

UJAN

AD AUTÓNOMA DE NUEVO

CI GENERAL DE BIBLIOTE

0
CI

FLORENCIA

HISTORIA
DE
ARIA STMA.
DE
GUADALUPE

BT660
.G8
F5
1895

R. C.



1080012123

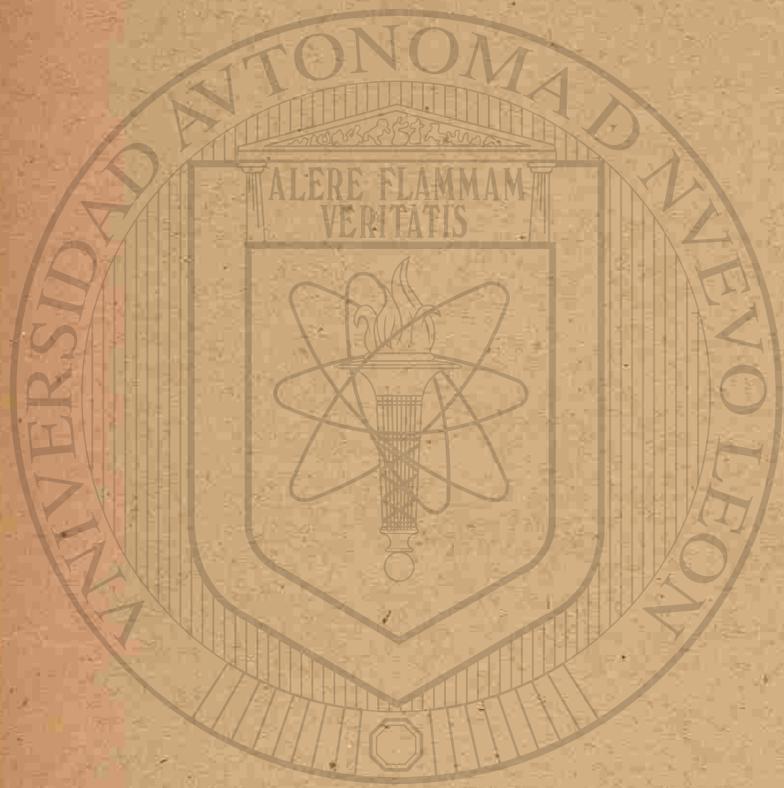


UANL
LA ESTRELLA DEL NORTE DE MEXICO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





LA ESTRELLA DEL NORTE DE MEXICO.

HISTORIA

DE LA MILAGROSA IMAGEN DE

MARIA STMA. DE GUADALUPE,

ESCRITA EN EL SIGLO XVII POR EL P.

FRANCISCO DE FLORENCIA,

De la Compañía de Jesús.

NUEVA EDICION CON PROLOGO DEL SR.

DR. D. AGUSTIN DE LA ROSA.

Canónigo Lectoral

de la

Santa Iglesia Catedral de Guadalajara.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GUADALAJARA.

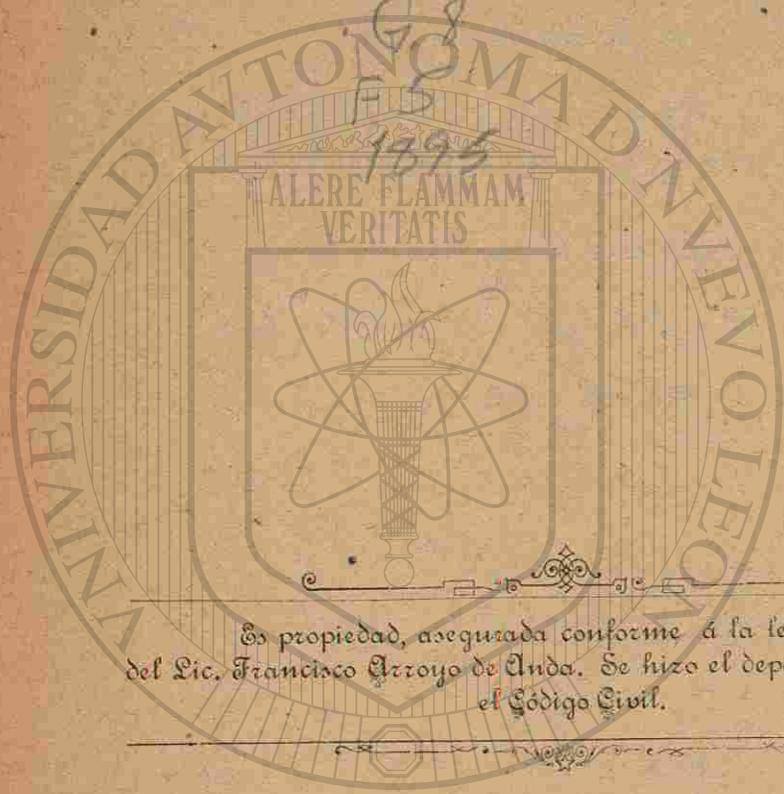
IMPRESA DE J. CABRERA.—CARMEN Y MAESTRANZA, LETRA F.

1895.

BT 660

G 8
F 5

1895



Es propiedad, asegurada conforme a la ley a favor
del Lic. Francisco Arroyo de Anda. Se hizo el depósito que previene
el Código Civil.

LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

“Secretaría del Gobierno Eclesiástico de Guadalajara.—El
Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de esta Metrópoli, ha dado la licencia
que U. solicitó para la edición que U. trata de hacer, de la obra
muy escasa y muy apreciable del P. Francisco de Florencia, intitu-
lada “La Estrella del Norte de México”

Dígolo á vd. para su conocimiento, y como resultado de su re-
ferida solicitud.

Dios guarde á U. muchos años.—Guadalajara. septiembre 9
de 1895. —(Firmado).—Florencio Parga, Secretario.—Sr. Lic. Don
Francisco Arroyo de Anda. Presente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO HISTÓRICO
RICARDO GOVARRUBIAS

156093

OPINION DEL ILMO. SR. OBISPO DE QUERETARO.

“Obispo de Querétaro.—Rafael S. Camacho.”—Querétaro, septiembre 10 de 1895.—Señor Lic. D. Francisco Arroyo de Anda.—Guadalajara.—Muy señor mío de mi aprecio:

Me han dicho que U. está haciendo la reimpresión de la obra preciosísima titulada “Estrella del Norte,” del R. P. Florencia, S. J. He tenido mucho gusto con esta noticia, pues esa obra es ya muy rara, y, por tanto, sólo la conocen los eruditos coleccionadores de buenos libros. Hoy que tanto se necesita dar á conocer los fundamentos de la creencia en el milagro guadalupano, creo que la laudable empresa de U. producirá ópimos frutos, pues este libro es uno de los mejores que se han escrito sobre la materia, y el que lo lee con atención, queda enteramente persuadido de nuestra creencia nacional.

Doy á U. mis parabienes por su empresa; y si U. cree que mi carta pueda contribuir á facilitar la difusión de dicha obra, puede U. hacer de ella el uso que crea conveniente.

Su afmo. que lo aprecia y bendice.

† RAFAEL, OBISPO DE QUERÉTARO.

PROLOGO.

¡María de Guadalupe! Hé aquí el título amabilísimo con que es dado á los felices moradores de México invocar á la Reina de los cielos: título que no sólo compendia todas las grandezas de la misericordia de la Creatura Purísima escogida para Madre del Redentor, sino que también nos dá á entender que todo el amor, toda la clemencia, toda la inefable benignidad de la Virgen Santísima, se habían de manifestar con rara magnificencia en favor del pueblo mexicano. Con muy sólido fundamento podemos asegurarlo, supuesto que con la autorización eminentemente respetable del Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, en todos los años y en toda la extensión de nuestra Patria, se oye repetir bajo las bóvedas augustas de los templos, que el Señor ha querido colocarnos bajo el patrocinio singular de la Santísima Virgen María. Si es singular este patrocinio, también deben ser singulares en favor de nosotros las muestras de la piedad de la Madre del Señor.

Presenciamos con júbilo en nuestros días, que cada vez es más ferviente y obsequiosa la devoción de los mexicanos hacia la Santísima Virgen María, bajo el título de Guadalupe. La Santa Sede ha ordenado que con esta advocación reconozcamos á la Virgen Santísima como Patrona Principal de México, y desea que en todas las calamidades públicas y privadas, acudamos á Ella, entendiendo que está siempre pronta para auxiliarnos. La misma Virgen San-

II.

tísima, cuando se dignó aparecer al dichoso indio Juan Diego, ofreció manifestar su piedad maternal á todos los que debidamente la invocaren en sus necesidades; y los hechos incontestables que constan en nuestra historia, son la prueba irrefragable de que esta promesa se ha cumplido con toda puntualidad.

En nuestros días han invadido á la Patria los errores del Protestantismo; y no sólo por medio de ellos, sino también de otros muchos modos, se ha declarado la guerra del infierno á la vez contra la Región divina que profesamos y contra nuestra querida Patria, cuyo sér nacional está íntimamente ligado con su sér católico. Estas son las críticas circunstancias en que de un modo especialísimo necesitamos del amparo de la esclarecida Patrona de México, de la amorosa Madre de los mexicanos, la Virgen Santísima de Guadalupe. La Providencia del Señor dispuso en sus inexcrutables designios, que la *preciosa corona* que ha tanto tiempo hemos deseado presentar á la misma Reina de los Cielos en testimonio de gratitud y simbolizando la gloria de quien tantos beneficios ha hecho á Mexico, por quien tantos pecadores han vuelto al camino de la salvación, bajo cuyo patrocinio se han practicado tantas virtudes privadas y públicas y se han sostenido con toda firmeza la fe y la piedad de nuestro Pueblo, quedara reservada para que se la ofreciéramos en la época presente. Dentro de pocos días será una realidad la Coronación de la Imagen de María Santísima de Guadalupe que se hará á nombre del Sumo Pontífice y por su mandato. Ese día será para México de gloria inmortal; y tan fausto acontecimiento, no lo dudamos, tendrá por resultado que la misericordia del Señor se derrame sobre nosotros con singular magnificencia.

Algún obsequio, aunque insignificante, debiéramos ofrecer á la Virgen Santísima cuando tan grande honor se concede á la Nación mexicana. No hemos podido hacer otra cosa en nuestra pequeñez, sino reimprimir la apreciable Historia Guadalupana escrita por el P. Francisco de Florencia, cuya obra es muy escasa. Nuestro trabajo contribuirá á que muchas personas tengan un perfecto conocimiento de los prodigios de amor que importan las Apariciones Guadalupanas. Esperamos que el Señor bendiga nuestros afanes, y que la completa instrucción que en la referida obra puede adquirirse respecto del distinguido favor que el Señor nos dispensó con las Apariciones de la Virgen Santísima, sirva para aumentar su culto y devoción.

María, Madre de Dios y Madre nuestra piadosísima, se dignará aceptar este testimonio de nuestro amor y gratitud.

Dr. Agustín de la Rosa.

PROLOGO DEL AUTOR.

Tienes ya, benigno lector, en esta Relación, la deseada Historia de la milagrosa Imagen de Guadalupe de México, y en ella aclarada su constante tradición, desde el año de 1531 hasta el presente de 1688 (1). Verás en ella lo que escribieron los españoles y naturales, lo que los extraños y propios, uniformes todos en confesar la grandeza del prodigio, las informaciones que ahora 22 años se procesaron por orden del V. Dean y Cabildo Sede Vacante, los pasos que en Roma se han dado, y algunos progresos en crédito del milagro; los muchos y grandes que por esta Santa Imagen ha obrado el Señor, principalmente en México y Nueva España; finalmente, en ella hallarás las novenas que los devotos desean para frecuentar con espíritu su Santuario. Si echares menos en su abultado volumen, algunas cosas que en asunto tan superior es preciso que ó los haya omitido el cuidado ó que no las haya encontrado el estudio, sabrás, como tan discreto, que así como no se puede decir cuanto hay de primores y perfecciones en el Original Soberano, así no se puede escribir cuanto Dios ha obrado de maravillas y beneficios por su admirable Imagen. Mandáronle á Apelles pintar un gigante, y él delineó en un extendido lienzo un solo dedo de él, dando á entender, que siendo la estatua del gigante tan grande, pintar un solo dedo era mucho; pintarla toda, imposible. El dedo de Dios es aque-

(1) Este prólogo fué escrito el año de 1688; pero según aparece de algunas referencias que se hacen en el cuerpo de la obra, ésta fué escrita hacia el año de 1675. La edición que se tiene á la vista, es la primera y única mexicana (1741).—Nota de los Editores.

ta prodigiosa Imagen; delinear todo lo que ha obrado su poder infinito por ella, no cabe en pincel humano. Entenderás por el tamaño del dedo, la indecible grandeza de su estatura.

Entre las obras que tratan de esta Sagrada Imagen, y andan impresas, son muchos eruditos y doctos sermones que se han dado á la estampa. Algunos tengo, venero y admiro. Esos cito en el cuerpo de esta Historia, no todos, en que no he querido gastar tiempo, porque como apenas tocan la letra de la Historia, por dilatarse en lo panegírico de los conceptos, me ha parecido no poner estudio en lo que á ésta sirve poco y embaraza mucho. Sólo no he podido excusar, el darte alguna razón de uno que se predicó en la Corte de Madrid á una fiesta que á esta Santa Imagen hizo la Sra. D^a María Luisa de Toledo, hija del Excmo. Señor Marqués de Mancera, el año de 1683, á 13 de diciembre, en el Oratorio de San Felipe Neri, porque sé que has notado en él ciertas proposiciones que parecen opuestas á la gloria que tan singularmente ha dado á México y á este nobilísimo Reino su admirable Aparición, y que tienes contra mí queja, porque escribiendo la Historia de tan prodigioso milagro, me he dado en ella por desentendido de lo que contra ella dice, como si no tocara á un historiador escribir lo que en su asunto es verdad y deshacer lo que á ella se opondrá. Quiero satisfacerte y disculpar al predicador.

Las proposiciones que en él sobresalen, son: 1.^a *Que esta Soberana Imagen nació en México y se apareció en Madrid; y que por aparecida en Madrid, es más lo que ha favorecido á España que lo que ha favorecido á las Indias.* 2.^a *Que esta milagrosa Imagen es más propia de España que de las Indias, porque las Indias sólo le dieron la palma* (habla en la opinión del Lic. Becerra, que dice se formó la tilma, de aquel género de palmas que llaman los mexicanos Iczotl) *de que se tejió el lienzo en que se pintó; pero España le dió las rosas de Castilla que la pintaron.* 3.^a *Que esta Santa Imagen no tuvo en México ni en las Indias los cultos que deseaba; ni estuvo en las Indias con sosiego, hasta que se los dió la veneración en Madrid.* 4.^a *Que México debe á esta Imagen los cultos de obligación; Madrid sólo de obsequio; y que así como es más ventajoso el obsequio que la obligación, más ha hecho la Corte de Madrid en celebrarla, que México en aplaudirla.*

Estas son las más sobresalientes proposiciones á que se reducen las que el Dédalo del sermón arrojó á volar en las alas de su ingenio, más al aire popular que al teatro docto de la Corte: que quisieras, lector conmigo severo y con él no benigno, que mi Historia las calificara con seriedad y las escarmentara con rigor. Y no pienso darte gusto, sino satisfacción, porque habiendo leído dicho

sermón, con el agrado que los demás de este ingenioso orador, hallo en él más que agradecerle que censurarle, pues el querer hacer suya tan prodigiosa Imagen, más es gloria de México, que por singular favor de María posee la original, que de España, que sólo la goza en sus copias. Y su piadoso empeño, por más que diga que es propia de Madrid por las flores de Castilla que la pintaron y ya desaparecieron, no se la puede quitar á México, en cuya manta persevera hasta hoy muy fija. Confieso que por tesoro el mayor que hay en las Indias, pudiera (y tuviera buen gusto) desear con los demás que para Castilla crían fecundos sus minerales, llevarse también áqueste á Madrid, á donde van como á centro todas sus riquezas; pero este Celestial Tesoro más le importa á España acá conservando las Indias, que si estuviera allá ilustrando la Corte. Como el sermón no se lo lleve con efecto, te importa poco que con el afecto se lo lleve.

Que en la primera proposición aventaje la Aparición (si es aparición) de una copia que llevó aquella ilustre señora á Madrid; ya ves, que sólo es pintar como querer. ¿Cuánto más es la Aparición de la Imagen original hecha en la realidad y en la verdad en México por la Soberana Señora de los Cielos y de la Tierra, con tan prodigiosas demostraciones de amor y benignidad?

Haberse pintado con los matices de las que acá llaman rosas de Castilla, y no son sino rosas de las Indias, donde nacen y donde las da la tierra, es voluntario discurso de su ingenio; porque como verás en el capítulo V de esta Historia, de ella sólo consta que la Santísima Virgen dijo á Juan Diego: *Que en el cerro hallaría diversas flores*, con la palabra mexicana *mochi wochitl*, que quiere decir muchas flores, sin distinguir ni de la tierra, ni de Castilla. Es verdad que de aquella antigua relación que cito algunas veces en la mía, parece que sacó el Lic. Miguel Sánchez, que *entre las varias flores de singulares olores y colores, había rosas de Alejandría*, que son las que llamamos de Castilla; y los pintores, de ordinario, sólo pintan éstas, porque como más rozagantes, sobresalen más en sus pinturas; pero si porque entre muchas de Indias hubo algunas de Castilla, quiere el predicador que esta Santa Imagen sea más de Castilla que de México, en sabiendo que las más flores eran de las Indias, se verá obligado á restituir á México la mayor parte de ella como nuestra, por la misma razón que la pretende hacer toda suya. Y como en la realidad la deje acá en México, llévesela á Madrid y á donde gustare, con el afecto; que tiene muy buen gusto en querer una presea que tanto vale. A un hombre no menos rico que discreto, le dijeron una vez que tenía muchos codiciosos su dinero, y respondió con liberalidad: *como no me lo saquen de los cofres y*

lleven, yo les doy licencia que lo codicien. Si á tí, lector amigo, la piadosa codicia del predicador no te lleva á Madrid la Santa Imagen, qué se te da que con su ingenioso discurso te la robe?

Dice que se debe á las flores de Castilla que apareciere esta Imagen en México; y no dudes que como se debe la fe y cristiandad de este Reino al católico celo de Castilla, se debe también el que para introducirse en él la cristiandad y la fe, se apareciere en México entre flores esta Imagen. Y por este lado, como los que acá nacieron de los que vinieron de allá, deben el sér noble que tienen á España, debe esta Imagen, que nació acá, el sér milagroso que tiene, al celo católico de los de Castilla, que por él la merecieron. Y este derecho recíproco, prueba que como los hijos son propios de sus padres, los padres deben ser también muy propios de sus hijos; y que como es propia de los hijos de México esta Imagen, á quienes la dió el Cielo, es propia de los de Castilla, que les dieron el sér, esta Imagen. Y por el mismo título, todas las sagradas imágenes de España, que son propias de sus padres, serán propias de los de las Indias, que son sus hijos; pero como este derecho de apropiación no quita sus milagrosas imágenes á Castilla para las Indias, no debe quitar Castilla á México la suya para Madrid. Así lo confiesan los cuerdos, así lo platican y practican los ingenios, y el sermón lo confiesa al fin así; que de otra suerte, fuera cegarse negando á México lo que el Cielo tan liberal le dió.

La tercera proposición es: *Que la Santa Imagen de Guadalupe, no tuvo en las Indias los cultos que deseaba, hasta que los tuvo en la corte de Madrid colmados.* Extensive, quién lo duda? Como ni su Imagen milagrosa del Pilar (y lo mismo digo de otras) los tuvo en Zaragoza extensive colmados, hasta que en sus copias salió á recibirlos de otras provincias. En este sentido lo dirá el predicador, que en otro no pudiera con verdad decirlo, pues los que en México tiene, son sus iguales, aunque los compitan los de la Corte. Decir que no tuvo sosiego en las veneraciones de México hasta que salió á buscar las de la Corte, es encarecimiento piadoso, no te embarace. ¡Cuántas veces habrás oído á los predicadores, que Dios, entre los ángeles, no tuvo en su amor sosiego hasta que bajó á buscar sus delicias entre los hombres! *Delitia mea est tecum fillis hominum?* Y como no se ofenden de estas hipérboles los ángeles, que están muy seguros en la posesión de su dicha, ni tú debes hacer caso, en el gozo incomparable de esta Soberana Imagen que tienes, de semejantes encarecimientos.

En la cuarta propuesta, has reparado que se arrojó á decir: *Que á esta Imagen, debe los cultos México de obligación, Madrid sólo de obsequio; y que como el obsequio es más que la obligación, más*

hacen Madrid y Castilla en celebrarla, que México y las Indias en aplaudirla. Y como quiera que á todas las imágenes, y más á las de María Señora Nuestra, se les debe el culto, la adoración y reverencia, en todo el mundo católico, de obligación y no sólo de obsequio, le parece á tu religioso celo que no habla como debe, sino como quiere, de esta sagrada Imagen de María, el predicador. En sabiendo, como debes saber, que el autor del sermón es docto, es piadoso y de extremada devoción á las imágenes de la Señora, interpretarás con piedad la proposición, y crearás que en ella se muestra venerador de tu milagrosa Imagen, y que la palabra *cultos*, en su sermón, es lo mismo que aplausos y festejos que la piedad y devoción de los fieles suele dar á las imágenes, sin obligación, y por mero obsequio. Y en esta comparación, aunque alaba con verdad á Madrid, con ella aventaja á México, pues en ella confiesa, que los obsequios de gracia que Madrid hace á esta Santa Imagen, de gracia, son en México de justicia; y en la buena y cierta Teología, más es hacer de obligación lo que es sólo de obsequio, que hacer solamente por obsequio lo que no es de obligación. Pregúntale al autor del sermón, si el seglar que por solo obsequio, con devoción guarda pobreza, castidad y obediencia, sin obligarse con votos, hace más que el religioso que con obligación de ellos ofrece á Dios ese mismo obsequio, y verás lo que como docto y católico te responde; y quizás por no caer de su propuesta en obsequio de quien la dijo, se acogerá á lo que probó en otro asunto (de que parece quiso olvidarse por lograr la agudeza de sus conceptos) que también es propia de Castilla, por sus rosas, aquesta Imagen; y que como á la Imagen propia le da Madrid los obsequios de obligación que dice le da México por ser propia; y si así lo dijere, como por no contradecirse lo debe decir, ya estarán México y Madrid tas á tas, en su sermón por lo menos, que será salir México con ventaja.

Pero sin estas comparaciones (que en cualquiera materia son odiosas) no puedes negar, que dejándose de ellas el autor del sermón, habla después con grande aprecio, afecto y devoción, de esta admirable Imagen. A fojas 295, dice así hablando de la prenda de su protección que nos dejó en su Imagen, impresa en la capa del indio: *de esta circunstancia quisiera yo que sacáramos todos grande devoción á esta Sagrada Imagen, y grande confianza para esperar su protección; porque si en algunos apariciones se ha visto el patrocinio de María extendiendo esta Señora el manto y defendiendo con él á sus devotos, ¿cuánto más ha de favorecer ahora que ella misma quiere ser el manto que nos defende?* Lee antes, á fojas 294, lo que acomoda de la capa de Elías á la de Juan Diego: *Veis aquí (dice) por qué habiendo de patrocinar esta Santa Imagen al reino de Méxi-*

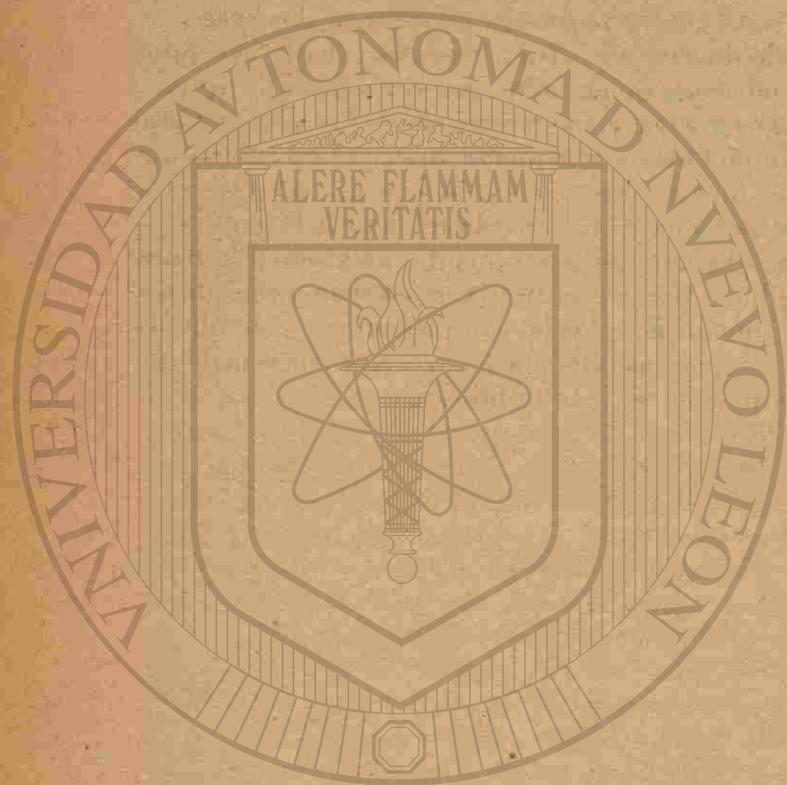
co y á nuestra España, quiso quedarse en la capa de un indio, por que en ella caben los dos espíritus (spiritus duplex) con que favorece á ambas partes. Tan empleada ha de estar en hacernos beneficios en esta Corte, como si hubiera aparecido solamente en ella. Tan benéfica se muestra en aquel Nuevo Mundo, como si solamente para él hubiera aparecido. Eso es estar esta Imágen Sagrada en la capa en donde caben dos espíritus enteros, (spiritus duplex Pallium quod ceciderat Elix.) Pudieras ¡oh lector! siendo de México, decir más de esta Imágen bendita, que este predicador de Aragón? ¡Perdónale, pues, el obsequio á Madrid, y á la Señora á quien predicaba, que es de Castilla, si llevado con vehemencia de él, apropia á Madrid lo que no le puede quitar á México.

Y para que más bien te despiques en este punto, te ruego que de aqueste sermón pases á leer un librito en octavo, que el año de 1681 imprimió en Roma Anastasio Nicoseli, en toscano, de la aparición milagrosa de esta sagrada Imágen de Guadalupe, sacado de una relación (como dice en el prólogo) latina, que de este milagro se presentó con las peticiones de la ciudad de México, del Cabildo Sede Vacante, y de todas las Religiones, en la Sacra Congregación de Ritos, á fin de que la Santidad de Alejandro Papa Séptimo hiciera día de fiesta el de su aparición milagrosa, y diese misa y rezo particular á aquel día; todo lo cual se presentó á la Sagrada Congregación, en nombre del doctor D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de México, Procurador de la causa, con una carta del Illmo. y Exmo. Sr. Don Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo de la Puebla, Virrey de México y Gobernador del Arzobispado, á doce de junio del año de 1663; y las informaciones jurídicas de que hablo en el capítulo 13 del año 1667, á 4 de marzo. En este elegante y piadoso escrito, verás á tu prodigiosa Imágen conocida y aplaudida ya, no sólo en la Corte de España, sino en la Corte de Roma, aprobada del Maestro del Sacro Palacio; mandada imprimir de Monseñor Vicesgerente, admitida á examen en la Sagrada Congregación de Ritos, nombrada de su autor: *Commune totius mundi gaudium*, con San Germán: *Imágen maravillosa, siempre amable y adorable de la gran Madre de Dios*, dedicado al R. P. Fray Raimundo Capisucco, Maestro del Sacro Palacio, con otras innumerables excelencias de ella, que prueban: *que fué singular favor que Dios hizo á México en su milagrosa aparición en ella; que es Imágen propia suya, sin que por eso deje de extenderse á toda la Cristiandad, como de común beneficio, su influencia; que aunque fuera del Reino le ha acrecido la piedad nuevos cultos, nunca le han faltado en los obsequios religiosos de México, los que debe y se le deben: Con ogni maggiore esquisitezza* (por decirlo con sus mismas pa-

labras) e sontuosita di pretiosa supellectile di vasi sacri, di lampade, di candilieri de oro & argento & con che ella si custodisce si vede, si venera, & si adora no solo dal frequentissimo concorso di paesani del Messico, ma da tutti popoli de questo novo Emisphero &.

Qué más puede desear tu piedad y devoción con la venerable Imágen, para entender que quien habla con sinceridad no quita á México la gloria de ser suya, como aparecida dentro de sus Casas Arzobispales, como pintada en una manta suya, con los colores que dieron las rosas de su país, que son suyas, porque en su tierra se dieron? Sólo puedes temer (así lo recela mi cortedad) en que topar en mi Historia, que aunque la emprendió mi afecto á la Santa Imágen, y mi estudio á México, tu patria, la escribió mi insuficiencia, y la deseó mi ignorancia. Leela con piedad, y con lo que hallares bueno en su sagrado asunto, puedes recompensar lo malo que encontrases á cada paso en su inculta fábrica.

Vive &. — Vale.



HISTORIA

DE LA

MILAGROSA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

DE MEXICO.

CAPITULO PRIMERO.

Sitio de la Aparición de la Santa Imagen de Guadalupe.

México, en su gentilidad, Corte del gran Imperio de los Toltecas y Culhuas, y Cabeza de muchos Reinos tributarios suyos, tuvo su principio y nombre, según la etimología de él, de la aparición de una luna llena, que no había de preciarse de menos lucido origen, ciudad de tanta celebridad y grandeza! El caso lo cuentan así los Naturales, por tradición de sus mayores y por noticias de los mapas de sus pinturas: Habiendo salido de aquellas Regiones del Norte (que hoy ni aun probables conjeturas hay) de las cuales fueron muchas familias de Culhuas y Toltecas llamados después Mexicanos, por la ciudad que fundaron por los años de novecientos y noventa del nacimiento de nuestro Salvador, conducidos de la voz de su Oráculo, que era el cadáver ó esqueleto de un insigne hechicero (por quien les hablaba, cuando vivo, el demonio, y por quien muerto les daba respuestas desde su féretro) el cual les había mandado que en llegando á un puesto en que habían de hallar un águila sobre un tunal, hiciesen alto y fundasen una ciudad en que habían de dar feliz principio á su fortuna.

Llegaron, pues, pasados muchos años de peregrinación y de trabajos en ella, una noche, á las orillas de la gran laguna, que llamaron después de Texcuco, al tiempo y cuando estando toldado de espesas nubes el cielo y con grande obscuridad, se despejó derepente, y esclareciéndose el aire, apareció como es cosa natural, perfecta-

mente representada en el agua la luna, que entonces estaba en creciente. Esta repentina aparición de la luna y esta no imaginada ilustración del cielo, como tan dados á la superstición de los agüeros, tuvieron á especial demostración y providencia de su Dios Huitzilopochtli (que así se llamaba el hechicero) y hallando al día siguiente en un Islote (el cual quieren algunos que sea el sitio donde está hoy la Catedral, y el del tunal donde está el Humilladero de la Cruz de los Talabarteros: que no afirmo) que había allí, cerca de la laguna, el águila sobre el tunal, fundaron la ciudad y le pusieron el nombre de la luna que en su lengua es *Metztli*, *Metzico*, que quiere decir: donde se apareció la luna. Esta es la historia, y este el principio de México, según la tradición de los Indios.

Y quién no ve que esta observancia fué una vana superstición, y que sólo fué verdad para México en los dichosos principios de su conversión á la Fe, en que apareciéndose á las orillas de su laguna, la luna llena de luz y de gracia desde el primero instante de su sér natural, Maria, y después dentro de ella su verdadero retrato é Imagen de Guadalupe en la capa de un indio Mexicano; pudo llamarse con verdad México, ciudad á quien dió nombre y dará crédito inmortal la aparición de una imagen milagrosa que tiene á los pies la luna y las apariciones de su milagroso Original, al tiempo en que dispuso la Altísima Providencia y la inefable misericordia del Dios verdadero, que deshechas las densas tinieblas de la infidelidad, en medio de la obscura noche de su idolatría, esclareciese la luz de la Fe, en este nuevo mundo americano, para alumbrar á tantas almas que estaban en las sombras de la muerte y enderezar sus pasos por el camino de la vida?

Aquel Origen y nombre de la México gentil, sombra fué, y un obscuro bosquejo de la cristiana México, ciudad que tuvo el sér de la vida Cristiana, y la luz de la verdad Evangélica, cuando se le apareció la Imagen de María Señora nuestra, que domina sobre el lago en que está fundada, como la luna sobre el mar. Ciudad que en el sitio en que se le apareció milagrosamente esta Santa Imagen, había de crecer y descollar por las influencias de esta mística luna, entre las más descolladas y crecidas del uno y del otro mundo, aún más que por los grandes edificios que la ennoblecen, por la heroica piedad con que sus moradores la edifican; que había de ser de las más hermosas, de las más opulentas, de las más abastecidas, de las más frecuentadas y aplaudidas del Occidente; en que había de ganar el cielo por el culto del Dios verdadero, por la devoción de su Santísima Madre, por las víctimas sagradas del Sacrificio incruento del Altar repetidas cada día en tantos y tan suntuosos Templos como tiene, mayor número de almas predestinadas que las que se

tragó el infierno, de miserables indios sacrificados al demonio, en las torpes adoraciones de sus ídolos y en los crueles sacrificios de sangre humana en su gentilismo.

Debiendo con toda la verdad á la aparición de esta luna Mística que se le descubrió en la orilla de su laguna al rayar en ella la Religión Cristiana, su Fe, su piedad, sus creces y continuados progresos espirituales y temporales, mejor que la gentil México, á la supersticiosa aparición de la luna, el nombre de que tanto se gloria en su nobiliario profano. Esta aparición maravillosa de la Santa Imagen de la Virgen de Guadalupe de México, es el asunto de aqueste escrito.

Oh! y asista á mi pluma su Original soberano, para que ajustándose á la verdad del suceso raro, no ofusque sus milagrosas luces con la obscuridad de mi desaliñado estilo!

§ I.

Cerca de México, aún no distante una legua cabal, hay un puesto, que en su lengua llamaron los Mexicanos *Tepeyacac*, que quiere decir: extremidad, punta ó nariz de cerro, por la forma que en él rematan los que lo rodean por la banda del Norte. Hacia este cerro, se levanta un frontón, que señorea con su eminencia los espacios que miran á México por la parte del Mediodía: al Poniente tiene algunas poblaciones, no tantas ya, ni tan numerosas como en su gentilidad y en los principios de la Conquista; al Oriente, un espacioso llano, que se termina en la gran laguna de Texcuco. A este puesto sale de un barrio de la Ciudad que llaman Tlatilulco, una calzada ó dique, que rematando en la puente de un arroyuelo, que cerca de él entra en la Laguna, se divide en tres principales caminos, que van á diferentes Pueblos y Provincias, al Norte, al Poniente, al Mediodía.

Este frontón ó cerro, está por la banda del Norte, abierto desde la raíz á la cumbre en resquicios, hendido en quebraduras, lleno de riscos y peñasquería, de tan poca tierra y tan esteril suelo en sus altos, que sólo puede llevar malezas, espinos y espinas, en tanta abundancia, que apenas hay donde poner el pie sin encontrar abrojos. Helo pisado y paseado en mi juventud muchas veces, y por más cuidado que ponía en los pies, siempre bajaba con algo, que por muchos días me hacía acordar y aún sentir la subida.

En tiempo de su gentilidad, tenían los Mexicanos en este cerro, un célebre adoratorio, en que daban culto á un Idolo llamado en su idioma *Teotenantzin*. Dicen unos que quiere decir *Madre de*

los Dioses: *Tonantzin* ó *Tenantzin*; otros, que es lo mismo que *Madre de las gentes* ó *Madre nuestra*: Deidad en su religión supersticiosa de tanta suposición, como en la antigüedad Cibeles.

Y quiso la Santísima Virgen, que aquí se diese principio al milagro de su bendita Imagen, y se fundase su Templo, para desposeer á esta mentida madre de los falsos dioses, ó madre fingida de las gentes, y en su Idolo, al Demonio, de la vana adoración que le daban los Indios, y mostrarles con muchos beneficios, que ella sola era verdadera Madre del Dios verdadero, y Madre verdadera de los hombres; y que en este monte se verificara, que donde abundó el delito, sobre abundaría la gracia.

Y que el sitio que había sido Altar infame de un torpe Idolo, sería Trono Sagrado de una Purísima Virgen; y que en el lugar en que se practicaron tan sacrílegos cultos, y se ejecutaron sacrificios tan inhumanos, y en el Adoratorio en que se dieron tan mentirosas respuestas y oráculos tan engañosos, se erigiría un Templo á honra de Dios y de su madre, como se erigió el que hoy tiene, en que se administran á los Indios los Sacramentos, y se repite el sacrificio ineruento de nuestra Redención en las muchas Misas que cada día se dicen. Se predica la Ley verdadera, se enseña la Doctrina Cristiana, se rezan los misterios del Rosario de la Santísima Virgen á Coros, se cantan su Letanía y Salve frecuentemente, reciben los fieles en sus visitas y en sus novenas, por interiores inspiraciones, respuestas del oráculo de la Virgen, en su milagrosa Imagen, para todas las necesidades y negocios que le encomiendan, con otros muchos ejercicios de verdadera Religión y devoción piadosa, que edifican, enternecen y mueven á alabar á Dios, á los que entran en él, como en un traslado del Cielo en la tierra.

§ II.

A la falda de este cerro, por la parte que mira al Oriente en el llano del camino real, se ve un manantial con su brocal, que lo ciñe en ámbito, en forma de una fuente ó pila capaz; sus aguas son algo gruesas; el sabor, olor y color, persuaden que pasan por minerales de piedra alumbre; el ímpetu con que brota de la tierra, levantándose de ella casi una tercia, con un plumaje rizado que forma, causa admiración, porque pareciendo al juicio humano, que según la fuerza con que sube, y la violencia, y la abundancia con que cae, había de arrojar al egido un buen raudal de agua, no es así, sino que se resuelve en un hilo tan ténue, sutil y delgado, que apenas se percibe al deslizarse, permaneciendo siempre al parecer

de los ojos, en su alberca, después de llena, casi en un ser, el caudal de sus aguas, sin recrecer, ni menguar, ni ir en aumento, ni agotarse.

Tiéndelas la experiencia por medicinales para diversas enfermedades, ó por virtud natural detersiva y resolutive que les comunica el alumbre; ó más, por calidad, como la piedad juzga, milagrosa, comunicada de la Santa Imagen, que tan cerca de él es venerada, y de la Santísima Virgen, que en el sitio en que está, ó á poco trecho de él se apareció á Juan Diego, y le dió las rosas que pintaron la Santa Imagen. He visto varias veces á las Indias lavar en este manantial á sus hijuelos con gran fé y devoción; y me afirmo persona de todo crédito, que todas cuantas vienen á visitar la Santa Imagen ó pasan por allí de camino, hacen esta diligencia, hasta con los niños de pecho, para remedio ó prevención de sus dolencias: y nunca dudaré que la misericordiosa Señora que se estampó y retrató en la Santa Imagen de Guadalupe para hacer bien desde ella, con especialidad á los Indios, acude á su sencilla confianza con singular asistencia: pues de sí, dice por el Espíritu Santo: *que es amante de los que la aman: y que los que la buscan, hallan en ella vida y salud.*

Estuvo este manantial descubierto y patente hasta el año de mil seiscientos y cuarenta y ocho, ó cuarenta y nueve, con poca diferencia, en que siendo Cura y Vicario del Santuario el Licenciado Luis Lazo de la Vega, Sacerdote de gran celo en su oficio, y de singular entereza de costumbres que despues murió dignísimo Prebendado de México, lo cubrió, y dispuso en forma decente para los que se bañan por devoción ó necesidad en él; pintando en las paredes que lo cercan, hermosas pinturas de las apariciones de la Virgen; y le echó llave, para que se abriese á personas seguras y sin sospecha.

CAPITULO II.

Primera Aparición de la Santísima Virgen en este sitio.

Por este puesto, que por haber sido dichoso teatro de tan gloriosas apariciones, lo he querido describir tan prolijamente, pasaba á caso suyo, y muy á consejo de la Providencia de Dios, un Indio tan reciente en la Fé, que á lo más podía tener de seis á siete años de bautizado; pero según los favores que recibió de la Madre de Dios, tenía ya muchos siglos de consumado en ella, llamado Juan Diego. Sábado nueve de Diciembre por la mañana, día dos veces consagrado á la Virgen, por sábado, y por el segundo de la

octava de su Inmaculada Concepción; y día mil veces dichoso en los fastos de México. Cuando al llegar enfrente de él, por la banda que mira al Poniente, oyó derrepente una música tan dulce, y suave armonía de conceptos, y compases tan superiores, que desde luego reconoció que no era de las ordinarias de acá de la tierra, sino muy sobre humana, y del Cielo.

Bien que como él testificó, le parecía al oído canto de muchas y sonoras aves, que cantaban en harmoniosa correspondencia á coros, con tan extraordinario concierto y con suavidad tan inexplicable, que le arrebató admirado la novedad de voces en aquel cerro. Detúvole la suspensión del ánimo el paso; y habiendo escuchado un poco la música, levantó, deseoso de hallar la causa de ella, los ojos hácia la eminencia de donde le parecía venían las voces de los acentos; y vió un Arco-Iris de bellísimos colores, que se formaba de los ardientes reflejos de una gran luz; y acercándose sin temor á ella, vió en el medio una hermosísima Señora en aquel talle, forma y belleza que quedó despues milagrosamente copiada en la bendita Imágen que hoy se conserva.

Llamólo por su nombre, y mandóle que subiese á lo alto donde ella estaba. Hízolo así, y estando en su presencia, admirado, pero no temeroso, porque el agrado de su Divino Rostro, y la Magestad apacible de su amorosa voz le auyentaban el temor, al paso que le infundían reverencia, oyó que le hablaba así: *Hijo Juan, á donde vas? Señora, respondióle él: Yo voy á la doctrina, que los Padres de San Francisco nos enseñan en Santiago del Tlaltehuco, y oír la Misa de la Virgen, que se canta en su Iglesia los Sábados.* No dice la Historia que la Santísima Virgen le aplaudiese y alabase la obra tan buena á que iba; porque se supone, que ó con voz sensible, ó con una satisfacción que en lo interior le causó, se la aplaudiría. Sólo dice, que prosiguió: *Sabe, hijo, que yo soy María Virgen (esa cuya misa vas á oír) Madre del Verdadero Dios (cuya doctrina vas á aprender y rezar) mi voluntad es, que en este sitio se me edifique un Templo en que me mostraré piadosa Madre contigo y con los tuyos: con mis devotos, y con los que me buscaren para remedio de sus necesidades. Ve al Obispo, y en nombre mío le dirás lo que has visto y oído; y que Yo digo, que es voluntad mía que me edifique un Templo en este puesto; y Yo con beneficios agrada- decida te pagaré este cuidado.*

Aceptó con palabras de sumisión y de rendimiento á su usanza Juan Diego, el mensaje, sin oponer dificultad ninguna; y en su ejecución pasó con presteza á la Ciudad; fué á la casa Obispal, y habida licencia, después de largo tiempo que los criados lo detuvieron, para hablar al Obispo, (que lo era el Ilustrísimo Don Fr.

Juan de Zumárraga, del Orden de N. S. P. S. Francisco, el primero y último Obispo que tuvo México, porque á los últimos meses de su vida le vino título de Arzobispo,) le dió de parte de la Santísima Virgen el recado, como ella se lo había mandado y encomendado. Oyólo el Prelado; pero sin hacer en lo exterior mucho caso del mensajero, por ser Indio humilde y recién convertido, lo despidió, remitiéndolo á otra ocasión por la respuesta, en que cotejada la grandeza del postulado con las noticias de la persona y propiedades del Indio, y averiguadas bien las circunstancias con el tiempo, que todo lo madura y sazona, se tomase conveniente resolución en negocio de tanto peso.

CAPITULO III.

Aparición segunda de la Santísima Virgen.

Habiendo Juan Diego dado con puntualidad su recado, y recibido el mal despacho que dije, salió aquella tarde de México, y volviendo para su pueblo (que á lo que podemos discurrir, sería *Toltpetlac*; uno de los que estaban y hoy está á la vuelta del cerro más alto) pasó á la vista del paraje en que aquella mañana había hablado con la Señora, y levantando los ojos á él, como es cosa natural, vió que allí mismo le estaba aguardando para recibir la respuesta. Subió, y con las acostumbradas inclinaciones, que son en los Indios mejicanos sus demostraciones de cortesía y respeto, le dió razón de su embajada, diciéndole cómo le había llevado y dada al *Huey-teopixque*, esto es, sacerdote grande, que así llaman en su lengua al Obispo. *Que era verdad que lo había recibido humano, que lo había oído con paciencia, y héchole diversas preguntas y repreguntas sobre el mensaje; pero del modo de remitirlo, para cuando hubiese más lugar y espacio de examinarlo, y saber más de raíz la verdad del caso; y de la tibieza que en sus palabras mostró al despedirlo, colegía que no se había satisfecho de su embajada, ni dado entero crédito á sus palabras, juzgando acaso que su propuesta era imaginación, ó sueño suyo, y no mensaje de Ella; que por tanto, le rogaba se dignase de encargar aquel negocio á otra persona de más suposición y de más lustre, á quien el Obispo diese más crédito, que él no era para ello.* Escuchóle con agrado la Santísima Virgen, y respondióle: *Agradezco, Juan, tu cuidado y obediencia; pero sabe, que aunque tengo muchos á quien mandarlo, conviene que tú, y no otro, lo solicites y efectues; y esta es mi voluntad, en cuya conformidad te ordeno que mañana vuelvas al Obispo y le digas cómo por*

segunda vez te he mandado le lleves el mismo recado de mi parte. Ve y haz lo que te mando, que Yo te gratificaré esta diligencia Prometió Juan Diego obedecerla con gusto y puntualidad; despidióse de la Señora, que lo despachó con su bendición, y pasó adelante á su pueblo.

§ I.

El día siguiente, que era domingo, madrugó Juan, vino á la Iglesia de Tlatelulco, oyó misa, asistió á la Doctrina Cristiana, y acabada la cuenta de los feligreses que se usa con los naturales en cada Parroquia porque no falten al precepto de la misa y á estas importantes funciones, volvió á casa del Obispo, y aunque le costó esperar mucho tiempo, al fin obtuvo el poderle ver. Vióle y hablóle, repitiendo de parte de la Soberana Señora el mensaje, afirmándose con lágrimas en lo que había dicho la primera vez, y añadió, que el volver ahora á su presencia, era porque Ella así lo había mandado, sin quererle admitir excusas para no hacerlo. Oyóle el sabio y cuerdo Prelado, ya con más atención, y empezó á entrar en cuidado con la embajada, considerando que en la pusilanimidad de un indio, la repetida instancia argüía superior impulso que lo movía. Volvióle á preguntar y repreguntar lo que sobre la substancia y accidentes del mensaje juzgó hacia más al caso para el examen y resolución del negocio; y hecha esta diligencia, le dió por respuesta que en la entidad de materia tan grave, no era para fiada de sólo el simple dicho suyo, sino que dijese á la Señora que lo enviaba, le diese alguna señal que fuese irrefragable testimonio de ser Ella quien lo mandaba y de ser aquella su voluntad; y habiendo acabado, lo despidió algo severo y mesurado, más por lo crespo y sobresaliente del caso, que le hacía entrar en recelos, ó de faltar á las leyes de la cauta prudencia, creyéndose de ligero, ó al mandato de la Reina del Cielo, no dando crédito á su mensaje demasiadamente cauto, que por disgusto ó desabrimiento con el humilde y pobre Juan Diego, que no podía ser culpable hasta que constase de la ficción del recado.

§ II.

Despidióse del Prelado, habiendo prometido volver á la Señora y pedir la señal como se le ordenaba, sin poner duda en ello. Viendo el Obispo que el indio ni dudaba ni dificultaba el volver á la Virgen y pedir la señal que le proponía, y pareciéndole que aquella sincera confianza era argumento de verdadera seguridad, entró

en más concepto del caso, y juzgó que lo debía hacer del mensaje y del mensajero, y poner más diligencia en descubrir su verdad; y para esto le pareció buen medio, enviar, como envió, dos personas de su familia y de su mayor confianza, que fuesen al disimulo en pos de él, sin perderlo de vista, hasta llegar al puesto en que decía le hablaba la Virgen, y que en él, notasen bien y observasen con quién hablaba y qué decía, y que de todo le trajesen razón exacta y puntual, para que su testificación fuese perentorio desengaño de la verdad ó quimera del indio. Ejecutáronlo así los dos criados, fuéronle siguiendo á una vista sin que él lo advirtiese; salieron de México; entraron en la calzada; llegaron á la puente de aquel arroyo que bien cerca del cerro desagua en la laguna; bajaron al llano, que hoy es plaza y estaba entre el cerro y la puente; donde sin saber cómo ni por dónde, se les desapareció entre los ojos, sin que fuese bastante diligencia alguna de las muchas que hicieron, rodeando, trasegando y escudriñando el cerro, ni para dar con el indio, ni para oír ó ver otra persona con quien estuviese ó con quien hablase en todo él; escondiendo Dios de sus curiosos y escudriñadores ojos, el misterio que revelaba á la humildad y sencillez del pequeñuelo en la humana estimación. *Quia abscondisti hæc á sapientibus, et prudentibus, et revelasti ea parvulo.*

No lo echaron hácia este viso los dos criados, que, ó corridos, ó como despechados de que hubiese así burlado y desvanecido su diligencia Juan Diego, sospecharon mal de él, y acaso atribuyeron aquel repentino desaparecimiento, á hechicería, de que comunmente han sido, son y serán notados de los españoles los indios, no sé si con bastantes fundamentos siempre. Volvieron al Obispo, contáronle el caso, agravaron su sospecha, echándolo á engaño del indio, que se había burlado de ellos desapareciéndose á sus ojos con artificio, procuraron ponerle mal ánimo contra él, para que si volviese, no sólo no le diese crédito, sino que lo hiciese castigar, y tratar no como á embajador de la Virgen, sino como á embajador del Demonio.

CAPITULO IV.

Tercera Aparición de la Santísima Virgen.

Mientras esto pasaba á los dos criados del Obispo, Juan Diego, ignorante de todo, y del todo inocente del engaño que le suponían, subió á la cumbre del cerro, donde halló á María Santísima, que por segunda vez le aguardaba con la respuesta. Humillóse en su Soberana presencia, adoróla, y de rodillas le dijo: *Fuè, Señora, como*

segunda vez te he mandado le lleves el mismo recado de mi parte. Ve y haz lo que te mando, que Yo te gratificaré esta diligencia Prometió Juan Diego obedecerla con gusto y puntualidad; despidióse de la Señora, que lo despachó con su bendición, y pasó adelante á su pueblo.

§ I.

El día siguiente, que era domingo, madrugó Juan, vino á la Iglesia de Tlatelulco, oyó misa, asistió á la Doctrina Cristiana, y acabada la cuenta de los feligreses que se usa con los naturales en cada Parroquia porque no falten al precepto de la misa y á estas importantes funciones, volvió á casa del Obispo, y aunque le costó esperar mucho tiempo, al fin obtuvo el poderle ver. Vióle y hablóle, repitiendo de parte de la Soberana Señora el mensaje, afirmándose con lágrimas en lo que había dicho la primera vez, y añadió, que el volver ahora á su presencia, era porque Ella así lo había mandado, sin quererle admitir excusas para no hacerlo. Oyóle el sabio y cuerdo Prelado, ya con más atención, y empezó á entrar en cuidado con la embajada, considerando que en la pusilanimidad de un indio, la repetida instancia argüía superior impulso que lo movía. Volvióle á preguntar y repreguntar lo que sobre la substancia y accidentes del mensaje juzgó hacía más al caso para el examen y resolución del negocio; y hecha esta diligencia, le dió por respuesta que en la entidad de materia tan grave, no era para fiada de sólo el simple dicho suyo, sino que dijese á la Señora que lo enviaba, le diese alguna señal que fuese irrefragable testimonio de ser Ella quien lo mandaba y de ser aquella su voluntad; y habiendo acabado, lo despidió algo severo y mesurado, más por lo crespo y sobresaliente del caso, que le hacía entrar en recelos, ó de faltar á las leyes de la cauta prudencia, creyéndose de ligero, ó al mandato de la Reina del Cielo, no dando crédito á su mensaje demasiadamente cauto, que por disgusto ó desabrimiento con el humilde y pobre Juan Diego, que no podía ser culpable hasta que constase de la ficción del recado.

§ II.

Despidióse del Prelado, habiendo prometido volver á la Señora y pedir la señal como se le ordenaba, sin poner duda en ello. Viendo el Obispo que el indio ni dudaba ni dificultaba el volver á la Virgen y pedir la señal que le proponía, y pareciéndole que aquella sincera confianza era argumento de verdadera seguridad, entró

en más concepto del caso, y juzgó que lo debía hacer del mensaje y del mensajero, y poner más diligencia en descubrir su verdad; y para esto le pareció buen medio, enviar, como envió, dos personas de su familia y de su mayor confianza, que fuesen al disimulo en pos de él, sin perderlo de vista, hasta llegar al puesto en que decía le hablaba la Virgen, y que en él, notasen bien y observasen con quién hablaba y qué decía, y que de todo le trajesen razón exacta y puntual, para que su testificación fuese perentorio desengaño de la verdad ó quimera del indio. Ejecutáronlo así los dos criados, fuéronle siguiendo á una vista sin que él lo advirtiese; salieron de México; entraron en la calzada; llegaron á la puente de aquel arroyo que bien cerca del cerro desagua en la laguna; bajaron al llano, que hoy es plaza y estaba entre el cerro y la puente; donde sin saber cómo ni por dónde, se les desapareció entre los ojos, sin que fuese bastante diligencia alguna de las muchas que hicieron, rodeando, trasegando y escudriñando el cerro, ni para dar con el indio, ni para oír ó ver otra persona con quien estuviese ó con quien hablase en todo él; escondiendo Dios de sus curiosos y escudriñadores ojos, el misterio que revelaba á la humildad y sencillez del pequeñuelo en la humana estimación. *Quia abscondisti hæc á sapientibus, et prudentibus, et revelasti ea parvulo.*

No lo echaron hácia este viso los dos criados, que, ó corridos, ó como despechados de que hubiese así burlado y desvanecido su diligencia Juan Diego, sospecharon mal de él, y acaso atribuyeron aquel repentino desaparecimiento, á hechicería, de que comunmente han sido, son y serán notados de los españoles los indios, no sé si con bastantes fundamentos siempre. Volvieron al Obispo, contáronle el caso, agravaron su sospecha, echándolo á engaño del indio, que se había burlado de ellos desapareciéndose á sus ojos con artificio, procuraron ponerle mal ánimo contra él, para que si volviese, no sólo no le diese crédito, sino que lo hiciese castigar, y tratar no como á embajador de la Virgen, sino como á embajador del Demonio.

CAPITULO IV.

Tercera Aparición de la Santísima Virgen.

Mientras esto pasaba á los dos criados del Obispo, Juan Diego, ignorante de todo, y del todo inocente del engaño que le suponían, subió á la cumbre del cerro, donde halló á María Santísima, que por segunda vez le aguardaba con la respuesta. Humillóse en su Soberana presencia, adoróla, y de rodillas le dijo: *Fuè, Señora, como*

me mandaste, á ver segunda vez al Obispo, propúsele cómo tú me enviabas repetidamente á pedirle Templo en este lugar, no obstante haberte propuesto mi indignidad, y que enviases á otra persona á quien diese crédito, con lo demás que entonces me dijiste, y esto con sentimiento y con lágrimas en mis ojos; pero él, con severidad y mesura me respondió: Que si quería yo que sólo al dicho de un indio de tan poca autoridad se moviese un Obispo á una cosa de tanto peso y á una obra tan pública? Examinóme en todo cuanto yo decía de tu persona y de lo que de tí había oído y entendido. Y yo, aunque con rudeza y con toscas palabras, le di razón de tu talle y persona, de tus palabras y dulzura en el hablar, y á lo que creo, no sin efecto, porque entre dudoso y persuadido, se resolvió en que me creerá si tú quieres enviarle conmigo alguna señal cierta de que eres María, Virgen y Madre de Dios, y de que tú eres quien me envías y quien pides el Templo en este sitio; y que no es embeleco ó imaginación mía. Yo le prometí de pedirtela. Vengo, pues, á decirte su resolución, para que á tu voluntad determines lo que tengo de hacer en el empeño en que estoy puesto. Acabó su razonamiento Juan Diego, y la benignísima Reyna de los Cielos, que en medio de las adoraciones que le dan postrados en su presencia los Angeles, tiene por parte de su grandeza humanarse con los humildes y desvalidos, para confusión de los soberbios y arrogantes de la tierra, le respondió con semblante agradable, así:

Hijo Juan, mañana me volverás á ver, y Yo te daré señal tan bastante, que desempeñes mi embajada, y den á tus palabras entero crédito, con que seas recibido y despachado con aplauso y admiración. Y adviérte, que no ha de quedar sin premio tu cuidado, ni ha de echarlo en olvido mi gratitud. Aquí te espero mañana; no me olvides. Oídas estas palabras de tanta afabilidad y cariño, se despidió Juan Diego de la Señora con las usadas demostraciones de obsequio y de reverencia en que son los indios antes nimios que cortos, en especial con personas de respeto, y pasó á su pueblo más quieto y sereno de ánimo que lo había quedado el Ilustrísimo Don Fray Juan de Zumárraga, en cuyo pecho habían hecho no poca impresión las dos embajadas de la Señora, que afirmaba el indio, lo enviaba; considerando la eficacia y diligencia con que había repetido su mensaje sin embargo de la repulsa que se le dió, la seguridad y confianza con que había ofrecido pedir la señal que le propuso, que lo era de la sencillez y verdad que trataba. Ponderando los dos peligrosos escollos en que se hallaba, ó de chocar la prudencia en la demasiada facilidad si le daba luego crédito, ó de dar al traves en la obstinación su obediencia si se resistía á la voluntad de Dios, ratificada una y dos veces por su Madre en aquel indio, recelaba

cauto que podría ser ilusión del Demonio la Aparición de aquella mujer que decía ser la Virgen; veía por otra parte, que el Templo que pedía en aquel sitio de tanta idolatría, era obra de que no podía salir con ganancia el Demonio, y que por este lado no parecía sugestión suya tan santa demanda. Y aunque la vuelta de los criados y su criminación contra el indio, impellían al Obispo al descrédito del mensajero y del mensaje; pero como las cosas de Dios suelen acreditarse por los medios que piensa la humana prudencia desautorizarlas, con su venida y su acusación se quedó el Prelado entre dudoso y confuso, apelando al recurso de Dios y de su Santísima Madre, á quienes encomendó más de veras la resolución y expediente en tan arduo negocio.

CAPITULO V.

Cuarta Aparición de la Santísima Virgen.

Si el Obispo quedó cuidadoso con la promesa de Juan, lo estuvo más con la dilación de un día que se pasó sin que volviese á su Palacio con la señal, ni fuese al sitio á que le ordenó la Soberana Señora acudiese por ella; y fué la causa, que vuelto del puesto en que habló con Ella el día que le perdieron de vista los criados, á su casa, halló en ella gravemente enfermo á un tío suyo, llamado Juan Bernardino. Todo el día siguiente lo gastó en buscar un médico de lossuyos que le curase, sin efecto, porque aunque le aplicó algunos de los simples que usan y suelen ser eficaces, y ellos llaman en su lengua *Patlis*, esto es, medicamentos, no le aprovecharon, y la enfermedad se declaró *cocolliati*, que en su idioma es enfermedad, y dan como por antonomasia este nombre, á una especie de tabardillo en las entrañas, comunmente mortal, y áun contagioso; con que apelaron á los remedios del alma. El otro día, muy de mañana, partió Juan Diego de su pueblo para el Convento de Tlatilulco, á llamar un confesor que administrase los sacramentos al enfermo, que en el estado en que ya estaba, solos ellos le podían aprovechar para la salud del alma. Fué este día martes, y faustísimo para México y para toda Nueva España.

Erale preciso para ir á Tlatilulco, caminar por cerca del cerro en que las tres veces se le había aparecido la Virgen, y llegando á vista de él, se acordó de que la Señora le había mandado volver al puesto por donde había de pasar, y le pareció que si iba por el camino ordinario, en él había de estar y descubrirlo, y que descubierta, lo había de llamar y reprender por no haber acudido el día an-

tecedente por la señal; y que si lo detenía, se la daba y remitía con ella al Obispo, había de hacer falta al enfermo cuyo peligro no sufría dilaciones; y aunque simple, juzgó sabiamente que en la extrema necesidad en que se hallaba su tío, era primero ir á llamar al confesor que acudir al amamiento de la Virgen; y que dejar á la Madre de Dios por Dios y por acudir á la caridad, no era faltar á la obediencia. Y así, se resolvió á quitar la ocasión y excusar el lance de verla y detenerse, torciendo el camino ordinario por donde otras veces había venido, que es el que va por la falda del cerro, que mira al poniente, y tomar el que va á Tlatilulco por la parte que mira al mediodía. Así lo ejecutó, pensando hurtarse con esta estratagema, á los ojos de la que desde el Cielo tiene presentes á todos los suyos por más distantes que estén, y que cuando estaba disponiendo excusar su encuentro, lo estaba Ella viendo, y sin desagradarse de su sinceridad, le permitía que huyese de su presencia para que la hallase en el mismo camino por donde huía.

§ UNICO.

Habiendo torcido Juan el camino, iba por él con la diligencia y á su parecer con seguridad de que la Señora lo viese y estorbare su prisa, cuando á pocos pasos, en el sitio de aquel manantial que dijimos en el capítulo primero, le salió al encuentro de improviso, y se halló tan cerca de Ella, que avergonzado de lo que había hecho, y temeroso por no haber venido el día antes por la señal, como se lo había ordenado, se arrodilló en su presencia, y la saludó dándole los buenos días con grande humildad; pero con benignidad sobre todo encarecimiento grande de la Reina del Cielo! tan léjos estuvo de mostrarse sentida de la falta que al indio tenía confuso, que con la misma serenidad y apacible semblante que otras veces, le volvió la salutación, le oyó y admitió la excusa que ya sabía de la enfermedad de su tío; y para asegurarlo, le dijo: *Que no tenía por qué recelar el peligro de su tío en la enfermedad que padecía, teniéndola á Ella por Madre; que estuviese cierto que Juan Bernardino, desde aquel punto, estaba enteramente sano y bueno.* Con estas amorosas palabras consolado Juan Diego, y satisfecho, se puso del todo en sus manos para que dispusiese de él á su voluntad; y le pidió la señal que había de llevar al Obispo. La Santísima Virgen, dando unos pasos adelante, y parándose en el lugar en que está la Ermita pequeña, le mandó *que subiese á la cumbre del cerro en que la había visto las otras veces, donde hallaría diversas rosas y flores; que las cortase y recogiese todas en la tilma y se las trajese.* Bien sabía el indio que no era tiempo de flores, por ser ya invierno, y aquel sitio

en especial, muy frío; que el lugar, aunque fuese tiempo de ellas, por su esterilidad, aún en la primavera, no daba sino abrojos y espinas; con que naturalmente no podía prometerse en él flores ni rosas; y con todo, sin replicar á la Señora, con aquella fé y confianza que dá Dios en estas ocasiones á los que se digna escojer para obras tan grandes, subió diligente al puesto señalado, en que halló, no sin admiración del caso, cantidad de flores y rosas, producidas allí milagrosamente. Cortólas, y recogióndolas en su pobre y tosca capa, que llaman en su idioma *tilma*, bajó con presteza á la Santísima Virgen, y puesto en su presencia, descogió la capa, mostró las flores, y Ella las tomó con sus dos manos, como que las registraba, y habiéndolas santificado con el precioso contacto de ellas, las volvió á poner y componer en la tilma, y le dijo: *Estas flores y rosas son la señal que has de llevar al Obispo, á quien de mi parte dirás todo lo que has visto, y que por señas de ellas, haga luego lo que le ordeno.* Fuera de esto, le mandó que no mostrase á persona alguna lo que llevaba, ni desenvolviese la tilma hasta estar en presencia del Obispo; que así convenia. Ofreció de hacerlo el indio, y tomó el camino de México para ejecutar su mandato.

CAPITULO VI.

Aparición de la Santa Imágen.

Caminó Juan Diego, desde que se apartó de la Señora, aquella legua, con indecible cuidado y veneración del milagroso presente que llevaba, derechamente hasta llegar á la casa del Prelado, y entrando en ella, pidió á los criados le avisasen que quería hablarle; y no habiendo conseguido por largo tiempo, volvió á instar en su demanda. Observaron ellos entonces, que en el regazo de la manta ó tilma, abarcaba cosa que hacía bulto; y como los criados de los señores es gente curiosa y amiga de registrarlo todo, aún lo que viene para sus dueños, hicieron instancia por saber y ver lo que traía. Resistióse cuanto pudo el indio, sin embargo de su natural cortedad; pero al fin no pudo estorbar que por fuerza más que de grado, no registrasen el presente y se encontrasen con las rosas; y admirados, así de la hermosura y fragancia, como de lo intempestivo de ellas por ser invierno, quisieron tomar algunas; pero por más que echaron mano de ellas y procuraron por fuerza sacarlas, no las pudieron desprender ni desasir de la tilma, en la cual les parecía unas veces que estaban pintadas; otras, que estaban cosidas ó tejidas en ella. Esto, que con razón les pareció cosa extraordinaria y de mucha singularidad, los apresuró á dar aviso al Obispo,

diciéndole que esperaba á entrar y hablar á su Señoría, el indio que otras dos veces había venido, que traía en la tilma un presente de rosas y flores, por su buen olor y por lo que él decía verdaderas, pero á la experiencia y tacto pintadas ó tejidas en ella, y que les parecía era cosa admirable.

Mandó el Obispo que entrase. Entró, y haciendo su acatamiento con humildad, reverencia y devoción, refirió lo que después que se apartó la última vez de su presencia, había pasado por él; cómo aquella tarde misma, (que fué cuando le perdieron de vista los criados) había estado en el cerro con la Señora, y Ella mandándole volviese allí al día siguiente en que le daría la señal para que fuese creído; que habiendo salido con propósito de ejecutarlo así, había hallado á su tío Juan Bernardino mortalmente enfermo, con que por asistirle y traerle médico, no había ido al cerro el día señalado; que el otro día, (que era el presente) había salido á buscar un confesor, y que habiendo echado por diferente camino para no encontrar se con la Señora, á pasar por el otro lado del cerro no le había valido su traza, porque en él le había salido al encuentro la Señora, oídole y admitíndole con benignidad sus excusas, y mandándole coger aquellas flores, traerlas á su Señoría en su nombre, como prenda y señal de que era su voluntad que le fabricase Templo en el sitio que otras veces le había dicho; que allí las traía en su manta, y que aquellas eran.

Descubriéndolas, y soltando los dos cantos del extremo de la tilma en que estaban, arrojó sobre la mesa que tenía allí cerca, un vergel abreviado de flores, frescas, olorosas, y todavía húmedas y salpicadas del rocío de la noche, las cuales descubrieron, ¡oh maravillas de Dios! pintada en ella la Santa Imágen de la VIRGEN MARIA, Madre de Dios, que hoy se guarda y conserva como un precioso tesoro del Cielo, en su Santuario de Guadalupe de México. Descubierta la milagrosa Imágen en la forma y talle que diré después, se arrodilló el Obispo, y con él todos los presentes; y llenos de admiración, piedad y afectos de devoción, que les rebozaban por los ojos en tiernas y copiosas lágrimas, la adoraron y pidieron su amparo y patrocinio para sí, para toda la Ciudad, y Reino de Nueva España, estando en pie el indio con su tilma pendiente del cuello, para que se viese mejor la Imágen. ¿Cuáles serían los afectos del dichoso Prelado y de los demás circunstantes? ¿Cuántos los júbilos del venturoso Juan Diego, viendo con una señal tan prodigiosa, y con un prodigio tan señalado, desempeñada su palabra y calificado su mensaje? ¡Discúrralo la piedad de quien esto leyere, que no hay palabras que basten á explicar lo que obra la consideración de este milagroso caso en el pecho!

Después de buen rato gastado en la admiración de tan soberano objeto, se levantó el Ilustrísimo Prelado, y con devoción y respeto desató el nudo del cual estaba pendiente la manta en el cuello de Juan Diego, y llevando en ella la Santa Imágen, la puso en su Oratorio, adornándola, según permitió la brevedad del tiempo, con la decencia y aseo que pedía Señora de tal grandeza y visita de tanto porte, haciéndose por entonces depositario de aquella milagrosa reliquia.

CAPITULO VII.

Aparición quinta de la Santísima Virgen, á Juan Bernardino.

Todo aquel día de la milagrosa Aparición de la Santa Imágen, detuvo y entretuvo el Sr. Obispo á Juan Diego en su casa, regalándole y agasajándole como á instrumento de la dicha que aquel venturoso día se le había entrado en ella sin pensarlo. Al siguiente, le llevó en su compañía y de otras personas de autoridad, para que le mostrase el sitio que la misma Virgen señaló y escogió para que se le edificase Templo. Vieron el cerro, subieron á la cumbre, notaron y besaron el lugar donde estuvieron sus sagradas plantas las tres veces que se apareció en ella; bajaron al sitio donde le salió al encuentro al indio, cerca del pozo, que era junto á un árbol que llaman los indios *Quauhtzahuatl*, del cual, hasta los tiempos del Lic. Luis de Becerra Tanco, que murió el año de 1,672, había memoria en el tronco y raíces, que aún permanecían [y debía ser eterno, si como hay en los mexicanos piedad para venerar este prodigio, hubiera curiosidad de guardar sus señas] y puestas señales en todos ellos, dió el Prelado orden que con él [Juan Diego] pasasen algunos criados suyos de más satisfacción, á ver y á averiguar la milagrosa salud que decía haber dado la Virgen á Juan Bernardino, su tío, y que se informasen con buena diligencia del caso para más autoridad del principal milagro; y siendo así, lo trajesen á su presencia para examinarlo por sí mismo, y tomar inmediatas noticias de todo lo sucedido. El Prelado se volvió á México, y ellos pasaron al pueblo y á la casa de Juan Diego, y llegados á ella, los salió á recibir Juan Bernardino á la puerta, y no menos se admiró el sobrino de ver á su tío bueno, habiéndole dejado el día antecedente deshauciado, que el tío de verlo á él con tan lucido acompañamiento de españoles y tan honrado de los criados del señor Obispo. Preguntóle la causa, y habiéndole contado Juan Diego todo lo hasta aquí referido, en especial cómo la Santísima Virgen le había asegurado de su salud, y que por esa causa no prosiguió en busca de

diciéndole que esperaba á entrar y hablar á su Señoría, el indio que otras dos veces había venido, que traía en la tilma un presente de rosas y flores, por su buen olor y por lo que él decía verdaderas, pero á la experiencia y tacto pintadas ó tejidas en ella, y que les parecía era cosa admirable.

Mandó el Obispo que entrase. Entró, y haciendo su acatamiento con humildad, reverencia y devoción, refirió lo que después que se apartó la última vez de su presencia, había pasado por él; cómo aquella tarde misma, (que fué cuando le perdieron de vista los criados) había estado en el cerro con la Señora, y Ella mandándole volviese allí al día siguiente en que le daría la señal para que fuese creído; que habiendo salido con propósito de ejecutarlo así, había hallado á su tío Juan Bernardino mortalmente enfermo, con que por asistirle y traerle médico, no había ido al cerro el día señalado; que el otro día, (que era el presente) había salido á buscar un confesor, y que habiendo echado por diferente camino para no encontrar se con la Señora, á pasar por el otro lado del cerro no le había valido su traza, porque en él le había salido al encuentro la Señora, oídole y admitíndole con benignidad sus excusas, y mandándole coger aquellas flores, traerlas á su Señoría en su nombre, como prenda y señal de que era su voluntad que le fabricase Templo en el sitio que otras veces le había dicho; que allí las traía en su manta, y que aquellas eran.

Descubriéndolas, y soltando los dos cantos del extremo de la tilma en que estaban, arrojó sobre la mesa que tenía allí cerca, un vergel abreviado de flores, frescas, olorosas, y todavía húmedas y salpicadas del rocío de la noche, las cuales descubrieron, ¡oh maravillas de Dios! pintada en ella la Santa Imágen de la VIRGEN MARIA, Madre de Dios, que hoy se guarda y conserva como un precioso tesoro del Cielo, en su Santuario de Guadalupe de México. Descubierta la milagrosa Imágen en la forma y talle que diré después, se arrodilló el Obispo, y con él todos los presentes; y llenos de admiración, piedad y afectos de devoción, que les rebozaban por los ojos en tiernas y copiosas lágrimas, la adoraron y pidieron su amparo y patrocinio para sí, para toda la Ciudad, y Reino de Nueva España, estando en pie el indio con su tilma pendiente del cuello, para que se viese mejor la Imágen. ¿Cuáles serían los afectos del dichoso Prelado y de los demás circunstantes? ¿Cuántos los júbilos del venturoso Juan Diego, viendo con una señal tan prodigiosa, y con un prodigio tan señalado, desempeñada su palabra y calificado su mensaje? ¡Discúrralo la piedad de quien esto leyere, que no hay palabras que basten á explicar lo que obra la consideración de este milagroso caso en el pecho!

Después de buen rato gastado en la admiración de tan soberano objeto, se levantó el Ilustrísimo Prelado, y con devoción y respeto desató el nudo del cual estaba pendiente la manta en el cuello de Juan Diego, y llevando en ella la Santa Imágen, la puso en su Oratorio, adornándola, según permitió la brevedad del tiempo, con la decencia y aseo que pedía Señora de tal grandeza y visita de tanto porte, haciéndose por entonces depositario de aquella milagrosa reliquia.

CAPITULO VII.

Aparición quinta de la Santísima Virgen, á Juan Bernardino.

Todo aquel día de la milagrosa Aparición de la Santa Imágen, detuvo y entretuvo el Sr. Obispo á Juan Diego en su casa, regalándole y agasajándole como á instrumento de la dicha que aquel venturoso día se le había entrado en ella sin pensarlo. Al siguiente, le llevó en su compañía y de otras personas de autoridad, para que le mostrase el sitio que la misma Virgen señaló y escogió para que se le edificase Templo. Vieron el cerro, subieron á la cumbre, notaron y besaron el lugar donde estuvieron sus sagradas plantas las tres veces que se apareció en ella; bajaron al sitio donde le salió al encuentro al indio, cerca del pozo, que era junto á un árbol que llaman los indios *Quauhtzahuatl*, del cual, hasta los tiempos del Lic. Luis de Becerra Tanco, que murió el año de 1,672, había memoria en el tronco y raíces, que aún permanecían [y debía ser eterno, si como hay en los mexicanos piedad para venerar este prodigio, hubiera curiosidad de guardar sus señas] y puestas señales en todos ellos, dió el Prelado orden que con él [Juan Diego] pasasen algunos criados suyos de más satisfacción, á ver y á averiguar la milagrosa salud que decía haber dado la Virgen á Juan Bernardino, su tío, y que se informasen con buena diligencia del caso para más autoridad del principal milagro; y siendo así, lo trajesen á su presencia para examinarlo por sí mismo, y tomar inmediatas noticias de todo lo sucedido. El Prelado se volvió á México, y ellos pasaron al pueblo y á la casa de Juan Diego, y llegados á ella, los salió á recibir Juan Bernardino á la puerta, y no menos se admiró el sobrino de ver á su tío bueno, habiéndole dejado el día antecedente deshauciado, que el tío de verlo á él con tan lucido acompañamiento de españoles y tan honrado de los criados del señor Obispo. Preguntóle la causa, y habiéndole contado Juan Diego todo lo hasta aquí referido, en especial cómo la Santísima Virgen le había asegurado de su salud, y que por esa causa no prosiguió en busca de

sacerdote que le administrase los sacramentos, le dijo: que á informarse de la verdad de su milagrosa sanidad, venían los que le acompañaban; que les contase puntualmente lo sucedido.

Juan Bernardino entonces se afirmó en que había pasado así, y que á la hora misma que se lo había revelado á su sobrino la Virgen, la había visto él á su cabecera, en aquella forma y traje que contaba se le había aparecido y pintado en su Santa Imágen, y le había dado entera y perfecta salud, y mandándole refiriese al Obispo cuanto había pasado por él, y que le dijese de su parte, que cuando le edificase el Templo, y colocase en él su milagrosa Imágen, le llamase SANTA MARIA VIRGEN DE GUADALUPE. Testificaron con él los parientes y domésticos el extremo en que le habían visto, y en que Juan Diego le había dejado sin esperanzas de vida, y cómo en un instante le vieron bueno, y le oyeron contar lo mismo que les acababa de referir. Y á la verdad, eran argumento de mucha persuasión, las vivas y puntuales señas que daba del talle, rostro y traje de la Santísima Virgen, que hacía creer se le había aparecido el original de la Santa Imágen de Guadalupe; porque sin haberla aún visto, la describía y pintaba tan conforme á su milagroso retrato, como si lo tuviera delante de sus ojos. Alabaron todos á Nuestro Señor, y dieron muchas gracias á la Santísima Madre por aquella nueva maravilla, que con las demás, era eficaz apoyo del principal prodigio. Y volviendo con los dos venturosos indios, tío y sobrino, á la presencia del Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, hicieron los enviados puntual relación de su viaje y diligencias en él, de que aunque se contentó, pero para mayor satisfacción suya, examinó á Juan Bernardino otra vez, y de él oyó todo lo declarado; y él le dió tan buena razón en sus preguntas, que quedó enterado y satisfecho de la verdad de la aparición y milagrosa salud que le había dado la Santísima Virgen.

Esta es, en substancia, la relación sincera y ajustada de este prodigio que se dignó Nuestro Señor obrar en aqueste distante Reino, tan á los principios de su conquista y predicación en él del Santo Evangelio, para gloria suya, honra de su Madre, y bien de todos los moradores de él: cuya verdad y crédito constante procuraré fundar en adelante, no tanto para los de México y Nueva España, que en la Santa Imágen que gozan y en las maravillas que en ellos obra, tiene el apoyo más auténtico de ella, cuanto para los Reinos lejanos y para las naciones extranjeras á que ha llegado con asombro la noticia del portento, y han echado ménos en los historiadores primeros de aqueste Imperio, una novedad tan prodigiosa, y desean saber los fundamentos de ella y las causas de haberla omitido.

§ UNICO.

No me ha parecido pasar al capítulo siguiente, sin notar en aqueste párrafo algunas cosas que conducen á la verdad mi narración. Sea la primera, que lo que hasta aquí he referido, es la substancia de las apariciones de la Señora, siguiendo al Lic. Miguel Sánchez, que fué el primero que la sacó á luz en la imprenta, y á quien han seguido después, el P. Eusebio Nieremberg en sus "Trofeos Marianos," el Atlante Mariano, el P. Juan de Alloza, el P. Fray Miguel de León, el P. Mateo de la Cruz, y el R. P. Fray Antonio de Santa María, á quienes citaré después.

Esto he notado, porque quien hubiese leído el Sufragio del Lic. Luis de Becerra Tanco, que presentó en las informaciones que de la tradición de este milagro se hicieron el año de mil seiscientos sesenta y seis, no extrañe alguna diferencia que hay en contarlas entre dichos autores y éste, porque aunque en las palabras la hay, no la hay en la substancia. La causa de esta diferencia, se originó de que el Lic. Miguel Sánchez y los que le siguieron, tomaron la historia de la tradición de padres á hijos; y en las tradiciones no escritas, siempre hay diferencia en las palabras; en unos más concisión y brevedad que en otros, según los genios y los ingenios que las escriben, en que va á decir poco si la substancia de la verdad se observa.

El Lic. Becerra la cuenta en su Sufragio, que imprimió el Canónigo Don Francisco de Siles el año de mil seiscientos sesenta y seis la primera vez, y la segunda, el Doctor Don Antonio de Gama, el de mil seiscientos setenta y dos; y en ambos escritos, en especial en el último, profesa seguir los de las historias de los indios, que en la de la milagrosa Aparición se mostraron más curiosos, si no más devotos que los españoles, porque la escribieron con las formales palabras de los razonamientos de la Señora á Juan Diego y de Juan Diego á la Señora; y la causa, dice, que tradujo fielmente las palabras mexicanas, y añade, que quitar de ellas cualquiera cosa, es detraher la verdad de la Historia.

A esto digo, que con licencia suya, hicieron muy bien los sobredichos autores en no ceñirse literalmente á las palabras y frases mexicanas, porque éstas, en su idioma, suenan bien á los que lo entienden, y vueltas en nuestro castellano, degeneran y desdican del decoro y decencia que en el mexicano les dan las partículas reverenciales propias de aquesta lengua, que no tiene la nuestra castellana, y así salen las palabras tan nimiamente afectuosas, que parecen irreverentes y no dignas de la magestad de la Señora que las habló, y del respeto de Juan Diego cuando las dijo. En el mexi-

cano, como lo afectuoso y tierno de ellas, está embebido en lo reverencial del estilo de la lengua, suenan bien, y causan á un tiempo respeto y amor. Esto, baste apuntarlo por ahora.

Sea la segunda, que algunos curiosos han deseado saber en qué parte ó casa de México se apareció esta Sagrada Imágen; y yo, por satisfacer á su devota curiosidad, respondo: que de cierto, no se sabe, como otras cosas más esenciales de la Santa Imágen; pero hay tradición, que en las casas de Don Juan de Castilla, que hoy son de los señores Condes de Santiago, y son las mismas en que vive el Contador Don Antonio de Noroña. Comunicó esta noticia al Lic. Luis de Becerra Tanco, Don Fernando de Alva, cuyo nombre tendrá muchas veces lugar en esta Historia, por ser tan benemérito de las noticias públicas de este Reino, que se conservan por su diligente investigación. Este, con ocasión de ser intérprete, ó *nahuatlato*, (que así lo llaman en su lengua los mexicanos) del Juzgado de Indias, tuvo estrecha comunicación con el Lic. Don Juan Alvarez, Oidor de la Real Audiencia y Protector de los naturales; el que alcanzó muchos indios y españoles, que ó vivían cuando sucedió el milagro, ó fueron hijos, ó parientes y amigos de los que lo alcanzaron. De ellos refería, haber sabido vivía el Ilustrísimo señor D. Fray Juan de Zuñárraga, en dicha casa, (ó por mejor decir, era su casa en el sitio de ella, que entonces no estaría labrada la que hoy es) y que tenía la sala de recibimiento, en aquel cuarto que cae á la calle que llaman de "los Donceles," donde es lo más probable que recibiría á Juan Diego en todos los mensajes que le trajo de la Virgen, y finalmente, en el último en que le trajo las flores, y al descubrirlas se apareció la Imágen que hoy tenemos y adoramos en su Santuario. A esta causa, conjeturo yo, que dicho Oidor vivió tantos años en dicha casa, no sólo por conveniencia, sino por devoción, tanto, que por el mucho tiempo de su conmoración en ella, no la conocían por el nombre de sus dueños, sino por el del Oidor Don Juan de Alvarez, áun después de él muerto. El Lic. Becerra asistió con tanta fineza á esta tradición, que tuvo y obtuvo palabra del Conde Don Fernando Altamirano, el segundo de este nombre, y tercero del estado, de que le permitiría hacer una capilla en dicho cuarto, en memoria de tan prodigioso caso. Su muerte atajó sus santos intentos. ¡Quiera Dios que alguno les dé cumplimiento, siquiera erigiéndola interior para los domésticos de la casa!

Con esto, paso á mi Historia.

CAPITULO VIII.

Colocación de la Santa Imágen en su Iglesia primera de Guadalupe.

Por seguir el hilo y consecuencia de la historia, quiero, antes de asentar los fundamentos que la hacen indubitable, escribir la colocación de esta Santa Imágen, en el sitio, aunque no en el Templo en que hoy se venera, porque se fabricó mucho después. La publicación del prodigio, y la fama de la extraordinaria belleza de la Imágen, excitó al pueblo en deseos de tenerla en lugar público y patente, para verla y adorarla más libremente. No era menor el del piadoso Prelado, de cumplir con la obligación de edificarle Templo, en que lo tenía empeñado la Santísima Virgen con la evidente señal que le había dado de que era esa su voluntad; y sabiendo que quien da luego lo que debe, lo da dos veces, puso manos á la obra sin dilatarlo; hizo sacar de cimientos una Iglesia (para aquellos tiempos en que no había tanta disposición de fabricar como ahora) competente, y en pocos días, supliendo el fervor de su devoción muchas faltas de materiales y artífices, la acabó y aliñó con el adorno que pudo y permitió la brevedad y la indisposición del tiempo. Erigióla, no en el lugar en que se apareció la Virgen á Juan Diego las tres primeras veces, que por ser en la cumbre del cerro, pareció arduo á la subida y destemplado por la fuerza del cierzo ó norte que en ella sopla sin resguardo ninguno, sino en lo bajo de la falda, en el mismo camino y paraje en que se le apareció la última vez y le dió señal de las flores, por estar más resguardado del viento y más acomodado para los que fuesen á visitar la Santa Imágen.

En el interin que se acababa la obra, por condescender á los piadosos deseos de la Ciudad, la sacó de su Oratorio y Palacio, lugar solariego de su milagroso nacimiento, y en procesión la llevó á la Iglesia Catedral, concurriendo á deseo y á devota curiosidad todo el pueblo, por ver y admirar tan milagroso objeto. Estuvo allí presente hasta que la Iglesia de Guadalupe se acabó. Luego que estuvo en disposición de trasladarse á ella, consultó el Obispo á los dos Cabildos, Eclesiástico y Político, y de parecer de ambos, señalado para su traslación el segundo día de Pascua de Navidad, quince días después de la Aparición de la Santa Imágen, se previno procesión general para colocarla solemnemente.

Dispusiéronse los mexicanos, así españoles como naturales, que entonces eran en número crecido, para acto de tanta piedad, con la decencia que en aquellos rudimentos de México se pudo, en los cua-

les, aunque había más riqueza, pero no los esmeros de alhajas y curiosidad, en que hoy, sin dejarse igualar de muchas, no rinde parias á las ciudades más lucidas de Europa. Galas, luces, músicas, danzas, en particular de los indios, que aún conservaban los ricos y vistosos adornos de plumería de que se ataviaban en sus mitotes, que así llaman á sus bailes. Con este aparato salieron de México el Ilustrísimo Obispo, la Clerecía y Religiosos que entonces aún no eran muchos, el Cabildo secular con su cabeza, llevando la milagrosa Imágen debajo de palio ricamente aderezado.

Llegaron á la nueva Iglesia de Guadalupe; bendijola y dedicóla el Prelado, santificándola con el depósito y posesión de la Venerable Imágen, que desde aquel día quedó en aquel sitio con nombre de la VIRGEN DE GUADALUPE, como lo mandó la Señora, y su Patronato anexo á la dignidad Obispal, (que poco después fué Arzobispal) y hasta este tiempo lo conservan y gozan como suerte del Señor y de la Señora, sus Ilustrísimos sucesores.

En esta Iglesia la adoró y veneró la piedad mexicana casi noventa años, frecuentando las visitas devotas, así de la Santa Imágen como de los sagrados lugares santificados al contacto de las Sagradas plantas de la Madre de Dios, correspondiendo esta Señora á sus piadosas finezas, con milagros que obraba y beneficios que recibían, hasta que el agradecimiento y la devoción juntó tan buena cantidad de limosnas, que hubo con qué edificar otra Iglesia, que bendijo y dedicó el Ilustrísimo Señor Don Juan de la Serna, Arzobispo de México, por el mes de noviembre del año de mil seiscientos y veinte y dos años. Esta es la que permanece, plantada á poca distancia de la primera, teniendo al cerro por resguardo del cierzo. Es de bastante capacidad y de hermosa arquitectura, con dos puertas, una que mira al poniente, por un costado, y sale á un espacioso cementerio, hermozeado su muro de almenas, el cual por aqueste lado tiene una entrada capaz y desahogada que mira á la plaza, con una bellísima Cruz de cantería que hace labor en ella. Otra al mediodía, que tiene casi enfrente á México, con su portada y dos torres que acompañan vistosamente su arquitectura. El techo es de media tijera, de artezones curiosamente labrados, con más esmero en la Capilla Mayor, que es una piña de oro, donde estaban pendientes más de sesenta lámparas de plata, grandes y pequeñas. El Altar Mayor, á la parte del norte, tiene su Retablo de tres cuerpos, en la escultura de buen arte, en lo dorado y estofado de todo primor. En medio de él está un Tabernáculo de plata macisa, de más de trescientos y cincuenta marcos de peso, cuya materia, con ser tanta y tan preciosa, cede á los primores del arte con que está labrado. En este está colocada la Santa Imágen, debajo de puer-

ta y llave; y es la puerta de dos bellas lunas de cristal, tan grandes, que cogen la Imágen de pies á cabeza, además de dos ricos velos ó cortinas con que está retirada á la vista cuando no se dice Misa en el Altar Mayor, ó cuando no hay personas de respeto que para velar ante Ella piden se corran, y entonces se encienden las luces del Altar para mayor adorno y reverencia. Costeó en gran parte este rico Tabernáculo, y ofreciólo á la Madre de Dios, la piadosa generosidad del Excelentísimo Señor Don García Sarmiento de Soto Mayor y Luna, Conde de Salvatierra, uno de los más acreditados y celosos Virreyes que ha tenido la Nueva España, y de los que más se han esmerado en el culto y veneración de este Santuario. Y creemos le valió el patrocinio de esta Señora, en los amagos de otra inundación que se temió con mucho fundamento en su tiempo, por haber llovido demasadamente, y haber roto los husillos y compuertas de las calzadas de las lagunas superiores, la pujanza del agua de ellas, y ocupado los arrabales de México su creciente; el cual, como á Patrona jurada contra las avenidas de la laguna, le ofreció y dedicó este Trono, como reconocimiento y memoria de su gratitud.

Otras ricas y curiosas preseas, de frontales de plata, y de brocados, blandones, candeleros, cálices, lámparas y demás alhajas de altar, han presentado otros Virreyes, Arzobispos y Señores, así eclesiásticos como seculares, que describiré en otro lugar por menudo, al ménos los más relevantes, porque no falte la memoria agradecida de los que por esas y otras buenas obras, creemos piadosamente tiene Dios escritos en aquel su libro de memoria eterna en que están escritos los justos.

CAPITULO IX.

De los otros sitios que santificó la Virgen con su presencia.

Los demás lugares que consagró la Santísima Virgen con sus plantas, aunque no tienen tan suntuoso adorno como el que ocupa la Iglesia, y que eligió para su milagrosa Imágen la misma Señora, pero están con la decencia que pide la religiosidad de aquel venerable sitio. El en que entregó las flores á Juan Diego, y fué donde se erigió la primera Iglesia, estuvo mucho tiempo con solos unos paredones viejos, reliquiás de ella, y que sólo servían de acordarnos que allí había estado la Santa Imágen, y dado en él la Soberana Virgen principio á su maravillosa pintura, hasta que el Lic. Luis Lazo de la Vega, (de quien he hecho debida mención otra vez) siendo Cura y Vicario del Santuario, labró á costa de los indios y á diligencias suyas, en él una Capilla, ó Iglesia pequeña, hermosa.

les, aunque había más riqueza, pero no los esmeros de alhajas y curiosidad, en que hoy, sin dejarse igualar de muchas, no rinde parias á las ciudades más lucidas de Europa. Galas, luces, músicas, danzas, en particular de los indios, que aún conservaban los ricos y vistosos adornos de plumería de que se ataviaban en sus mitotes, que así llaman á sus bailes. Con este aparato salieron de México el Ilustrísimo Obispo, la Clerecía y Religiosos que entonces aún no eran muchos, el Cabildo secular con su cabeza, llevando la milagrosa Imágen debajo de palio ricamente aderezado.

Llegaron á la nueva Iglesia de Guadalupe; bendijola y dedicóla el Prelado, santificándola con el depósito y posesión de la Venerable Imágen, que desde aquel día quedó en aquel sitio con nombre de la VIRGEN DE GUADALUPE, como lo mandó la Señora, y su Patronato anexo á la dignidad Obispal, (que poco después fué Arzobispal) y hasta este tiempo lo conservan y gozan como suerte del Señor y de la Señora, sus Ilustrísimos sucesores.

En esta Iglesia la adoró y veneró la piedad mexicana casi noventa años, frecuentando las visitas devotas, así de la Santa Imágen como de los sagrados lugares santificados al contacto de las Sagradas plantas de la Madre de Dios, correspondiendo esta Señora á sus piadosas finezas, con milagros que obraba y beneficios que recibían, hasta que el agradecimiento y la devoción juntó tan buena cantidad de limosnas, que hubo con qué edificar otra Iglesia, que bendijo y dedicó el Ilustrísimo Señor Don Juan de la Serna, Arzobispo de México, por el mes de noviembre del año de mil seiscientos y veinte y dos años. Esta es la que permanece, plantada á poca distancia de la primera, teniendo al cerro por resguardo del cierzo. Es de bastante capacidad y de hermosa arquitectura, con dos puertas, una que mira al poniente, por un costado, y sale á un espacioso cementerio, hermoso su muro de almenas, el cual por aqueste lado tiene una entrada capaz y desahogada que mira á la plaza, con una bellísima Cruz de cantería que hace labor en ella. Otra al mediodía, que tiene casi enfrente á México, con su portada y dos torres que acompañan vistosamente su arquitectura. El techo es de media tijera, de artezones curiosamente labrados, con más esmero en la Capilla Mayor, que es una piña de oro, donde estaban pendientes más de sesenta lámparas de plata, grandes y pequeñas. El Altar Mayor, á la parte del norte, tiene su Retablo de tres cuerpos, en la escultura de buen arte, en lo dorado y estofado de todo primor. En medio de él está un Tabernáculo de plata macisa, de más de trescientos y cincuenta marcos de peso, cuya materia, con ser tanta y tan preciosa, cede á los primores del arte con que está labrado. En este está colocada la Santa Imágen, debajo de puer-

ta y llave; y es la puerta de dos bellas lunas de cristal, tan grandes, que cogen la Imágen de pies á cabeza, además de dos ricos velos ó cortinas con que está retirada á la vista cuando no se dice Misa en el Altar Mayor, ó cuando no hay personas de respeto que para velar ante Ella piden se corran, y entonces se encienden las luces del Altar para mayor adorno y reverencia. Costeó en gran parte este rico Tabernáculo, y ofreciólo á la Madre de Dios, la piadosa generosidad del Excelentísimo Señor Don García Sarmiento de Soto Mayor y Luna, Conde de Salvatierra, uno de los más acreditados y celosos Virreyes que ha tenido la Nueva España, y de los que más se han esmerado en el culto y veneración de este Santuario. Y creemos le valió el patrocinio de esta Señora, en los amagos de otra inundación que se temió con mucho fundamento en su tiempo, por haber llovido demasadamente, y haber roto los husillos y compuertas de las calzadas de las lagunas superiores, la pujanza del agua de ellas, y ocupado los arrabales de México su creciente; el cual, como á Patrona jurada contra las avenidas de la laguna, le ofreció y dedicó este Trono, como reconocimiento y memoria de su gratitud.

Otras ricas y curiosas preseas, de frontales de plata, y de brocados, blandones, candeleros, cálices, lámparas y demás alhajas de altar, han presentado otros Virreyes, Arzobispos y Señores, así eclesiásticos como seculares, que describiré en otro lugar por menudo, al ménos los más relevantes, porque no falte la memoria agradecida de los que por esas y otras buenas obras, creemos piadosamente tiene Dios escritos en aquel su libro de memoria eterna en que están escritos los justos.

CAPITULO IX.

De los otros sitios que santificó la Virgen con su presencia.

Los demás lugares que consagró la Santísima Virgen con sus plantas, aunque no tienen tan suntuoso adorno como el que ocupa la Iglesia, y que eligió para su milagrosa Imágen la misma Señora, pero están con la decencia que pide la religiosidad de aquel venerable sitio. El en que entregó las flores á Juan Diego, y fué donde se erigió la primera Iglesia, estuvo mucho tiempo con solos unos paredones viejos, reliquiás de ella, y que sólo servían de acordarnos que allí había estado la Santa Imágen, y dado en él la Soberana Virgen principio á su maravillosa pintura, hasta que el Lic. Luis Lazo de la Vega, (de quien he hecho debida mención otra vez) siendo Cura y Vicario del Santuario, labró á costa de los indios y á diligencias suyas, en él una Capilla, ó Iglesia pequeña, hermosa.

mente acabada, con su Altar, y Retablo dorado en que hizo pintar de buena mano á la Soberana Reina de los Angeles, entregando á Juan Diego las flores que había de llevar por señal al Obispo, y puso en ella otras pinturas y aseos necesarios para una Iglesia. Y este es uno de los puestos que visitan los que van en romería á aquella Santa Casa, en reverencia del milagro que allí se obró; y tuvo de él tanta estima y devoción el Bachiller Miguel Sánchez, devotísimo de la Sagrada Imágen y Santuario, que se mandó enterrar en él, cerca de la sepultura de Juan Diego y Juan Bernardino; esperando oír, entre dos tan amados y favorecidos de la Señora, seguro, la voz del Angel que ha de llamar á juicio á los muertos.

El sitio en que oyó Juan Diego la música del Cielo, y vió en medio de un Arco Iris á la Virgen Nuestra Señora, y en que recibió por dos veces los mensajes que traía de resulta del Obispo, y en que cortó por su mandado las flores, estuvo más de un siglo con una sola cruz de madera, á que servía de peana un túmulo de piedras, cuyo adorno eran las ramas de algunas matas y plantas silvestres que el tiempo había criado al rededor de él. Esta cruz servía de conservar la memoria de él y de los soberanos beneficios que en él se obraron; el cual adoré yo algunas veces en aquella inculta, pero venerable forma. Reservóse la cultura y adorno de este paraje, á la piedad de Cristóbal de Aguirre y Doña Teresa Pelegrina su mujer, que en tiempo del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fray Marcos Ramírez de Prado, Obispo ántes de Michoacán, y después Arzobispo dignísimo de México, le labraron una hermosa Capilla con su Retablo y muy buenos pinceles de la Aparición, en dicho sitio y en los demás, y pusieron mil pesos á renta para una Misa solemne el día de la Santa Aparición.

Estos devotos casados, visitando el Santuario, y sabiendo que aquella cruz y su desaliño eran toda la decencia y no más de la tierra santa que al sagrado contacto de las plantas virginales de MARIA, siendo estéril produjo las milagrosas flores de que se formó su Imágen, hicieron á expensas suyas dicha Capilla. Salió muy perfecta con el Retablo que dije y adornos de altar curiosos, y ha dado mucho ser y lustre al sitio de Guadalupe, y con la ocasión de este Oratorio, se ha facilitado la subida á la cumbre, que era muy áspera; y se labró y puso una Cruz donde estaba la otra más antigua, que hace labor al edificio de dicha Capilla.

El último adorno, y que hubiera sido como el lleno y complemento de lo material del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, es el que se empezó á disponer en los diez años que yo falté de estos Reinos. Este se ideó y trazó, de quince Oratorios ó Padrones, dedicados en reverencia de los quince misterios del Rosario

de la Virgen Nuestra Señora, repartidos á iguales trechos por la calzada que sale de México y remata en la puente de Guadalupe, como una Vía-Sacra, pero más apacible, sino es que le llamemos camino de flores para el Cielo, porque sus flores habían de ser flores del AVE MARIA. El fin era, que en los días de más frecuencia y de más devoción, que son los de las fiestas de Cristo y de su Madre, y los sábados, pudiesen los que van á visitar la Santa Imágen de Nuestra Señora, ir rezando su Rosario de quince misterios, un misterio en cada Oratorio, empezando en el primero y acabando en el último, ó desde el uno al otro, un decenario, para acabar el Rosario y hacer ofrecimiento, en la Santa Iglesia de Guadalupe, conforme su devoción les dictara; de que se conseguiría fuesen á la Santa Casa, con el silencio y devoción que pide Santuario tan venerable. En cada Ermita se había de pintar, como se pintó en las que se erigieron, á todo primor el Misterio, que había de ofrecerse al llegar á ella, después de haber rezado las diez Ave Marías y un Padre Nuestro. Serviría este Santo ejercicio, de excitar la piedad y el afecto á la Santísima Virgen; con este piadoso entretenimiento se les haría el camino breve y gustoso á los peregrinos del Santuario, y se hallarían, en llegando á él, con una corona de tantas fragantes rosas, como Padre Nuestros y Ave Marías hubiesen rezado, esmaltadas de los finos colores de sus afectos, gozosos, dolorosos y gloriosos, con que coronar á la Santa Imágen; con cuyos colores se volvería á pintar en las almas devotas que practicasen este santo ejercicio, con más viveza y gracia que en la tilma de Juan Diego.

Empezóse esta buena obra, como se ve en los Humilladeros que están acabados, y en los que están principiados y por acabar, con fervor y liberalidad; pero como lo que depende de muchos no puede llevarse con debida perfección en faltando algunos y no concurriendo todos, esta santa empresa se quedó á medio hacer. Podrá ser que Dios, que la inspiró para honra de su Madre, y es dueño de las voluntades de los piadosos ricos, la promueva cuando convenga. El Doctor Don Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia, cuya memoria será eterna en México, como lo es (así lo creo piadosamente,) en el Cielo, porque fué de los sacerdotes más ajustados en su vida, y más devotos de la Soberana Reina del Cielo que ha tenido el clero de esta Ciudad, me comunicó mucho tiempo antes que se diera principio á él, aqueste devoto asunto, el cual no pudo poner en ejecución, porque muy poco después se lo llevó la Santísima Virgen á pagarle en el Cielo lo que deseó adelantar la devoción de su Santuario en la tierra; pero como las cosas de Dios dependen de su infalible Providencia, la cual no falta porque falten los instrumentos de que se sirve en su cumpli-

miento, dió calor y aliento á algunas de estas Capillas de tanto crédito y obsequio para su Madre, alentando á las personas que las han fabricado, el señor Doctor Don Isidro de Sariñana, sucesor suyo en la Canongia, después Ilmo. Obispo de Oaxaca, en donde hoy está con los créditos que merecen sus prendas relevantes. Trabajó lo que no es decible en su erección, y aunque se hicieron las que he dicho, aún están por acabar algunas y por empezar otras.

El Ilmo. y Exmo. Sr. D. Francisco Payo de Rivera, Arzobispo Virrey de México [de cuyo celo en ambos gobiernos y desvelo en el bien público se pudiera escribir mucho, aunque todo fuera poco para sus grandes merecimientos) tengo por cierto, que si no fué el autor único, fué quien con singular afecto influyó en el asunto y obras de estas Capillas con su poderoso concurso. Acabó el oficio de Virrey y renunció la dignidad de Arzobispo, é hizo falta de todas maneras á la prosecución de dichas Capillas. Fué como el fundamento de ellas, el aderezo de la antigua calzada que llaman de Guadalupe, que el tiempo había reducido al estado que otras cosas antiguas, á la cual, la vigilancia de este Príncipe de la Iglesia, restituyó el ser y la forma que había perdido, renovándola, ó la que es más cierto, haciéndola de nuevo, tan fuerte, tan acomodada y capaz, que puede dar lugar á quince Capillas de bastante espacio, sin estorbar el paso á los coches que por ella pasan para el Santuario y para otras partes de fuera de México. Hasta esta provechosa temporalidad le acarreó á México la santa devoción que se pretendía de los quince Oratorios, los cuales sirvieran no ménos de aliento y fervor á la devoción, que de comodidad y descanso al viaje de Nuestra Señora de Guadalupe, en las paradas que en ellos se harían. Discurriera más largamente la pluma en obra tan grata á Dios y á los hombres, si como se empezó con aplauso, se hubiera proseguido y acabado con empeño. Vendrá tiempo en que su perfección dé asunto y materia á algún escrito.

Este es el estado que hasta el año presente en que se escribe esta historia tiene la Santa Casa y dichoso sitio de Nuestra Señora de Guadalupe, donde es, (son formales palabras de aquella elocuente Relación que se imprimió en la Puebla de los Angeles, de que hablaré después) todo el recreo espiritual de México, las visitas, novenas, romerías, asistencias, concursos, devociones, lágrimas, suspiros, rogativas, confesiones, comuniones, jubileos, misas, procesiones, salves, músicas, promesas, votos, limosnas, memorias y prendas de los fieles; milagros y favores de la Santísima Virgen, como en un pedazo de Cielo y como en lugar escogido de esta Señora para asilo de nuestros trabajos, y para trono y solio de sus misericordias y beneficios.

CAPITULO X.

En que se propone, que la Imágen misma es el principal argumento que persuade la verdad de esta Historia.

La conservación, dicen los filósofos, no se distingue de la propia acción, que llaman producción; con que si la conservación es milagrosa, será milagrosa la producción. Todo cuanto se ve y admira en la Santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, ó es milagro, ó cosa que al juicio humano lo parece. Su peregrina belleza, tan constante y permanente después de ciento y cincuenta y seis años [1] en sitio tan achacoso para pinturas, sus visos tiene de incorrupción; los milagros que ha obrado y los efectos milagrosos que cada día obra en los que la visitan, invocan y adoran, crédito es de la fé piadosa que tienen de su prodigioso origen. Digamos algo de su hermosura.

Es tan superior la de su rostro y talle, acompañada de tan extremada modestia y compostura, que arrebató los ojos, embelesa los entendimientos y se roba los corazones, tan insensiblemente, que lo mismo es poner en Ella la vista, que quedar presa en su afecto la voluntad. Sólo quien la ha visto, y experimentado este su poderoso atractivo [que creo son todos los que entran con reverencia en su Templo] puede hacer entero concepto de esta verdad. No pocas veces he prorrumpido al mirar y admirar esta Soberana belleza, en las palabras que de la hermosura de su original, dijo San Agustín, añadiendo una: *Si forman Dei Matris te apellem, digna existis.* Si digo de tu belleza ¡oh Imágen bendita! que así es la hermosura de la Madre de Dios, de que eres fiel copia, no será fuera de lo que mereces: *Digna existis.*

Muchos Santuarios de Imágenes de esta Señora, así de pincel como de talla, y todas en la estimación asentada milagrosas, he visitado por mi devoción en lo que he peregrinado de casi toda la Europa. En ellas he experimentado aquella piadosa y sensible afección que en los fieles, aunque sean los más distraídos, excita la piedad y amorosa reverencia de la Madre de Dios, representada visiblemente en sus Imágenes, y con más poderosa emoción en las que tienen crédito y aplausos de milagrosas; pero aquella vehemente inmutación de sentidos y potencias en todo el hombre exterior é interior que se siente entrando en la Santa Casa de la Madona de

(1) Hoy, trecientos sesenta y cuatro años. Por el solo lapso del tiempo, ha aumentado y robustecidose la fuerza probatoria de este argumento del autor.—E. E.

miento, dió calor y aliento á algunas de estas Capillas de tanto crédito y obsequio para su Madre, alentando á las personas que las han fabricado, el señor Doctor Don Isidro de Sariñana, sucesor suyo en la Canongia, después Ilmo. Obispo de Oaxaca, en donde hoy está con los créditos que merecen sus prendas relevantes. Trabajó lo que no es decible en su erección, y aunque se hicieron las que he dicho, aún están por acabar algunas y por empezar otras.

El Ilmo. y Exmo. Sr. D. Francisco Payo de Rivera, Arzobispo Virrey de México [de cuyo celo en ambos gobiernos y desvelo en el bien público se pudiera escribir mucho, aunque todo fuera poco para sus grandes merecimientos) tengo por cierto, que si no fué el autor único, fué quien con singular afecto influyó en el asunto y obras de estas Capillas con su poderoso concurso. Acabó el oficio de Virrey y renunció la dignidad de Arzobispo, é hizo falta de todas maneras á la prosecución de dichas Capillas. Fué como el fundamento de ellas, el aderezo de la antigua calzada que llaman de Guadalupe, que el tiempo había reducido al estado que otras cosas antiguas, á la cual, la vigilancia de este Príncipe de la Iglesia, restituyó el ser y la forma que había perdido, renovándola, ó la que es más cierto, haciéndola de nuevo, tan fuerte, tan acomodada y capaz, que puede dar lugar á quince Capillas de bastante espacio, sin estorbar el paso á los coches que por ella pasan para el Santuario y para otras partes de fuera de México. Hasta esta provechosa temporalidad le acarreo á México la santa devoción que se pretendía de los quince Oratorios, los cuales sirvieran no ménos de aliento y fervor á la devoción, que de comodidad y descanso al viaje de Nuestra Señora de Guadalupe, en las paradas que en ellos se harían. Discurriera más largamente la pluma en obra tan grata á Dios y á los hombres, si como se empezó con aplauso, se hubiera proseguido y acabado con empeño. Vendrá tiempo en que su perfección dé asunto y materia á algún escrito.

Este es el estado que hasta el año presente en que se escribe esta historia tiene la Santa Casa y dichoso sitio de Nuestra Señora de Guadalupe, donde es, (son formales palabras de aquella elocuente Relación que se imprimió en la Puebla de los Angeles, de que hablaré después) todo el recreo espiritual de México, las visitas, novenas, romerías, asistencias, concursos, devociones, lágrimas, suspiros, rogativas, confesiones, comuniones, jubileos, misas, procesiones, salves, músicas, promesas, votos, limosnas, memorias y prendas de los fieles; milagros y favores de la Santísima Virgen, como en un pedazo de Cielo y como en lugar escogido de esta Señora para asilo de nuestros trabajos, y para trono y solio de sus misericordias y beneficios.

CAPITULO X.

En que se propone, que la Imágen misma es el principal argumento que persuade la verdad de esta Historia.

La conservación, dicen los filósofos, no se distingue de la propia acción, que llaman producción; con que si la conservación es milagrosa, será milagrosa la producción. Todo cuanto se ve y admira en la Santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, ó es milagro, ó cosa que al juicio humano lo parece. Su peregrina belleza, tan constante y permanente después de ciento y cincuenta y seis años [1] en sitio tan achacoso para pinturas, sus visos tiene de incorrupción; los milagros que ha obrado y los efectos milagrosos que cada día obra en los que la visitan, invocan y adoran, crédito es de la fé piadosa que tienen de su prodigioso origen. Digamos algo de su hermosura.

Es tan superior la de su rostro y talle, acompañada de tan extremada modestia y compostura, que arrebató los ojos, embelesa los entendimientos y se roba los corazones, tan insensiblemente, que lo mismo es poner en Ella la vista, que quedar presa en su afecto la voluntad. Sólo quien la ha visto, y experimentado este su poderoso atractivo [que creo son todos los que entran con reverencia en su Templo] puede hacer entero concepto de esta verdad. No pocas veces he prorrumpido al mirar y admirar esta Soberana belleza, en las palabras que de la hermosura de su original, dijo San Agustín, añadiendo una: *Si forman Dei Matris te apellem, digna existis.* Si digo de tu belleza ¡oh Imágen bendita! que así es la hermosura de la Madre de Dios, de que eres fiel copia, no será fuera de lo que mereces: *Digna existis.*

Muchos Santuarios de Imágenes de esta Señora, así de pincel como de talla, y todas en la estimación asentada milagrosas, he visitado por mi devoción en lo que he peregrinado de casi toda la Europa. En ellas he experimentado aquella piadosa y sensible afección que en los fieles, aunque sean los más distraídos, excita la piedad y amorosa reverencia de la Madre de Dios, representada visiblemente en sus Imágenes, y con más poderosa emoción en las que tienen crédito y aplausos de milagrosas; pero aquella vehemente inmutación de sentidos y potencias en todo el hombre exterior é interior que se siente entrando en la Santa Casa de la Madona de

(1) Hoy, trecientos sesenta y cuatro años. Por el solo lapso del tiempo, ha aumentado y robustecidose la fuerza probatoria de este argumento del autor.—E. E.

Loreto, causada del respeto y reverencia que despiden de sí las mismas paredes de aquella Santa Cúmara en que nació la Virgen, y que habitó y pisó tantos años, y dejó santificada con su Soberana presencia, la de su hijo Jesucristo y de su Santísimo Esposo José, confieso que en ningún otro Santuario la he sentido, (bien que con desigual proporción) como en el de Nuestra Señora de Guadalupe de México, el cual afecto, aunque por la ingenuidad, desintereés nacional que siempre he procurado, y por no agraviar, (permítaseme la voz] á tan ilustres y acreditados Santuarios de esta Señora, siempre he atribuido á aquella natural afición que tan poderosamente nos inclina más, sin sentirlo, y nos mueve con vehemencia en todas las cosas que son de la patria que en las de otras tierras de igual ó de más bondad; con todo, viendo que lo experimentan casi todas las personas que entran en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México, de diversos reinos, me inclino á creer muy de veras, que es una de las pruebas que persuaden que aquesta Santa Imágen se formó de milagro, y que aqñeste lugar y paraje en que está el Templo, espira el olor de la santidad que le comunicó la corporal presencia de la Reina de los Angeles, y que el contacto real de sus divinas plantas, que hicieron arder sin que se consumieran, los zarzales y abrojos de su cumbre, tierra maldita antes, con las abominaciones del gentilismo, la convirtió, aparecida á Juan Diego, en tierra santa: *Locus in quo stas terra sancta est.*

§ I.

Quiero pintar, para los que no la han visto, las facciones, talle y garbo peregrino de aquesta Imágen, que para los que tienen la dicha de recrear y beatificar (permítaseme el vocablo) sus ojos y vista con tan soberano objeto, será borron cualquiera otra pintura. Para no errar la que he de hacer, fiándola del toscó pincel de mi pluma, pondré la que saco con todos los cabales del arte, del dibujo que hizo el Lic. Miguel Sánchez, en su erudito libro de aquesta Santa Imágen. El elocuente autor de la narración que se imprimió en la Puebla de los Angeles, dice así:

El lienzo en que de flores apareció pintada la Santa Imágen, es de un tejido muy tosco, en el cual, la tela y trama son muchos hilos juntos, mal torcidos, de *ixtle*, que sacan y benefician los indios del maguey, planta muy útil en estas tierras y famosa ya en las extrañas; (otros dicen que de un género de palmas de que se labran antiguamente, y hoy se labran, unas mantas llamadas en el idioma de México *zotilmatl*) el nombre de este lienzo es *ayatl*, vulgarmente *ayate*; de esto se visten los indios más pobres, y es

mucho más basto que el cañamazo de Europa. Está compuesto de dos pieznas, ó lienzos, cosidos á lo largo con hilo de algodón; y llegando la costura á encontrar con el rostro de la Imágen, que por estar en medio de la manta, le había de coger por medio, se tuerce á la parte siniestra, con que viene á quedar en espacio que no le puede afeár la costura. Toda la manta tiene de largo más de dos varas, y de ancho más de una. La estatura de la Santa Imágen, es de seis palmos y un jeme; el cabello es muy negro, y partido del medio de la frente, serena y proporcionada; el rostro lleno y honesto; las cejas muy delgadas, los ojos bajos, la nariz aguileña, la boca breve, el color trigueño nevado, el movimiento humilde y amoroso; las manos puestas y unidas, levantadas hácia el rostro y arriñadas al pecho sobre la cintura, en que tiene un cinto morado, pareciendo, sueltos, debajo de las manos, los dos cabos de su atadura; descubre solamente la punta del pié derecho, con el calzado pardo muy claro; la túnica que le viste, desde el cuello á los piés, es de color rosado muy claro, y las sombras de carmín obscuro, y está labrada de labores de oro; tiene por broche al cuello, un óvalo pequeño de oro, y dentro de él un círculo negro con una cruz en medio. Las mangas de la túnica son redondas y sueltas, y descubren por aforro, un género de felpa algo parda obscura; muestra también una túnica interior blanca y con pequeñas puntas que se descubre en las muñecas; el manto es de color azul celeste, que cubre la cabeza y descubre todo el rostro y parte del cuello; vá tendiéndose airoso hasta los piés, hace pliegues en algunas partes, recógese mucho sobre el brazo izquierdo, entre el brazo y el cuerpo; está todo perfilado con una cinta de oro algo ancha, que sirve de guarnición; está sembrado todo el campo que se descubre, de cuarenta y seis estrellas de oro, salpicadas con proporción; tiene la cabeza devotamente inclinada á la mano derecha, con una corona real que asienta sobre el manto, con puntas de oro. Á los piés tiene una media luna con las puntas hácia lo alto, y en su medio recibe el cuerpo de la Imágen, la cual está toda como en nicho, en medio de un sol que forma por lo léjos resplandores de color amarillo y naranjado, y por lo cerca, como que nacen de las espaldas de la Imágen muchos rayos de oro, en número de ciento, con tanta igualdad, que caben á cada lado de la Imágen cincuenta, y doce rodean la cabeza. Lo restante del lienzo, así en longitud como en latitud, está pintado como en celajes de nubes algo claras, que la rodean toda y la forman nicho. Toda esta pintura está fundada sobre un ángel que sirve de planta á fábrica tan divina; descúbrese de la cintura para arriba, y el resto se oculta entre nubes; tiene túnica colorada con un botón de oro que le abrocha, y muestra en el cuello, junto al rostro, túnica interior blanca; tiene las alas tendidas y diversos colores; los brazos abiertos; con la mano derecha coge la punta del manto, y con la mano izquierda la de la túnica, que por ambos lados caen por encima de la luna; el rostro del ángel es de niño hermoso, la acción es viva, y como de quien carga con gusto y veneración la Santa Imágen.

§ II.

Lo más que hay que admirar en esta bendita Imágen, y que prueba con evidencia que no la pintaron manos humanas, es estar en una manta tosca; los hilos raros y desiguales, sin imprimación

ninguna, y el género de pintura al temple, y no al oleo, tantos años há, que cuando escribo esto pasan de ciento y cincuenta y seis, en un lugar de tan mal trato para las pinturas, que aún las que se disponen y pintan con todos los aparejos y prevenciones del arte, para durar, á pocos años se comen, se les saltan ó se les despintan en gran parte los colores; y esta Santa Imágen se ha conservado y perseverado tan bella, tan lustrosa y tan sin agravio del salitre de la laguna, (á cuya orilla está su Templo) que es el que se come y desmorona hasta las piedras de cantería, que prueba muy bien que este privilegio milagroso lo tiene por ser Imágen de la CONCEPCION DE MARIA, pues en el riesgo común en que las demás incurren, esta sola se ha preservado sin incurrirlo, derivándose hasta á su Santa Imágen, la singular excepción de su purísimo original.

Una cosa me refirió el Sr. Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de México, la cual he querido poner aquí, por ser de autor á quien debió mucho lustre y crédito el Venerable Santuario de Guadalupe, y que investigó con suma diligencia muchas noticias para apoyo del milagroso origen de la Santa Imágen; y por lo que á mi ver, conduce á restablecer la providencia sobrenatural con que se conserva hasta hoy. Y fué, que á los principios del apareamiento de la bendita Imágen, pareció á la piedad de los que cuidaban de su culto y lucimientos, que sería bien adornarla de querubines, que al rededor de los rayos del sol le hiciesen compañía, y representasen el reverente obsequio que los soberanos espíritus hacen á su Reina en el Cielo. Así se ejecutó; pero en breve tiempo se desfiguró de suerte todo lo sobrepuesto al pincel milagroso, que por la deformidad que causaba á vista de la permanente belleza y viveza de los colores de la Santa Efigie, se vieron al fin obligados á borrarlos. Afirmóme se lo había oído decir, entre otros, á Don Juan de Casaus Cervantes, caballero de la Orden de Santiago, y Contador mayor del Tribunal de Cuentas de México, hombre de toda autoridad y crédito, y que lo refería de su padre D. Juan de Casaus Cervantes el viejo, también del hábito de Santiago, y uno de los caballeros más autorizados, de prendas cristianas y políticas que ha dado México, y que por su mucha antigüedad, pudo alcanzar los tiempos más vecinos á la Aparición de la Santa Imágen; y esta es la causa de que en algunas partes del rededor de la Santa Imágen, parece que están saltados los colores.

Parece este caso, al que sucedió en la Cámara Santa de Nuestra Señora de Loreto, cuando los piadosos moradores de Recanate, así por fortalecer y asegurar en su duración la Casa solariega de la Santísima Virgen, que la consideraban antigua, que estaba sin nin-

gunos cimientos, como por darle algún exterior adorno, le fabricaron en contorno una casa fundada de ladrillo, que la tuviese y que la adornase. Mas no lo consintió mucho tiempo el sagrado edificio, el cual, apartándola de sí buen espacio, dió á entender con este milagroso despego, que á las obras de Dios hace agravio quien las toca para añadirles ó para mudarles alguna cosa, aunque sea con fin de más adorno ó de más fortaleza, y que su conservación corre á cuenta de la mano poderosa de Dios, que les dió el ser, y no á la de los hombres, ni á su limitada providencia é industria.

§ III.

Después de escrita esta pintura, ó descripción historial de la Santa Imágen, vino á mis manos un libro de un erudito y piadoso Jesuita de esta Provincia, cuyo nombre y cuya obra, están ya para darse á moldes, y será á mi ver con mucho crédito suyo y de la Compañía. En él encontré una descripción panegírica de esta milagrosa y bendita Imágen, la cual me agradó tanto, que me pareció ponerla aquí á la letra, y juzgo la leerán con gusto los devotos mexicanos, y me agradecerán en leyéndola, el habérsela anticipado en esta Relación, por la piedad con que habla de la Santa Imágen y de su Santuario, y por la estimación con que escribe de México y de este Reino, [con no ser originario de él] en toda ella. Son su asunto, las excelencias del glorioso arcángel San Gabriel, Custodio y compañero inseparable de la Soberana Reina de los Angeles, MARIA, Señora Nuestra, empeño heroico de su extremada devoción á este Soberano Príncipe de la Corte del Cielo, que ha de dar mucho á conocer sus elevadas prerrogativas en obsequio de la Señora que tanto debió á su inseparable asistencia y buena compañía, y con ocasión de probar, que por lo mucho que se ha esmerado la Madre de Dios en patrocinar á este dichoso Reino, es San Gabriel tutelar de sus provincias, muy en particular de México. Trae la Aparición milagrosa de su Imágen de Guadalupe, en el siguiente elogio, que no puedo excusar de trasladarlo aquí, por el realce que ha de sobreponer á esta Historia.

Es (dice en la Misión II) el emporio del Occidente la gran Ciudad de México, Corte de muchos Reinos, Metrópoli de dilatadas Provincias, Cabeza de grandes y numerosas Ciudades, superior á todas. A sólo Madrid, (en la Monarquía Española) inclina los altos chapiteles de su grandeza, no por mayor, sino porque su lealtad la considera trono de su Monarca y Señor. Su plaza es sin segunda en lo vistoso, rico y abundante de mercaderías de todo el orbe; de mantenimientos muchos y baratos todos; de flores y frutas

siempre frescas y nuevas por todos los meses del año, en tanta copia, que no fuera encarecimiento, decir que abundan plantados á las orillas de su célebre laguna, aquellos ó fingidos ó misteriosos árboles de que cuenta la erudición maravilla tan rara, prodigio tan singular. Está situada México, sobre una laguna bien capaz y hermosa. No era bastante un elemento para su hermosura: el mar y la tierra se unen, á competencia del orbe antiguo, para hacerla más célebre; que si éste se gloria de tener fabricada á la gran Venecia sobre las olas del mar, el Nuevo Mundo supo y pudo fundar, sobre cimientos cristalinos, la Corte de su Monarquía Indiana. No le había de faltar á esta gran Curia occidental, tan favorecida del Cielo, prenda de la celestial Corte. No sólo Roma, Cabeza del orbe Cristiano, fué ennoblecida del Reino con una milagrosa Imágen de Nuestra Señora, que pintada en un zafiro por pincel angélico, le mereció la virtud y ejemplo de santa gala ciudadana suya. Toledo, como princesa de las ciudades de España, y trono á la sazón de los reyes godos, es enriquecida con la casulla santa, prenda del superior Palacio de Dios. Zaragoza, primera ciudad del Reino de Aragón y de toda su corona, asiento real de sus famosos reyes, se ennoblece con su sagrado Pilar, columna del *non plus ultra* de los virginales favores, y el más allá de los más altos blasones. Pero el tesoro que goza la imperial México, sin competencia grande y sin encarecimiento excesivo, es la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que para asegurarla el Señor de los temores en que cada día la ponen sus lagunas, le dió por término á su mar mexicano aqueste Arco celestial, signo y pronóstico de serenidad, que visto por el Altísimo, recoge las alteradas olas de su indignación, y las contiene y reprime, para que con su impetuoso raudal no sepulte en su abismo á Ciudad que favorece MARIA con el sagrado de su Imágen Santísima de Guadalupe.

El modo maravilloso con que se apareció, es el siguiente: Formaron manos de ángeles una Imágen de MARIA, retrato el más ajustado de su Concepción Purísima, y la efigie más rara que venera la tierra, un epílogo de sus perfecciones santas, en la tilma ó capa india de un devoto indio mexicano, por nombre Juan Diego, á los doce de diciembre del año mil quinientos treinta y uno, á los diez años de la conquista de México, al descubrir unas flores que la Santísima Virgen le dió y compuso con sus propias manos en ella, en testimonio de ser su voluntad asistir, como Patrona de la Nueva México cristiana, en el Templo que mandaba le conagrara el Illmo. Obispo, en el lugar de su sagrada Aparición, que es el Templo que al presente veneramos como á Santuario escogido de la misma Reina de los ángeles, MARIA, Señora Nuestra, para trono de su Magestad y refugio de nuestras súplicas.

Tiene la Santa Imágen, por dosel de su sitial, todo un sol, que no podía ser su trono sino el asiento de las luces. Por peaña le sirve la argentada luna; corónanla doce estrellas de primera magnitud; toda es, de pies á cabeza, luz, Señora tan divina; sus vestidos ricos y modestos, sembrados de flores y esmaltados de estrellas: estas la acreditan de Cielo, aquellas de jardín de Dios y de Paraíso de sus divinos placeres. Un mapa-mundi es el retrato, y un Cielo abreviado; el semblante de su rostro alegre; sus ojos, saetas del divino amor; su hermosa y agradecida garganta, arcaduz por donde nos comunica Dios lo precioso de sus gracias; sus manos juntas, como quien intercede por sus hijos los mexicanos; la punta del pie derecho se descubre, como la que nos dice victoriosa: Este es el pie de la que dice el Espíritu Santo: *Ipsa conteret caput tuum*; que había de sojuzgar el poder y soberbia de Lucifer y sus ejércitos

infernales. Vense algunas hebras de oro de sus cabellos; y si un solo pelo, *in uno crine tolli tui vulnerasti cor meum*, de su hermosa madeja, rota á Dios sus agrados, los muchos que en Ella atónitos miramos, ¡qué gustos ocasionarán en El, que la crió para milagro de su Omnipotencia? También se ve en tan superior retrato, la gargantilla, proporcionada á su sagrado cuello: *Collum tuum sicut monilia*. En medio de su gargantilla de oro, tiene lugar una Santa Cruz: que no hay piedra más preciosa ni diamante de más estima para MARIA, que la Santa Cruz. De ella pende una perla, que por lo raro y grande, denota que es la peregrina de las criaturas la que viste gala de tanto adorno: *Margarita Regni pretiosissima*, llamó San Methodio á MARIA Santísima. La perla única de nuestros Reyes, se llama la huérfana, por sola. *Una est columba mea*, dijo el Esposo; y la Iglesia: *Nec similem visa est, nec habere secuentem*. Tan una y tan singular es la Madre de Dios, que por única se pone por milagro de la gracia, por prodigio del poder divino.

Sostiénela con sus dos manos un Serafín, que sólo descubre el medio cuerpo; y es, que delante de MARIA, aun los espíritus más elevados parecen pequeños y dimidiados. No tiene seña ni divisa de los Angeles conocidos; y eso ha dado ocasión á juzgarle cada uno de sus devotos, por el Espíritu de su mayor afecto. Y asentando que Angel tan único y tan dichoso será uno de los primeros Príncipes del Cielo, los devotos de San Miguel se alzan con el Santo y con la honra de hacerlo Atlante del Cielo de MARIA; y no les falta razón, ni razones, á su piadoso discurso. Registremos el misterio: *Cujus est imago hæc et super scriptio?* ¿Cuya es esta Imágen? ¿Qué título tiene? Todos respondemos conformes, que la Imágen es de MARIA, y el título, de su Purísima Concepción. ¿Quién es, pregunto, el Angel de Guarda de esta Señora? Gabriel, dicen los Santos Idefonso, Pedro Damían, y el Abulense, y es común sentir de la Iglesia. ¿Quién asistió, entre todos los espíritus celestes, con más diligencia y cariño á su Concepción? Responde el mismo San Gabriel, en el raptó IV de su nuevo Apocalipsis, al Beato Amadeo: *Scito et animadvertite, amice Dei, me, Gabrielem et alios socios meos quam plurimus nocte illa qua Genitrix Domini mei fuit concepta, ad fuisse et cooperatos fuisse miro et ineffabile modo circa materiam Conceptionis illius purissima*. Sabe y advierte, amigo de Dios, que Yo, Gabriel, y otros compañeros míos, en número excesivo, la noche dichosa en que fué concebida la Madre de mi Señor, asistimos por un modo admirable é infalible á aquella Concepción Purísima, según nuestras fuerzas. Hasta aquí el Soberano Arcángel Gabriel, Cada palabra de estas, envuelve una razón eficaz, que convence, que á sólo San Gabriel concede el Señor las glorias de Ministro principal de su Madre.

Sólo México se alza, por privilegio especial de esta Sagrada Imágen, con el blason singular: *Non fecit taliter omni Natione*; y sólo el Arcángel San Gabriel se levanta á mayores con la hechura de la más milagrosa Efigie y de la más primorosa Imágen, que á líneas de sus primores y á luces de sus matices, está publicando las glorias de aquel primero y dichoso instante de la Concepción Purísima. Paréceme que con los que dieron á otros Angeles de su devoción el lugar que es debido á San Gabriel, habla muy en particular la sentencia de Cristo en el Evangelio: *Reddite quæ sum Cæcæsis, Cæsari*, Volved este lugar á cuyo es. Si asistir al cuidado y obsequio de MARIA fué y es del Arcángel San Gabriel, suya ha de ser la asistencia y cuidado de la Imágen milagrosa de sus mayores agrados. Si cuidar de su Concepción

en aquel primero instante en que, según Damasceno, primero tuvo la gracia que la vida, en que primero vivió á Dios que á la naturaleza, fué privilegio de San Gabriel; suyo ha de ser el cuidado, suya la asistencia á la que en la octava de su Inmaculada Concepción, se apareció en México por sí, y por su Imágen, en el hábito y forma en que la adoramos y veneramos en su Concepción Purísima. *Reddite quæ sunt Cæsaris, Cæsari.*

Hasta aquí la devoción de este autor.

Y esto que escribe y discurre en un docto tratado de la Imágen del Santo Angel que está á los piés de Nuestra Señora de Guadalupe, había yo pensado y discurredo ahora once años en que apunté lo más de esta Relación en Sevilla, con los fundamentos que pondré en su lugar; y cuando leí su libro de las Excelencias de San Gabriel, me alegré en extremo de haber concurrido en su discurso; con que me conformé de nuevo en mi sentir, y me persuadí, que *nihil dictum quin prædictum*; y que no es tan extravagante mi sentencia, que no haya otro de mejor juicio que la lleve. Quiera el Señor que sea para gloria de su Santísima Madre y crédito del glorioso Arcángel, que para mí es uno de los más elevados de la Corte Celestial, dejando salva la primacía para aquel Soberano Espíritu, á quien Dios se la dió, y á quien su Magestad sólo sabe que la posee!

CAPITULO XI.

La tradición constante de la Aparición de la Santa Imágen, la hace indubitable.

Hemos de suponer, ó la incuria, ó negligencia, ó la necesidad de aquellos primeros tiempos en que los conquistadores y pobladores más miraban á ganar tierra, y á juntar plata y oro, que á escribir Historias. Los Apóstolicos Religiosos más atendían á obrar prodigios en la conversión de los indios, que á dejarnos escritos los que obraba Dios para crédito de su predicación. No poco daño hicieron al siglo presente, y harán á los venideros, con esta (sea notable ó sea excusable) omisión; y á no ser la tradición constante de padres á hijos un tan firme como innegable argumento, pudiera el crédito de la verdad de esta milagrosa Aparición peligrar, á lo menos entre los españoles, que los indios, en esta parte, se mostraron más cuidadosos y más agradecidos, dejando escrito, como después diré, el beneficio que de la Señora recibieron.

En los archivos de la Iglesia Metropolitana de México, no se halla escrito auténtico de esta Historia, que habiendo sido tan plau-

sible, es bien reparable; y así pide razón que satisfaga á un defecto que luego se viene á los ojos. Dióla el Lic. Luis Becerra Tanco, varón acreditado en el Arzobispado de México por sus buenas letras y escogida erudición, en particular en las historias y ritos de los naturales, por ser eminente en la lengua mexicana, que practicó por más de treinta años de Cura y Beneficiado en diversos partidos, y la leyó en la Real Universidad de México, en la cual fué catedrático de la lengua mexicana. Y es, que habiendo sucedido el milagro el año de 1531, y erigiéndose la Iglesia Catedral de México el año de 1534, por bula de la Santidad de Clemente Papa Séptimo, su data á nueve de septiembre, en el sétimo año de su Pontificado, se infiere, que ni había Cabildo Eclesiástico en forma, ni traza de Iglesia Catedral, ni archivos señalados para guardar papeles, cuando se apareció la Santa Imágen.

Conque, aunque el Illmo. D. Fr. Juan de Zumárraga, presentado entonces por primer Obispo de esta Santa Iglesia, (que se llamó *Carolense*, del nombre del invicto Emperador y Rey de ambas Españas, Carlos V, y que estaba antes de dicha erección, como informe, y sin Diócesis cierta ni del todo determinada) es de creer haría información del caso para autorizar su memoria; pero habiendo vuelto á España á consagrarse el año de 1532, pocos meses después de la Aparición y colocación de la Santa Imágen, dejaría los escritos autorizados, ó al que hacía oficio de Secretario, ó á algún Notario ante quien se habrían hecho dichas informaciones; y en tres años que se detuvo en España, ó del todo se perderían, ó se guardaron en parte en que hasta hoy no han parecido, y tendrá Dios reservado su descubrimiento, para cuando sabe que más ha de convenir á su mayor gloria y crédito de su Madre.

Sea por esta razón, ó por otro accidente, este instrumento auténtico nos falta; y parece ha querido Nuestro Señor, que como es Imágen de la Inmaculada Concepción de su Purísima Madre, en esto se parezca también á su original, de cuyo milagroso primer origen y gloriosa exención de la culpa de Adán (aunque no dudamos hicieron auténtica información los primeros Obispos de la Iglesia en el primer Concilio Apostólico) hasta hoy no ha parecido legítimamente, escrito que haga fé irrefragable, y ha sido menester para su crédito, apelar á las tradiciones antiguas de las Iglesias, á los argumentos eficaces de los Doctores, y á los milagros con que ha acreditado Dios aqueste misterio, que abraza la piedad universal de los fieles y patrocina la Santa Iglesia sin controversia; para que se entienda, que no han de perjudicar á los créditos piadosos de la milagrosa Imágen de la Concepción de MARIA los instrumentos autorizados que no parecen, cuando sin ellos todo el mundo

en aquel primero instante en que, según Damasceno, primero tuvo la gracia que la vida, en que primero vivió á Dios que á la naturaleza, fué privilegio de San Gabriel; suyo ha de ser el cuidado, suya la asistencia á la que en la octava de su Inmaculada Concepción, se apareció en México por sí, y por su Imágen, en el hábito y forma en que la adoramos y veneramos en su Concepción Purísima. *Reddite quæ sunt Cæsaris, Cæsari.*

Hasta aquí la devoción de este autor.

Y esto que escribe y discurre en un docto tratado de la Imágen del Santo Angel que está á los piés de Nuestra Señora de Guadalupe, había yo pensado y discurredo ahora once años en que apunté lo más de esta Relación en Sevilla, con los fundamentos que pondré en su lugar; y cuando leí su libro de las Excelencias de San Gabriel, me alegré en extremo de haber concurrido en su discurso; con que me conformé de nuevo en mi sentir, y me persuadí, que *nihil dictum quin prædictum*; y que no es tan extravagante mi sentencia, que no haya otro de mejor juicio que la lleve. Quiera el Señor que sea para gloria de su Santísima Madre y crédito del glorioso Arcángel, que para mí es uno de los más elevados de la Corte Celestial, dejando salva la primacía para aquel Soberano Espíritu, á quien Dios se la dió, y á quien su Magestad sólo sabe que la posee!

CAPITULO XI.

*La tradición constante de la Aparición de la Santa Imágen,
la hace indubitable.*

Hemos de suponer, ó la incuria, ó negligencia, ó la necesidad de aquellos primeros tiempos en que los conquistadores y pobladores más miraban á ganar tierra, y á juntar plata y oro, que á escribir Historias. Los Apóstolicos Religiosos más atendían á obrar prodigios en la conversión de los indios, que á dejarnos escritos los que obraba Dios para crédito de su predicación. No poco daño hicieron al siglo presente, y harán á los venideros, con esta (sea notable ó sea excusable) omisión; y á no ser la tradición constante de padres á hijos un tan firme como innegable argumento, pudiera el crédito de la verdad de esta milagrosa Aparición peligrar, á lo menos entre los españoles, que los indios, en esta parte, se mostraron más cuidadosos y más agradecidos, dejando escrito, como después diré, el beneficio que de la Señora recibieron.

En los archivos de la Iglesia Metropolitana de México, no se halla escrito auténtico de esta Historia, que habiendo sido tan plau-

sible, es bien reparable; y así pide razón que satisfaga á un defecto que luego se viene á los ojos. Dióla el Lic. Luis Becerra Tanco, varón acreditado en el Arzobispado de México por sus buenas letras y escogida erudición, en particular en las historias y ritos de los naturales, por ser eminente en la lengua mexicana, que practicó por más de treinta años de Cura y Beneficiado en diversos partidos, y la leyó en la Real Universidad de México, en la cual fué catedrático de la lengua mexicana. Y es, que habiendo sucedido el milagro el año de 1531, y erigiéndose la Iglesia Catedral de México el año de 1534, por bula de la Santidad de Clemente Papa Séptimo, su data á nueve de septiembre, en el sétimo año de su Pontificado, se infiere, que ni había Cabildo Eclesiástico en forma, ni traza de Iglesia Catedral, ni archivos señalados para guardar papeles, cuando se apareció la Santa Imágen.

Conque, aunque el Illmo. D. Fr. Juan de Zumárraga, presentado entonces por primer Obispo de esta Santa Iglesia, (que se llamó *Carolense*, del nombre del invicto Emperador y Rey de ambas Españas, Carlos V, y que estaba antes de dicha erección, como informe, y sin Diócesis cierta ni del todo determinada) es de creer haría información del caso para autorizar su memoria; pero habiendo vuelto á España á consagrarse el año de 1532, pocos meses después de la Aparición y colocación de la Santa Imágen, dejaría los escritos autorizados, ó al que hacía oficio de Secretario, ó á algún Notario ante quien se habrían hecho dichas informaciones; y en tres años que se detuvo en España, ó del todo se perderían, ó se guardaron en parte en que hasta hoy no han parecido, y tendrá Dios reservado su descubrimiento, para cuando sabe que más ha de convenir á su mayor gloria y crédito de su Madre.

Sea por esta razón, ó por otro accidente, este instrumento auténtico nos falta; y parece ha querido Nuestro Señor, que como es Imágen de la Inmaculada Concepción de su Purísima Madre, en esto se parezca también á su original, de cuyo milagroso primer origen y gloriosa exención de la culpa de Adán (aunque no dudamos hicieron auténtica información los primeros Obispos de la Iglesia en el primer Concilio Apostólico) hasta hoy no ha parecido legítimamente, escrito que haga fé irrefragable, y ha sido menester para su crédito, apelar á las tradiciones antiguas de las Iglesias, á los argumentos eficaces de los Doctores, y á los milagros con que ha acreditado Dios aqueste misterio, que abraza la piedad universal de los fieles y patrocina la Santa Iglesia sin controversia; para que se entienda, que no han de perjudicar á los créditos piadosos de la milagrosa Imágen de la Concepción de MARIA los instrumentos autorizados que no parecen, cuando sin ellos todo el mundo

cree con solemne piedad y constante asenso en su Concepción milagrosa.

Entre los historiadores antiguos, se halla, ó nada, ó tan poco, que de lo que dicen apenas se puede sacar algún apoyo de aquesta Historia. Méenos reparable es esta pretermisión en los que escribieron de México fuera del Reino; que como se valieron de papeles de los de él, callaron por necesidad en los que éstos guardaron silencio sin ella. El no haber tocado esta Aparición el verídico historiador y testigo ocular de la Conquista de Nueva España, Bernal Díaz del Castillo, no hay qué extrañarlo, así porque escribió ya muy viejo, y en la Ciudad de Guatemala, donde era Regidor y vivía de asiento, y no sería mucho que en tanta edad y en tan grande distancia de México, se le pasase en blanco un suceso que no pasó en la conquista, sino diez años después de ella; como principalmente porque el asunto de su Historia, casi fué deshacer las cosas que los historiadores forasteros escribieron, por relaciones, á su parecer, ajenas, en parte, de la puntualidad de lo sucedido; y si de este milagroso suceso hubieran escrito algo que discrepase de la verdad de él, sin duda lo hubiera escrito por desbaratar la relación siniestra, con aquella sinceridad y verdad que profesaba, en la forma y circunstancias con que lo había oído ó leído de los que de México iban ó escribían, á Guatemala.

Añádase, que fué en su Historia tan recatado, por no decir enemigo, de escribir milagros, que en muchas partes de ella no puede llevar en paciencia que otros, en sus Anales, ó Comentaríos, escriban que en las batallas de más arrisco y reputación de valor, se apareció Santiago á caballo, peleando, y matando indios, como que todo lo obraba la espada del Santo Apóstol, sin deberse nada á las manos de los bizarros conquistadores. Conque no sería milagro que no se aplicase á escribir el de la Santa Imágen, porque no le hiciesen argumento de esta Aparición á las otras, que él no creía, aunque son tan comunes. Pero aunque no escribió el origen de esta Sagrada Imágen y Santuario, le debemos la célebre conmemoración que hace de la Señora, de su Casa y milagros, por estas palabras en el Cap. 20 á fojas 250 de la primera impresión, en la primera plana, donde dice: *Miren los curiosos lectores la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día, y démosle muchas gracias á Dios y á su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda que ganásemos estas tierras, donde hay tanta cristiandad.* Esto escribió, como del mismo capítulo se colige, el año de mil quinientos sesenta y ocho,

ciento y diez y ocho años ha, y ya entonces era, y había sido, Santuario milagroso, y como tal lo supone este autor; y quizás no escribió su origen, porque supuso lo habría otro escrito, ó por las razones de arriba.

CAPITULO XII.

Satisface á un escrúpulo ocasionado de la Historia de Torquemada.

Porque ya que el grande escritor de este Reino, Fr. Juan de Torquemada, no nos ha ayudado en esta Historia, omitiendo su milagroso origen, tampoco nos desayude con ciertas palabras de ella, en que al parecer de alguno se opone á esta antigua, invariable y constante tradición, me ha parecido ser punto de mi obligación explicar lo que en ellas quiere decir, y mostrar cómo no se opone al milagroso origen de la Santa Imágen de Guadalupe. Sus palabras pondré de verbo ad verbum, para asentar mejor la base de la verdad sobre la construcción de su inteligencia.

Dice así en el tomo 2.^o de su Monarquía, Lib. 10, Cap. 7, casi al fin: "En esta Nueva España tenían estos indios tres lugares en que honraban á tres dioses diversos, y les celebraban fiestas. El uno está situado en las faldas de la sierra de Tlaxcala, que los antiguos y los presentes llaman *Matlalcoeye*. Otro lugar está, de éste al mediodía, que se llama *Tianquizmanalco*, que quiere decir lugar llano, ó hecho á mano, para los mercados y ferias. En este hacían fiesta á un dios que llamaban *Yelpochtli*, que es mancebo. En otro, [este es el que nos hace más al caso] que está una legua de esta Ciudad de México, á la parte del norte, hacían fiesta á otra diosa llamada *Tonantzin*, que quiere decir nuestra madre. Esta devoción, ó superstición de dioses, prevalecía cuando nuestros frailes vinieron á esta tierra, etc. Pues queriendo remediar este gran daño nuestros primeros religiosos, que fueron los que primero que otros entraron á vendimiar esta viña inculta, y á podarla, para que sus renuevos y pámpanos echasen fruto para Dios, determinaron de poner iglesia y templo en la falda de la dicha sierra de Tlaxcala, en el pueblo que se llama *Chiautempa*, que quiere decir, á la orilla de la tierra húmeda, ó de la ciénega, por serlo el sitio; y en ella constituyeron á la gloriosa Santa Ana, Abuela de Nuestro Señor, porque viniese con la festividad antigua. En *Tianquizmanalco* constituyeron Casa á San Juan Bautista; y en *Tonantzin*, junto á México, (que es por las señas el sitio de Guadalupe), á la Virgen que es Nuestra Señora y Madre."

cree con solemne piedad y constante asenso en su Concepción milagrosa.

Entre los historiadores antiguos, se halla, ó nada, ó tan poco, que de lo que dicen apenas se puede sacar algún apoyo de aquesta Historia. Méenos reparable es esta pretermisión en los que escribieron de México fuera del Reino; que como se valieron de papeles de los de él, callaron por necesidad en los que éstos guardaron silencio sin ella. El no haber tocado esta Aparición el verídico historiador y testigo ocular de la Conquista de Nueva España, Bernal Díaz del Castillo, no hay qué extrañarlo, así porque escribió ya muy viejo, y en la Ciudad de Guatemala, donde era Regidor y vivía de asiento, y no sería mucho que en tanta edad y en tan grande distancia de México, se le pasase en blanco un suceso que no pasó en la conquista, sino diez años después de ella; como principalmente porque el asunto de su Historia, casi fué deshacer las cosas que los historiadores forasteros escribieron, por relaciones, á su parecer, ajenas, en parte, de la puntualidad de lo sucedido; y si de este milagroso suceso hubieran escrito algo que discrepase de la verdad de él, sin duda lo hubiera escrito por desbaratar la relación siniestra, con aquella sinceridad y verdad que profesaba, en la forma y circunstancias con que lo había oído ó leído de los que de México iban ó escribían, á Guatemala.

Añádase, que fué en su Historia tan recatado, por no decir enemigo, de escribir milagros, que en muchas partes de ella no puede llevar en paciencia que otros, en sus Anales, ó Comentaríos, escriban que en las batallas de más arrisco y reputación de valor, se apareció Santiago á caballo, peleando, y matando indios, como que todo lo obraba la espada del Santo Apóstol, sin deberse nada á las manos de los bizarros conquistadores. Conque no sería milagro que no se aplicase á escribir el de la Santa Imágen, porque no le hiciesen argumento de esta Aparición á las otras, que él no creía, aunque son tan comunes. Pero aunque no escribió el origen de esta Sagrada Imágen y Santuario, le debemos la célebre conmemoración que hace de la Señora, de su Casa y milagros, por estas palabras en el Cap. 20 á fojas 250 de la primera impresión, en la primera plana, donde dice: *Miren los curiosos lectores la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solía estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día, y démosle muchas gracias á Dios y á su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda que ganásemos estas tierras, donde hay tanta cristiandad.* Esto escribió, como del mismo capítulo se colige, el año de mil quinientos sesenta y ocho,

ciento y diez y ocho años ha, y ya entonces era, y había sido, Santuario milagroso, y como tal lo supone este autor; y quizás no escribió su origen, porque supuso lo habría otro escrito, ó por las razones de arriba.

CAPITULO XII.

Satisface á un escrúpulo ocasionado de la Historia de Torquemada.

Porque ya que el grande escritor de este Reino, Fr. Juan de Torquemada, no nos ha ayudado en esta Historia, omitiendo su milagroso origen, tampoco nos desayude con ciertas palabras de ella, en que al parecer de alguno se opone á esta antigua, invariable y constante tradición, me ha parecido ser punto de mi obligación explicar lo que en ellas quiere decir, y mostrar cómo no se opone al milagroso origen de la Santa Imágen de Guadalupe. Sus palabras pondré de verbo ad verbum, para asentar mejor la base de la verdad sobre la construcción de su inteligencia.

Dice así en el tomo 2.^o de su Monarquía, Lib. 10, Cap. 7, casi al fin: "En esta Nueva España tenían estos indios tres lugares en que honraban á tres dioses diversos, y les celebraban fiestas. El uno está situado en las faldas de la sierra de Tlaxcala, que los antiguos y los presentes llaman *Matlalcoeye*. Otro lugar está, de éste al mediodía, que se llama *Tianquizmanalco*, que quiere decir lugar llano, ó hecho á mano, para los mercados y ferias. En este hacían fiesta á un dios que llamaban *Yelpochtli*, que es mancebo. En otro, [este es el que nos hace más al caso] que está una legua de esta Ciudad de México, á la parte del norte, hacían fiesta á otra diosa llamada *Tonantzin*, que quiere decir nuestra madre. Esta devoción, ó superstición de dioses, prevalecía cuando nuestros frailes vinieron á esta tierra, etc. Pues queriendo remediar este gran daño nuestros primeros religiosos, que fueron los que primero que otros entraron á vendimiar esta viña inculta, y á podarla, para que sus renuevos y pámpanos echasen fruto para Dios, determinaron de poner iglesia y templo en la falda de la dicha sierra de Tlaxcala, en el pueblo que se llama *Chiautempa*, que quiere decir, á la orilla de la tierra húmeda, ó de la ciénega, por serlo el sitio; y en ella constituyeron á la gloriosa Santa Ana, Abuela de Nuestro Señor, porque viniese con la festividad antigua. En *Tianquizmanalco* constituyeron Casa á San Juan Bautista; y en *Tonantzin*, junto á México, (que es por las señas el sitio de Guadalupe), á la Virgen que es Nuestra Señora y Madre."

Hasta aquí Torquemada, en cuyas palabras parece que todo el intento suyo, fué recomendar, y con razón, el celo y vigilancia de aquellos varones apostólicos que el año de 1524 vinieron los primeros al cultivo de esta Iglesia nueva; y de ellas no se infiere por legítima consecuencia, más, sino que fueron frailes franciscos los que en el sitio en que los gentiles adoraban á la *Tonantzín*, ó madre de los hombres, ó como otros la llamaban, *Theotenantzín*, esto es, madre de los dioses, pusieron y colocaron á la Santísima Imágen de Guadalupe, Madre verdadera de Dios y Madre de los hombres, contrapuesta á la madre fingida de los dioses y fabulosa madre de los hombres; lo cual es tan cierto, que no pudo ser de otra suerte la colocación de la Santa Imágen de Guadalupe, en la cual se verifican estas palabras. Lo primero, porque siendo el señor Zumárraga fraile francisco entonces, aún no consagrado, y antes y después de consagrado tan hijo de San Francisco que observaba *ad unguen* sus constituciones y reglas, y todos los viernes del año iba al Convento de San Francisco desde su Casa Arzobispal á decir sus culpas, ó en el coro, ó en el refectorio; y no teniendo apenas en aquel tiempo ni clérigos bastantes ni religiosos de otras Religiones (porque los de Santo Domingo, que vinieron cinco años antes, parte de ellos murieron, parte se volvieron á España, y sólo se quedó el V. P. Fr. Domingo de Betanzos, y dos que no eran sacerdotes) de quien valerse, tengo por cierto, que la erección de la primera Iglesia, y la colocación de la Santa Imágen de Guadalupe en ella, la haría por mano de los religiosos de San Francisco sus hermanos, así de los del Convento de México como de los del Tlatelulco, que es lo que Torquemada dice: *Que en Tonantzín, junto á México, pusieron á la Virgen Santísima, Nuestra Señora y Madre.* Lo segundo, porque cuando sucedió el milagro, ni había Catedral erigida, ni Prebendados, ni apenas quien lo pudiese ser, porque aún no había clérigos, sino tal cual; ni el señor Zumárraga tendría en su casa más sacerdote que á su confesor y á algún otro del mismo Orden, compañero suyo; y estos, y los demás de su Orden, como tengo dicho, serían los que le ayudaron á colocar la Santa Imágen, primero en su Capilla, después en la Iglesia mayor, y catorce ó quince días después de la Aparición milagrosa, en la Ermita que le fabricaron en el sitio de *Tonantzín*, hoy Guadalupe, en que ahora está la Iglesia pequeña.

Y es esto cierto en tanta manera, que por otras manos era moralmente imposible que en solos catorce ó quince días se hubiese levantado una Iglesia, por más pequeña que fuese, y acabádose, desde doce, en que apareció, hasta veinte y seis de diciembre en que se llevó y colocó la Santa Imágen, sino por las de los religiosos de San Francisco, que ya tenían Doctrinas de indios, por lo ménos en

el Convento grande de México y en el de Tlatilulco, de cuyo trabajo é industria podría el señor Zumárraga aprovecharse para esta obra, á que con tanta más inclinación acudirían dichos religiosos, cuanto sabían que la Imágen se apareció á un fraile de su Orden Seráfica, á un feligres de su Doctrina, yendo á oír lo que se enseñaba en Santiago, convento suyo, y la misa del sábado, que se cantaba en su Iglesia; que la que la Virgen pedía, era en sitio entonces de su feligresía, y que con ella se desterraba la falsa adoración del ídolo *Tonantzín*, que su celo apostólico deseaba quitar de los corazones y lugares de toda Nueva España, para introducir y asentar en ellos la adoración verdadera de Dios, de su Madre y de todos los Santos. Es sin duda que les vino la ocasión de esta Imágen, para lograr sus intentos, como del Cielo.

De todo lo dicho se infiere, que haber escrito Torquemada que sus frailes primitivos pusieron en *Tonantzín* á la Santísima Virgen, no fué negar que la Imágen de la Santísima Virgen, que hoy y siempre se ha venerado con el título de Guadalupe, apareció milagrosamente, como la tradición asentada de padres á hijos, ha tenido y conservado constantemente. La razón de esto es clara, porque para que diciendo un escritor una cosa, se entienda negar otra, es menester que la una y la otra tengan entre sí tanta repugnancia, que la existencia de la una excluya la otra, como el que afirma que ha salido el sol, por el mismo caso niega que es de noche, porque la luz del sol, que compone el día, excluye las tinieblas, que hacen la noche. ¿Pero qué repugnancia tiene el sér milagrosamente aparecido de la Santa Imágen de Guadalupe, con la colocación de los apostólicos hijos de San Francisco en el sitio de la *Tonantzín*, para que sea lo mismo afirmar su ilustre escritor que la pusieron ellos, que negar que haya aparecido milagrosamente á un religioso de su Orden, que fué el Ilmo. D. Fr. Juan de Zumárraga? Los que han interpretado así el sentir de este historiador, no han tenido razón; y aunque parece que se han fundado en el silencio que ha guardado en este punto, pues siendo de tanto crédito de su Seráfica Religión, no lo debía haber callado; pero para esto pudo tener algunas razones, y á mi ver sería la más eficaz, no tener noticias auténticas ni escritos del tiempo de su Aparición, según lo escrito, porque no habrían llegado á sus manos las escrituras de los indios, que después han parecido; y mientras lo averiguaba mejor, lo omitió para otra ocasión, como suelen los historiadores, y nunca llegó la de escribirlo ó de tocarlo. Ya he citado una muy antigua Relación de este milagro, y colocación que hicieron de la Santa Imágen los frailes de San Francisco, escrita por uno de ellos. Véase en su lugar.

Sea esta ú otra la causa, lo cierto es, que á toda la Religión

Seráfica, no ha hecho contraria impresión este dicho de su historiador, ni el silencio que de la Aparición ha guardado, para dejar de creer y aplaudir con solemnes demostraciones tan milagroso favor de la Señora de Guadalupe. Véanse los altares suntuosos y ricos que de esta insigne Aparición tienen sus Iglesias; los sermones doctos, elocuentes y píos que han predicado sus evangélicos Oradores; lo que han escrito sus historiadores: el R. P. Fr. Baltazar de Medina, á quien cité en otra parte; el P. Fr. Antonio Daza, en su tratado de la Concepción; el P. Fr. Pedro de Alva y Astorga, en su *Militia contra Malitiam*, en la palabra *Joannes Zumárraga*; y ahora nuevamente, el R. P. Fr. Juan de Luzuriaga, Comisario general de esta Nueva España, en su admirable Historia de Nuestra Señora de Aranzazú, Cap. 3, núm. 35. ¿Qué otra cosa fué aquella devota procesión de niños y niñas de seis á siete años, que hicieron los venerables religiosos de San Francisco, saliendo de su Convento de Tlatilulco á la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde hicieron estación, y en que suplicó é impetró aquella inocente multitud de párvulos, salud para sus Padres y remedio para el *Cocoliztli* que en breves días había arrebatado más de doce mil de los pueblos de la administración de San Francisco, el año de mil quinientos y cuarenta y cuatro, tres años después de su Aparición, sino una pública contestación de este milagroso Santuario y de la Aparición de su Imágen soberana, que quiso aparecer y ponerse allí para remedio y amparo de los naturales? ¿Pues porqué ha de ministrarse materia á la desconfianza de este milagroso suceso, más e silencio de un escritor de San Francisco, que fé y créditos los aplausos de toda su Religión, las voces sonoras de sus predicadores, los caracteres doctos de sus sabias plumas, y los cultos solemnes de sus religiosos hijos?

Sientan los poco crédulos y ménos confiados, que quisieran no tradición constante, sino certidumbre evidente, lo que quisiesen; callen los Castillos y Torquemadas lo que dejaron de decir ó por cautos ó por omisos; que para mí, pesa más el testimonio de tantos milagros como ha hecho y cada día hace Dios por la Santísima Imágen de Guadalupe en confirmación de la pía fe que tienen de ella y de su acreditado origen los fieles, que cuantos dichos y pareceres pudieran los escritores haber dejado á pedir de boca de nuestros deseos en sus escritos; porque estos siempre se quedarían en la esfera de testimonios humanos, y aquellos están en la gerarquía de apoyos divinos. Enseña la mejor y más sana Teología, con los dos Príncipes de ella, Santo Tomás y Escoto, que siguen los tres eminentísimos Bellarmino, Toledo y Lugo, Suarez, Granada Amico; Contzen y otros muchos que trae el P. Leonardo de Peñafiel, au-

tor peruano, en su tomo de *Fide disputor*, 3, sec. 4 sub. 2 núm. 181, que Dios no hace ni puede hacer milagros en apoyo de cosas falsas, porque como los milagros son voces de Dios, según San Agustín, con que nos habla prácticamente, y es doctrina de Cristo en el Evangelio: *Et si mihi non vultis credere, operibus credite*, si Dios pudiera acreditar con milagros doctrinas falsas, pudiera persuadir falsas doctrinas con sus palabras, lo cual desdice de la veracidad, que es atributo de Dios: *Ego Deus, et non mentior*. Luego, si sabemos y vemos los milagros que ha obrado Dios desde los principios casi de la conquista por esta Sagrada Imágen, con que se ha apoyado y confirmado la piadosa opinión de los fieles de México y de todo este Reino, y aún de los extraños, con que creen las apariciones á Juan Diego y á Juan Bernardino, y la admirable Aparición de la Santa Imágen al Sr. Zumárraga, debemos juzgar y decir con aquella certidumbre que cabe en los límites de la humana prudencia, que fueron ciertas y verdaderas esta y aquellas apariciones. Otro sí; la singular devoción de todo este Reino á esta Imágen, estriba en gran parte, en la autoridad que le da su milagroso origen; esta devoción se apoya y crece con sus milagros, luego con ellos tiene tambien autorizado el milagroso origen de su Aparición. Ya oigo á la piedad de México, que me dice casi lo que San Luis, Rey de Francia, á los que le convidaban á ver en la Hostia un cierto milagro: *Eso, para los que no lo creen*; no para los que tenemos por constante y por cierta la milagrosa Aparición de la Santa Imágen, y creemos su noticia inmemorial, derivada de padres á hijos desde sus principios, verdad que ella misma nos persuade eficazmente. ¿Para qué son más testigos que sus milagros? *Sicut audivimus sic vidimus. Deus fundavit cam in aeternum. Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio templi tui. Audite haec omnes gentes, quidquid terrigenae et filii hominum simul in unum dives et pauper*. Confieso que tienen razón los de México en decirlo y sentirlo así. Pero yo no he podido excusar el ocurrir á estos escrúpulos que han resultado de la pretermisión de estos gravísimos escritores que dejaron de contar esta milagrosa Historia en las suyas.

Y, ó sea por esta razón ó por otras, lo cierto es, que el argumento negativo que se hace de no haber escrito los historiadores, aunque sean canónicos, no deshace la verdad de ella, si la acredita por otra parte la tradición constante de padres á hijos. De la vida de Cristo Nuestro Señor y de la Santísima Virgen, creemos algunos misterios, que ó son de fe, ó tan próximos á ella, que no se pueden negar sin error ó temeridad, de los cuales no se halla en los historiadores sagrados ni una palabra, habiendo sido, ó testigos de ellos, ó comunicado inmediatamente con los que lo fueron. ¿Quién

pondrá en duda la muerte dichosa y la gloriosa resurrección de la Santísima Virgen? ¿Quién la aparición de Cristo resucitado á su Madre, sólo porque ninguno de los Evangelistas lo escriba? La presentación de esta Soberana Señora, niña de tierna edad, en el Templo, la celebra entre sus fiestas la Iglesia, y no hay escritor canónico que la cuente. Muchas cosas tocantes á la forma y materia, á las circunstancias y solemnidades necesarias, al ejercicio y valor de los sacramentos, las practica la Iglesia como instituidas de Cristo, sólo por tradición inmemorial desde los Apóstoles hasta nosotros, sin que sus historiadores canónicos las hayan escrito.

Conque habiendo tradición inmemorial, constante y nunca interrumpida, comunicada de padres á hijos, desde sus principios, de esta admirable Aparición, sin variación en la substancia de ella, ni rastro de duda en la verdad de su Historia; concordando los que han ido sucediendo en México unánimes, que oyeron á sus antecesores como cosa asentada y nunca controvertida, que la Imágen misma que hoy se venera en la Iglesia de Guadalupe de ella, es la misma que se apareció en la tilma de Juan Diego, y que se hallaban al tiempo que sucedió este prodigio en México; que lo oyeron contar, ó predicar, al mismo Obispo ante quien acaeció, ó á alguno ó algunos de los criados que se hallaron presentes á la maravilla; y que así era voz y fama constante en la Ciudad; y que esta se hizo más plausible con la traslación de la Santa Imágen á la Iglesia Mayor, y después con la solemne procesión con que la llevaron á su Ermita; que conocieron, y vieron y hablaron al dichoso indio, sujeto principal de esta Historia, que también lo testifica, no podrán, sin nota por lo ménos de poca piedad, dudarse la Historia, el milagro, y la milagrosa Imágen.

Léanse las historias de los Santuarios más famosos de Europa, de las Imágenes de la Santísima Virgen más milagrosas de España, de Italia y Flandes, como son, entre otras muchas, la del Pilar de Zaragoza, Monserrate, Guadalupe, Atocha, Regla, Peña de Francia, Aspricol, Saona y Loreto; apenas se hallará de estas ó de otras en cuyos principios no haya suplido la tradición siglos de silencio, por descuido, negligencia ú olvido de los escritores de aquellas eras, viéndose obligados los historiadores más modernos ó más curiosos, á recurrir á la pública voz y fama de los milagrosos exordios, traduciéndola de padres á hijos, como de mano en mano, hasta nuestros tiempos, sin que esta falta de los primeros escritores, le haya parado perjuicio á la verdad innegable de su origen. En el capítulo siguiente, pondré la tradición de nuestra Santa Imágen de Guadalupe, para más firmeza y apoyo de su prodigioso principio.

CAPITULO XIII.

Autoridad que dió á la tradición de esta Historia, la información que de ella se hizo en México, año de 1,666.

La constante tradición de una verdad, que por olvidada de la Historia no tiene más prueba que la de su infalible constancia, asentada en el asenso de una Provincia ó de una Ciudad, no necesita de más sufragio que el de sí misma. Es como la luz, que no ha menester más que á sí propia para su evidencia: *Traditio est*, dice el comun adagio, *nihil amplius queras*; tradición es; no busques más probanza; y siéndolo, y tan asentada, la de la Aparición de esta Santa Imágen, pareciera ocioso el asunto de este Capítulo; pero porque habiendo hecho diligentes averiguaciones, y recogido dichos de personas de calificada verdad y de madura edad, por orden del Venerable Dean y Cabildo Metropolitano, el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de México, (que después murió electo Arzobispo de Manila) el año de 1,666, sobre los fundamentos y tradición de este milagroso suceso, resultaron de ellas gloriosos créditos de la Santa Imágen, y nuevos fervores de devoción y frecuencia á su venerable Santuario en los fieles, no me ha parecido excusable dejar de discurrir sobre aqueste punto cuando escribo su Historia, á que han de conducir mucho las noticias que de ellas sobrevinieron.

§ I.

Pónese una suma de las informaciones que se hicieron de la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.

Ya que de este prodigioso suceso, no han parecido ni información, ni papeles auténticos del primer Prelado de la Iglesia de México [que se echan menos y nó es creíble se dejasen de escribir para conservar la memoria de tan singular beneficio] el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, deseando suplir en lo que se pudiere esta falta, pidió al Cabildo Sede Vacante, por los años de 1,665, se sirviese de interponer su autoridad en órden á que se hiciese plena y jurídica información, con deposiciones de testigos, de la milagrosa Aparición y circunstancias de ella, para que constase á todos los fieles de esta Ciudad y Reino el caso con más certeza, y se avivase con más fervor la devoción á la Santa

pondrá en duda la muerte dichosa y la gloriosa resurrección de la Santísima Virgen? ¿Quién la aparición de Cristo resucitado á su Madre, sólo porque ninguno de los Evangelistas lo escriba? La presentación de esta Soberana Señora, niña de tierna edad, en el Templo, la celebra entre sus fiestas la Iglesia, y no hay escritor canónico que la cuente. Muchas cosas tocantes á la forma y materia, á las circunstancias y solemnidades necesarias, al ejercicio y valor de los sacramentos, las practica la Iglesia como instituidas de Cristo, sólo por tradición inmemorial desde los Apóstoles hasta nosotros, sin que sus historiadores canónicos las hayan escrito.

Conque habiendo tradición inmemorial, constante y nunca interrumpida, comunicada de padres á hijos, desde sus principios, de esta admirable Aparición, sin variación en la substancia de ella, ni rastro de duda en la verdad de su Historia; concordando los que han ido sucediendo en México unánimes, que oyeron á sus antecesores como cosa asentada y nunca controvertida, que la Imágen misma que hoy se venera en la Iglesia de Guadalupe de ella, es la misma que se apareció en la tilma de Juan Diego, y que se hallaban al tiempo que sucedió este prodigio en México; que lo oyeron contar, ó predicar, al mismo Obispo ante quien acaeció, ó á alguno ó algunos de los criados que se hallaron presentes á la maravilla; y que así era voz y fama constante en la Ciudad; y que esta se hizo más plausible con la traslación de la Santa Imágen á la Iglesia Mayor, y después con la solemne procesión con que la llevaron á su Ermita; que conocieron, y vieron y hablaron al dichoso indio, sujeto principal de esta Historia, que también lo testifica, no podrán, sin nota por lo ménos de poca piedad, dudarse la Historia, el milagro, y la milagrosa Imágen.

Léanse las historias de los Santuarios más famosos de Europa, de las Imágenes de la Santísima Virgen más milagrosas de España, de Italia y Flandes, como son, entre otras muchas, la del Pilar de Zaragoza, Monserrate, Guadalupe, Atocha, Regla, Peña de Francia, Aspricol, Saona y Loreto; apenas se hallará de estas ó de otras en cuyos principios no haya suplido la tradición siglos de silencio, por descuido, negligencia ú olvido de los escritores de aquellas eras, viéndose obligados los historiadores más modernos ó más curiosos, á recurrir á la pública voz y fama de los milagrosos exordios, traduciéndola de padres á hijos, como de mano en mano, hasta nuestros tiempos, sin que esta falta de los primeros escritores, le haya parado perjuicio á la verdad innegable de su origen. En el capítulo siguiente, pondré la tradición de nuestra Santa Imágen de Guadalupe, para más firmeza y apoyo de su prodigioso principio.

CAPITULO XIII.

Autoridad que dió á la tradición de esta Historia, la información que de ella se hizo en México, año de 1,666.

La constante tradición de una verdad, que por olvidada de la Historia no tiene más prueba que la de su infalible constancia, asentada en el asenso de una Provincia ó de una Ciudad, no necesita de más sufragio que el de sí misma. Es como la luz, que no ha menester más que á sí propia para su evidencia: *Traditio est*, dice el comun adagio, *nihil amplius queras*; tradición es; no busques más probanza; y siéndolo, y tan asentada, la de la Aparición de esta Santa Imágen, pareciera ocioso el asunto de este Capítulo; pero porque habiendo hecho diligentes averiguaciones, y recogido dichos de personas de calificada verdad y de madura edad, por orden del Venerable Dean y Cabildo Metropolitano, el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de México, (que después murió electo Arzobispo de Manila) el año de 1,666, sobre los fundamentos y tradición de este milagroso suceso, resultaron de ellas gloriosos créditos de la Santa Imágen, y nuevos fervores de devoción y frecuencia á su venerable Santuario en los fieles, no me ha parecido excusable dejar de discurrir sobre aqueste punto cuando escribo su Historia, á que han de conducir mucho las noticias que de ellas sobrevinieron.

§ I.

Pónese una suma de las informaciones que se hicieron de la milagrosa Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.

Ya que de este prodigioso suceso, no han parecido ni información, ni papeles auténticos del primer Prelado de la Iglesia de México [que se echan menos y nó es creíble se dejasen de escribir para conservar la memoria de tan singular beneficio] el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, deseando suplir en lo que se pudiere esta falta, pidió al Cabildo Sede Vacante, por los años de 1,665, se sirviese de interponer su autoridad en órden á que se hiciese plena y jurídica información, con deposiciones de testigos, de la milagrosa Aparición y circunstancias de ella, para que constase á todos los fieles de esta Ciudad y Reino el caso con más certeza, y se avivase con más fervor la devoción á la Santa

Imágen. Y el dicho Cabildo, agradeciendo el santo celo de dicho Canónigo, proveyó auto en 19 de diciembre, nombrando por Jueces Comisarios para las diligencias de dichas informaciones, á los señores Dr. D. Juan de Poblete, Dean; Doctor D. Juan de la Cámara, Chantre; Doctor D. Juan Diez de la Barrera, Tesorero; y Doctor D. Nicolás del Puerto, Canónigo; los cuales, habiendo aceptado la comisión, empezaron á ejercerla, admitiendo un interrogatorio que dicho Doctor D. Francisco de Siles presentó, enviado de la Curia Romana, que se había de observar en el examen de testigos, y mandando se recibiese información del milagro, según su tenor, ante ellos. Y por cuanto era conveniente se hiciesen dichas diligencias tambien fuera de México, dieron su comisión al Sr. Doctor D. Antonio de Gama, hoy dignísimo Prebendado de México, para que saliendo á donde mejor pareciese á dicho Doctor D. Francisco de Siles, examinase y tomase los dichos á los testigos que presentase ante él.

En cumplimiento, pues, de esta Comisión, se partieron los dos sobredichos Canónigos, Doctor D. Francisco de Siles y Doctor D. Antonio de Gama, al pueblo de Quautitlán, cuatro leguas distante de México, donde, por ser patria de Juan Diego y Juan Bernardino, sujetos principales de aquesta Historia, á quienes se dignó de aparecer la Señora como queda escrito, se entendía habría más y mejores noticias de ella. Y no se engañaron, porque asentada la Comisión, y nombrados Notario é intérpretes, que eran necesarios para examinar indios mexicanos, y volver fiel y distintamente sus dichos en nuestro idioma español, se hallaron todas las noticias que se podían desear para comprobar el suceso de la milagrosa Aparición, y suplir la falta de escrituras antiguas.

A 7 de enero de 1,666, presentó el Sr. Doctor D. Francisco de Siles, ante dicho señor Juez Comisario, á D. Marcos Pacheco, de edad de ochenta años, nacido y criado en dicho pueblo de Quautitlán, que había sido dos veces Alcalde ordinario de los naturales de dicho pueblo, y tenido otros oficios principales de él, como de Regidor y Alguacil Mayor ó Fiscal de la Iglesia. El cual, recibido juramento de decir verdad, dijo á la segunda pregunta del interrogatorio (que es la que más hace á mi Historia) que siendo ya mozo de edad capaz para entender y discernir lo que le decían, había oído varias veces á una tía suya, llamada Doña María Pacheco, hermano de su padre D. Francisco Pacheco, algunas noches que llamaba á este testigo y á otros dos hermanos suyos para darles buenos consejos y exhortarlos á la virtud, estas palabras: "Dios os haga como á Juan Diego, indio natural de este pueblo, de donde sois vosotras, á quien conocí y traté familiarmente, y así mismo á María Lu-

cia su mujer, y á Juan Bernardino su tío, como á pariente de la madre de mi marido; y Juan Diego era de tan buenas y santas costumbres, que se le apareció la Santísima Virgen un sábado por la mañana, yendo á la misa y doctrina al Tlatilulco, etc." y proseguía la historia por el tenor y lances que quedan referidos, hasta la Aparición de la Imágen delante del Señor Obispo en su casa. Contaba la milagrosa salud á Juan Bernardino; la erección de la primera Iglesia, y que se acordaba que á la colocación de ella, y colocación de la Santa Imágen, se habían convocado y convidado todos los pueblos de la comarca de México; y que en los tiangués ó ferias, que se tienen en un día señalado de cada semana, se había publicado y pregonado, á son de atabales y música de trompetas, el de la dicha colocación; y que de aquel pueblo, por ser patria de Juan Diego, había concurrido á ella toda la gente de él; y que ella había sido una de las que habían ido y asistido á ella; y añadía, (que es concerniente á la tercera pregunta) que dicha Iglesia era frecuentada y tenida en grande veneración, y que á ella iban á tener novenas delante de la Imágen de Guadalupe, y que en diversos tiempos se habían experimentado en ella muchos milagros por intercesión de la Virgen, en particular bebiendo y bañándose con el agua de un pozo que está junto á la dicha Iglesia; y que había oído decir y visto á muchos indios de dicho pueblo, que iban de ordinario desde su fundación á visitar la Santa Casa de esta milagrosa Imágen; y que le contaban los naturales de él, que luego á los principios de la Dedicación, habían ido ellos á fabricarle á Juan Diego, por ser paisano suyo, un aposento pequeño, de adobes, pegado á dicha Iglesia, donde oyó decir que murió, después de haber vivido honesta y recogidamente, porque era muy temeroso de Dios, de muy buena conciencia y costumbres. Y aquí repetía con grande afecto: *¡Dios os haga como á Juan Diego y á Juan Bernardino!* Item, dijo: que en señal de que los dos á quienes se apareció la Santísima Virgen, eran y fueron tenidos por buenos cristianos y siervos de Dios, había visto en el dormitorio primero que se hizo en el Convento de dicho pueblo de Quautitlán, una Imágen de la Virgen, y al pie de ella un religioso lego de San Francisco, de los primeros que vinieron á este Reino, llamado Fr. Pedro de Gante, [á quien por su gran santidad y beneficios que hizo á los indios, lo pintaron después de muerto en casi todos los conventos de la Provincia] y á su lado y detrás de él, Juan Diego y Juan Bernardino, con sus letreros, y otros innumerables indios é indias sin letreros; la cual pintura aún duraba cuando dijo este testigo su dicho, aunque casi ya borrada por su mucha antigüedad, y que tenía por argumento evidente de su mucha virtud y de haber sido ambos favorecidos

de la Virgen, el haberlos pintado desde los principios de la Provincia, en su lienzo, y notádolos singularmente con sus rótulos, aquellos primitivos frailes. Finalmente, después de haber testificado otras circunstancias tocantes á la Imágen y manta en que se copió, y á su permanencia y duración, dijo: Que todo lo que había dicho y declarado, era público y notorio, pública voz y fama en toda la Nueva España, y mucho más en el pueblo de Quautitlán, por ser naturales de él Juan Diego, su mujer y tío, y que lo tenía por verdad para el juramento que tenía hecho, y se afirmó y ratificó en su dicho; y por no saber firmar, lo firmó por él dicho señor Doctor D. Antonio de Gama, con el Notario Juan Romero, Escribano Público del Pueblo. He puesto este testimonio más dilatado, por remitirme á él en los siguientes, poniendo sólo lo particular que añadiesen.

El segundo testigo que presentó dicho señor Doctor Don Francisco de Siles, fué Gabriel Suarez, de más de ciento y diez años de edad, muy capaz, y que hablaba y se explicaba por medio de los intérpretes Bachilleres Benito de Gama, Presbítero, y Pedro Fijon, Diácono, Juan Gómez Dávalos y Don Lorenzo Velázquez, con expedición en la lengua mexicana; nacido en el barrio de Tequixquihua, de dicho pueblo; el cual, so cargo del juramento que hizo, declaró haber oído á su padre Mateo Suarez, natural de dicho pueblo y barrio [que conoció á Juan Diego] todo este suceso y las circunstancias de dicha Aparición, como dejó escrito y queda testificado en el testimonio antecedente. Y añadió haberlo oído también ahora ochenta ó noventa años, en que era mancebo de quince á veinte años, á otros muchos del pueblo, que vivían cuando sucedió el caso, y fueron y asistieron á la solemnidad de su traslación; y afirmó acordarse de haber visto en este tiempo la Santa Imágen, que está y persevera en su hermosura y viveza de colores, según y como la vió ahora dos años, con que la juzgaba y tenía por milagrosa, y creía haberle guardado Dios la vida por más de un siglo, para poder testificar esta verdad de tanto crédito de la Soberana Señora, pudiendo contarse entre sus milagros, su conservación en una vida tan larga; y dijo más, que muchos de su pueblo han ido y van á la Ermita de la Santa Imágen de Guadalupe, y él entre ellos, á pedir remedio á la Santísima Virgen en sus necesidades, interponiendo á Juan Diego por intercesor y medianero para alcanzarlo, porque lo tenían por santo y muy favorecido de la Madre de Dios. En cuanto á la persona de Juan Diego, dijo: Que había oído decir á sus padres y á otros indios é indias de dicho pueblo, ahora noventa años, que era muy buen cristiano y temeroso de Dios, áun antes de la Aparición, y que le llamaban el *Peregrino*, porque siempre anda-

ba solo, y solo se iba á la doctrina de Tlatelulco; y que después de la Aparición de la Virgen, dejó sus casas y tierras á un tío suyo, y se fué á vivir á una casita que se le hizo junto á la Ermita; y que los naturales de este pueblo iban muy de ordinario á verlo á dicho paraje, y le pedían intercediese con la Virgen Santísima les diese buenos temporales en sus milpas, porque confiaban lo alcanzaría, como tan favorecido de Ella; y que lo hallaban siempre muy contrito, y que hacía muchas penitencias, y que esto era muy notorio y público en todo el pueblo, en particular en todo el barrio de *Tlayacac*, de donde era; y que se afirmaba en ello, so cargo del juramento hecho.

El tercero testigo fué Andrés Juan, de ciento y doce á ciento y quince años, natural de dicho pueblo de Quautitlán, hijo de Ventura Suarez y Ana María, difuntos, que había sido mandón en él; el cual, preguntado coa juramento por el tenor de dicho interrogatorio, declaró sabía de sus padres, había nacido muy pocos años después que sucedió el prodigioso caso de la Aparición de Nuestra Señora; y que siendo de edad y capacidad bastante para hacer juicio del milagro, se lo contaron sus padres, según y como queda referido en los testimonios antecedentes; y que había más de cien años que sus padres lo llevaron la primera vez á la Ermita antigua, que era recién acabada, y toda de adobes, y en ella vió la Santa Imágen ya colocada, que es la misma que hoy está en la Iglesia nueva; y que entonces acudía del pueblo de Quautitlán, mucha gente, por semanas, los hombres á trabajar en la obra, y las mujeres á barrer y zahumar la Capilla; y que se acordaba muy bien de esta loable costumbre de los de su pueblo, aunque habían pasado más de cien años de tiempo, y que le parecía que la Soberana Virgen le había guardado la vida, para que refriese lo que oyó y vió en honra suya. Así mismo declaró, que sus padres, y otros, le contaron la mucha cristiandad y virtud de Juan Diego, en que contestó lo propio que los testigos antecedentes, por ser voz y fama, y muy público en su pueblo.

A diez días del dicho mes y año, presentó dicho Canónigo, Doctor D. Francisco de Siles, ante dicho Juez Comisario, á Doña Juana de la Concepción, viuda de Diego Velázquez, vecina de dicho pueblo, hija de Don Lorenzo de San Francisco Haxtlatzontli, y Doña María de los Angeles, de edad de ochenta y cinco años. Y habiendo hecho el juramento, dijo por lengua de los intérpretes: Que sabía de su padre, Cacique, principal de dicho pueblo, todo lo que queda referido en los antecedentes testimonios, ni más, ni menos, que ellos lo testificaron; y añadió, que dicho su padre era un indio tan curioso, que todo cuanto pasaba en México y en sus con-

tornos, lo escribía y asentaba en los mapas que entre ellos se llamaban escrituras, con aquellos caracteres ó pinturas que eran como sus letras; y que en ellos tenía asentada, si mal no se acuerda, la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, por ser cosa que sucedió á Juan Diego, natural de su pueblo y barrio de Tlalayac, á quien conoció muy bien, y á Juan Bernardino su tío; y que estos mapas, que guardaba, y estima más que toda su hacienda, en que estaba asentada esta milagrosa Historia, se los robaron unos ladrones en ocasión en que la despojaron de cuanto tenía, y que no sabía qué los habían hecho. Y añadió, que siendo ya de más de quince años, capaz de aprender lo que le decían, le había contado su padre, que lo que tenía escrito en dichos mapas de la milagrosa Aparición de la Virgen y de su Imágen, lo supo de boca del propio Juan Diego, y que lo había estampado en ellos según y como él se lo había contado. Y que en ellos había otras cosas dignas de saberse, y que testificara á no haberse perdido dichos escritos.

El quinto testimonio, fué el que dió á diez de dicho mes y año, ante el mismo Comisario Doctor Don Antonio de Gama, D. Pablo Suarez, indio Gobernador de los naturales de dicho pueblo de Quautitlán, de setenta y ocho años de edad, hijo legítimo de D. Pedro Suarez y de Doña Isabel Cananea, vecinos del mismo pueblo, que murieron de más de cien años; el cual, en la forma y modo que en los antecedentes, dijo por lengua de los intérpretes: Que de relación de su abuela materna, llamada Justina Cananea, que había más de cuarenta años que había fallecido, de más de ciento y diez años de edad, sabía que la dicha su abuela conoció y trató á Juan Diego y á María Lucía su mujer, y á Juan Bernardino su tío, y supo muy clara y distintamente, y de ella oyó con toda individuación, las Apariciones de la Santísima Virgen á los dos, tío y sobrino; el milagro de las flores y Aparición de la Santa Imágen entre ellas en la mantosca y rala del dicho Juan Diego y lo demás que va referido; y que era voz constante y pública fama en todo el Reino, sin que se oyese cosa en contrario de ello; y que la dicha su abuela, contaba, que como cosa tan pública y notoria en aquellos principios, lo cantaban hasta los niños en sus cantares; y que había visitado varias veces á Juan Diego en su retiro; que era hombre ejemplar y amigo de que todos viviesen bien; y que pluguiese á Dios, sus hijos y nietos fueran como él, pues fué tan venturoso, que hablaba con la Virgen.

Finalmente, en once de dicho mes y año, presentó á D. Martin de San Luis, de ochenta años, persona que ha sido Alcalde ordinario muchas veces de dicho pueblo de Quautitlán; y á diez y nueve, á D. Juan Suarez, indio de cien años, Regidor que ha sido

del mismo pueblo, y ejercido en él otros oficios preeminentes; y en veinte y dos, á Catalina Mónica, india principal y natural de este mismo lugar, y así mismo de edad de cien años; los cuales todos dijeron sabían de sus padres y de otras personas fidedignas á quien se lo habían oído contar, el portentoso milagro de la Aparición de la Santísima Virgen en la tilma ó capa de Juan Diego, indio de dicho pueblo de Quautitlán, á quien conocieron y trataron, y visitaron en su retiro de la Santa Ermita en que colocó el señor Arzobispo el precioso tesoro de ella; y es la misma que hoy se adora y venera en la Iglesia de cal y canto que mucho después se le labró para su mayor decencia, y en que ha obrado muchos milagros y maravillas en favor de los que visitan su casa y Santuario; y les oyeron decir, que Juan Diego siempre fué indio virtuoso, y que después de la Colocación de la Santa Imágen, se retiró á su Ermita, donde vivía en silencio, penitencia y oración, asistiendo al servicio de aquel Santuario; y que los naturales, en especial los de Quautitlán, se valían de sus oraciones para alcanzar de la Virgen el remedio de sus necesidades. Y en todo lo demás que han dicho los cinco testigos de arriba, contestaron puntualmente, conforme al orden de las preguntas; y que este milagroso suceso era cierto, según voz y fama común de todos, y que así lo declaraban sobre el cargo del juramento que llevaban hecho.

Y tomados estos, según más por extenso consta de la información jurídica que está en la Secretaría del señor Arzobispo, por el orden de sus preguntas, desde la foja 7 hasta la foja 76, lo firmaron en veinte y dos de dicho mes y año, dicho Doctor Don Antonio de Gama, los intérpretes y Notario; y se pasó á las testificaciones de personas españolas de autoridad y verdad, como se verá en los párrafos siguientes.

§ II.

Testificación del Licenciado Luis de Becerra Tanco.

Uno de los sufragios de más peso y autoridad, y que en uno comprende muchos, es el del Lic. Luis de Becerra Tanco, citado ya en otra parte, el cual dió á la estampa, como está en dicha información, el Doctor Don Francisco de Siles, el año de 1,666 cuyo título es: *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de México*, de quien sacaré lo más

substancial de aquesta materia, en sus mismas palabras, por autorizar con ellas mi narración.

Afirmo (dice hablan lo de la tradición) como testigo, lo que oí á personas dignas de entera fé y crédito, y muy conocidas en esta Ciudad de México, de insigne ancianidad, y que entendían y hablaban con elegancia y perfección la lengua mexicana; las cuales, hablando seriamente, referían la tradición como queda escrita, certificando haberla oído á los que conocieron á los naturales á quienes se apareció la Virgen Santísima, al Illmo. señor D. Fr. Juan de Zumárraga, y á otros hombres provecos y ancianos de aquel siglo primitivo del dominio de nuestros Católicos Monarcas en este Nuevo Mundo.

El primero de éstos, fué el Lic. D. Pedro Ruiz de Alarcón, Cura Beneficiado muy antiguo de este Arzobispado, Rector y Capellán después por su Magestad, del Colegio de los niños de San Juan de Letran en esta Ciudad, hombre de grandes prendas, de virtud y letras, eruditísimo en el idioma mexicano, que falleció de ochenta y seis años de edad, por el de 1659, conque es constante haber nacido menos de cuarenta años después del suceso milagroso, y haber alcanzado personas que vivían en México cuando sucedió el prodigio.

El segundo de estos testigos, fué el Lic. Gaspar de Prabes, Presbítero secular, Ministro muy antiguo de indios, Cura Beneficiado que fué del partido de San Mateo Texcalayac, y después de Tenango de Taxco, en este Arzobispado; conocidísimo por hombre de seso y de honradas obligaciones, nieto de uno de los primeros conquistadores de este Reino, Cicerón en la lengua mexicana; el cual afirmaba haber oído la tradición, á D. Juan Valeriano, indio muy noble y de la prosapia real de los monarcas que fueron de esta Ciudad, y que fué uno de los naturales provecos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatelulco, que salió muy aprovechado en la lengua latina, y que entendía y hablaba con propiedad nuestro lenguaje castellano, gran retórico en su lengua, y que por su buen talento, le continuaron por cuarenta años en el cargo de Gobernador de los naturales de esta Ciudad, todas las personas á cuyo cargo estuvo el Gobierno Secular de esta Nueva España, en que dió muy buena cuenta; y conoció á Juan Diego y á los demás sujetos á quienes acaeció el prodigio de la Aparición milagrosa. Digo, pues, que oí lo que llevo referido, al sobredicho Gaspar de Prabes, por la estrecha comunicación que con él tuve, por ser mi tío de parte de madre; el cual falleció año de 1628, de edad de ochenta años, conque es visto haber nacido veinte años después de la Aparición, y treinta de la conquista de esta Ciudad, dos años después que fallecieron el Illmo. señor D. Fr. Juan de Zumárraga y el indio Juan Diego, que ambos murieron el año de 1548, de lo cual se deduce con evidente certidumbre, haber oído lo que afirmaba, á los que conocían á los sobredichos, y así mismo á los primeros religiosos de San Francisco, que enseñaron la Santa fe católica á los naturales; y á otros fidedignos que pudieron haber sido testigos oculares de la averiguación del milagro.

Esta misma tradición oí referir, en las ocasiones que se ofrecieron de tratar de las cosas memorables acaecidas en este Reino, al Lic. D. Pedro Ponce de León, Presbítero, Cura Beneficiado que fué muchos años del partido de Tzompahuacan, en este Arzobispado, sujeto de conocida virtud y letras, caballero notorio y Demóstenes en la lengua mexicana. A éste comuniqué en mi juventud, por la estrecha amistad que tenía con el Lic. Gaspar de Prabes,

de quien hice mención antes. Falleció D. Pedro Ponce, año de 1626, de más de ochenta de edad. A éstos oí en diversas ocasiones, el modo con que se habían de entender los caracteres, números y figuras que usaron los naturales, y el cómputo de sus siglos, años, números y días de que después nos valdremos para establecer más la verdad de esta Historia.

La misma tradición oí referir á Jerónimo de León, hombre cuerdo y anciano, y que entendía y hablaba con eminencia la lengua mexicana; que murió de edad de más de ochenta y cinco años, y ha que falleció más de treinta y cinco años, de lo que puedo acordarme; fué mucho tiempo intérprete del Juzgado de indios de este Superior Gobierno, y también pudo tener las inmediatas noticias del tiempo de la Aparición de la Santa Imágen, de los que entonces vivían en México.

Estas son sus formales palabras, con que dió, como testigo de oídas, su parecer, en las informaciones que como he dicho, se hicieron por orden del Venerable Cabildo Sede Vacante de México, y lo imprimió del mismo orden dicho Canónigo; y es tal, y de tanto peso, el juicio que en su testimonio hace este autor, con tan sólidos fundamentos y erudiciones de las historias de los naturales, que cuando no hubiera otro, él sólo bastara á dar firmeza y autoridad á la tradición del aparecimiento de la Santa Imágen, por ser un compendio que comprende muchos y muy calificados testimonios de su verdad.

§ III.

De otras personas seglares y eclesiásticas que testificaron en México.

La testificación del Lic. Luis de Becerra Tanco, que está inserta en dicha información, tengo ya puesta en el § antecedente, según se imprimió por los años de 1667. Diré brevemente las de otras personas de toda calidad y verdad que presentó dicho Canónigo D. Francisco de Siles, en México, ante los Jueces diputados por el Venerable Cabildo Sede Vacante. Y el primero que presentó en 8 de febrero de 1666, fué el Lic. Miguel Sánchez, de quien he hablado como debo, aunque siempre menos de lo que sus letras, virtudes y prendas relevantes merecen, muchas veces en esta Historia, Clérigo Presbítero y domiciliario del Arzobispado, de sesenta años de edad; el cual, habiendo hecho el juramento acostumbrado, protestó con la discreción y piedad que siempre ha observado, que en lo que había de deponer en este estupendo milagro, sólo le movía el tierno afecto á la Soberana Madre de Dios, y á que se conozcan y estimen sus misericordias y milagros; y que

aquel día en que hacía su deposición, había celebrado el Santo Sacrificio de la misa, y suplicado á la Divina Magestad le comunicase su luz para referir y declarar lo que ha visto y oído en espacio de cincuenta años pasados. Y en esta conformidad dijo: Que de cincuenta años acá, que es el tiempo en que ha podido hacer pleno juicio y entero concepto de las cosas árdas y graves, cual es esta en que está deponiendo, ha oído á muchas personas de calidad, nobleza y letras, que á los 12 de diciembre del año de 1,531, siendo Prelado el Illmo. Señor D. Fr. Juan de Zumárraga, del Orden Seráfico, había llegado á su Casa Arzobispal un indio llamado Juan Diego, natural y vecino del pueblo de Quautitlán, y que pidió aviasen á su Señoría, que le quería hablar de parte de aquella Señora de quien ya le había traído otros recados; que habiendo entrado, le dijo: que la Señora le había mandado le dijese, que para que diese crédito á dichos recados, recibiese aquellas flores que allí traía en la tilma que tenía puesta; y al descogerla para que el Arzobispo las recibiese, había visto y hallado la gloriosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo y tamaño que hasta hoy tiene; y que prosiguiendo dicho Juan en descoger y desembarazar la manta, había caído por el suelo y sitio donde estaba sentado su Señoría, mucha cantidad de hermosísimas flores de varios y singulares colores y olores, y entre ellas, de las que llaman de Alejandría, y en este Reino, de Castilla; y que había oído decir, por constante notoriedad, que Juan Diego las había cogido y cortado por mandado de la Señora, del cerro que está á las espaldas de la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, sitio de suyo estéril de semejantes flores, y que sólo lleva mezquites, cambrones y abrojos, como es evidente á todos los que lo han andado, y lo demás que se ha referido. Item, dijo: que por haber dispuesto un libro de esta milagrosa Aparición, que salió á luz en años pasados, con licencia de los Superiores, había puesto suma diligencia en adquirir las noticias más seguras y ciertas; y no habiendo hallado papeles auténticos de esta maravilla, supo del Lic. Bartolomé García, Presbítero, Vicario que fué de dicha Ermita, difunto más de veinte años ha, que murió de sesenta, que la causa de no parecer los originales de esta milagrosa Aparición, había sido por haber faltado un año el papel en el Reino, y muchos papeles faltaron del archivo del Arzobispado, para venderlos por esta causa, de los cuales se hallaron algunos enteros en tiendas, y se cree fueron de los que perecieron, los de Nuestra Señora de Guadalupe, porque hay noticia que los había en dicho archivo, por lo que á dicho Lic. Bartolomé García, afirmó el Doctor Alonso Muñoz de la Torre, Dean que fué de esta Iglesia Metropolitana, el cual, entrando una vez á

visitar al señor Arzobispo D. Fr. García de Mendoza, ó de Santa María, [que entró á gobernar año de 1,602, y murió el de 1,606] le halló leyendo los autos y procesos de dicha Aparición, con singular ternura, y así se lo declaró á dicho Dean.

A lo demás de Juan Diego, Juan Bernardino etc., declaró lo mismo que los testigos antecedentes, por ser voz y fama constante derivada de padres á hijos. De la manta y tela tosca en que se pintó la Virgen, de su hermosura y maravillosa permanencia, después de más de un siglo, dijo lo que tiene escrito en su libro y queda ponderado en esta Relación.

El segundo testigo, fué el R. P. Fr. Pedro de Oyanguren, del Orden de Predicadores, de ochenta y cinco años de edad, nacido en México de padres nobles y españoles, de quienes, y de otros que alcanzaron el milagro, ó fueron vecinos al tiempo de él, oyó y supo lo ya contestado por los testimonios antecedentes, y lo afirmó de oídas con juramento, añadiendo por cosa particular que había experimentado en sesenta años, y más, que tenía de Sacerdote, que en varias veces que en todo este tiempo había ido á decir misa en su Altar, especulando con cuidadosa atención las facciones y rostro de esta milagrosa Señora, y pareciéndole tenía hecha cabal idea en su imaginación de Ella, volviéndola á ver y reconocer, la había hallado siempre con tal hermosura en su semblante, que nunca pudo conseguir verla segunda vez en la forma y hermosura que vió su rostro la primera. Y á esto parece que atribuye el no haber habido pintor, por insigne que sea, que jamás haya podido sacarla con el garbo, igualdad, aire y perfección que Ella tiene.

El tercero, el P. Fr. Bartolomé de Tapia, Provincial absoluto [que llaman Padre de Provincia] del Orden Seráfico, de cincuenta y cinco años de edad, natural de la Puebla de los Angeles, dijo de oídas, lo que oyó á muchas personas de distintos géneros, y es lo mismo que queda ya testificado, por ser tradición común y asentada, sin variar ni en su historia ni en sus circunstancias, tanto acerca de la Aparición de la Imágen, como de su permanencia, que afirma le parece milagrosa, como consta en su dicho y testificación, desde la foja 75 hasta la 80.

El cuarto, el P. M. Definidor Fr. Antonio de Mendoza, del Orden de S. Agustín, de sesenta y seis años de edad, nacido en México, dijo so cargo del juramento que hizo: que había oído á sus padres y abuelos, personas calificadas y muy antiguas, cuales fueron el Señor D. Antonio Maldonado su abuelo, de los primeros Oidores de esta Chancillería y Presidente de ella; el señor D. Alonso de Mendoza, Capitán de la Guardia del Conde de la Coruña, Virrey de México, que murió de noventa años, y ambos trataron, co-

nocieron y supieron de personas que vivían en México cuando sucedió el milagro de la Aparición de la Santa Imágen. Y de su tradición testificó la historia con todas sus circunstancias, como queda referida por los testigos pasados. En particular, afirmó haber oído de sus padres y abuelos, la calificación de Juan Diego, el indio dichoso á quien se apareció Nuestra Señora, y por medio de quien obró el prodigio de la Santa Imágen; que era de edad madura cuando le escogió la Señora para obra tan alta, de loables costumbres, de conciencia muy ajustada, y que vivió y murió con esta loable opinión, sirviendo en el Santuario de la Virgen de Guadalupe. Y á este tenor dijo lo demás del milagro por el orden de las preguntas, que se puede ver en dicha información, á fojas 80 y 85.

El quinto testigo, fué el M. R. P. M. Fr. Juan de Herrera, de Nuestra Señora de la Merced, el sugeto de más graduación que han tenido en este Reino su Religión y la Real Universidad; de setenta y un años de edad; nacido en México; el cual declaró haber oído á sus padres y á otras personas muy antiguas, lo que va referido de la Aparición de Nuestra Señora á Juan Diego y á Juan Bernardino su tío; de la milagrosa formación de la Santa Imágen entre las flores de la tilma ó capa de este venturoso indio, con las demás circunstancias. Y lo juró y se ratificó en ello, por ser voz común y fama notoria, sin contradicción admitida en todo el Reino.

El P. Fr. Pedro de S. Simón, Carmelita descalzo y Provincial que fué de su sagrado Orden en este Reino, fué el sexto; de edad de sesenta y cinco años, el cual dijo: que en más de treinta y cinco años que había, que vivía en este Reino, supo constantemente de personas de notoria calidad y mucha antigüedad, lo mismo que queda ya testificado, y que lo tenía por fama pública y tradición derivada invariablemente de padres á hijos; y así lo depuso, so cargo del juramento, ante los sobredichos Jueces, á 28 de febrero de 1,666.

A dos de marzo de dicho año, pareció ante ellos el R. P. Diego de Monroy, Preósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de dicha ciudad de México, de sesenta y cinco años de edad; y habiendo hecho el acostumbrado juramento, dijo: que en más tiempo de cuarenta años que ha que está en este Reino, y lo más de él en México, ha oído á personas calificadas y fidedignas, sin variedad ni duda en su tradición, el milagro de la Aparición de la Santa Imágen, en la substancia, forma y modo que queda testificado acerca de las Apariciones á los dos indios, tío y sobrino; y de la Aparición de la Santa Imágen entre las flores y rosas que de parte de la Virgen llevaba en su capa al señor Arzobispo; de su

traslación por el dicho señor Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga á la Ermita que le fabricó en el mismo lugar en que le entregó las flores la Madre de Dios; de la calidad de la manta en que se pintó, sin aparejo ni disposición en ella para poderse copiar naturalmente, y de la cristiandad y santos ejemplos con que siempre vivió Juan Diego, en especial después que sucedió la Aparición de la Santa Imágen, que se retiró á su Ermita á servirla y asistirle como la sirvió toda su vida, etc.; y lo afirmó con el acostumbrado juramento.

El octavo testigo que presentó dicho D. Francisco de Siles, á cinco días del mes de marzo de dicho año, fué el R. P. Fray Juan de San José, de la Descalza Seráfica, Provincial que había sido en su Religión, de edad de sesenta y seis años; el cual, debajo de juramento, dijo: que de más de cincuenta y seis años que ha que asiste en aqueste Reino, sabe, por haberlo oído á personas de todo crédito, la Historia prodigiosa de la Aparición de la Santa Imágen, que hoy está, y desde el año de 1,531 ha estado siempre en la Ermita que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe, en el puesto que la Santísima Virgen señaló á Juan Diego para que se la labrasen y erigiesen, y que lo tiene, como universalmente lo han tenido todos los de este Reino, por cierto, por milagro del poder de Dios. Hizo el mismo juramento, testificó y declaró lo mismo que los testigos antecedentes etc.

Lo mismo testificaron los Padres Fr. Pedro de San Nicolás, Religioso de la Hospitalidad de San Juan de Dios, de setenta y un años de edad, y Fr. Nicolás Zerdan, Provincial de la Hospitalidad de San Hipólito, de edad de sesenta y un años, ambos de oídas de personas calificadas y antiguas, sin discrepar en la substancia de la milagrosa Aparición y circunstancias de ella, de los demás testigos, como consta de dicha información, desde fojas 102 hasta 113. Y autorizados sus dichos como en el fin del párrafo primero, se pasó á los testigos seculares.

§ IV.

De los testigos seculares que depusieron en la información de este milagro.

Después de los naturales, de los clérigos y religiosos; dijeron en esta información su sentir, los caballeros siguientes: D. Alonso de Cuevas Dávalos, de la primera nobleza de México, Alcalde ordinario que había sido de ella, y Alcalde mayor de varias provincias

(hermano del Illmo. Sr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, Obispo actual de Oaxaca, electo después de la Iglesia de la Puebla de los Angeles, y que murió Arzobispo de México, su patria) de ochenta y un años de edad; so cargo del juramento acostumbrado, dijo: que sabe de sus padres y antepasados [que sin duda fueron vecinos al año de este milagroso suceso] y de otras personas de las más calificadas y antiguas del Reino, á quienes se lo ha oído referir varias veces, que á los doce de diciembre de 1,531, siendo Prelado de México el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, del Orden Seráfico, vino á su casa Juan Diego, indio, vecino del pueblo de Quauhtitlán, y habiendo entrado, le dió un recado de parte de la Santísima Virgen, diciéndole que la Señora le enviaba aquellas rosas que traía en su manta, en señal de que era verdad lo que otras veces le había enviado á decir por su medio, y era que le hiciese una Iglesia allí donde se le había aparecido; y que al descoger de la tilma para que las reconociera el señor Arzobispo, había aparecido estampada la sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, del tamaño, altor, cuerpo y hermosura que ha tenido y hoy tiene, con admiración y asombro del Prelado y de todos los circunstantes, el cual la colocó primero en su Oratorio, después en la Iglesia Mayor, y dentro de quince días, á los 26 de diciembre, con gran pompa y acompañamiento, en la Ermita que á toda prisa le labró en el lugar que la misma Virgen señaló á Juan Diego, en que desde entonces hasta ahora ha estado, asistida y frecuentada de la veneración de los mexicanos, que han experimentado milagrosos favores de la Divina Providencia, por medio suyo, frecuentando su Santuario los señores Virreyes, Arzobispos y demás personas nobles y plebeyas, con devotos concursos; siendo su Patrocinio el remedio contra las inundaciones de la Laguna, de que fué testigo ocular el año de 1,629, en que la trajeron y vieron en procesión; y fué, como piadosamente creyeron, el total amparo de México, afligido por ella más de tres años. Lo cual, y lo demás que lleva dicho, es notoria voz y fama, y tradición invariable de padres á hijos desde su principio, como que la Sagrada Imágen se pintó milagrosamente en la capa usual del indio Juan Diego, sin aparejo ninguno, de que es incapaz lo basto y ralo del lienzo, que es de maguey, tejido burdamente, como se ve en el respaldo de dicha Imágen; y que por esto, y por la común tradición, juzga ser obra sólo del poder de Dios, que sólo pudo pintarla sin ninguna disposición en el lienzo. Y que así mismo sabe por dicha relación, que Juan Diego fué indio de ejemplares virtudes, ya de edad madura; que vivió y murió con loable opinión, sirviendo á la Santísima Virgen en su Santuario; de la rara y peregrina hermosura de la Santa Imágen, sin que haya habido pintor

que haya podido copiarla perfectamente hasta hoy, habiendo sacado innumerables copias de ella; y de la permanencia de sus colores y demás conservación en lugar tan expuesto á corrupción, juzga, y todos así lo sienten, que es obra de Dios, que como la hizo sin ningún aparejo y sin disposiciones para ello, la ha conservado y conserva por tantos años en el sitio arriesgado en que está. Y esto lo afirmó, só cargo del juramento hecho, por verdad, en 11 de marzo de dicho año de 1,666

Don Diego Caño Moctezuma, Alcalde ordinario que ha sido dos veces de México, y muchas Alcalde Mayor en varias partes de la Nueva España, Caballero del Orden de Santiago, descendiente de la real sangre del emperador Moctezuma, de edad de sesenta y un años, por las noticias y cierta ciencia de sus antepasados y padres, y tradición de personas antiguas y autorizadas, testificó en la forma y con el juramento que el antecedente, el milagro de la Aparición de la Santa Imágen, y demás circunstancias, con todo lo demás de sus maravillas, veneración de su Santuario y calificación de la vida y muerte de Juan Diego etc. Y lo afirmó ante Luis de Peréa, Notario Público.

Pueden pasar por testigos fieles, los ojos á cuyo vista se comió el examen de la milagrosa pintura, por los más insignes Maestros del arte de ella y por los más acreditados Médicos y Protomédicos de México. A trece, pues, de marzo, de este mismo año, juntó la solicitud del Doctor D. Francisco de Siles, ante el Exmo. Sr. Marques de Mancera, Virrey actual de esta Nueva España, y los señores Dean, Arcediano y Provisor, Jueces Comisarios de esta causa por los señores del Cabildo Sede Vacante arriba nombrados, en la Iglesia ó Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de México, al Lic. Juan Salguero, Clérigo Presbítero, al Bachiller Tomás Contrado, á Sebastián López de Avalos, á Nicolás de Fuente Labrada, á Nicolás de Angulo, á Juan Sánchez, á Alonso de Zárate, Maestros del arte de la pintura, todos examinados, aprobados y ejercitados, con créditos y aplausos muchos años, para que á vista de ojos y demás diligencias que dicta y enseña el arte, digan y declaren con juramento, su parecer y sentir acerca de la dicha Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de México. Y en dicho día, como entre las diez y once de él, acabada la misa solemne que se cantó con Diácono y Subdiácono á la Soberana Señora, para que se dignase de alcanzar de su Hijo que inspirase y enseñase á dichos Maestros del Arte lo que hubieren de decir á mayor gloria de su Divino Hijo y honor suyo; habiéndola bajado del Sagrario donde de ordinario está, á un Altar puesto y compuesto en el plan del Presbiterio, delante de dichos Virrey y Preben-

dados, y un concurso lucido y numeroso de gente de todos estados y calidades, que se congregó á ver y adorar más patente y de cerca esta divina prenda de las misericordias de esta Señora con México y este Reino; la vieron y reconocieron, así por la haz como por el envés; observaron el ayate, ó lienzo tosco y ralo de la manta en que está pintada; y habiéndolo conferido y cotejado conforme á las reglas de su arte, dijeron y declararon lo siguiente:

Que es imposible que humanamente pueda ningún artífice, pintar ni obrar cosa tan primorosa, limpia y bien formada, en un lienzo tan tosco como es la tilma ó ayate en que está aquella divina y soberana pintura de la Virgen Santísima de Nuestra Señora de Guadalupe, que han visto y reconocido, por estar obrada con tan grandes primores y hermosura de rostro y manos, que los admira y pasma, así á ellos como á cuantos la ven. Y así mismo, la disposición y partes tan bien distribuidas de su Santísimo Cuerpo, y lindos trazos, y arte del ropaje, que no ha de haber pintor, por diestro que sea, como los ha habido en esta Nueva España, que perfectamente le acierte á imitar el colorido, ni determinar si es al temple ó al oleo la dicha pintura, porque parece lo uno y lo otro, y no es lo que parece, porque Dios Nuestro Señor solamente sabe el secreto de esta obra y la perpetuidad de su conservación en la permanencia de sus lindos colores, y dorado de las estrellas, labores y orla de la vestidura, y tez de la pintura, que parece está acatada de hacer, con la hermosísima encarnación del rostro y manos, y con las demás circunstancias con que la han visto infinitas veces, y al presente la han reconocido en presencia del Exmo. Sr. Marqués de Mancera y del Ilmo. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia suya. Y haciendo todas las diligencias que conforme á su arte tienen obligación, para cumplir con lo que les está encargado y mandado por dicho señor Dean y Cabildo Eclesiástico, habiendo tocado con sus propias manos dicha pintura de dicha Santísima Imágen, no han podido hallar ni descubrir en ella, cosa que no sea misteriosa y milagrosa; y que otro que Dios Nuestro Señor, no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones como en la Santa Imágen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma, tienen por sin duda, y afirman sin ningún escrúpulo, que el estar en la tilma de Juan Diego estampada la Imágen de Nuestra Señora, fué, y se debe entender haber sido, obra sobrenatural y secreto reservado á la Divina Magstad, así como la conservación de los colores y ropaje de túnica y manto, que la entresacan y distinguen de unas nubes blancas que tiene por orla y campo.

Y advertimos [añadieron] y notamos, que toda la Santísima Imágen se ve distintísimamente pintada por el envés del lienzo, y de la misma manera los colores; en que se reconoce evidentemente, que no tiene aparejo ninguno, ni imprimación, el dicho lienzo, más que el cuerpo que los mismos colores le dieron tupidos é incorporados con los hilos toscos del dicho lienzo. Y concluyeron, que lo que llevan declarado, lo sienten así, conforme á su arte de pintar; y á mayor abundamiento, el dicho Lic. Juan Salguero, lo juró *in verbo Sacerdotis*, puesta la mano en el pecho, y los demás, á Dios y á la Cruz, en debida forma de derecho.

Y de esta declaración y juramento, firmados de dichos ocho Maestros, dió fé ante dichos señores Jueces, Luis de Peréa, Notario Apostólico y Público, y se puso con los demás autos, como consta de dicha información, desde fojas 130 hasta 135.

§ V.

De lo que testificaron con vista de ojos, los Protomédicos de México en este punto.

Después de la testificación de los Maestros del Arte de pintar, está en la información auténtica, el papel que presentó el Lic. Luis de Becerra Tanco, que por andar impreso y más á mano, está ya lo que hace al caso de la Historia, inserto en esta Relación. Paso al testimonio que dieron el Doctor D. Lucas de Cárdenas Soto, Catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad; el Doctor D. Jerónimo Ortiz, Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de Vísperas y Prima en ella; y el Doctor D. Juan de Melgarejo, Catedrático de Método; y todos tres Protomédicos de México; los cuales, habiendo ido con el Doctor D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral, á la Santa Ermita, y bajádoles la Sagrada Imágen, y hecho diligente inspección de ella y del lienzo en que está estampada, y considerando el terreno en que está fundada la Ermita, los aires y vientos que de continuo soplan en ella, y discurrido sobre su permanencia y viveza de colores, después de ciento y treinta y cinco años que había estado (cuando hicieron la dicha inspección) en aquel puesto, á las inclemencias del tiempo, dijeron unánimes y conformes: que no sólo no habían podido ayudar á su conservación naturalmente el terreno húmedo y salitroso, por estar situada la Ermita á las orillas de la laguna que llaman de Texcuco, ni los aires y vientos que por el oriente, mediodía y poniente soplan de continuo y participan de la humedad del agua por donde pasan, y del calor de las regiones cálidas de donde vienen, y que según buena filosofía y principios de medicina, han de ser húmedos y calientes; sino que antes habían de causar su total ruina, y ocasionarle su destrucción, como se ve en las piedras y hierros, y amortiguar la firmeza de sus colores, deslustrando y empañando su tez con el nitro (que en esta tierra llaman tequezquite) como lo demuestran las demás imágenes pintadas al oleo, y con aparejo para durar y permanecer, que en menos trascurso de tiempo, ó se comen con el salitre, ó se deslustran con los vientos, ó se empañan con los accidentes que cría el tequezquite. De que, habiéndolo apoyado con erudición y

fundamentos de razones y textos, sacaron por legítima consecuencia, que la perseverancia de tantos años en la viveza de colores y forma de la Santa Imágen, y la indemnidad y permanencia de la materia del ayate, con principios tan contrarios á ella, no pueden tener causa natural, y que sólo puede ser principio de ella, el que sólo puede obrar sobre todas las fuerzas de la naturaleza, milagrosos efectos.

Hicieron, además, reparo, en que no viéndose en toda la haz de la Sagrada Imágen colores verdes, ni en el rostro, ni en las manos, ni en el ropaje, ni en otra parte del lienzo, por el envés se divisan y distinguen finísimos colores verdes, como de hojas de azucenas y otras flores: En lo cual, dicen estos insignes Doctores: *Vacila el entendimiento, se confunde el discurso y rinde al misterioso prodigio; porque si Aristóteles, Principe de la filosofía, asienta como principio incurso, que: Idem in quantum idem semper est natum facere idem; que un principio mismo, en un mismo sujeto, y con las mismas disposiciones, no puede no obrar siempre un efecto mismo; ¿cómo el color verde que tiñe de verde la misma tilma, por la parte del envés, no imprime ese color por la parte de la haz? Dios sólo que lo hizo, sabe el cómo.*

Lo segundo que observaron, fué: que tateando la materia del lienzo en que está la Sagrada Imágen, por la parte del revés está áspera, dura y consistente, y por la parte de la haz, suave y blanda como una seda, de suerte, que siendo un sujeto mismo, por la superficie posterior, tiene distintas y áun contrarias segundas cualidades que por la superficie anterior. ¿Qué causa haya para que la aspereza y dureza del lienzo bastó que ocupa la faz posterior, no pase ni penetre la haz anterior, contra lo que la razón natural y experiencia nos enseñan y demuestran en cualquier lienzo, que si está húmedo ó seco, frío ó caliente, áspero ó lene por un lado, tiene por el otro los mismos efectos? Ni yo pretendo escudriñar, remitiéndome al Artífice Todo Poderoso que como en la formación de su Santísima Madre, sobrepujó en lo más las leyes de la naturaleza, en la delineación de esta Imágen excedió las reglas ordinarias de ella, para que se entendiese, que en lo milagroso, eran muy parecidos el original y la copia, lo vivo y lo pintado. Este parecer dieron tres insignes Protomédicos, á 28 de marzo de 1,666, y lo firmaron ante Luis de Peréa, Notario Apostólico y Público.

Después del sentir de estos Médicos, están compulsados dos capítulos del P. Juan Eusebio Nieremberg, de su erudito y piadoso libro intitulado *Tropha Mariana*, en que escribió y apoyó esta milagrosa Historia, de que hice mención en otro capítulo, á que me remito. Con que habiendo primero remitido las testificaciones so-

bre dichas, al Fiscal Br. Santiago de Surricalday, y oído lo que acerca de ellas dijo en 16 del mes de abril de dicho año, los señores Dean Doctor D. Juan de Poblete, Chantre Doctor D. Juan de la Cámara, Tesorero Doctor D. Juan de la Barrera, Canónigo Doctor D. Nicolás del Puerto, Provisor y Vicario general del Arzobispado, Jueces diputados de aquesta causa, dijeron: que aprobaban y aprobaron dichas informaciones, declaraciones y demás diligencias; y mandaron que al Doctor D. Francisco de Siles, Canónigo, se le entreguen originales, quedando en poder del Secretario Diego de Villegas, un tanto de ellas autorizado, del cual he sacado suma de ellas, que para crédito de la Aparición de la milagrosa Imágen, y honra de la Virgen, he puesto en estos cuatro párrafos.

§ VI.

Motivo que obligó á dichas informaciones.

El motivo que obligó á hacer estas informaciones, me ha parecido decir aquí, porque no se eche menos cosa alguna en aquesta Historia que pueda conducir á las noticias del milagro, y á la piedad y devoción con la Santa Imágen.

El Doctor D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de México, y Catedrático de Vísperas de Teología en la Real Universidad, impelido del celo grande que siempre tuvo, de promover y adelantar el culto y veneración de la prodigiosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, trató con el señor Don Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo de la Puebla de los Angeles, Gobernador del Arzobispado y Virrey de la Nueva España, y con el Cabildo Metropolitano, pidiesen á la Santidad de Alejandro Séptimo, Pontífice Máximo, se sirviese de conceder, que el día 12 de diciembre, cuarto de la Octava de la Purísima Concepción, día en que se hace memoria anual de la Aparición de la Santa Imágen, fuese de fiesta en todo el Reino, y que en él se rezase generalmente en la Nueva España, en memoria de un tan señalado beneficio. Vinieron en ello dicho señor Obispo, Arzobispo electo y señores del Cabildo Eclesiástico; y habiendo enviado á su Santidad y á la Congregación de los Eminentísimos Cardenales de Ritos, cartas de dichos señores Obispo, Virrey y Cabildos Eclesiástico y Secular, y de todas las Religiones, y otros papeles concernientes á la Historia de dicha Aparición, con el postulado de dicha fiesta y rezo, fué respondido por el Procurador de la Curia Romana: que aunque se habían presentado dichas cartas y papeles ante su Santidad, y vistose

en la Congregación de Ritos; pero que le parecía que lo más que por ahora se podía esperar de los Eminentísimos Cardenales de Ritos, era un Rescripto Remisorial que contendría las preguntas por cuyo tenor se examinasen los testigos del milagro y las circunstancias de él, y señalasen diputados por el Ordinario, que en nombre de su Santidad, hiciesen plenaria información de todo, con la cual se pasaría al petitorio de dicha gracia. Con esta respuesta, deseando dicho Canónigo Doctor D. Francisco de Siles, tener ya cuando dichas remisoriales viniesen, hecho algo y abierto camino á las informaciones, pidió [como ya dije en el capítulo antecedente] el año de 1,665, al Cabildo Sede Vacante, se sirviese mandar hacer dicha información, y señalar diputados ante quienes se tomasen los dichos de los testigos, como se hizo. Y salió la información tan cabal y llena, que aunque no pudo haber testigos de vista del milagro, por haber pasado ya, cuando se hizo, ciento y treinta y cinco años; pero hubo ocho testigos, naturales, de oídas, que lo supieron y oyeron de los que vivían cuando sucedió, y que conocieron á Juan Diego y á Juan Bernardino, y al Sr. Arzobispo D. Fray Juan de Zumárraga, sujetos principales de la milagrosa Aparición, como queda dicho. Y en la testificación del Lic. Luis Becerra Tanco, se hallan citados por él, cuatro testigos españoles, los tres sacerdotes y uno intérprete del Juzgado Eclesiástico de los naturales, que conocieron á los que se hallaron al tiempo que sucedió el prodigio, y asistieron á la colocación de la Santa Imagen, y de ellos lo supieron inmediatamente. En que parece que no puede haber moralmente engaño, y que después de la testificación de vista, no se puede excogitar otra más inmediata y segura noticia.

El Doctor D. Francisco de Siles, envió dicha información, á D. Mateo de Bicornia, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, Curial de Roma, para que se hiciesen más apretadas diligencias en la Congregación de Ritos, en orden á calificar el milagro, y alcanzar la gracia que se intentaba. No tuvieron efecto sus diligencias, porque yendo yo encargado de dicho Canónigo, cuando fui á Roma, el año de 1,670, de cooperar á aqueste despacho, supe de dicho Curial, en Sevilla, que había remitido á Roma esta información á su correspondiente. En Roma pregunté por él, y me dijeron que había enfermado y vuéltose á España, porque la información, con unos dineros que había remitido dicho señor Canónigo D. Francisco de Siles, parecieron el año pasado de 1,684, en poder del Capitán Andrés García, vecino de Sevilla, uno de los tres podatarios de esta Ciudad, en quien pararon por muerte del Curial de Roma, que por sus achaques, ú otra indisposición, descuidó de las diligencias en dicha Corte.

Por una carta del Eminentísimo señor Cardenal Julio Rospillozi (que el año siguiente fué exaltado al sumo Pontificado, y se llamó Clemente IX) escrita al Doctor D. Antonio de Peralta y Castañeda, Canónigo entonces Magistral de la Iglesia de la Puebla de los Angeles, de 2 de noviembre de 1,666, en respuesta á otra suya, en que le escribía apretadamente sobre este negocio de Nuestra Señora de Guadalupe, consta que prometió emplear sus diligencias en él; pero dió á entender muy bien las dificultades de la materia, que quizás acobardaron al Agente de Roma cuando las pulsó como las pulsé yo; y me dijeron, que ni para la traslación de la Santa Casa de Nuestra Señora de Loreto, se había podido conseguir rezo propio, el cual estaba hecho por los Padres Penitenciaros de la Compañía de Jesús de aquella Santa Casa, y suplicándose sin efecto á su Santidad por parte de aquella Iglesia; con que me encarecieron bastantemente lo árduo de esta pretensión. La carta de dicho Cardenal, dice así en el capítulo que habla de ello.

Tocante á lo que deseó el señor Canónigo de México, amigo de V. S. en orden al milagro que la Madre de Dios ha obrado en una Imagen suya, yo, en llegándome la Relación que V. S. me significa quererme enviar con el duplicado de su carta, no dejaré de emplear mis diligencias para cuanto pudiesen ser provechosas para el intento; pero no dejo de participar entre tanto á V. S., que estas son materias muy difíciles, no acostumbrando en ellas la Santa Sede hacer declaraciones. Cuatro ó cinco años ha, que un gentilhombre español me entregó un duplicado de carta, de ese Señor Obispo, para su Santidad, sobre semejante materia, y también una muy larga y distinta Relación del suceso, y un cuadernillo en que eran registradas las instancias que todas las Religiones y Colegios de esa Ciudad, hacían á su Beatitud para la aprobación de tal fiesta; y juntamente, una imagen muy linda, de esmalte, que representaba la forma como está pintada la Santísima Virgen en el paño que se venera. Todo lo entregué, con la debida reverencia, á su Santidad, á quien representé puntualmente lo que se escribía en tal materia; y su Beatitud, con toda benignidad, lo agradeció; pero en lo que pertenece á la gracia que se suplicaba, no se hizo alguna cosa, y juzgo no será fácil la consecución de lo que se pide en tales negocios.

Hasta aquí el capítulo de la carta, de la cual se prueba bien la dificultad que esta materia tiene en Roma.

El mismo señor Cardenal, siendo ya Pontífice, respondiendo á otra carta de dicho Canónigo Doctor D. Antonio de Peralta, escrita á su Eminencia por mayo de 1,667 (que lo halló ya exaltado á la silla pontifical, y así le respondió, como se estila, por su Nepote, el Cardenal Rospillozi) dice sobre dichas dificultades en la carta de arriba, su Beatitud: Que supuesto que la Imagen era de la Concepción, y la Aparición había sido en un día de su Octava, parecía excusado darle otro rezo, que el que la Iglesia le daba á

aquesta Soberana Señora en ella; y que para su consuelo, y el del señor Canónigo de México, su amigo, le enviaba un Jubileo plenísimo para aquel día. El Breve en que lo concedía, vino, [como ya dije en otra parte] para 12 de septiembre, habiendo de ser para 12 de diciembre, por equivocación, ó bachería, demasiada quizás, de alguno que debió de haber leído que la fiesta de Nuestra Señora se hacía por septiembre, como es así; y confundió la fiesta de septiembre, que se hace por este tiempo [por ser esta Santa Imágen Patrona contra las inundaciones de México, y ser aquel el mes más arresgado á ellas, y el en que sobrevino la memorable inundación del año de 1,629, en que por esta causa llevaron la Santísima Imágen á México] con el día 12 de diciembre, en que se celebra la milagrosa Aparición, por haber acaecido ese mes y ese día. Este equívoco de septiembre por diciembre, movió á los señores Canónigos Doctor Peralta y Doctor Siles, á volver el Breve á Roma, para enmendar el yerro, [como lo supe del seguudo] y cuando llegó, halló muerto al Papa; conque no se logró la enmienda del Jubileo, y se perdió el Breve, que pudiera servir de calificación conque en algún modo aprobaba el Sumo Pontífice la Aparición y la fiesta. Repito aquí esta noticia, porque ya que se perdieron el Breve y la carta del Sumo Pontífice, que importaran mucho conservarlos en los archivos del Santuario, no perezca la memoria de la gracia que *proprio motu* hizo la Beatitud de Clemente IX, á esta milagrosa Imágen del Santuario de Guadalupe.

Las dificultades que el Cardenal Rospillozi, dice en su carta, tiene aquesta materia, se fundan en una máxima muy prudente que observan, así el Sumo Pontífice, como la Congregación de Ritos, de no abrir la puerta á canonizar imágenes milagrosas de que hay tanta copia en la cristiandad, que si se hace ejemplar en una, no podía después resistirse á todas, interponiendo su autoridad los Reyes y Príncipes en cuyos Estados son tenidas y adoradas por milagrosas. Y á la causa tienen por expediente, para no embarazarse con tantas, no hacer ejemplar en alguna. Hablando yo en la Curia Romana, con persona Curial y práctica, sobre la pretensión de que voy tratando, me dijo: que esta razón hacía tanto peso en Roma, que le parecía imposible poner en estado la impetración de esta gracia; si bien, como es Dios el que con su mano poderosa mueve y dirige estas cosas; quien pudo y quiso obrar este prodigio tan grande que á *sæculo non est auditum quid simile*, podrá inclinar, mover el corazón del Pontífice para que dé oídos á la demanda; y como su relación llana y sincera hizo fuerza á Alejandro VII, y después á Clemente IX, sucesor suyo, la información de que voy tratando, la podrá hacer con más eficacia á cualquiera otro,

si Dios le inspirase y tocase al corazón, que la reciba y admita. Pero advierto, que si esta materia se hubiese de reproducir en Roma, sea yendo persona de por acá, inteligente, que la trate con empeño y viveza. De ese modo consiguió Lima la canonización de Santa Rosa y la beatificación de su Arzobispo D. Toribio Mogrovejo; y de otro modo, no se dió paso ni en una ni en otra, mientras corrió sólo por medio de los Curiales y expedicioneros de Roma. ¡Dios Nuestro Señor encamine este negocio á su mayor gloria, y á la mayor honra de su bendita Madre! Amén.

§ VII.

Tócanse algunos reparos acerca de esta jurídica información.

El primero es, acerca de lo que testificó Doña Juana de la Concepción, en Quantitlán, del cuidado y diligencia que su padre D. Lorenzo de San Francisco, por sobrenombre *Aztatontli*, ponía en escribir con sus caracteres mexicanos los sucesos de su tiempo, y la que puso en asentar la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, en sus mapas; que es concordante con lo que en su testificación afirma el Lic. Luis de Becerra Tanco, que vió un mapa de estos, en que estaba escrito con dichos caracteres aqueste milagro. Y me persuado, que como este indio principal lo escribió, lo escribirían también otros. De estos mapas han quedado pocos, y del en que D. Lorenzo Aztatontli escribió esta milagrosa Historia, dice dicha Doña Juana, que se lo hurtaron y desaparecieron unos ladrones, y no sabemos en qué manos paró. Y es la razón de haber ya pocos, ó ningunos, que á los principios, los señores Obispos y Curas, (no sé si con más celo que discreción) viendo las pinturas de ellos, que eran las que como á los egipcios, japoneses y chinos servían de letras, sospechando que eran imágenes de sus vanos dioses, se las quitaban y quemaban, porque no practicasen y prosiguiesen con ellas su antigua idolatría. Después que los ministros del Evangelio fueron entendiendo estos jeroglíficos, y cayeron en la cuenta de su engaño, empezaron á estimarlos y recogerlos, pero el daño hecho se quedó sin remedio, y á vueltas de su celo, nos defraudaron de las piadosas noticias que de este prodigioso milagro pudiéramos haber adquirido con dichos mapas.

Lo segundo en que se debe hacer reparo, es en la especial Providencia de Dios, con que, según podemos piadosamente creer, movió el ánimo del Doctor D. Francisco de Siles á hacer dicha in-

formación, en tiempo en que se hallaron, en sólo el pueblo de Quautitlán, ocho testigos de tanta edad, que pudieron alcanzar y conocer, á los que vieron, trataron y oyeron el caso de boca del mismo Juan Bernardino, y que conocieron al señor Obispo Zumárraga, y oyeron el pregón que se echó en el Tianguis, para que acudiesen los pueblos á la procesión solemne que se hizo á la colocación de la Santa Imágen, y se hallaron en ella; en el cual tiempo, como se deja discurrir, no se hablaría de otra cosa sino del milagro de las flores, de la Aparición de la Santa Imágen entre ellas, de lo que la Santísima Virgen dijo á Juan Diego en las veces que se le apareció visible, de la salud milagrosa que dió á Juan Bernardino su tío, del nombre de Nuestra Señora de Guadalupe que puso á su Santa Imágen, y de las demás circunstancias que concurrieron en este prodigio. Si se hubiera dilatado la información para cuando el Pontífice diese remisoriales para ella, que era lo más natural, no se hubiera hecho; porque como vimos, muerto el Doctor D. Antonio de Peralta, que tenía cabimento con la Santidad de Clemente IX; muerto este Santísimo Padre, que había empezado á mirar con inclinación á esta Santa Imágen; y muerto el Doctor D. Francisco de Siles, todos casi en el espacio de un año, cesaron en Roma las diligencias; de acá, no se fomentaron; no vinieron las remisoriales, y dicha información, si entonces no se hubiera hecho, hoy estuviera por hacer; y muertos, como después murieron, aquellos testigos de tanta edad, ya no tuviera hechura; y aunque nunca faltaría el crédito de la tradición, pero quedarían sin este grande apoyo la devoción y piedad de México para con la Santa Imágen y su milagroso Santuario.

Lo tercero que advierto en los testigos, es la uniformidad de sus testificaciones con la tradición recibida; que en indios, que por la mayor parte no tienen libros, ni saben leer los nuestros, ni la Relación del Lic. Miguel Sánchez, que era de la que pudieran aprovecharse, no es para ellos, sino para hombres doctos, es un argumento de cuán impresa tenían en su memoria la tradición de la Historia que de sus padres heredaron y conservaron como verdad invariada.

Lo cuarto que de estas testificaciones infiero, es, que casi todos los ocho que las hicieron, afirman que Juan Diego, cuando sucedió el milagro, había dos años que vivía solo, por haber muerto ya tiempo ántes, su mujer María Lucía; y una relación antiquísima, que á lo que parece de ella, se escribió muy cerca de la santa Aparición de la Virgen, y se halló entre los eruditos papeles de D. Fernando de Alva, escrita de su mano, dice que enviudó dos años antes que se le apareciera la Madre de Dios y obrara en su capa la prodigiosa

delineación de la Sagrada Imágen. Con que es visto que no acertó en esto el Lic. Luis de Bacerra Tanco, que en su testificación, á fojas 153 de dicha información, escribe, que María Lucía murió dos años después de la Aparición de la milagrosa Imágen, entrado ya el año de 1,534, que se debió de alucinar, y por decir dos años antes, puso dos años después.

En esta anticipada muerte de su mujer, venero yo la singular providencia de la Señora con su escogido Juan; porque aunque la compañía de su mujer, con quien había, por lo menos, casi seis años que vivía, no como hombre, sino como ángel, apartado de ella *quoad thorum*, después que oyeron ambos al Santo Padre Fr. Toribio de Benavente una plática de la castidad, y de lo que la Soberana Señora ama á los continentes; y que aunque el matrimonio, y uso de él, es bueno y santo, pero que ante los ojos de Dios y de su Purísima Madre, es mucho más agradable y aceptada la total continencia, según la doctrina de Cristo en el Evangelio; y aunque según ella, no le podía embarazar la compañía de su mujer á la pureza con que era decente que viviese un siervo suyo, escogido para recibir de la Madre de Dios tan singulares favores y visitas, pero le podría ser de algún estorbo para asistir en su Santuario, como asistió personalmente, dedicado á servir en él y cuidar de la Santa Imágen, abandonando su pueblo, su casa, tierras y parientes el resto de su vida, que fueron diez y siete años; porque si tuviera mujer no le permitieran que la dejara, ni que dejara su casa, sino que le obligaran á que viviese con ella en su pueblo y cuidando de ella; ni en caso que la trajera al sitio del Santuario, pudiera vivir en él con el retiro y recogimiento, y total abstracción de las comunicaciones humanas con que dice su historia que vivió, y que por eso le llamaban el *Peregrino* y el *Solitario*; ni le hubiera dado el Sr. Arzobispo, licencia, como le dió, para comulgar tres veces en la semana, siendo casado y teniendo á su mujer en su compañía, porque en aquellos tiempos, ni para una vez en la semana la daban los confesores más dilatados á los que vivían en estado de matrimonio; y ni aunque el señor Arzobispo supiera la independenciam con que vivían, se la diera, sólo por el escándalo que pudiera ocasionar á los demás, que no lo sabían.

Dicen algunos de los santos y de los intérpretes, que aquel desposado de Caná á quien asistieron Cristo y su Madre en sus bodas, fué Juan, hermano de Diego; y que desde aquel día los apartó la gracia del Señor y el amor de la virginidad, á que ambos, esposo y esposa, se consagraron; santificando el Señor y la Señora, por una parte, con sus presencias, el matrimonio, y prefiriendo, por otra, al matrimonio, la total continencia. No es esta opinión la más segui-

da; pero es probable; y según ella, podemos discurrir en nuestro Juan, lo que sienten de aquel Juan a estos autores: que lo apartó de su mujer la elección de la Purísima Virgen, quitándosela del todo, aunque vivía con ella como si no fuera hombre, para que no sirviera ni amara ya á otra mujer sino á Ella en este mundo, para que el día que lo llamó por su nombre cuando se le apareció en el cerro, Ella sola fuese su Madre: *Ecce Mater tua*; y Ella sola fuese su hacienda, su casa y todas sus cosas: *Et ex illa hora accepit eam in sua.*

Lo quinto en que hago reparo, es en lo que testificó D. Pablo Suarez, Gobernador del pueblo de Quautitlán, que oyó decir y contar á su abuela, Justina Cananea, que conoció y trató á Juan Diego, y que experimentó las veces que lo visitó en su retiro, que era virtuoso y ejemplar en sus costumbres, y hombre amigo de que todos viviesen bien; palabras que denotan los buenos consejos que daba á los de su nación, exhortándolos á vivir como buenos cristianos y á dejar los vicios de la gentilidad, que son, por la mayor parte, idolatrías y borracheras; y que me hacen creíble lo que oí á un hombre de toda verdad, y para mí de muy saneado crédito: que á una sierva de Dios, muy favorecida de su Madre Santísima, en la oración le había dado á entender la Señora, que para este fin había Ella escogido y llamado con tan extremados favores á Juan Diego, porque era buen cristiano, capaz de aprovechar á los suyos con sus palabras y documentos. Y quien lee lo que la primera vez que se le apareció le dijo esta Soberana Señora: *que quería hacer mucho bien y favorecer mucho en aquel sitio en que la veía, á los indios*; y lo que la segunda vez que se le mostró, le añadió: *que aunque tenía muchos por quien pudiera ejecutar este negocio, pero á él le había Ella escogido para este buen oficio, y que convenía que fuese él y no otro*; si lo considera bien, hallará, que lo que quiso decir en estas palabras, es lo mismo que llevo dicho: que á Juan Diego, y no á otro, había escogido para aprovechar á los indios. ¿Y de qué otro modo podía querer la Virgen para aprovecharlos, sino tomándolo para persuadirlos con ejemplos y palabras, á guardar la Ley de su Hijo, que es inmaculada, y convierte las almas, y dá sabiduría á los párvulos, que son los pobres indios? ¿Y á quién creerían más bien los indios, cuando les abominase sus idolatrías y detestase sus borracheras, que á uno de su nación, indio como ellos, que pocos años antes había sido gentil, idólatra, y había vivido ciego en sus errores, y ahora, abiertos ya los ojos por la luz de la fe, é inflamado en la virtud por la misericordia y clemencia de la Madre de Dios, conocía la verdad de nuestra Religión y los engaños del gentilismo. la pureza de las costumbres cristianas, y torpeza de la vida

pagana en que vivió? Pues eso quiso decir la Señora cuando le dijo: *que convenía que fuese él y no otro*, ni de los celosos españoles que entonces había, ni de los sacerdotes sabios del clero, que ya habían venido algunos á México; ni de los Apostólicos Religiosos de San Francisco y Santo Domingo, que predicaban entonces con la fuerza de sus palabras y obras milagrosas. *Confiteor tibi, Pater, quia abscondisti hæc á sapientibus, et prudentibus, et revelasti ea parvulis!* *Ita Pater, quoniam sic fuit placitum ante!*

Lo sexto, yo no creo que de la moral certeza de este milagro, haya ninguno de los que tienen noticia de él, ó incrédulo, ó dudoso; porque la tradición común y asentada, de siglo y medio; el concurso á su Santuario, de todo México, á invocar á la Señora por medio de su Santa Imágen; la devoción y veneración que le tienen; el Templo suntuoso que ahora sesenta y seis años le labraron; los dones y presentes de tanto precio que le han hecho; los favores que por su invocación experimentan; los milagros que la Santísima Virgen ha obrado y obra en confirmación de su piedad y devoción, son un argumento palmar, y una demostración casi evidente, de la infalibilidad de este prodigio, en lo que puede calificar la autoridad humana. (que de la certeza metafísica, exenta de toda falibilidad, cual es la que sólo puede dar la Iglesia Romana, no hablo en todo este escrito) Digo, pues, que en caso que alguno esté incrédulo, ó dude, ó desee más fundamentos, ó eche menos las informaciones primeras (que como consta de la testificación del Lic. Miguel Sánchez, las hubo y se han desaparecido) para dar pleno asenso á esta Aparición milagrosa, le ruego, que desnudándose de todos los respetos de pasión ó dictámen propio, lea con atención las testificaciones de esta información, en particular las que dieron los indios ancianos de Quautitlán, patria de Juan Diego, de lo que oyeron á sus padres y á otros de dicho pueblo, que lo conocieron, y lo trataron, y de su boca oyeron la Historia; y si le quedase duda, ó disidencia, ó echare menos otra alguna moral certeza, quejese de sí, que el dudarle, no es por falta de noticias y motivos de credulidad humana para ello, sino de inteligencia de los muchos y sólidos argumentos que en dicha información se descubren y se hacen palpables. Porque si bien se mira, ¿á qué entendimiento no convence y ata las manos, lo que afirman con tanta sinceridad de palabras ocho testigos naturales, que lo oyeron á los que lo vieron; diez testigos, sacerdotes los más, y religiosos, de tanta autoridad, que lo supieron de los que vivieron tan vecinos al milagroso suceso, que, ó le oyeron celebrar y aplaudir, cuando estaba el caso, como dicen, aún corriendo sangre de puro reciente? ¿A quién no cautiva el asenso, considerar la conformidad de tantos y tan diversos testigos, en sus particula-

res testificaciones, con la tradición general derivada de padres á hijos, y finalmente, asentada en todo este Reino desde el año de 1,531, hasta el en que escribo esto, de 1686; la concordancia de la Historia con las más menudas circunstancias de las Apariciones á Juan Diego; de las flores y rosas que le dió la Virgen; el recato con que le mandó las llevase; la Aparición repentina de la Santa Imágen á vista del Arzobispo y de otros de su familia; la admiración y asombro que les causó el milagro; la adoración con que se postró el Prelado al verla: la reverencia con que la colocó luego en su Oratorio y después en la Iglesia Mayor, para que gozasen de la maravilla todos; la concordancia en el día que la llevaron á colocar en su Casa; la convocatoria de los pueblos circunvecinos, llamados y convidados á festejarla este día, con público pregón, en los tianguis, ó ferias; los bailes y saraos que hicieron á competencia los de ellos; el concurso de los españoles y demás gentes, con el señor Arzobispo, Presidente y Audiencia, con la Clerecía y dos Religiones que había entonces; la devoción, desde aquel tiempo, con el Santuario; los milagros que ha hecho con los que la han invocado; el retiro de Juan Diego á la Santa Ermita; la santidad con que en ella vivió en oración, penitencias y ayunos? Testificado todo esto de los sobredichos testigos, sin discrepar entre sí, ni oponerse á la tradición asentada, con razones y palabras sencillas, sin exageraciones ni encarecimientos, parece que quita toda sospecha y sombra de ficción, y que induce toda la infalibilidad de certeza que cabe en la autoridad de la fe humana.

Y á la verdad, á quienes después de leídas y consideradas estas razones, no hiciera fuerza esta información, hecha con tanta diligencia y circunspección, con tanto celo y prudencia, para creer, como moralmente cierta, la admirable Aparición de la Santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, no se la hará, ni la creerán (séame lícito decirlo con las palabras del mismo Evangelio) *Etiam si mortui resurgent, non credent*; aunque resuciten y se la oigan á aquellos propios testigos de vista, Juan Diego, Juan Bernardino, el señor Obispo Zumárraga y los demás que la vieron con sus ojos; porque testificar unos hombres de ochenta, de ciento y más años, con juramento, lo que oyeron á los que en tiempo del milagro vivían, y lo supieron de los sujetos por cuyo medio lo obró Dios, como queda referido, es un cierto modo de reproducirlos y resucitarlos, para que nos testifiquen é informen de lo que pasó por ellos; y quien se mostrare incrédulo á estos, ¡ni á aquellos ha de dar crédito!

§ VIII.

De una Relación de mucha antigüedad de esta maravillosa Historia.

Fuera de los testimonios de la información sobredicha, que son del peso y gravedad que se ha visto, llegó á mis manos una Relación de esta Aparición milagrosa, que á mi ver ha cien años, si no ha más, se compuso. Y se inflere su mucha antigüedad, del título de ella, que dice: *Relación de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual se trasladó de unos papeles muy antiguos, que tenía un indio, con otros curiosos.* Es de saber, que quien la trasladó, fué D. Fernando de Alva, de quien se ha hecho otros veces mención en esta Historia, el cual fué intérprete del Juzgado general de los indios, y que habrá más de treinta y siete años que murió, de ochenta años, ó más. El traslado está de su propia letra, y se halla entre muchos y curiosos papeles que conserva en su selecta librería, D. Carlos de Sigüenza y Góngora, quien me la comunicó, con otras muy buenas erudiciones que á sus copiosas y doctas noticias debo; por el deslustre del papel y lo amortiguado de la tinta, se está conociendo que el traslado es muy antiguo, y que á mi entender, ha más de setenta ú ochenta años que él lo trasladó; porque no estando deslustrado, como no está, de manoseado, sino de antiguo, es, sin duda, que la causa es los muchos años que ha que se escribió. Y si el traslado tiene tantos de edad, llamando á los papeles de que se copió, *muy antiguos*, ¿qué años tendrían estos?

Sícase también la antigüedad del autor, por el yerro del día en que fué la primera Aparición de la Virgen á Juan Diego, que diciendo que fué en sábado del mes de diciembre de 1,531, á 8 de él, debiendo contar á 9, parece, como lo apunta dicho D. Fernando de Alva en la nota marginal, ser el yerro, por no haber venido aún la corrección Gregoriana de los bisiestos, por la cual se debieron de alterar las letras dominicales. Fuera de esto, de lo que dice al fin del dichoso indio Juan Diego, por estas palabras: *era viudo, porque dos años antes que Dios y su Santísima Madre le escogiesen para obra tan singular, había muerto su mujer, que se llamaba María Lucía; no tuvo hijo ninguno, porque según supe por muchas pesquisas y diligencias, siempre guardó castidad él y su mujer, etc.*, se deduce, que el autor fué contemporáneo de los que supieron la causa porque no tuvo hijos, que fué la vida angelical que hicieron en perpetua continencia, como toqué ya, y en su vida diré después;

porque *pesquisas*, propiamente, son respecto de las personas que saben como en secreto y en oculto las cosas que se preguntan y se *pesquisan*; y esto sólo pudieron saberlo, ó los que eran parientes, ó muy íntimos de los dos, Juan Diego y María Lucía, que veían su recato y la honestidad con que entre sí vivían, y supieron la impresión que les hizo el sermón del P. Fr. Toribio de Benavente, que dije arriba, en que prefirió el celibato al matrimonio. Y si fué contemporáneo de los que conocieron íntimamente á estos dos honestísimos casados, también pudo serlo de ellos, y saber de boca de Juan Diego, lo principal del milagro y las circunstancias que cuenta.

El autor de esta Relación, (que es la misma de que sacaron el Lic. Miguel Sanchez y el Lic. Luis de Becerra las suyas, según parece) fué Religioso de S. Francisco. Colígese, de que hablando de la Colocación de la Santa Imágen, dice: *Iban por retaguardia los muy ejemplares y Seráficos Padres de nuestro glorioso Seráfico Francisco, llevando, todos revestidos, en hombros, á la Soberana Imágen de María de Guadalupe.* Y con más evidencia, cuando habla de la continencia que guardaron Juan Diego y María Lucía su mujer, dice: *Siempre guardó castidad él y su mujer, á persuasión de la alabanza de ella que en cierta plática oyeron de un Santo Religioso de nuestra Orden de S. Francisco, llamado Fr. Toribio Motolinia.* Y hablando del señor Zumárraga, dice: *Era del Orden de N. P. S. Francisco.* Quién fuese este Religioso Seráfico, no es fácil conjeturarlo entre tantos que en aquellos primeros tiempos pudieron haberla escrito. Tratando yo de ella con el R. P. Fr. Agustín de Betancourt, Vicario de los indios del Curato de su Convento de México, erudito en las cosas de su Provincia del Santo Evangelio, me afirmó ser su autor, el V. P. Fr. Jerónimo de Mendieta, hombre apostólico, y que vino á la Nueva España el año de 1554, veintitres años después de la milagrosa Aparición; con que habría, cuando vino, muchos testigos de vista de ella, así en su Religión como fuera de ella, de quienes pudo saber lo que en ella escribió. Murió el año de 1604, cincuenta años después de haber venido á esta Provincia. Si es así, como el R. P. Fr. Agustín lo afirma, tiene mucha autoridad, por ser suya. Lo que el mismo estilo de ella nos persuade, es que fué hombre pío y verídico, pues no miró á más, que á dejar noticia llana y sincera de esta maravilla, para que la Virgen fuese honrada y ensalzada, y glorificado por Ella su Hijo. Y así, ni exagera, ni hace ponderaciones elocuentes de la maravillosa Aparición de la Santa Imágen, ni de las demás cosas prodigiosas que narra.

§ IX

Reflexiones acerca de esta Relación.

Tócame, asentadas la antigüedad, verdad y piedad de su autor, decir algunas particularidades que contiene esta Relación, porque hacen al caso de esta Historia, y no se hallan en otras Relaciones. Y sea la primera: que por haber venido tarde Juan Diego de la casa del señor Arzobispo, el primer día que por orden de la Señora le fué á hablar, á la doctrina, y misa de la Virgen en la Iglesia de Tlatilulco, llevó, sin excusarse, la penitencia que solía, y todavía se suele dar, á los faltos ó tardos, que son algunos azotes en las espaldas; en que se ve la humildad y perfecta virtud de Juan Diego, que pudiendo contarle al Ministro el caso, para excusar el castigo, quiso antes llevar la pena, que descubrir el favor de la Santísima Virgen. Una de las señales de la verdad de las revelaciones, suele ser el recato, la modestia y silencio con que se portan en ellas los que las tienen; porque cuando son de mal espíritu, como el demonio es autor de soberbia á hinchazón, no les caben estas ilusiones en el pecho, luego las cuentan y las divulgan, para que los tengan por hombres ilustrados de Dios.

La segunda, que diciéndole el Obispo que era menester alguna señal que diese la Virgen para que fuese creído, le respondió Juan con una confianza muy sólida y muy segura: que pidiese *cualquiera señal: que iría y la pediría, para que viese ser verdad lo que demandaba.* Semejante confianza á la del Profeta, cuando dijo al rey Acáz que pidiese la señal que quisiese, ó del Cielo, ó de la tierra, ó del profundo: *Pete tibi signum á Domine Deo tuo in profundum inferni, sive in excelsum supra.* Las revelaciones verdaderas de Dios, como hacen á los que las reciben, humildes, los hacen también confiados. Cierto estaba Juan Diego que era la Virgen Madre de Dios la que lo enviaba, y por eso, seguro de que le daría cualquiera señal que el Obispo pidiese para acreditar su mensaje; y así le dijo que pidiese la que quisiese.

La tercera particularidad de esta Relación, es, que cuando Juan Diego mudó de camino por no encontrarse con la Santísima Virgen, yendo á llamar confesor, no por la parte del cerro que mira al poniente, sino por la que cae al oriente, se encontró con Ella en el mismo camino, que se cree fué en el puesto en que hoy está aquella fuente cuyo ímpetu levanta en alto con grande fuerza un penacho de agua, y es medicinal para muchas enfermedades. In-

fiérese primeramente, de que dice la Relación, que para darle la señal de las flores que había de llevar al Obispo, se fué con él la Señora, del puesto en que la encontró, al sitio en que se hizo la primera Ermita, que es el mismo donde hoy está la Iglesia pequeña, y quedándose en él, envió á Juan Diego por las flores y allí lo esperó.

Más clara prueba de esto, es lo que cuenta la misma Relación, y es, que deseando después algunos, saber dónde fué puntualmente el lugar en que se le apareció esta cuarta vez la Señora á Juan Diego, para adorarlo como santificado con sus soberanas plantas; y andando discurrendo y tanteando cuál podía ser fijamente, brotó dicha fuente, y por esta señal, creyeron que allí había sido su aparecimiento, como que la voz de aquellas aguas les dijese, que de allí donde ellas brotaban con admiración de todos, manaría el raudal de favores que esta Santa Imágen había de hacer á México y á todo este Reino. Este señalado favor, nos debe obligar á entrar en esta fuente, y á pisar el espacio de tierra que hay de ella á la Ermita, con gran reverencia, oyendo espiritualmente las palabras que dijo Dios á Moyses desde la zarza, imágen de esta Señora: *Solve calceamenta: locus in quo stas, terra sancta est* Descálzate, no del calzado material, [aunque reverencia fuera] sino de los afectos terrenos, que vician los pasos que das, para pisar sitio tan santo.

La cuarta singularidad acerca de las flores, es, que Juan Diego, cuando bajó de la cumbre con ellas, dijo á la Señora: *que había cortado del sitio que le ordenó, todas las flores que en él había; y que estas, eran candidas azucenas, hermosos lirios, rosas Alejandrinas, [que llaman acá rosas de Castilla] purpúreos claveles, retamas y jazmines; y otros géneros de flores y rosas de que abunda esta tierra, y son tan hermosas y tan fragantes, como las mejores y más vistosas de cualquier Reino.* De aquí se prueba lo milagroso de aquellas flores, pues si el terreno del sitio las llevara, no fueran tan pocas y tan contadas que sólo se hubiesen dado las que cortadas pudo abarcar el indio en el seno de su tilma, ni sólo se dieran en el corto espacio del cerro que pisaron las sagradas plantas de la Virgen. Eran, según piadosamente parece, estas flores, las que á la voz de aquella mística tórtola de los Cantares, aparecieron en nuestra tierra al tiempo en que la segur de la predicación evangélica, segaba y cortaba las malezas de la idolatría, empezando por el vano culto que daban los indios en aquel puesto, á la fingida madre de los dioses, brotando en su lugar flores de piedad y devoción con la verdadera Madre de Dios, y frutos de fé y religión, con el verdadero Dios, Hijo suyo: *Flores apparuerunt in terra nostra, tempus puta-*

tionis advenit; vox turturis audita est. Donde hace consonancia á la libertad espiritual de los pobres indios, la versión del Paraphras-te, que en lugar del *Tempus putationis advenit*, lee; *tempus sujectionis, et vox Spiritus Sancti redemptionis.* Como si dijera cuando aparecieron las milagrosas flores en nuestra tierra: se oyó la voz de la tórtola pura, y casta madre; vino el tiempo de la sujeción al yugo del Evangelio, y llegó la voz de su Redención á los miserables que estaban en las sombras de la muerte, en ella. *Tempus sujectionis, et vox redemptionis.*

La quinta es: que dice esta Relación, que los religiosos de San Francisco llevaban en hombros la Santa Imágen, revestidos con adornos sacerdotales, en unas andas, aderezadas de vistosa y rica plumería de diferentes colores, debajo de un palio; y después de ellos, el Illmo. señor Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga, descalzos los pies, lleno de regocijo y devoción, y algunos de los otros sacerdotes, incensando aquel Sagrario del Cielo. Serían Religiosos Domínicos, que por aquel tiempo eran tan pocos, como dije en otra parte, que no pasaban de tres; ó algunos clérigos, que también serían pocos. El llevar la Religión de San Francisco la Santa Imágen, fué por muchas razones muy conveniente; por ser la Religión que tenía número competente para formar comunidad; por ser la más antigua de aqueste Reino; por ser el Illmo. Prelado de su Orden; por haber sucedido el milagro de la Aparición á un indio de su feligresía; por ser Imágen, finalmente, de la Concepción, misterio que tanto debe á las doctas y piadosas plumas de esta Seráfica Religión.

Con esto, vuelvo á apoyar lo que en otro capítulo dije por sola conjetura, y es, que por la noticia de esta lleva de sus religiosos, quizás dijo Fr. Juan de Torquemada, que para quitar el ídolo de la *Teotencantzin* (que quiere decir madre de los dioses), que adoraban los mexicanos en el sitio de Tepeyacac, (que es el de Nuestra Señora de Guadalupe) pusieron los primeros frailes de su Orden que vinieron á aqueste Reino, una Imágen de Nuestra Señora en el mismo puesto, para que el culto vano que se daba á la fingida madre de los dioses, se diese en adelante á la Madre verdadera de Dios, como se ha dado. Y no habiendo habido en este sitio, que se sepa, otra imágen de la Señora, sino la de Guadalupe, que en él tiene y ha tenido siempre con grande reverencia la Ciudad de México, es consecuencia legítima, que de ella habló este señalado escritor. Aunque siempre echamos menos en su Historia, la claridad, y distinción, y noticias de aquesta Imágen, que parece moralmente imposible que lo ignorase un escritor tan diligente en juntar papeles, habiendo tenido tan de su mano de los primitivos funda-

dores de su Provincia, lo que pasó por sus manos, y habiendo pasado por las suyas, la traslación de esta Santa Imágen, pues ellos la llevaron y colocaron en su primera Ermita, como consta de esta Relación antiquísima que escribió uno de su Orden; y esta no parece deja lugar á la duda de que lo escribieron, y más cuando sabemos que hicieron tanta estima de Juan Diego (sin duda por este milagroso favor) y de su tío Juan Bernardino, que los pintaron, con el V. Fr. Pedro de Gante, á los pies de la Santísima Virgen, distinguiéndolos con los rótulos de sus nombres, de los demás indios, en la pared del claustro del convento de Quautitlán. Pero como no podemos negarle á este autor, la diligencia y piedad con que escribió, no le debemos atribuir, ni á cuidado ni á descuido, la pretermisión de esta Historia, que por tantos lados toca á su Apostólica Provincia del Santo Evangelio, conforme á lo que dejó escrito en tantas partes de aquesta Relación.

Lo sexto que singularmente nota esta Relación, es la devoción, y frecuencia, y cuidado que desde su colocación, tuvieron los mexicanos, españoles y naturales, con esta Santa Imágen, su Ermita, y los milagros que Ella obró con ellos en sus particulares necesidades; y para prueba, dejando muchos, escribe once milagrosos favores. Entre ellos pone la resurrección de aquel indio á quien acaso pasó de parte á parte una desmandada flecha en una Naumaquía que el día de su Colocación le hicieron, y quedando luego al instante allí muerto, lo llevaron y pusieron delante de la Sagrada Imágen, y orando por él, al punto se levantó vivo y sano, y sin señal de la herida, de suerte que pudo volver agradecido y alegre á su devoto sarao. Y añade, que este indio se dedicó desde aquel día, á servir á la Santísima Virgen en su Ermita, y en este ejemplo perseveró toda su vida, circunstancias que no hallo en otros papeles. Describe la salud que dió á D. Juan de Tobar, aquel indio dichoso á quien se le apareció la Imágen prodigiosa de Nuestra Señora de los Remedios, como queda dicho, y añade, lo que ninguna Historia refiere, que entre las enfermedades incurables que padecía, una era ceguera, y que con ponerse delante de la Santa Imágen de Guadalupe, cobró vista perfectamente, y entera salud de los otros achaques.

Pone un caso bien raro, que no se halla entre los que escribió el Lic. Miguel Sánchez, y es el cuarto de los once dichos. Dice, que á una señora se le fué poco á poco hinchando tan disformemente el vientre, que no le faltaba ya sino reventar, sin aprovecharle por espacio de diez meses, ni médicos ni medicinas; que como ignoraban la causa, no acertaban á curarle el mal. Hácese llevar en su lecho á la Santa Ermita; pónenla delante de la Santa

Imágen; pide que la levanten y saquen de él, y arrimada como pudo, y teniéndose de la pared, comienza á pedir á la Santísima Virgen, con suspiros y lágrimas, salud; hace que le traigan agua del pozo de la Señora; bébela, y al punto se adormece. No había quedado en la Iglesia más que un indio, que entre doce y una del día, la estaba barriendo y regando. Este vió (¡cosa monstruosa!) que por debajo de la enferma, salía una horrible y espantosa culebra, que tenía de largo nueve cuartas. Empezó á dar voces el indio; despertó la enferma ya sana de su hinchazón y tumor de vientre, que lo causaba dicha culebra; síguenla ambos, y con el palo de la escoba con que barría, entre los dos la matan; y ambos testifican el caso, para prueba de tan grande milagro. Nueve días prosiguió la señora en novenas, y al cabo de ellos volvió por sus pies, buena y sana, á su casa, pregonando las maravillas de la milagrosa Imágen de Guadalupe. Los demás milagros son los que yo pongo en el capítulo de ellos.

§ X.

De las cosas particulares que se hallan en esta Relación, tocantes á los dos Juanes, sobrino y tío.

Algunas he tocado ya en su lugar; diré otras que reservé para este capítulo.

Contesta con los dichos de los testigos de la información, en que habida licencia del señor Arzobispo, dejó Juan Diego su pueblo, su casa, sus tierras, y á Juan Bernardino, su tío, que era hermano de su madre; y en una casita próxima á la Santa Ermita, vivió el resto de su vida, que fueron diez y siete años, en servicio de la Virgen, barriendo y aseando su Casa, en oración, penitencias, sílicios, disciplinas, ayunos y continuo silencio; y que en ese tiempo recibió grandes mercedes de la Señora; y que otros, que no podían alcanzar de la Virgen, favor en sus necesidades, le rogaban que intercediese por ellos, y él, con humildad, decía que lo haría; y lo hacía con igual fe, y alcanzaba de Ella cuanto pedía. Item: que se decía por cosa cierta, que cuando estaba solo con la milagrosa Imágen, los que lo espiaban lo oían hablar, como que realmente estaba presente la Madre de Dios, y hablaba con Ella. Y no es dudable, quien se le apareció tantas veces visible, recién convertido del gentilismo, se le comunicaría otras después de proveyo en el ejercicio de las virtudes cristianas.

Que ayunaba los más días de la semana, que se disciplinaba

á menudo; que traía ceñido estrechamente al cuerpo un cilicio de hierro; que amaba en tanto grado el retiro y la soledad, que como su tío Juan Bernardino, que también trataba de servir de veras á Dios y á su bendita Madre, lo viese tan adelantado y aprovechado en toda virtud, por la casi continua asistencia á la milagrosa Imágen, una vez que entre otras le vino á ver, le comunicó sus deseos de venirse á vivir con él en la Casa de la Virgen, para gozar él también inmediatamente de los favores é influjos de tan misericordiosa Señora; y que él, entonces, con no menor entereza que afabilidad y respeto, le respondió y dijo: que no tratase de hacer tal cosa; que si era por verlo, podía siempre y cuando gustase y quisiese, venir de su pueblo á eso; que no convenía que ambos desamparasen su pueblo, su casa y todas sus tierras; y que supiese, que su propósito, era y es cumplir á la letra, lo que la Santísima Virgen le había mandado, que era que viviese solo y retirado de todos los suyos; y que viendo Juan Bernardino la santa resolución, se volvió á su casa á cuidar de lo que en ella tenían tío y sobrino, donde vivió hasta el año de 1,544, trece después de la Aparición milagrosa, en que el contagio general del cocolixtli lo arrebató entre muchos millares de indios que de él murieron, á quince de mayo, de ochenta y seis años de edad, habiendo visto antes entre sueños, (modo en que suele Dios manifestarse muchas veces á sus amigos) á la Señora de Guadalupe, la cual le avisó que había de morir en breve, que se alegrase y animase, que Ella, como á devoto suyo, lo sacaría á paz y á salvo. Y el efecto mostró que había sido más que sueño el aviso, porque murió con mucha confianza, alegría y consuelo espiritual, dicho día, mes y año. Su cuerpo fué traído á Guadalupe, y enterrado honoríficamente en la Iglesia vieja del Santuario, que es la Capilla que hoy se conserva en el sitio en que envió la Santísima Virgen las flores, con Juan Diego, al señor Arzobispo. Hallóse este señor presente á su entierro, honrando muerto con su asistencia, al que se dignó honrar la Señora con su presencia vivo.

Quedó Juan Diego, [prosigue la Relación] por una parte, sentido con la muerte de su tío, y por otra, consolado de la buena disposición con que acabó esta triste y cansada vida. Háblele avisado á este siervo suyo la Señora, por medio de su Imágen, que Juan Bernardino su tío, el Ilmo. Obispo, y él, [las tres principales personas que intervinieron en su admirable Aparición] habían de gozar de la gloria de su Hijo, porque á su cargo estaba el galardón que habían hecho por Ella. Vió cumplida en su tío (según prometía la buena disposición de su muerte) esta palabra. Cumplióse lo demás en los dos, cuatro años después, muriendo el

señor Arzobispo y Juan Diego, en un mismo mes y año, que fué el de 1,548, de edad de setenta y cuatro, que es circunstancia bien reparable. Y da á entender esta Historia, que el sentimiento de la pérdida de tan santo Pastor, á quien tenía por padre en su espíritu, le apresuró la muerte; y es, que quiso la Madre de Dios, fuesen juntos al Cielo, á ver el original de que es sacada en esta tierra la peregrina copia que dejaban á México, venida de los Cielos.

Acabo aquí con lo que el Cisne de Mantua, Marón, mudadas algunas palabras, cantó de otros dos amigos, que murieron á un tiempo, á su errado parecer, felizmente:

*Fortunati ambo si quid mea scripta valebunt
Nulla dies unquam memori vos eximet ares
Dum Guadalupeam Matrem nobis orbis adoret
Mæcicum quæregat sceptrum Rex magnus iberus!*

¡Felicitísimos Juanes en quienes empleó la Reina de los Angeles, con extremadas finezas, los esmeros de su amor, los esfuerzos de su poder, ojalá y merezca esta Relación eternizarse en las duraciones, para que por ella viva sin fin vuestra memoria! Durará vuestro nombre, agradable á todos, mientras durare (que será, como esperamos, siempre) la devoción de este Nuevo Orbe á la milagrosa Imágen de Guadalupe, mientras los Reyes Católicos de España, que espero será mientras durase el mundo, tuviesen el cetro y manejen el Gobierno del Imperio Mexicano. Pero corre la devoción inmortal de vuestros nombres, por cuenta de aquella poderosa Señora por quien viven en la memoria eterna los justos, la cual tiene empeñada su palabra, y la cumple con fidelidad, de eternizar en el Cielo á los que acá la sirven y promueven su gloria, como la servísteis, y promovísteis ambos, en su admirable Imágen de Guadalupe.

En lo tocante á la Iglesia en que hoy está la milagrosa Imágen, ya dije que no es la que tuvo al principio, ni está en el sitio mismo en que se colocó la primera vez, sino en otro, al poniente, cosa de cincuenta pasos, con poca diferencia, apartada, debajo del fronton que hace punta al cerro, y de que tomó el nombre mexicano de *Tepeyacac*, que quiere decir, punta de cerro; en que parece que se atendió, á que ya que la Iglesia nueva no se fabricaba en el sitio idéntico en que entregó á Juan Diego las flores y declaró ser su voluntad se le fabricase Templo, fuese en frente del puesto en que se le apareció la primera vez sobre el cerro. Y para que se vea cuán sagrado ha sido aqueste dichoso lugar, y en cuánta veneración lo han tenido los Prelados de esta Metropolitana Iglesia, y todas las demás personas de ella y de la insigne México, diré lo que

depuso con juramento de oídas, el M. R. P. M. y Definidor Fr. Antonio de Mendoza, del Orden de S. Agustín, persona calificada por su grande nobleza, por su Religión y superiores puestos en ella. Dice este testigo de toda excepción, en la foja 18 de la información citada, que habiéndose acabado la Iglesia que hoy tiene, llegando á sacarla de la Ermita en que estaba, para colocarla en ella, se hizo reparo, en que habiendo la misma Señora Soberana, señalado para su morada, el sitio en que estaba la Ermita de donde la trasladaban, se debía poner en consideración, si el trasladarla á la Iglesia que se había erigido en otro sitio, era contravenir á su voluntad expresa. Tan deseosos estaban de no oponerse á las menores insinuaciones de su gusto; y aunque parecía que por ser tan corta la distancia de un lugar á otro, era casi ninguna la diferencia, con todo, determinaron hacer una experiencia, que tuvo más de piadosa que de prudente, y fué, hacer una gran ramada entre la Ermita primera y la Iglesia nueva, y en un Altar que se erigió en ella, poner la Santa Imágen, como en su libertad, para que escogiese, ó el quedarse en su pequeña Ermita, ó el trasladarse á la Iglesia suntuosa que le habían edificado. Ocho días la tuvieron en dicha ramada, en que la festejaron y celebraron con devotas demostraciones; y viendo que no hacía movimiento ninguno en contrario, interpretaron que su voluntad, era aprobar la nueva traslación de su milagrosa Imágen al Templo nuevo, como se hizo, y donde hoy está, y ha estado sesenta y cuatro años ha, asistida y venerada de la piedad mexicana, correspondiendo la Señora á sus finezas, con muchos milagros que en él ha obrado.

Dije, que en esta acción, hubo más de piedad que de prudencia, porque no se ha de explorar la voluntad de Dios, ni el beneplácito de su Madre, ordinariamente, por estos medios, sino por los que enseña la razón y dicta la prudencia, fundada en las reglas de la Escritura y dictámenes de los Santos Doctores y Padres de la Iglesia, si no es en algún caso que inspire Dios eficazmente que así se haga, que sucede rara vez; y entonces, toca á la Providencia del Señor, dirigir y gobernar las acciones de sus fieles, conforme á la sana intención con que se hacen. La piedad mexicana tenía tan subido concepto de las milagrosas operaciones de la Santísima Virgen de Guadalupe para con ellos, que les pareció á los que ejecutaban su traslación, sin movimiento ni discurso en contrario, que si no era gusto de la Señora aquella mudanza de la Ermita á la Iglesia nueva, Ella propia se volvería desde la ramada á su antiguo lugar, como sabían la había hecho tantas veces la Imágen Sagrada de los Remedios; y fundados en este piadoso concepto, hicieron la experiencia que he dicho, y tuvieron por señal de aprobación, el

que no la hiciese. A los que obran con piedad, sinceridad, y fé *omnia cooperantur in bonum*; aunque en ello se aparten de los dictámenes ordinarios de la humana prudencia, todo les sale bien, y se lo pasa en cuenta el Señor.

§ XI.

De lo que el Illmo. señor Arzobispo D. Alonso de Cuevas y Avalos, testificó de la providencia de la Virgen con los españoles é indios.

A los dichos testimoniales de la Relación y de la información que quedan escritos, me ha parecido añadir lo que testificó el Illmo. señor D. Alonso de Cuevas y Avalos, Dean que fué de la Metropolitana de México, Obispo de Oaxaca y Arzobispo de esta Iglesia; y lo hubiera testificado en dichas informaciones para gloria de la Señora de Guadalupe y crédito de su milagrosa Imágen, si se hubiera hallado en México cuando se hicieron. Contólo muchas veces, y se lo oyó el Lic. Bartolomé Rosales, su Secretario entonces, y hoy del Illmo. Cabildo de México, sacerdote ejemplar y de todo crédito; y fué, que siendo mozo, conoció y trató á un indio de mucha edad, que sustentaba de limosna en su casa, á un B Ermitaño del Santuario, llamado Andrés, que se ocupó muchos años, con notable satisfacción, en pedir limosna para la Santa Imágen. Este indio refiere, que se había hallado en México en el sitio que le puso D. Fernando Cortés el año de 1521, y que peleando él entre los demás mexicanos contra los españoles, [parece que por la parte de Tepeaquilla, donde tenía sus reales el valeroso Gonzálo de Sandoval, y es hoy donde está Nuestra Señora de Guadalupe] fué uno de los que vieron en el aire á esta Señora, en el mismo traje y forma que diez años después se pintó, como queda escrito, en la manta de Juan Diego, echándoles tierra en los ojos, y cegándolos, para que no prevaleciesen contra ellos. Y parece que de otra suerte, siendo para cada español más de cien indios, fuera moralmente imposible que pudiesen librarse tan pocos españoles, de tantos enemigos. Y testificaba el Illmo. señor D. Alonso de Cuevas, que estando este indio en la cueva del dicho Ermitaño limosnero del Santuario, le oyó decir, señalando con el dedo á la casa en que estaba la Santa Imágen, en su idioma, con lágrimas de ternura en los ojos: *Nehuapol oniquitta: cayehuatzin qui tlaliaya in tlalli ipan in tixtelolo*, que quiere decir: Yo, indigno, lo ví con mis ojos: Ella, la Señora, nos echaba tierra sobre los ojos.

La sinceridad del indio que lo contó, y la autoridad de un Arzobispo de tanta santidad y venerabilidad, me han obligado á no

dejar este caso, entre otros, que por no estar tan averiguados, no escribo. No doy á esta narración más crédito, que el que puede darle la autoridad de dos personas tan calificadas que cito, de las cuales, aún vive la que á mí me lo contó, de oídas al Illmo. señor Arzobispo de México. Esta misma acción en favor de los españoles, se lee en la Historia de la milagrosa Imágen de los Remedios; y tan fácil es para Dios obrarlo por una, como por ambas. Ambas Imágenes de su Madre Bendita las dió el Señor á este Reino, para amparo, así de los españoles como de los indios; y podemos piadosamente creer, que en echarles ambas tierra en los ojos, cuando ciegameamente obstinados peleaban estos contra aquellos, fué providencia ordenada á su salvación, porque retirándose los indios, así, sin sangre, salvarían las vidas suyas muchos de aquellos que recibieron el sacrosanto bautismo después, y que si prosiguieran peleando, entonces las perderían, sin alcanzar el remedio necesario para salvar sus almas.

O discurriendo por otro lado el intento mismo, con esta demosticcción de cegarles los ojos con tierra, así la una Imágen como la otra, se consiguiere el que los españoles escapasen de sus manos con las vidas; que como eran allí, y en México, para cada un español más de mil indios, miradas naturalmente todas estas cosas, habían de perecer oprimidos de su innumerable multitud los cristianos. Y este fué beneficio singular que á los españoles hizo la Señora por sus Imágenes, librándolos de la muerte, y á los naturales, conservando las vidas de los que los habían de hacer cristianos después, y abrirles las puertas del Cielo, que tan cerradas se las había tenido tantos siglos su idolatría.

Pero alguno me ha preguntado: ¿qué proporción pudo tener esta acción de echarles tierra en los ojos la Virgen, más que otras muchas de que pudo usar su gran poder para quebrantar los bríos de los indios y hacerlos cejar de su obstinado empeño? A que he respondido: que las cosas de Dios y de su Madre Santísima, no todas se han de investigar, sino venerar; de que están llenas de ejemplos la Sagrada Escritura y las Historias católicas. Discurrir, como alguna vez he oído, que los castigaba la Señora con su misma tierra, la cual clamaba contra ellos, dando voces á Dios la snagre de tantos miserables, sacrificados impía y bárbaramente al demonio en sus torpes sacrificios, que los vengasen: *Vox sanguinum clamat at me de terra* [según el texto original del Génesis] *Vindica sanguinem nostrum qui effusus est*; de que estaba bañada y vaheando toda la tierra de México; es más á propósito para un sermón, que para una Historia. Sea por los fines que la Señora sabe y nosotros ignoramos, lo cierto es, que estos puños de tierra en sus manos, como

los que tomó en las suyas Dios en el Paraíso para formar al hombre, dieron el sér cristiano á tantos hombres, que del caos informe del gentilismo, formó y reformó su Hijo Jesucristo por medio de su Santísima Madre, á su imágen y semejanza, en este nuevo mundo mexicano. Y aquel poderoso Señor, que de piedras pudo fabricar hijos de Abraham, pudo y quiso, del polvo de la tierra que les arrojaba su Madre, hacer hijos suyos y de Ella á estos miserables gentiles. Escriben Plinio y otros, que cuando los enjambres de abejas, irritadas de furor ciego, salen á batallar unos contra otros, hasta destruirse y aniquilarse, el remedio para aplacarlas y redimir las de la muerte, es echarles en los ojos puñados de tierra: *Pulveris exigui jactu compressa quiescunt*. Así peleaban los mexicanos contra los españoles; cubrían enjambres de ellos los campos, obstinados á matarlos y á destruirse. Los puños de tierra de la Santa Imágen de los Remedios, los puños de polvo de la milagrosa Señora de Guadalupe, los despartieron, los aquietaron y dieron la vida. ¡Sea gloria á su Hijo, sea loor á su Madre, que se dignaron de remediarlos con una acción tan fácil á su poder y tan eficaz á su necesidad!

CAPITULO XIV.

De los españoles que de cuarenta años acá, han escrito de esta milagrosa Aparición.

El primero á cuya pluma debió noticias públicas, en lo escrito y en lo impreso, la Santa Imágen de Guadalupe, fué el Lic. Miguel Sánchez, uno de los nacidos en Nueva España, de más escogidas prendas y talento de púlpito que ha dado México, madre fecunda de esclarecidos varones en todas líneas, y en particular en las de la cátedra y púlpito. Ejercitólo este insigne sujeto muchos años en aquesta ciudad, con grande aplauso y copioso fruto espiritual, y tuvo la dicha de haber sido su oyente. Sacó á luz el año de 1,648, un libro en cuarto, no tan crecido por el cuerpo de su volumen, cuanto grande por la substancia de sus conceptos y por la calidad de su erudición sagrada y política, en que recogió con exacta puntualidad, todo lo que la tradición y papeles manuscritos contenían acerca de la verdad de esta milagrosa Aparición. Con este libro se avivó grandemente en los mexicanos la devoción de la Sagrada Imágen; y desde entonces, al paso que creció la noticia de su prodigioso origen, se aumentó la de su venerable Santuario, tomando en sí el adelantamiento de su culto y veneración, los señores Virreyes y Arzobispos ó porfía, acudiendo á él los sábados y otros días de especial de-

dejar este caso, entre otros, que por no estar tan averiguados, no escribo. No doy á esta narración más crédito, que el que puede darle la autoridad de dos personas tan calificadas que cito, de las cuales, aún vive la que á mí me lo contó, de oídas al Illmo. señor Arzobispo de México. Esta misma acción en favor de los españoles, se lee en la Historia de la milagrosa Imágen de los Remedios; y tan fácil es para Dios obrarlo por una, como por ambas. Ambas Imágenes de su Madre Bendita las dió el Señor á este Reino, para amparo, así de los españoles como de los indios; y podemos piadosamente creer, que en echarles ambas tierra en los ojos, cuando ciegameamente obstinados peleaban estos contra aquellos, fué providencia ordenada á su salvación, porque retirándose los indios, así, sin sangre, salvarían las vidas suyas muchos de aquellos que recibieron el sacrosanto bautismo después, y que si prosiguieran peleando, entonces las perderían, sin alcanzar el remedio necesario para salvar sus almas.

O discurriendo por otro lado el intento mismo, con esta demosticcción de cegarles los ojos con tierra, así la una Imágen como la otra, se consiguiere el que los españoles escapasen de sus manos con las vidas; que como eran allí, y en México, para cada un español más de mil indios, miradas naturalmente todas estas cosas, habían de perecer oprimidos de su innumerable multitud los cristianos. Y este fué beneficio singular que á los españoles hizo la Señora por sus Imágenes, librándolos de la muerte, y á los naturales, conservando las vidas de los que los habían de hacer cristianos después, y abrirles las puertas del Cielo, que tan cerradas se las había tenido tantos siglos su idolatría.

Pero alguno me ha preguntado: ¿qué proporción pudo tener esta acción de echarles tierra en los ojos la Virgen, más que otras muchas de que pudo usar su gran poder para quebrantar los bríos de los indios y hacerlos cejar de su obstinado empeño? A que he respondido: que las cosas de Dios y de su Madre Santísima, no todas se han de investigar, sino venerar; de que están llenas de ejemplos la Sagrada Escritura y las Historias católicas. Discurrir, como alguna vez he oído, que los castigaba la Señora con su misma tierra, la cual clamaba contra ellos, dando voces á Dios la snagre de tantos miserables, sacrificados impía y bárbaramente al demonio en sus torpes sacrificios, que los vengasen: *Vox sanguinum clamat at me de terra* [según el texto original del Génesis] *Vindica sanguinem nostrum qui effusus est*; de que estaba bañada y vaheando toda la tierra de México; es más á propósito para un sermón, que para una Historia. Sea por los fines que la Señora sabe y nosotros ignoramos, lo cierto es, que estos puños de tierra en sus manos, como

los que tomó en las suyas Dios en el Paraíso para formar al hombre, dieron el sér cristiano á tantos hombres, que del caos informe del gentilismo, formó y reformó su Hijo Jesucristo por medio de su Santísima Madre, á su imágen y semejanza, en este nuevo mundo mexicano. Y aquel poderoso Señor, que de piedras pudo fabricar hijos de Abraham, pudo y quiso, del polvo de la tierra que les arrojaba su Madre, hacer hijos suyos y de Ella á estos miserables gentiles. Escriben Plinio y otros, que cuando los enjambres de abejas, irritadas de furor ciego, salen á batallar unos contra otros, hasta destruirse y aniquilarse, el remedio para aplacarlas y redimirlas de la muerte, es echarles en los ojos puñados de tierra: *Pulveris exigui jactu compressa quiescunt*. Así peleaban los mexicanos contra los españoles; cubrían enjambres de ellos los campos, obstinados á matarlos y á destruirse. Los puños de tierra de la Santa Imágen de los Remedios, los puños de polvo de la milagrosa Señora de Guadalupe, los despartieron, los aquietaron y dieron la vida. ¡Sea gloria á su Hijo, sea loor á su Madre, que se dignaron de remediarlos con una acción tan fácil á su poder y tan eficaz á su necesidad!

CAPITULO XIV.

De los españoles que de cuarenta años acá, han escrito de esta milagrosa Aparición.

El primero á cuya pluma debió noticias públicas, en lo escrito y en lo impreso, la Santa Imágen de Guadalupe, fué el Lic. Miguel Sánchez, uno de los nacidos en Nueva España, de más escogidas prendas y talento de púlpito que ha dado México, madre fecunda de esclarecidos varones en todas líneas, y en particular en las de la cátedra y púlpito. Ejercitólo este insigne sujeto muchos años en aquesta ciudad, con grande aplauso y copioso fruto espiritual, y tuvo la dicha de haber sido su oyente. Sacó á luz el año de 1,648, un libro en cuarto, no tan crecido por el cuerpo de su volumen, cuanto grande por la substancia de sus conceptos y por la calidad de su erudición sagrada y política, en que recogió con exacta puntualidad, todo lo que la tradición y papeles manuscritos contenían acerca de la verdad de esta milagrosa Aparición. Con este libro se avivó grandemente en los mexicanos la devoción de la Sagrada Imágen; y desde entonces, al paso que creció la noticia de su prodigioso origen, se aumentó la de su venerable Santuario, tomando en sí el adelantamiento de su culto y veneración, los señores Virreyes y Arzobispos ó porfía, acudiendo á él los sábados y otros días de especial de-

voción, á su letanía y rosario, llevando tras sí, con este público ejemplo, la piedad mexicana, muy pronta siempre para semejantes demostraciones de efecto y devoción de MARIA; enriqueciendo su Templo con lucidos al ares, frontales de plata y seda, lámparas, y Trono, también de plata.

Sacó lo más de esta Historia, como dice en su prólogo, de unos papeles antiguos que conservó la providencia de algún curioso, y más la disposición divina, para que no se debiese el crédito de ella por parte de los españoles, á solo la tradición; y también constase, que el no parecer otros escritos anteriores, no fué por no haberse escrito, sino por no haberse estampado. La narración de aquestos papeles, careó con la común y asentada tradición de padres á hijos; y hallándolos ajustados á ella, fundó sobre sus noticias el erudito y sólido edificio de su panegírica Historia, pareando en toda ella las dos prodigiosas Imágenes milagrosamente aparecidas, en Patmos al Evangelista Juan, hermano de Diego, la una, y la otra en México á Juan Diego, á juicio de entendidos, con acierto y felicidad. Pero como su curiosa y entretenida amenidad de floridas erudiciones, cortando á cada paso el hilo de la Historia, divierte del camino derecho de la narración continuada á los que profesan letras y se deleitan en sus ingeniosos conceptos; y á los que no las profesan interrumpe el gusto de la leyenda, se echaba menos una relación histórica y seguida del milagroso suceso.

A esta se aplicó el año de 1,660, el P. Mateo de la Cruz, Profeso de Nuestra Compañía de Jesús, y predicador de calificado talento y espíritu, y la ajustó con tantos cabales de perfecta, que es, á mi sentir y al de muchos, la más bien escrita relación que ha salido. Imprimiéndola en la Puebla de los Angeles, sin su nombre, por su modestia, con ocasión de un rico y lucido colateral que erigió en la Iglesia Catedral, el mismo año, el Dr. D. Juan García de Palacios, Canónigo Doctoral de ella, y Comisario de la Santa Cruzada de su Diócesis, después dignísimo Obispo de Santiago de Cuba, cuyas virtudes y letras hubieran sido siempre sus agentes para mayores mitras, como lo fueron para esta, si la muerte no le hubiera cortado los pasos con que caminó en su ejemplar vida tan apresuradamente al Cielo, como piadosamente creemos.

Contentó tanto esta Relación, que habiendo llevado consigo de México, el Sr. D. Pedro de Galves, del Consejo de su Majestad en el Supremo de Indias, y Cruzada, un retrato de la Santa Imagen, y colocándolo en una Capilla del Colegio de Doña María de Aragón, del gran Padre de la Iglesia San Agustín, en Madrid; para darla á conocer en aquella Corte, encomendó á la devoción del M. R. P. M. F. Miguel de León, del mismo Orden, la diese, como

le dió otra vez, á la estampa, en el año de 1,662, con una efigie de la original de México al principio, que cuatro años antes había hecho abrir en lámina, el Rmo. P. M. Fr. Miguel de Aguirre, Predicador de su Magestad, con el mismo fin de acreditar el trasunto de la V. Imagen mexicana de Guadalupe, que puso en la insigne capilla de Copacavana del Perú, su patria, cuando la edificó en el convento de los Padres descalzos del Prado, de su Orden de San Agustín; para que las dos imágenes indianas sean en la Corte de la tierra, abogadas del Perú y Nueva España, como lo son en la Corte del Cielo, de todas las Indias. A esta Relación y á su autor, debo lo más substancial de esta Historia, á que he procurado ajustarme en lo narrado.

Después de esta, salió á luz con título de *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, la testificación del Lic. Luis de Becerra Tanco, que es aquel escrito que cité en el capítulo XII; en que fuera de la Historia de la Santa Imagen que refiere clara y suscintamente, con título grave y enérgico, acumula otras buenas noticias del tesoro de su mucha erudición, que aunque no se echaban menos en las otras dos Relaciones, para la inteligencia del caso, conducen mucho á la plena y exacta probanza de la tradición del milagro, y de él las he ido entresacando y trasponiendo en donde me ha parecido más á propósito para vertir y exornar esta Historia.

Esta misma Relación, aumentada por su autor, salió póstuma, con título de *Felicidad de México*, á costa y solicitud del Doctor D. Antonio de Gama, Catedrático de Visperas de Teología en propiedad, sugeto digno por sus letras y ejemplos de los primeros puestos; pero aunque por él tiene México la felicidad de esta docta obra, este sugeto no ha tenido en México toda la que merece. *Adveniet justum palma ne accessito tempus*. Volvióse á imprimir, con estampas en Sevilla, por Tomás López, año de 1,685.

Fuera de estos escritores del Reino, hace honorífica mención de esta prodigiosa Imagen, y de su admirable Aparición, el V. Padre Dean Eusebio Nieremberg, en sus *Trofeos Marianos*, lib. 6, cap. 79, donde compendia con elegante estilo latino, la relación del Lic. Miguel Sánchez, y hace reparo en que la Imagen es prueba del misterio de la Imaculada Concepción; y el Angel á los pies, apoyo de la piadosa opinión que la defiende concebida no sólo en gracia, sino en gloria.

También se halla esta admirable historia, en el tomo I del *Atlante Mariano*, centuria 6.ª á fojas 549; y en él, su erudito autor, el P. Guillermo Gumpemberg, de nuestra Compañía de Jesús, concluye ponderando cómo sabe Dios honrar y exaltar, no sólo á los

humildes, sino á sus cosas, por viles y contentibles que sean, pues de los hombros de un indio pobre y despreciable á los ojos humanos, trasladó á el Altar la tilma ó capa con que se cubría, para que por la Sagrada Efigie de su Madre, que se estampó en ella, le hincuen la rodilla los Príncipes de la tierra, los Arzobispos y Obispos, los nobles, los ricos, los grandes y los pequeños; y aquel grosero lienzo, que por sí era de ningún precio, concluye: *Inter mexicanas gazas pro thesauro inestimabilis pretii habeatur*, es hoy entre las riquezas de México, el tesoro de más aprecio. Sacóse esta Santa Imágen la primera vez, en una primorosa medalla de torcho, en Roma, á diligencias y expensas del P. Diego de Monroy, Procurador á aquella Corte por la Provincia de México, el año de 1,655, como lo refiere dicho *Atlante: Hoc, ex relatione R. Patris Jacobi de Monroy Procuratoris Romani pro Mexicana Provincia, accepi: qui et imaginis Ectypon secum tulit et cupro incidi Romæ curavit*. A devoción de otro Procurador á Roma, de la misma Provincia, se estampó en lámina en Amberes, año de 1,678, y corrió en aquellos Estados católicos con admiración el caso, por la noticia breve que contiene el pie de la estampa. ¡Sea su amabilísimo nombre bendito y alabado, como lo es en el Cielo, en todo el ámbito de la tierra, desde donde nace el sol hasta donde se pone! *A solis ortu usque ad occasum, laudabile nomen Domini*, como canta S. Buenaventura en sus Salmos!

El V. P. Juan de Alloza, de la Santa y Religiosa provincia de la Compañía de Jesús del Perú, en su *Cielo estrellado de María*, lib. 4.º cap. 1.º § 18, fol. 403, hace una elegante, compendiosa y fiel suma de toda la Historia de la Santa Imágen. Hizola bien plausible, altísimamente discurreda, en un sermón que anda entre los suyos, á fojas 1,064, el M. R. P. M. Fr. Fernando Herrera, sujeto grande entre los mayores de la Provincia de Lima, de que no digo más, porque he de volver á tocar este sermón. El M. R. P. Procurador Fr. Antonio de Santa María, en su *Iglesia Triunfante Española*, parece que me oyó lo que escribí en mi libro de la milagrosa invención de Nuestra Señora de los Remedios, (cap. 2 § 3 n. 43) donde de parte de los devotos de esta Soberana Imágen de Guadalupe, le dí una amorosa queja por no haberla puesto en su primera impresión con la de Nuestra Señora de los Remedios; y prometió que para otra vez que la imprimiese, lo haría así; y lo hizo antes que saliera mi queja á luz, porque la trae muy bien escrita en la segunda impresión, que sacó el año de 1,683, por que le doy las gracias, y le aseguro de la Virgen la recompensa.

CAPITULO XV.

Lo que escribieron los indios, de esta Santa Imágen, en sus mapas.

Los indios mexicanos, (aunque los tengan por bárbaros) en dejar á la posteridad de los siglos memoria in mortal de este portento, se mostraron más políticos y más agradecidos que los españoles; lo primero, porque á la buena política toca no permitir que se entierren en el olvido las cosas memorables que en una República ó Reino acaecen; lo segundo, porque es señal de más agradecimiento, confesar por escrito, que sólo de palabras, los beneficios. No sólo escribieron esta Historia en prosa, sino que la cantaron en metros; ni sólo con sus figuras jeroglíficas de que usaban en lugar de caracteres, sino también con las letras de nuestro alfabeto, luego que las aprendieron, que fué pocos años después de esta Aparición; y si más modos hubieran tenido de hacerla notoria á las edades futuras, de todos hubieran usado, para darle á conocer su noble gratitud y atenta providencia.

En dos maneras acostumbraban los naturales del Imperio de México, que fueron los más políticos de la parte de la América Septentrional que llamamos hoy Nueva España, conservar las noticias más memorables de sus Provincias y Reinos: la una, por letras ó notas jeroglíficas, al modo de los egipcios antiguamente, y de los chinos en nuestros tiempos. Estas eran las letras con que escribían las leyes de su gobierno, con que establecían y perpetuaban los autos jurídicos de sus sentencias, con que celebraban las obligaciones de sus contratos y transacciones, con que eternizaban las hazañas de sus valerosos campeones, y con que, finalmente, hacían inmortales las tradiciones de sus más ilustres mayores.

Eran estas unas figuras de bultos pequeños de hombres, de brutos, de aves, de peces, de plantas, y de otras visibles especies que hacían consonancia á los sucesos y cosas que significaban, sacadas muy al vivo, ó en pieles de ciervos, ó de otros animales, tan bien curtidas y aparejadas, como los pergaminos más lisos, ó como las vitelas más delicadas; ó pintadas en un género de papel basto, al modo del nuestro que llamamos de estraza, en hojas, ó mapas, más ó menos grandes, según lo pedía la série de las cosas que se habían de escribir en ellas. He visto algunos escritos de estos, en particular uno que se guarda en nuestra librería del Colegio de San Pedro y San Pablo de esta Ciudad de México, en que se contiene la Historia de los mexicanos, desde su venida de aquellas regiones

humildes, sino á sus cosas, por viles y contentibles que sean, pues de los hombros de un indio pobre y despreciable á los ojos humanos, trasladó á el Altar la tilma ó capa con que se cubría, para que por la Sagrada Efigie de su Madre, que se estampó en ella, le hincuen la rodilla los Príncipes de la tierra, los Arzobispos y Obispos, los nobles, los ricos, los grandes y los pequeños; y aquel grosero lienzo, que por sí era de ningún precio, concluye: *Inter mexicanas gazas pro thesauro inestimabilis pretii habeatur*, es hoy entre las riquezas de México, el tesoro de más aprecio. Sacóse esta Santa Imágen la primera vez, en una primorosa medalla de torcho, en Roma, á diligencias y expensas del P. Diego de Monroy, Procurador á aquella Corte por la Provincia de México, el año de 1,655, como lo refiere dicho *Atlante: Hoc, ex relatione R. Patris Jacobi de Monroy Procuratoris Romani pro Mexicana Provincia, accepi: qui et imaginis Ectypon secum tulit et cupro incidi Romæ curavit*. A devoción de otro Procurador á Roma, de la misma Provincia, se estampó en lámina en Amberes, año de 1,678, y corrió en aquellos Estados católicos con admiración el caso, por la noticia breve que contiene el pie de la estampa. ¡Sea su amabilísimo nombre bendito y alabado, como lo es en el Cielo, en todo el ámbito de la tierra, desde donde nace el sol hasta donde se pone! *A solis ortu usque ad occasum, laudabile nomen Domini*, como canta S. Buenaventura en sus Salmos!

El V. P. Juan de Alloza, de la Santa y Religiosa provincia de la Compañía de Jesús del Perú, en su *Cielo estrellado de María*, lib. 4.º cap. 1.º § 18, fol. 403, hace una elegante, compendiosa y fiel suma de toda la Historia de la Santa Imágen. Hizola bien plausible, altísimamente discurreda, en un sermón que anda entre los suyos, á fojas 1,064, el M. R. P. M. Fr. Fernando Herrera, sujeto grande entre los mayores de la Provincia de Lima, de que no digo más, porque he de volver á tocar este sermón. El M. R. P. Procurador Fr. Antonio de Santa María, en su *Iglesia Triunfante Española*, parece que me oyó lo que escribí en mi libro de la milagrosa invención de Nuestra Señora de los Remedios, (cap. 2 § 3 n. 43) donde de parte de los devotos de esta Soberana Imágen de Guadalupe, le dí una amorosa queja por no haberla puesto en su primera impresión con la de Nuestra Señora de los Remedios; y prometió que para otra vez que la imprimiese, lo haría así; y lo hizo antes que saliera mi queja á luz, porque la trae muy bien escrita en la segunda impresión, que sacó el año de 1,683, por que le doy las gracias, y le aseguro de la Virgen la recompensa.

CAPITULO XV.

Lo que escribieron los indios, de esta Santa Imágen, en sus mapas.

Los indios mexicanos, (aunque los tengan por bárbaros) en dejar á la posteridad de los siglos memoria in mortal de este portento, se mostraron más políticos y más agradecidos que los españoles; lo primero, porque á la buena política toca no permitir que se entierren en el olvido las cosas memorables que en una República ó Reino acaecen; lo segundo, porque es señal de más agradecimiento, confesar por escrito, que sólo de palabras, los beneficios. No sólo escribieron esta Historia en prosa, sino que la cantaron en metros; ni sólo con sus figuras jeroglíficas de que usaban en lugar de caracteres, sino también con las letras de nuestro alfabeto, luego que las aprendieron, que fué pocos años después de esta Aparición; y si más modos hubieran tenido de hacerla notoria á las edades futuras, de todos hubieran usado, para darle á conocer su noble gratitud y atenta providencia.

En dos maneras acostumbraban los naturales del Imperio de México, que fueron los más políticos de la parte de la América Septentrional que llamamos hoy Nueva España, conservar las noticias más memorables de sus Provincias y Reinos: la una, por letras ó notas jeroglíficas, al modo de los egipcios antiguamente, y de los chinos en nuestros tiempos. Estas eran las letras con que escribían las leyes de su gobierno, con que establecían y perpetuaban los autos jurídicos de sus sentencias, con que celebraban las obligaciones de sus contratos y transacciones, con que eternizaban las hazañas de sus valerosos campeones, y con que, finalmente, hacían inmortales las tradiciones de sus más ilustres mayores.

Eran estas unas figuras de bultos pequeños de hombres, de brutos, de aves, de peces, de plantas, y de otras visibles especies que hacían consonancia á los sucesos y cosas que significaban, sacadas muy al vivo, ó en pieles de ciervos, ó de otros animales, tan bien curtidas y aparejadas, como los pergaminos más lisos, ó como las vitelas más delicadas; ó pintadas en un género de papel basto, al modo del nuestro que llamamos de estraza, en hojas, ó mapas, más ó menos grandes, según lo pedía la série de las cosas que se habían de escribir en ellas. He visto algunos escritos de estos, en particular uno que se guarda en nuestra librería del Colegio de San Pedro y San Pablo de esta Ciudad de México, en que se contiene la Historia de los mexicanos, desde su venida de aquellas regiones

ignotas, hasta los tiempos de la conquista, con poca diferencia; y asiste tal vez á su explicación que hacía aquel insigne intérprete del Juzgado de Indios, D. Fernando de Alva, de quien haré después mención más de propósito; y es un mapa de singular armonía en sus figuras.

Estos eran entre los naturales de tanta autoridad, como los procesos autorizados y signados de nuestros Escribanos, porque corrían por cuenta de solos los sacerdotes, que eran sus historiadores auténticos, á quienes se daba todo crédito, y hoy se debe dar el mismo en lo que no toca al culto de sus falsos dioses y ritos supersticiosos que á él concernían, sino en lo que se queda en la esfera de historia. Y á esta causa, hasta el día de hoy, tienen mucho valimiento en los Juzgados, y se presentan en ellos para probar los sitios, los parajes y linderos de las tierras que les tocan y pertenecen, no sólo cuando litigan entre sí, sino cuando contestan con los españoles sobre ellas.

Esto asentado, (y remitido el curioso en lo que toca al cómputo de los siglos, que eran de cincuenta y dos años, y al de los años, que se componían de diez y ocho meses de á veinte días, añadiendo cinco intercalares, con que ajustaban los trescientos sesenta y cinco días del año solar; y al de las semanas, que eran de trece días, por ser necesaria su inteligencia para la noticia de estas Historias, al Lic. Luis de Becerra Tanco, en aquel su erudito tratado de que ya hablé) digo, que en algunos de estos mapas de sus Historias, se halló escrita con estas figuras y jeroglíficos, la admirable Aparición de Nuestra Señora, y la de su Santa Imágen de Guadalupe. Para más irrefragable prueba de esto, alega dicho Lic. Luis de Becerra, un mapa de notable antigüedad, que contenía los anales de los mexicanos, desde más de trescientos años antes que aportasen los españoles á la Nueva España, continuados hasta muchos años después de la conquista, el cual afirma haber visto y leído en casa de D. Fernando de Alva, intérprete del Juzgado de indios de los señores Virreyes, hombre de madura edad y juicio, y muy entendido en el idioma mexicano, y que tenía entera noticia de los caracteres y pinturas de los naturales, como quien era por línea materna descendiente de los reyes de Tezcuco, y había de sus ilustres progenitores heredado muchos papeles y mapas historiales de este género, tocantes á la nobleza de los Reyes y Príncipes de su propapia, y á los sucesos y cosas de su Monarquía. En este, pues, entre otros acaecimientos memorables y sucesos después de la conquista de México, estaban figuradas, la Aparición de Nuestra Señora á Juan Diego, y la de su bendita Imágen en el Palacio del Obispo. Es verdad que entre los muchos y curiosos papeles y ma-

pas antiquísimos, que de todas partes, á costa de mucha solicitud y dinero ha juntado, y tiene, y entiende D. Carlos de Sigüenza y Góngora, no se halla esta pintura; pero este es argumento negativo; y el decir el Lic. Becerra, sacerdote ejemplar y entendido en la inteligencia de dichos mapas, que lo vió, y haberlo testificado en las informaciones que he citado, es argumento positivo, á que se debe dar más crédito; y pudo algún curioso haberlo escondido, ó haberse desaparecido por otro camino, como han desaparecido los libros que cita la Escritura, de Salomón, y no por eso negaremos que disputó en ellos de los árboles y plantas, desde el Hisopo, que se cría en las paredes, hasta los cedros, que se dan en el monte Líbano. Léase lo que escribí en la testificación de Doña Juana de la Concepción, cuarto testigo que he citado.

La segunda manera de conservar en la memoria pública las cosas dignas de ella, era por medio de unos cantares que componían los mismos sacerdotes, en cierto género de metros propios de su idioma, añadidas á trecho, no sin arte, unas interjecciones que no significando nada, daban alma y espíritu á la cadencia y armonía de ellos. Estos enseñaban á los niños que reconocían por más hábiles y capaces, y de memoria sobresaliente, los cuales conservaban en ella, y en llegando á ser provecos en edad y suficiencia, los cantaban en sus saraos y danzas, que llaman *mitotes*, al son de sus instrumentos. Por medio de estos cantares, pasaron de siglos en siglos, memorias de sucesos de quinientos y de mil años de antigüedad; y uno de estos cantares, que afirma dicho Lic. Luis de Becerra haber oído cantar á los indios en sus bailes, fué el de la milagrosa Aparición que hemos referido, el cántico que compuso D. Francisco Plácido, Señor de Azcapotzalco, y se cantó el mismo día que de las casas del señor Obispo Zamárraga, se llevó á la Ermita de Guadalupe la Sagrada Imágen. Débese este tan abonado y calificado testigo, á la diligencia de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que hallándolo entre escritos de un D. Domingo de S. Antón Muñón Chimalpain, lo guardaba como un tesoro, y para ilustrar esta Historia me lo dió, como otras muchas cosas que he dicho y se dirán, para insertarlo en ella.

Usaban los mexicanos, antes de la inundación grande de la Ciudad de México, el día que celebraban la fiesta de esta insigne Aparición en su Templo de Guadalupe, juntarse un crecido número de ellos, vestidos de gala y rica plumería de unos pájaros que en su lengua llaman *Quetzatome* [son sus plumas tan bellas y tan vistosas, como de los pavos reales, pero más largas] y haciendo un círculo que ocupaba todo el contorno de la plaza que está delante del cementerio de la Iglesia, y es muy capaz, danzaban en giro, al

son que dos viejos, como era costumbre, les hacían en un instrumento que llaman *Teponaztli*, los cuales, al mismo son, iban cantando en aquel género de metros propios de su lengua: *Las Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego; los recados que de parte de la Señora llevó al Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga; el entriego de las flores, cuando se las dió la Madre de Dios; la Aparición de lo Santa Imágen, cuando las descubrió en su presencia, figurada y pintada en su manta ó tilma; añadiendo por apéndice de la Historia, los milagros que había obrado la Santa Imágen el día de su Colocación en su primera Iglesia, y los júbilos y señales de aplauso con que los naturales celebraron el día de ella.*

Quien considerare la puntualidad y verdad que los indios profesaban en el rito de estos cantares, cuando en ellos historiaban algún insigne suceso; y que estos eran entre ellos tan sagrados que su composición sólo la fiaban de los sacerdotes, y su canto de solos ancianos de autoridad y peso, y que para su ejercicio en la edad proveya, los imponían y amaestraban desde niños, con aquel cuidado que nosotros en las noticias de los misterios de nuestra santa fé y de las oraciones que enseña la Santa Iglesia, no podrá dudar de la certeza, infalibilidad y verdad de este prodigioso caso que celebraban y referían sus cantares. Mayormente, que habiendo en aquellos años en que antes de la inundación de México acostumbraban cantarlos, muchos que vivían cuando los cantares referían haber sucedido, ó que conocieron á los que vivían entonces; unos que podían testificar de vista y otros de oídas, de todos géneros de gentes, indios, españoles, seglares, religiosos y clérigos, no les consentirían aplaudir y cantar una cosa tan prodigiosa, y en tanta publicidad como la de una plaza, sino fuera verdad pública, cierta y averiguada.

CAPITULO XVI.

Cómo los indios escribieron este milagro, tambien con caracteres españoles, en su lengua.

No se contentó la gratitud de los naturales mexicanos con dejar esta milagrosa Historia escrita solamente con sus caracteres jeroglíficos, sino que también la escribieron con las letras de nuestro alfabeto, para asegurar más su memoria en los tiempos futuros. Previno su providencia, que aquel estilo antiguo de escribir y conservar las cosas memorables tocantes á su nación, corriendo la dominación de los españoles, había de padecer la misma fortuna que ellos; y como los indios, á pocos años de dominados, tuvieron tan

grande menoscabo, que de las diez partes apenas quedó la una, des-poblándose ó destruyéndose pueblos y provincias enteras de que hasta los indios mismos que alcanzaron á Moctezuma, eran oculares testigos que veían ya ruinas las que fueron Ciudades, y páramos donde hubo indios; se persuadieron, y con razón, que había de llegar tiempo, sin pasar siglos, en que raros, ó ningunos, serían los que supiesen leer sus Historias, escritas en aquellos enigmáticos caracteres; y que perdiéndose el arte y uso de esta leyenda, se borraría de la memoria, ó se haría apócrifa, la noticia de un tan singular beneficio de la poderosa mano de Dios, hecho á su nación por medio de su Madre Santísima; y que para obviar este forzoso accidente, era necesario reducir los caracteres de sus mapas, á letras comunes á españoles y á indios.

Llevados, pues, de esta advertencia, luego que aprendieron á leer y á escribir según nuestro alfabeto, en el Colegio de Santa Cruz, que fundaron los primitivos religiosos del Sr. S. Francisco, en su Convento de Tlatelulco, para enseñar á los niños principales á leer y á escribir en nuestra lengua, música de solfa y la gramática latina, y retórica, con otras artes liberales, en que salieron muchos de ellos bien aprovechados; escribieron en su idioma mexicano, pero con nuestras letras alfabéticas, el origen y principios de su nación Tolteca y Culhua, el estado en que se hallaba el Imperio cuando vinieron los españoles, la conquista de México, el principio y progresos de la fe y religión cristiana, y las cosas más dignas de memoria que con su predicación é introducción sucedieron; y entre estas, con mucha distinción y claridad, todo lo que dejó historiado del milagroso Aparecimiento de la Santa Imágen, con las circunstancias que le antecedieron y se siguieron á él.

Don Fernando de Alva, [el que ya queda arriba citado, y fué, como he dicho, muy diligente y curioso en agregar y conservar papeles tocantes á la nación mexicana] tenía y mostraba un cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto, en muy elegante estilo mexicano, de la mano y del ingenio de un indio de aquellos que dije se habían criado y aprendido en el Colegio de Santa Cruz. En este se contaban por extenso las cuatro apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego, y la quinta á Juan Bernardino su tío. Este papel fué el que en México sacó á luz en la estampa, el Lic. Luis Lazo de la Vega, año de 1640. De otro escrito, en forma de anales, tuvo noticia estaba en poder del P. Baltasar González, Profeso de la Compañía de Jesús, y varón tan eminente en la lengua mexicana, y tan insigne predicador en ella, que le llamaban, y con razón, el Cicerón mexicano; y pudieran, por el empleo de predicar y confesar con infatigable aplicación á los indios, abandonando empleos de más es-

plendor, para que le sobaban talentos, apellidarle Apóstol de los mexicanos. Este escrito, de mano de un indio, comprendía la Historia de los Culhuas y Toltecas, desde su origen, anotados los años y meses, reducidos los suyos á los nuestros, en que acaecieron los sucesos, hasta el año de 1642, en que fué depuesto del Virreinato el marqués de Villena, y le sucedió en él el Exmo. señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Visitador, y Obispo de la Puebla, en el cual año, ó poco después, debió de morir el cronista, ó cronistas, porque no pareció era de un historiador, sino de muchos que se fueron sucediendo. Entre los casos de la serie de esta narración, está el milagro de Nuestra Señora de Guadalupe, en el año que le toca. Y por ventura de esta Historia, se trasladó aquel cuaderno que alega el Lic. Luis de Becerra Tanco, y del cual él tradujo, como fiel intérprete, los coloquios que Juan Diego tuvo con la Virgen, y la Santísima Virgen con Juan Diego.

Estos manuscritos, que por la pobreza de sus autores y por estar en su lengua natural, escrita con tanta elegancia y primor de realizadas frases (que sólo los que he referido, ó los que tienen tanto caudal del idioma como ellos, los pueden leer y entender) no se han dado á la imprenta, ni corren en todas manos, son, por la mayor parte, traducción de los mapas antiguos y modernos, y así, concuerdan en lo general y particular de nuestro caso, con la Historia de la Aparición de esta milagrosa Imágen, y con todas sus circunstancias. Lo que faltó á los mapas, por haber ya cesado este modo de escribir, lo suplieron los naturales más capaces, en quienes por su nobleza y autoridad, recayó la obligación de cronistas, que antiguamente estuvo en los sacerdotes. A estos papeles dieron tanto crédito aquellos dos insignes historiadores de las cosas de los indios de Nueva España, el P. José de Acosta, de la Compañía de Jesús, morador algún tiempo de esta Provincia, y el M. R. P. Fr. Juan de Torquemada, Provincial del Orden Seráfico en la suya del Santo Evangelio, que de ellos sacaron y copiaron las más particulares noticias del Imperio mexicano, y están ricas sus Historias, si bien discrepan en algunos puntos accidentales, por la variedad de intérpretes que tuvieron, que en los caracteres y figuras opinaron tal vez con oposición, como sucede en los que explican los jeroglíficos de los egipcios, ó en los que interpretan las letras hebráicas.

En esta providencia que tuvieron los indios, de figurar primero en sus mapas, y componer este prodigioso caso en los metros de que usaban en sus cantares, y después, de escribirlo con caracteres de nuestro uso, se deja ver y admirar la de Dios, que como quiso obrar este tan raro prodigio, tomando por medio y como instrumento á un indio, para tanta gloria de su Madre, así determinó, que ol-

vidándose los primeros españoles de escribirlo, aunque no dé celebrarlo, fuesen los indios los que conservasen en sus escritos propios, y en los que escribieron con caracteres nuestros, su memoria, para alabanza suya y común provecho nuestro; que parece es como decirnos, quiere sea la conservación y publicación de obra tan gloriosa, por aquellos mismos á quienes se dignó hacer su manifestación y la Aparición de la Santa Imágen: *Abjecta mundi elegit Deus, ut confundat fortia: et stulta mundi, ut confundat sapientes.*

A este propósito, he de tocar una cosa que la han reparado muchos, y no sin su punta de misterio ponderado, y es, que habiendo señaládose en México, en todos tiempos, hombres insignes en el arte de pintar, así de los españoles que han nacido en aquestos Reinos, como de los que de Europa han pasado á ellos; con todo, se hallan raras ó ningunas copias de su mano del todo parecidas á la Original Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y las que hay menos imperfectas y cabales, todas son pinceles de indios. Cuando yo salí de México para Europa, había uno, que por famoso copiadore, en todo el año no pintaba sino imágenes de este Santuario, y era tanto lo que tenía que hacer de este género, que apenas podía dar abasto á las demandas de ellas. Yo llevé tres, de la medida de la Original, y por verle tan ocupado, me hube de valer de persona de toda autoridad con quien le visité muchas veces, porque no me faltase con ellas al tiempo de la partida. Su padre de este mismo, fué también insigne trasuntador de aquestas imágenes; y ya es asentada opinión en México, que sólo pintores indios tienen felicidad y acierto en copiar esta Santa Imágen. No quiero dar á esta piadosa persuasión, más certeza, que la que mereciere en los juicios de mis sinceros lectores, la simple narración que he hecho del reparo. Paso á algunas circunstancias de esta Historia, para más exacta noticia de ella.

CAPITULO XVII.

Lo que se ha discurrido sobre el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.

Sobre este nombre, con que según la tradición de los españoles y la Historia de los indios, quiso la Santísima Virgen se llamasen su Imágen y Santuario, y que consta de ellas lo declaró así á Juan Bernardino cuando le dió milagrosa salud, han discurrido algunos variamente, porque no ha lan consonancia en la significación del nombre, con las calidades del sitio, ó porque careando la Imágen milagrosa de Guadalupe de México, con la milagrosa Imágen de

plendor, para que le sobaban talentos, apellidarle Apóstol de los mexicanos. Este escrito, de mano de un indio, comprendía la Historia de los Culhuas y Toltecas, desde su origen, anotados los años y meses, reducidos los suyos á los nuestros, en que acaecieron los sucesos, hasta el año de 1642, en que fué depuesto del Virreinato el marqués de Villena, y le sucedió en él el Exmo. señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Visitador, y Obispo de la Puebla, en el cual año, ó poco después, debió de morir el cronista, ó cronistas, porque no pareció era de un historiador, sino de muchos que se fueron sucediendo. Entre los casos de la serie de esta narración, está el milagro de Nuestra Señora de Guadalupe, en el año que le toca. Y por ventura de esta Historia, se trasladó aquel cuaderno que alega el Lic. Luis de Becerra Tanco, y del cual él tradujo, como fiel intérprete, los coloquios que Juan Diego tuvo con la Virgen, y la Santísima Virgen con Juan Diego.

Estos manuscritos, que por la pobreza de sus autores y por estar en su lengua natural, escrita con tanta elegancia y primor de realizadas frases (que sólo los que he referido, ó los que tienen tanto caudal del idioma como ellos, los pueden leer y entender) no se han dado á la imprenta, ni corren en todas manos, son, por la mayor parte, traducción de los mapas antiguos y modernos, y así, concuerdan en lo general y particular de nuestro caso, con la Historia de la Aparición de esta milagrosa Imágen, y con todas sus circunstancias. Lo que faltó á los mapas, por haber ya cesado este modo de escribir, lo suplieron los naturales más capaces, en quienes por su nobleza y autoridad, recayó la obligación de cronistas, que antiguamente estuvo en los sacerdotes. A estos papeles dieron tanto crédito aquellos dos insignes historiadores de las cosas de los indios de Nueva España, el P. José de Acosta, de la Compañía de Jesús, morador algún tiempo de esta Provincia, y el M. R. P. Fr. Juan de Torquemada, Provincial del Orden Seráfico en la suya del Santo Evangelio, que de ellos sacaron y copiaron las más particulares noticias del Imperio mexicano, y están ricas sus Historias, si bien discrepan en algunos puntos accidentales, por la variedad de intérpretes que tuvieron, que en los caracteres y figuras opinaron tal vez con oposición, como sucede en los que explican los jeroglíficos de los egipcios, ó en los que interpretan las letras hebráicas.

En esta providencia que tuvieron los indios, de figurar primero en sus mapas, y componer este prodigioso caso en los metros de que usaban en sus cantares, y después, de escribirlo con caracteres de nuestro uso, se deja ver y admirar la de Dios, que como quiso obrar este tan raro prodigio, tomando por medio y como instrumento á un indio, para tanta gloria de su Madre, así determinó, que ol-

vidándose los primeros españoles de escribirlo, aunque no dé celebrarlo, fuesen los indios los que conservasen en sus escritos propios, y en los que escribieron con caracteres nuestros, su memoria, para alabanza suya y común provecho nuestro; que parece es como decirnos, quiere sea la conservación y publicación de obra tan gloriosa, por aquellos mismos á quienes se dignó hacer su manifestación y la Aparición de la Santa Imágen: *Abjecta mundi elegit Deus, ut confundat fortia: et stulta mundi, ut confundat sapientes.*

A este propósito, he de tocar una cosa que la han reparado muchos, y no sin su punta de misterio ponderado, y es, que habiendo señaládose en México, en todos tiempos, hombres insignes en el arte de pintar, así de los españoles que han nacido en aquestos Reinos, como de los que de Europa han pasado á ellos; con todo, se hallan raras ó ningunas copias de su mano del todo parecidas á la Original Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y las que hay menos imperfectas y cabales, todas son pinceles de indios. Cuando yo salí de México para Europa, había uno, que por famoso copiadore, en todo el año no pintaba sino imágenes de este Santuario, y era tanto lo que tenía que hacer de este género, que apenas podía dar abasto á las demandas de ellas. Yo llevé tres, de la medida de la Original, y por verle tan ocupado, me hube de valer de persona de toda autoridad con quien le visité muchas veces, porque no me faltase con ellas al tiempo de la partida. Su padre de este mismo, fué también insigne trasuntador de aquestas imágenes; y ya es asentada opinión en México, que sólo pintores indios tienen felicidad y acierto en copiar esta Santa Imágen. No quiero dar á esta piadosa persuasión, más certeza, que la que mereciere en los juicios de mis sinceros lectores, la simple narración que he hecho del reparo. Paso á algunas circunstancias de esta Historia, para más exacta noticia de ella.

CAPITULO XVII.

Lo que se ha discurrido sobre el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.

Sobre este nombre, con que según la tradición de los españoles y la Historia de los indios, quiso la Santísima Virgen se llamasen su Imágen y Santuario, y que consta de ellas lo declaró así á Juan Bernardino cuando le dió milagrosa salud, han discurrido algunos variamente, porque no ha lan consonancia en la significación del nombre, con las calidades del sitio, ó porque careando la Imágen milagrosa de Guadalupe de México, con la milagrosa Imágen de

Guadalupe de Extremadura en Castilla, extrañan la univocación del nombre á vista de la diferencia de las Imágenes. La de Extremadura es de bulto, la de Nueva España de pincel; aquella de humana mano, porque la fabricó S. Lucas, según tradición común; esta, de mano Superior, porque ó la copiaron Angeles del Original del Cielo, ó se pintó de su propia mano la Virgen; la de Guadalupe en Nueva España, es Imagen del misterio de la Purísima Concepción, como pintada en el día cuarto de su Octava; la de Guadalupe en España la vieja, representa otro misterio, y así, tiene Niño en los brazos; esta se llama de *Guadalupe*, por un río de este nombre que cerca de ella corre; la nuestra, aunque tiene río, pero no de este nombre.

Por estas opuestas analogías, algunos, aunque no niegan haberle dado la Señora ese nombre, por medio de Juan Bernardino, han querido hacer nombre de la lengua mexicana, el de *Guadalupe*, pero corrupto, y dicen: que oyendo los españoles el vocablo *Quauhtlalapan*, que quiere decir tierra, ó suelo de árboles junto al agua, (nombre que acaso debía de tener en tiempo de la gentilidad aquel paraje donde se apareció la Virgen y se fundó el Santuario) de *Quauhtlalapan*, por pronunciar los indios las q q con algún sonido de g g, y las t t como d d, hicieron, porque así les sonó en sus oídos, *Guadalupe*; y acordándose de la célebre Guadalupe en Extremadura de España, la llamaron comunmente la *Virgen de Guadalupe*. El Lic. Luis de Becerra dice: que el vocablo que acaso pronunció Juan Bernardino, sería *Tequautlanopeuh*, que quiere decir, la que salió de la cumbre, ó *Tecuantlaxopeuh*, esto es, la que ausentó á los que nos comían, y que á los criados del señor Zamárraga, como nada peritos en la lengua, les sonó á *Guadalupe*. Pero yo no hallo tal asonancia en estos dos vocablos, con el nombre de Guadalupe, para dar pie á la equivocación; y así, voy á la primera etimología, que tiene más fundamento en la consonancia de ambos vocablos. Apadrinan su conjetura, con la corruptela de tantos vocablos mexicanos, que por esta razón han alterado de suerte los españoles, que no los conoce la lengua que los parió, como *Tacuba*, por *Tacupan*, *Cuernavaca* por *Quauhnahuac*; *Huichilobos* por *Huixolopuctli*, y otros infinitos que dejo por muy sabidos. De modo, que los autores de la primera interpretación, la cual oí á dos hombres insignes en la lengua, de esta nuestra Provincia de la Compañía, suponen, que al tiempo que sucedió el milagro, había en el sitio que hoy es Guadalupe, alguna arboleda cerca del pozo del camino, de que tomase el nombre de *Quautlalapan* en aquel paraje, así como el cerro se llamaba *Tepeyac*, de la forma de punta que tiene; y que la Santísima Virgen ordenó á Juan Bernardino, dijese

al Obispo, la llamasen Nuestra Señora de *Quauhtlalapan*. Lo cual hacen verosímil de otras imágenes milagrosas, que han tomado el sobrenombre, de los pueblos de indios en que son veneradas, como la de *Tepepan*, cerca de san Agustín de las Cuevas, la de *Zypopan*, en Guadalupe, la de *Quazamalapan*, en la Vera-Cruz. Pero que los criados del Obispo que fueron á averiguar el milagro de Juan Bernardino, cuando oyeron *Quauhtlalapan*, según el modo de pronunciar de los indios, aprendieron *Guadalupe*, y así se lo contaron al Obispo, y así lo recibió éste, y los demás españoles de México; y como muchos de los conquistadores y pobladores, y entre ellos el principal, Fernando Cortés, eran extremeños, abrazaron con especial amor y cariño, y propagaron el nombre de Guadalupe, en memoria de la venerable y Santa Imagen de este nombre en su Extremadura, en tanto grado, que ya se llama generalmente con este nombre, no sólo de todos los españoles, sino también de los indios.

La primera vez que oí este discurso tan bien fabricado, y apoyado con tan buenas erudiciones, me ocurrió el dicho festivo de Paulo Jovio, que reconviniéndole con una cosa que había escrito con mucha elegancia en el estilo, pero con poca puntualidad en la historia, respondió en italiano: *Egli non è vero, ma è ben trovato*. Ello bien puede ser que no sea verdad, pero no puede negarse que está bien fingido. En la realidad, poco importaría que se llamase con uno ó con otro vocablo, mexicano ó español, si estamos en que la Virgen le puso nombre, como á obra suya, que es lo que la tradición asienta y las historias de los naturales afirman; y sin embargo pasaría yo por el nombre de *Quauhtlalapan*, si no me persuadieran lo contrario algunas razones, á mi corto juicio, más bien fundadas.

La primera, es no hallarse, [según yo he leído] ni memoria ni rastro de tal nombre, ni de tal arboleda, en las historias y manuscritos de los indios, ni de la tradición se sabe la hubiese en el sitio de Guadalupe de la cual pudiese llamarse *agua de la tierra en que hoy árboles*. La segunda, para mí irrefragable, es, que los indios son tan tenaces de los nombres y voces propios de sus pueblos, montes, sitios y lugares, que por más que los hayan inmutado y corrompido los españoles y así corruptos hechos ya comunes, ellos los pronuncian como son en su lengua, y como deben ser en su origen; y aunque hablen con españoles, que á veces no perciben los mismos vocablos que comunmente saben. Sucede que algún pueblo, teniendo nombre propio en su lengua, le hayan puesto los españoles el de alguna ciudad ó villa de España, de que hay muchos en Nueva España, y de cuyos nombres apenas hay ya memoria en los españoles; y no los nombraran los indios con el nombre extraño, por

más común que sea, ni dejaran el de su nación por más desusado que esté de los españoles.

Hízome reparar en esto, un compañero práctico en estas cosas, con quien caminaba desde la Puebla de los Angeles á Cholula, un sábado, que por ser día de feria, [que en su lengua llaman Tanguis] iban de esta y de otros pueblos circunvecinos, grandes concursos de indios á ella. Preguntábaseles: *¿Vas á la Puebla?* La respuesta era: *Ompa Cuilazquapan*, que es el nombre que tenía el sitio donde fundaron los españoles la Puebla; y era tanto como decir: voy á la ciudad que nosotros llamamos *Cuilazquapan*, y vosotros *Puebla*. Con estas preguntas entretuvimos las dos leguas que hay de la Puebla á Cholula, haciendo experiencia en muchos, sin hallar novedad en ninguno, y admirando la tenacidad y amor que tienen á sus vocablos. Y siendo así, que este de la Puebla, no son muchos los que lo saben, ni la ocasión de llamarse así, quieren más bien exponerse á no ser entendidos todos que á parecer ingratos á su natural idioma. ¿Qué bien olvidarían y abandonarían de su memoria y de sus escritos el nombre de *Quauhtlalapan* por el de *Guadalupe*, aunque fuera más común entre los españoles, si desde su principio hubiera sido aqueste su nombre propio! Es sin duda que en la Historia que escribieron en la lengua mexicana con caracteres de nuestro alfabeto, lo hubieran conservado, y aún notado su variación por equivocación de los españoles. Y porque esto me parece que basta para desviar esta conjetura, voy á otras que apoyan aqueste nombre.

El P. Mateo de la Cruz, en el capítulo último de aquella Relación que dejó ya citada, en la ponderación última toca este punto erudita y devotamente. Fuera hacer agravio á su hermoso estilo, mudarle ni una jota ni una tilde de sus palabras:

Sea, dice, la última ponderación, que llamarse este Santuario de *Guadalupe*, no es título ni vocación que alguna persona por su devoción, la pusiese; sino que la misma Santísima Virgen envió á decir al Obispo, que se llamase su Santuario *Santa María Virgen de Guadalupe*; nombre que nos hace luego volver los ojos al Santuario de la Virgen de Guadalupe de Extremadura en España, que es de una imagen de la Madre de Dios, que fabricó el Evangelista San Lucas y envió San Gregorio Papa á San Leandro, Arzobispo de Sevilla, donde se veneró algún tiempo, hasta que por las guerras la llevaron los cristianos á Extremadura, y la escondieron en una cueva donde estuvo soterrada seiscientos años, hasta que se le apareció á Gil, vaquero de Cáceres, pidiendo que la sacasen de allí y le fabricasen un Templo, donde hoy está, en un nicho de plata. Este es el Guadalupe extremeño: cotéjese con el mexicano. Aquella imagen la fabricó San Lucas, Apóstol y Evangelista de Cristo, y familiar de la casa de la Santísima Virgen; esta, ó la pintó Dios, ó se pintó en ella la misma Madre de Dios, ó por lo menos, la pintaron los Angeles. Allí, de Roma se la enviaron á un Arzobispo de Sevilla; aquí,

del Cielo, á un Arzobispo de México, allí, estuvo soterrada seiscientos años, como sembrada para venir en su vocación, doscientos años después de descubierta ella, á florecer como nacida acá, en distancia de casi dos mil leguas; allá se apareció á un pobre vaquero; acá, á un indio pobre; allá y acá pidió Templo; allá y acá se le fabricó; frecuentado allá de Reyes; acá de Virreyes; y en ambas partes, de frecuentes, piadosos y devotos concursos de personas de varios estados; allá y acá tiene Tabernáculo fabricado de plata, y en ambas partes, con Jubileo plenísimo, se celebra la fiesta titular, y entrambas con nombre de *Nuestra Señora de Guadalupe*, que es vocablo arábigo, y quedó de los moros en España, y quiere decir: *Río de lobos*. Allá será porque abundaba de ellos el puesto, y acá, porque era el paraje puesto señalado para su habitación y domicilio, de los lobos infernales, que cebados en los torpes sacrificios de carne humana que se ofrecían al ídolo de la madre de los falsos dioses, llamada *Tenantzín*, infestaban aquel sitio. Donde es de notar, lo que comunmente se dice de los lobos, que si ellos van á los hombres primero, les quitan la habla, y si á ellos los miran los hombres, se enronquecen, y pierden la vez, y hullen.

Hasta aquí este autor.

A esta causa, discurrámoslo así á nuestro modo, se apareció de improviso y de repente la Santísima Virgen en este sitio y paraje de lobos infernales, para que previniéndolos Ella ántes de ser vista de ellos, les quitase la voz con que daban falsas respuestas á los miserables ídólatras, enmudeciendo á vista de la verdadera Madre de Dios verdadero, la fingi la madre de los dioses falsos, huyendo á sus ojos los demonios, infernales lobos, confusos, en la presencia de su milagrosa Imagen. ¿Quién puede alcanzar los altísimos consejos de Dios? ¿Quién comprende los soberanos fines que tuvo en esta obra admirable la Madre de Dios? Venerarlos podemos con reverencia, conjeturarlos con toda sumisión; y en estos y semejantes piadosos discursos, entretener nuestra admiración y apacantar nuestra devoción.

A mí se me ofrece que parece se acomodó la Santísima Virgen al intento y modo de los conquistadores y poblado es españoles, los cuales, deseosos de fundar una España nueva en su Nueva España, iban poniendo á las provincias y pueblos de ella, los nombres de los lugares y provincias de España. A este modo, la Señora, al primer Santuario que mandó se le erigiese en este Reino, y á la Imagen primera que de su mano se pintó para colocarla en él, le hizo poner el nombre de uno de sus principales Templos y Santuarios de España, que es el de Nuestra Señora de Guadalupe, en Extremadura. Y el haber escogido antes este, que otro de los muchos, y todos insignes, que hay en España, puede piadosamente entenderse, que sería por remunerar el santo y católico celo de aquel invicto campeón, el esclarecido Marques del Valle D. Fernando Cortes, natural de Medellín en la Extremadura, y no lejos de

la Santa Casa de Guadalupe, de quien dicen sus Historias, que desde que empezó á señorearse con armas de los pueblos de México, su principal cuidado fué la introducción de la fé en ellos, haciendo poner en los templos de los ídolos, la Santa Cruz; y en el gran Cue de México, en que adoraban á *Hueixolopustli*, el mayor de los fingido dioses, la Imágen de Nuestra Señora, que hoy se venera y adora en su santuario de los Remedios, como lo escribí en su Historia, para que la adorasen y venerasen, y para que hiciese enmudecer, como lo hizo, al demonio, que por boca de un ídolo, [que Bernal Díaz y los primeros conquistadores llamaban Huichilobos, corrupto el nombre por ignorancia de la lengua] les daba respuestas en sus nefarios y sangrientos sacrificios; el cual confesó á sus sacerdotes, que por estar allí aquella Imágen, no les hablaba como antes. Pase por piadosa conjetura, que todo cabe en la inefable humanidad, condescendencia y agradecimiento de esta divina Señora, á sus devotos conquistadores, y no se puede negar que fué singular crédito del gran Cortes, extremeño, y de los demás de su patria, que la Santísima Virgen eligiese entre todos sus Santuarios, el insigne de Guadalupe, de la patria de aquellos que con sus armas ganaron el Nuevo Mundo, y con su religión lo instruyeron en el gobierno, para poner nombre al más célebre y de mayor santidad que tiene toda la América.

Anotado tenía para este lugar, en el grande historiador de los casos del Perú, el Maestro Calancha, cómo la Santísima Virgen, en sus principios, inspiró á un piadoso caballero de los primeros conquistadores, llamado Francisco Pérez Lascano, trajera al valle de Pacasmayo, al pueblo de Cherrepe, (que hoy por el puesto en esta su Imágen, se llama *Pueblo Nuevo* para los españoles, pero no para los indios, que en prueba de lo que dije en el capítulo 15, núm. 140 conservan tenazmente su nombre originario) una copia de la milagrosa Imágen extremeña de Guadalupe, tan milagrosa desde que salió de su Santuario de Extremadura hasta que llegó al puerto de Pacasmayo, que parece que todo su viaje de casi tres mil leguas por uno y otro mar del norte y sur, fué una serie de continuados milagros en mar y tierra. Véalos el curioso, si quiere tener un buen rato, en el sobredicho autor, en el libro 2 desde el Cap. 2 hasta el 14, que yo no pretendo escribir de este insigne Santuario del Perú, ni de sus riquezas y grandezas, porque no piensen los mexicanos que quiero excitarlos á emulación con los raros ejemplos y extremadas demostraciones de los magnánimos Peruleros con su milagrosa Imágen de Guadalupe, no necesitando de ellos su piadosa generosidad. Traigo esta Santa Imágen, para hacer demostración de lo que estima la Señora su imágen extremeña de Guadalupe, y para que se vea cómo

quiso honrar con una Imágen milagrosa y un Santuario de Guadalupe, á los conquistadores del Perú, que eran extremeños, y ayudarles á vencer y extirpar las idolatrías del valle del de Pacasmayo, que estaba lleno de varios ídolos, como México, y todos se acabaron con la adoración de la Santa Imágen de Guadalupe, según dice Calancha, y sus abominables sacrificios de sangre humana, en que eran parecidos á nuestros mexicanos, como inducidos unos y otros del demonio, enemigo capital del género humano. Pues si para ayudar en el Perú á los extremeños, si para quitar á los indios conquistados por ellos sus idolatrías y supersticiones, se valió Dios de una copia de la Imágen de MARIA de Guadalupe de España, ¿por qué le quieren quitar á la que es Imágen verdadera de Nuestra Señora de Guadalupe del Cielo, como Ella misma la apellidó, este sobrenombre tan agradable á sus oídos, en la Imágen más grata á sus ojos, que tiene en esta tierra, según las demostraciones que ha hecho? Es sin duda, que como ha favorecido en España con tantos prodigios por la Imágen Extremeña de Guadalupe, así ha querido favorecer y amparar á estos Reinos del Perú y Nueva España, con otras dos Imágenes, también de Guadalupe, la del Perú, llamada así por ser copia de la de España, la de México, porque la Virgen le puso este nombre, y Ella sabe la causa, y nosotros experimentamos sus efectos. Y esto baste por lo que toca al sobrenombre de *Guadalupe*.

CAPITULO XVIII.

Quién fué Juan Diego, sus virtudes, y dichoso fin.

Teniendo Juan Diego tanta parte en la Historia de la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, y habiendo sido tan singularmente favorecido de la Santísima Virgen, como consta de las veces que se le apareció y regaló con su soberana presencia, fuera faltar á las obligaciones de historiador, no darle cumplido lugar en esta narración.

Fué Juan Diego natural del pueblo de Quautitlan, lugar en tiempo de la gentilidad, y á los principios de la conquista, de los mayores de este Reino y de más numeroso gentío, cuatro leguas distante de México, al norte. Nació de padres humildes, de la categoría más ínfima entre los indios, que llaman *mazehuales*, que son los de servicio, para que se vea cuán uniforme es el espíritu de Dios en elegir para manifestar sus grandezas y anunciar sus prodigios, los más abyectos, los más viles y desestimados del mundo. Cuarenta

la Santa Casa de Guadalupe, de quien dicen sus Historias, que desde que empezó á señorearse con armas de los pueblos de México, su principal cuidado fué la introducción de la fé en ellos, haciendo poner en los templos de los ídolos, la Santa Cruz; y en el gran Cue de México, en que adoraban á *Hueixolopustli*, el mayor de los fingido dioses, la Imágen de Nuestra Señora, que hoy se venera y adora en su santuario de los Remedios, como lo escribí en su Historia, para que la adorasen y venerasen, y para que hiciese enmudecer, como lo hizo, al demonio, que por boca de un ídolo, [que Bernal Díaz y los primeros conquistadores llamaban Huichilobos, corrupto el nombre por ignorancia de la lengua] les daba respuestas en sus nefarios y sangrientos sacrificios; el cual confesó á sus sacerdotes, que por estar allí aquella Imágen, no les hablaba como antes. Pase por piadosa conjetura, que todo cabe en la inefable humanidad, condescendencia y agradecimiento de esta divina Señora, á sus devotos conquistadores, y no se puede negar que fué singular crédito del gran Cortes, extremeño, y de los demás de su patria, que la Santísima Virgen eligiese entre todos sus Santuarios, el insigne de Guadalupe, de la patria de aquellos que con sus armas ganaron el Nuevo Mundo, y con su religión lo instruyeron en el gobierno, para poner nombre al más célebre y de mayor santidad que tiene toda la América.

Anotado tenía para este lugar, en el grande historiador de los casos del Perú, el Maestro Calancha, cómo la Santísima Virgen, en sus principios, inspiró á un piadoso caballero de los primeros conquistadores, llamado Francisco Pérez Lascano, trajera al valle de Pacasmayo, al pueblo de Cherrepe, (que hoy por el puesto en esta su Imágen, se llama *Pueblo Nuevo* para los españoles, pero no para los indios, que en prueba de lo que dije en el capítulo 15, núm. 140 conservan tenazmente su nombre originario) una copia de la milagrosa Imágen extremeña de Guadalupe, tan milagrosa desde que salió de su Santuario de Extremadura hasta que llegó al puerto de Pacasmayo, que parece que todo su viaje de casi tres mil leguas por uno y otro mar del norte y sur, fué una serie de continuados milagros en mar y tierra. Véalos el curioso, si quiere tener un buen rato, en el sobredicho autor, en el libro 2 desde el Cap. 2 hasta el 14, que yo no pretendo escribir de este insigne Santuario del Perú, ni de sus riquezas y grandezas, porque no piensen los mexicanos que quiero excitarlos á emulación con los raros ejemplos y extremadas demostraciones de los magnánimos Peruleros con su milagrosa Imágen de Guadalupe, no necesitando de ellos su piadosa generosidad. Traigo esta Santa Imágen, para hacer demostración de lo que estima la Señora su imágen extremeña de Guadalupe, y para que se vea cómo

quiso honrar con una Imágen milagrosa y un Santuario de Guadalupe, á los conquistadores del Perú, que eran extremeños, y ayudarles á vencer y extirpar las idolatrías del valle del de Pacasmayo, que estaba lleno de varios ídolos, como México, y todos se acabaron con la adoración de la Santa Imágen de Guadalupe, según dice Calancha, y sus abominables sacrificios de sangre humana, en que eran parecidos á nuestros mexicanos, como inducidos unos y otros del demonio, enemigo capital del género humano. Pues si para ayudar en el Perú á los extremeños, si para quitar á los indios conquistados por ellos sus idolatrías y supersticiones, se valió Dios de una copia de la Imágen de MARIA de Guadalupe de España, ¿por qué le quieren quitar á la que es Imágen verdadera de Nuestra Señora de Guadalupe del Cielo, como Ella misma la apellidó, este sobrenombre tan agradable á sus oídos, en la Imágen más grata á sus ojos, que tiene en esta tierra, según las demostraciones que ha hecho? Es sin duda, que como ha favorecido en España con tantos prodigios por la Imágen Extremeña de Guadalupe, así ha querido favorecer y amparar á estos Reinos del Perú y Nueva España, con otras dos Imágenes, también de Guadalupe, la del Perú, llamada así por ser copia de la de España, la de México, porque la Virgen le puso este nombre, y Ella sabe la causa, y nosotros experimentamos sus efectos. Y esto baste por lo que toca al sobrenombre de *Guadalupe*.

CAPITULO XVIII.

Quién fué Juan Diego, sus virtudes, y dichoso fin.

Teniendo Juan Diego tanta parte en la Historia de la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, y habiendo sido tan singularmente favorecido de la Santísima Virgen, como consta de las veces que se le apareció y regaló con su soberana presencia, fuera faltar á las obligaciones de historiador, no darle cumplido lugar en esta narración.

Fué Juan Diego natural del pueblo de Quautitlan, lugar en tiempo de la gentilidad, y á los principios de la conquista, de los mayores de este Reino y de más numeroso gentío, cuatro leguas distante de México, al norte. Nació de padres humildes, de la categoría más ínfima entre los indios, que llaman *mazehuales*, que son los de servicio, para que se vea cuán uniforme es el espíritu de Dios en elegir para manifestar sus grandezas y anunciar sus prodigios, los más abyectos, los más viles y desestimados del mundo. Cuarenta

y ocho años vivió, por falta de quien le alumbrase con la luz de la fé, en las tenebras del gentilismo, guardándole la Providencia divina para que fuese de los primeros que con la apostólica predicación de los religiosos del Orden Seráfico, gozase de las misericordias que tuvo tantos siglos detenidas y preparadas para sus escogidos en este Reino. Bautizóse con su mujer, María Lucía [que así se llamó en el bautismo] el año de 1524, ó poco después, que fué en el que vino á este Reino, con sus fervorosos compañeros, el V. P. Fr. Toribio de Benavente, á quien por su extremada pobreza, y por lo mucho que la ensalzaba, llamaron los indios *Motolinia*, que quiere decir, *el pobre*. No sabemos lo particular de sus costumbres antes que le llamara Dios al bautismo; ni de haberse convertido tan presto, podemos calificarlas, pues es cierto que de aquella inculta selva de racionales fieras, traería Cristo á su apriseo, corderos y leones, ovejas y lobos, muy luego á los principios, para que sobresaliera más la eficacia del Santo Evangelio.

Lo que sabemos es, que asentaron en él, con la gracia que recibió en el bautismo, la fé y estimación de los misterios de ella, y la entrañable devoción á la Santísima Virgen, que con estar distante su pueblo de Tolpetlac, del de Tlaltelulco, por lo ménos más de dos leguas, acudía con grande puntualidad á la misa de Nuestra Señora, que todos los sábados se canta en el convento de San Francisco, y á la doctrina cristiana, que ese día, y los de fiesta, se usaba enseñar á los neófitos, y hasta hoy se usa á los niños y á los que no la saben, madrugando para esta función cristiana, antes del día; acción tan grande á los ojos de la Señora, que se la premió con los singulares favores que quedan referidos. Esta fé y devoción, es de creer acompañó con otras virtudes, que le hicieron capaz de la estrecha familiaridad que tuvo con la Madre de Dios, la cual se dignó aparecersele y regalarle con suma benignidad tantas veces.

Y siendo así, que ni la Sabiduría, ni la madre de la Sabiduría, entran en ánimas malévolas, ni en corazones manchados, habiéndose humanado esta Señora á conversar y tratar con Juan Diego con tanta llaneza y cariño que le llamaba con el amoroso nombre de *hijo muy querido*, nombrándose Madre suya, como ya vimos, indicio es cierto que tenía una alma muy agradable á sus ojos, y un corazón muy sincero, y una conciencia muy pura. Bien lo dan á entender aquellas regaladas y tiernas palabras, con que según refieren las historias y cánticos de los indios, le saludó la Soberana Señora en las Apariciones que ya dejamos escritas, en su propio idioma, que traducidas fielmente, quieren decir: *Hijo mío muy amado y regalado pequeñito mío*; y aquellas que le dijo cuando se excusaba de llevar el recado al Obispo, por su humildad: *Hijo mío; bien pudiera Yo*

valerme de otras personas para enviar al Obispo; pero conviene que seas tú, y no otro, el mensajero; de las cuales bien se deja entender, que había en Juan mucho lastre de humildad y mucho peso de virtudes, pues no le levantaban tan crecidos favores de la Reina del Cielo, y que la candidez de su alma y la pureza de su conciencia, le hacían merecedor de que le hablase con palabras de tanta ternura, y con señales de tanto agrado, la Madre de Dios y Reina de los Angeles.

Y parece esto en tanto grado cierto, que como se sabe de algunos memoriales que escribieron indios políticos en su lengua, pero con caracteres de nuestro idioma, y de la tradición entre ellos derivada de padres á hijos, desde los que concieron y trataron á Juan Diego y á María Lucía, hasta nuestros tiempos, era voz constante y notoria, que habiendo estos piadosos casados, oído de aquellos fervorosos predicadores del Orden Seráfico, engrandecer en un sermón la castidad y pureza angélica, y cuánto ama Dios á los que por su amor se abstienen de todo lo carnal comercio, aunque sea lícito, como lo es en el matrimonio, se encendieron en el santo deseo de vivir desde aquel día, no como marido y mujer, sino como hermanos, que ayudados de la gracia de Dios y de su especial asistencia, por particular inspiración divina (sin la cual no deben los casados emprender estas singularidades) se resolvieron de común acuerdo á este heroico propósito; y por lo menos, desde que recibieron, con el santo bautismo, la estola de la gracia, ó poco después, vivieron como dos ángeles, en perpétua continencia; que es raro ejemplo y buena prueba de lo que puede y hace la gracia de Dios en todos tiempos y en todas condiciones de personas, sin exceptuar ninguna; y que en su estimación, no son los más dignos de su especial asistencia, ni los más grandes, ni los más nobles, ni los más sabios, sino los más humildes, los más sencillos, y los más puntuales en la guarda de sus santos mandamientos. Dos indios [que otro dijera dos bárbaros] criados por más de cuarenta años á vista de las torpes costumbres del gentilismo, en que la sensualidad dominó tan despóticamente desenfrenada, y en aquel apetito desordenado era ley de sus acciones, apenas reciben el carácter de Cristo en el bautismo, cuando ya profesan los principios de la Religión Cristiana, los ápices de la ley Evangélica, la vida de los Angeles en la tierra, y los fueros de espíritus sin corrupción, en carne frágil. Ayer paganos, idólatras, sin conocimiento de las verdaderas virtudes, porque no lo tenían del Dios verdadero; y hoy practicando los ejemplos de aquellos pocos, que con admiración de la Santa Iglesia, vivieron en el matrimonio como si no fueran casados. Con este ejemplar de tan realzada virtud, pudieran confutarse y aún confundirse, los

que al principio de la conquista de ambos Imperios Occidentales, tuvieron á los indios, ó por fieras, como las que del todo carecen de entendimiento, ó por tan incapaces, que se podía poner en duda si lo tenían, ó por hombres, al menos, casi brutos; pero la Santa Iglesia Romana, ha tapado las bocas á los que arbitraron lo primero; y á los que lo último, la experiencia. Y la de este caso, nos persuade, que estos dos piadosos indios tuvieron buenos entendimientos, pues supieron obrar sus deberes; tuvieron verdadera sabiduría, pues supieron temer y servir á Dios: *Intellectus bonus omnibus facientibus eum Initium sapientie timor Domini.* Véase lo que de Juan Diego, de María Lucía, y su tío Juan Bernardino, escribí cuando traté de aquella antiquísima Relación de esta milagrosa Historia.

Las mismas Historias, y la tradición, contestan, que desde el día que se dedicó la primera Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y se colocó en ella solemnemente la Santa Imágen, Juan Diego dejó su casa y su pueblo, y con licencia del Illmo. Prelado, se dedicó á vivir y á servir á la Santísima Virgen en la suya, perpetuamente, como lo cumplió, viviendo en aquel Santuario diez y siete años, haciendo los humildes oficios de barrer y de traer las cosas necesarias para la Iglesia y oficinas de la casa del Vicario de ella, con humildad, prontitud y devoción, ocupando largos ratos de tiempo que le sobraban de estos oficios, en meditación y contemplación delante de la Santa Imágen; en que debemos creer estaría muy aprovechado, después de tantos años de una vida tan pura y despegada del trato y conversación de los suyos, quien áun á los principios mereció ver cara á cara y conversar boca á boca tantas veces con la Madre de Dios, cuya devoción y comunicación es el más breve atajo para el trato familiar con Dios. Serían los puntos de su meditación, los favores con que en las cinco Apariciones ya referidas, le regaló la Santísima Virgen, las palabras de tanto cariño que le habló, las promesas que á él y á los suyos les hizo, el milagro de las flores, la Aparición de la Santa Imágen, la salud milagrosa de su tío, materia que en el corazón bien dispuesto del fervoroso Juan Diego, se encendería fácilmente á soplos de su ardiente meditación, en que caminan más los idiotas humildes amando, que los muy sabios, sin humildad, discurriendo y filosofando.

Es tradición, que barriendo una vez la Iglesia, le habló la Señora desde su Altar, y le avisó la cercanía de su tránsito. Así me han afirmado algunos estaba en aquella Historia mexicana que cité arriba; y todo es creíble de las finezas y demostraciones de la Señora con él, y de la devoción y puntualidad de Juan Diego en asistir á su Imágen y servirla en su Santa Casa; y de esta revela-

ción se hace alguna mención en la sobredicha Relación antigua que llevo otras veces citada, y que si puede ser, se imprimirá al fin de esta Relación, para los que gustasen de leerla.

En la Casa de la Virgen, vivió ejercitándose en obras de mortificación, ayunos y disciplinas, comulgando, con licencia del señor Arzobispo, tres veces en la semana, que es irrefragable argumento de su mucha pureza; en ella murió con bien fundadas esperanzas de su salvación, el año de 1,548, de setenta y cuatro de edad. Su mujer, María Lucía, falleció el de 1,529, dos años, no cabales, antes de la Aparición de la Santa Imágen. Su tío, Juan Bernardino, el de 1,544, á los trece años de ella. Tiénese por cosa constante entre los naturales, habérseles aparecido y asistido á la cabecera la Santísima Virgen, á los dos, tío á sobrino, á la hora de la muerte, consolándolos para pasar con animoso aliento aquel decretorio trance. Así lo afirma aquella Historia manuscrita en lengua mexicana, que he citado otras veces; y no se le hará increíble á quien considerare los favores tan singulares que les hizo en vida, y la fina correspondencia de los dos, en particular de Juan Diego, á esta agradecida y amorosa Señora, la cual no les recataría su corporal presencia en la muerte, en que tanto más necesitaban de sus asistencias, que les franqueó en la vida. Yacen sepultados sus cuerpos en la primera Iglesia, que es hoy la inmediata á la casa de la vivienda, que reedificó el Lic. Luis Lazo de la Vega.

Su memoria vive impresa con caracteres indelebles, en los corazones de todos los mexicanos, y sus nombres estarán escritos (como la piedad nos lo persuade) en los Cielos, con aquestas palabras: *Hi sunt, quos aliquando elati et tumide Hominum habuerunt induriam et insimilitudinem improperii. ¡Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, et inter Sanctos sorsillorum est!* Estos, que veis con inmortal gloria en el Cielo, son de aquellos á quienes en la tierra tuvieron y tienen el mundo y los soberbios de él, por la horrura y desecho de los hombres, por gente bárbara é ignorante. Miradlos y admiradlos ahora, contados entre los hijos de Dios, gozando de la dichosa suerte de sus santos para siempre; ¡que no hay sabiduría como servir á Dios, ni barbaridad, como no saber salvarse!

Dejó, á lo que he podido rastrear, un hijo, que lo era suyo, ó por tal era tenido. A este hijo, llamado Juan como su padre, dejó en herencia una Imágen, trasunto de la Original, que traía consigo, y que hoy tiene y conserva, por inestimable presea, el Lic. D. Juan Caballero y Ocio, de la cual, habiéndole yo preguntado en carta el origen de ella, el modo como la adquirió, me respondió en una de 21 de agosto de 1687, desde su hacienda de Puerto de Nieto, lo siguiente:

P. N. y Señor mío: La noticia que V. P. M. R. me pide en la suya, de la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que era de Juan Diego, y hoy pára en mi poder; la que puedo dar es la siguiente: El R. P. Juan de Monroy, después que vino de Roma, viviendo en el Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro, me dió dicha imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, encargánzome muchísimo la estimase mucho, porque sabía y tenía averiguado, había sido del dichosísimo indio Juan Diego, á quien se le apareció la Imágen Santísima de Guadalupe milagrosamente, que está en ese Santuario de México, y quien la tuvo consigo desde dicha Aparición. Dejósele, á la hora de su muerte, á su hijo llamado Juan, y este hijo se la dejó, estando también para morir, á otro hijo suyo llamado Juan, nieto del principal Juan Diego; el cual nieto, estando en agonía, envió á llamar á dicho R. P. Juan de Monroy, en cuyos brazos dió el alma á Dios; y por el mucho amor que le tenía este á su R. P., como á su padre de espíritu, la dió, y dijo había sido de su abuelo Juan Diego, desde luego que gozó el favor de la Aparición de la milagrosa Imágen de ese Santuario; que así se lo había oído á su padre y á sus parientes. Aquí le oí ponderar á dicho R. P., con su mucha capacidad, que no habiendo en las Indias, en aquella ocasión, pintores, ¿quién se la daría ó trasuntaría al dicho Juan Diego? Esto es lo que sé, oído de la boca del R. P. Juan de Monroy, quien me lo dió, por lo mucho que me quería, diciéndome, que por que me amaba tiernamente, porque conocía el afecto tan grande que yo tenía á ésta Sagrada Imágen y por llamarse Juan, me daba esta presea de su mayor estimación, su compañera en el viaje de Roma y en todas sus necesidades y peregrinaciones. La Imágen, es de una tercia de largo, y una cuarta de ancho; la hermosura de ella es asombro y admiración de cuantos la ven. Esto es lo que sé, y no otra cosa, referido del indio Juan último, á N. P. Monroy, y de su P. R. pasado á mí; y esto podré jurar y declarar, si necesario fuese, en la forma que llevo dicho, no porque yo tenga otras noticias, ni las presentes haya oído de otra boca sino de la de N. P. Monroy (que Dios tenga en su gloria).

La ponderación que apunto, que hizo el P. Juan de Monroy, dió ocasión á algunos, á decir que era tradición derivada de Juan Diego á su hijo, y de su hijo al nieto, que se la había dado de su mano la Santísima Virgen, milagrosamente copiada del Original que Ella, ó por Ella los ángeles, pintaron en su tilma, y así lo oí yo cuando tuve la primera noticia; pero esto no tiene más fundamento, que la piadosa interpretación, y el preguntar el P. que *¿quién se la daría, ó trasuntaría á dicho Juan Diego en un tiempo tan estéril de pintores como aquel era?* No todo lo que puede la Santísima Virgen, lo hemos de dar por hecho, sin razón eficaz que nos obligue á ello. Basta sacar, de esta tradición, ó herencia, la devoción que el dicho Juan Diego tuvo al Retrato Original, pues ya que no lo podía traer consigo, ni le era posible estar á todas horas en su presencia, lo traía copiado en el alma y trasuntado en el pecho, para que perpetuamente gozasen de su singular belleza, los ojos del alma en su memoria, y los ojos del cuerpo en su copia. Parecióme no dejar de escribir este punto, por lo que toca á la devoción que nos persuade Juan Diego, en aquesta acción, á la Santísima Imágen de Guada-

lupe, y por la estima que el P. Juan de Monroy (varón, para mí, que le traté y comuniqué estrechamente en esta Provincia, y más de cerca en cien días de navegación de España á la Veracruz, digno de toda veneración, y no ménos para todos los de esta Provincia y Reino, que lo conocieron, y experimentaron sus religiosas virtudes, entereza de costumbres y verdad en sus palabras y trato) hizo de este caballero, á cuyo poder vino á parar como por herencia; porque habiéndole heredado y poseído cuatro Juanes, todos devotísimos de esta milagrosa Imágen, ¿qué otro Juan podía alegar más derecho á ella, por devoto y devotísimo suyo, que el que por venerarla y servir, ha hecho en su patria lo que escribo en otro capítulo de esta Relación, que admirará á quien lo leyere? Persuádome, que el P. Juan de Monroy, cuando al morir le entregó este admirable trasunto de nuestra mexicana Imágen, le diría, si no con la boca y con las palabras, con el corazón y con el afecto, lo que dijo á su discípulo Juan, el Señor, al partirse de aquesta vida: *Ecce Mater tua*. Esta es tu Madre; esta te dejo en herencia, esta ha de ser tu más cierto y rico caudal; á esta has de servir, amar y querer como á Madre. Y así lo hizo, y así lo hace Juan, el cual *Ex ill hora accepit eam in sua*, la tiene por suya, la estima y aprecia entre sus caudalosas riquezas, por el mayor tesoro que Dios le ha dado, y como tal la ha vinculado en su famosísimo Santuario de Guadalupe de Querétaro, que es el segundo de aqueste Reino; para que así como la mayor riqueza del de México, es la Sagrada Imágen que dió Juan Diego á otro Juan, el mayor tesoro del Santuario de Querétaro, sea otra Imágen que heredó este Juan del mismo Juan Diego. Si alguno me tuviere, en esto que escribo de este caballero, por apasionado, digo, que si el ser agradecido á lo que ha hecho, hace y ha de hacer por la Imágen de Guadalupe, es ser apasionado, dígalo en hora buena, que de esta suerte, todos los que fueren devotos de esta Señora, lo serán de este ejemplar sacerdote y magnífico caballero.

Aquí advierto, que aunque aquella antigua Relación (que se presume ser del V. P. Fr. Jerónimo de Mendieta, ó de algún otro religioso seráfico de igual piedad y antigüedad) dice que Juan Diego no tuvo hijos, y la tradición comunicada por el religiosísimo P. Juan de Monroy, afirma que tuvo un hijo llamado Juan como su padre, en que parece que se contradicen, á mí me parece que no; y la razón es, porque el decir la Relación que no tuvo hijos, sólo prueba que de la mujer con quien se casó *in facie Ecclesie*, que fué María Lucía, no los tuvo, por haber vivido con ella más como hermano que como marido, después que oyó la plática celestial del P. Fr. Toribio de Benavente, que sería, como da á entender dicha Relación, luego á los principios de su conversión á la fe, y á su celibato

atribuye el no haberlos tenido de ella, por las pesquizas que dice hizo el autor para saberlo. Pero el no haberlos tenido de esta mujer, no convence que no los tuviese de otra que pudo haber tenido en tiempo del gentilismo, y haberse muerto antes de convertirse, ó haberla repudiado, por no ser en la Iglesia permitida á los cristianos la bigamia, como lo era en su paganismo; ó porque dicho Juan, el que heredó de Juan Diego la copia maravillosa, de que habla la carta, pudo ser hijo adoptado, de aquellos niños innumerables que en las guerras quedarían huérfanos de padre y madre, y pudo la piedad de Juan Diego y María Lucía, haberlo criado como hijo, y ponerle en el bautismo Juan, y por eso, haberse tratado y tenido él por su hijo, como es común. Y esto basta para conciliar las dos opiniones.

CAPITULO XIX.

Milagros que ha obrado el Señor para crédito de la Santa Imágen de su Madre.

Quien hubiere leído la Relación de la Santa Imágen, habrá observado en ella un milagro compuesto de muchos prodigios, como se pondera muy bien en aquella Relación que se imprimió en la Puebla de los Angeles, en el cap. 8.º, por estas palabras:

Este suceso prodigioso, es una cifra de muchos milagros: las músicas de aves raras y nunca oídas; las flores y rosas, unas y otras en tiempo y lugar tan contrario; el no desprenderse las flores de la manta en manos de los de la familia del Obispo; la salud de Juan Bernardino; la brevedad del pintarse la Imágen, pues fué en lo que duró el decogerse la manta; la permanencia que ha tenido en un lienzo tosco de maguey, por más de ciento y treinta y ocho años [ha diez y ocho años que se escribió dicha Relación, y esos más tiene de duración la Santísima Imágen de Guadalupe] que ha que sucedió el milagro de esta Santa Imágen, estando tan entera y fuerte hoy como el primer día, siendo el sitio en que está, combatido de vientos, y del polvo salitroso, y de las humedades de aquellas lagunas, y de los humos y calores de las luces, aromas y perfumes que la devoción continua ofrece, sin borrararse, empañarse ni deslucirse, siendo pintura al temple. ¡Todos son milagros!

Pero estos, y otros que encontrará la curiosa investigación en aquesta Historia, como identificados ó unidos con el milagro principal de la Santa Imágen, se acreditaron con otros qua en diversos tiempos obró el Poder Divino por su invocación, de que diremos algunos para gloria de Dios y de su Madre Santísima.

El día mismo que se colocó la Santa Imágen, en un festejo militar que hicieron los indios, al uso de su nación, entre mexicanos y chichimecos, se desmandó de un arco una flecha, y atravesó el cuello de un indio, derribándole herido de muerte. Lleváronle con grandes gemidos de sentimiento, y arrojándole casi muerto (muerto del todo, dice aquella antigua Relación) á la presencia de la Santísima Imágen de la Virgen, suplicándole con fé y devoción su remedio, no quiso la piadosa Señora que á vista de su Imágen, que se colocaba aquel día para salud y felicidad de los indios, muriese aquel, conque en sacándole la flecha, volvió en sí, (ó á la vida) y quedó sin lesión ni herida, sólo con las señales de ella para testigos del milagro. No había de ser más poderosa la Sombra de San Pedro, que era un obscuro dibujo suyo, para sanar los enfermos, que la milagrosa Imagen de MARIA, lucida sombra suya, para dar sanidad á este herido de muerte.

El año de 1,544, se encendió una contagiosa y mortal epidemia entre los indios, de aquel mal que en su idioma llaman *Cocolixtli*, que en breves días se llevó más de doce mil personas de los pueblos circunvecinos de México. Los religiosos del Seráfico Padre San Francisco, compadecidos del trabajo de sus miserables feligreses, dispusieron una devota procesión de indios, niños y niñas de seis á siete años, y con ellos caminaron desde el Convento del Tlaltilulco, hasta la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, donde hicieron estación y rogativa por el remedio del contagio, con tan buen efecto, que desde el día siguiente se comenzó á experimentar la intercesión de la Santísima Virgen, porque habiendo sido lo ordinario enterrar á cien difuntos cada día, desde aquel se redujeron á uno ó á dos, acabándose en breve, de una vez, todo el mal.

Muy célebre es en México y en toda la Nueva España, por sus milagros, la Santísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, á dos leguas de esta Ciudad, hacia el poniente. Esta fué hallada debajo de un maguey, (planta muy parecida, ó la misma, que llaman en España *pita*) por un indio llamado D. Juan, á quien se había aparecido varias veces la misma Imagen, al pasar por aquel puesto, y mandándole que la buscara y reverenciara, y él, creyendo cuando la halló, que era alguna niña española [porque es pequeña y de bulto] la llevó á su casa, donde la tuvo oculta más de doce años, tratándola con especiales demostraciones de reverencia y cariño, como lo escribí largamente en su Relación, que se dió á la imprenta el año de 1,685. Este indio, habiendo estado más de un año gravemente enfermo en una cama, y ya sin esperanza de vida, pudiendo pedirle á la Imágen de los Remedios, que ya otras veces le había dado salud milagrosa, que lo sanara, pues la tenía tan cerca, no se atrevió, imagi-

atribuye el no haberlos tenido de ella, por las pesquizas que dice hizo el autor para saberlo. Pero el no haberlos tenido de esta mujer, no convence que no los tuviese de otra que pudo haber tenido en tiempo del gentilismo, y haberse muerto antes de convertirse, ó haberla repudiado, por no ser en la Iglesia permitida á los cristianos la bigamia, como lo era en su paganismo; ó porque dicho Juan, el que heredó de Juan Diego la copia maravillosa, de que habla la carta, pudo ser hijo adoptado, de aquellos niños innumerables que en las guerras quedarían huérfanos de padre y madre, y pudo la piedad de Juan Diego y María Lucía, haberlo criado como hijo, y ponerle en el bautismo Juan, y por eso, haberse tratado y tenido él por su hijo, como es común. Y esto basta para conciliar las dos opiniones.

CAPITULO XIX.

Milagros que ha obrado el Señor para crédito de la Santa Imágen de su Madre.

Quien hubiere leído la Relación de la Santa Imágen, habrá observado en ella un milagro compuesto de muchos prodigios, como se pondera muy bien en aquella Relación que se imprimió en la Puebla de los Angeles, en el cap. 8.º, por estas palabras:

Este suceso prodigioso, es una cifra de muchos milagros: las músicas de aves raras y nunca oídas; las flores y rosas, unas y otras en tiempo y lugar tan contrario; el no desprenderse las flores de la manta en manos de los de la familia del Obispo; la salud de Juan Bernardino; la brevedad del pintarse la Imágen, pues fué en lo que duró el decogerse la manta; la permanencia que ha tenido en un lienzo tosco de maguey, por más de ciento y treinta y ocho años [ha diez y ocho años que se escribió dicha Relación, y esos más tiene de duración la Santísima Imágen de Guadalupe] que ha que sucedió el milagro de esta Santa Imágen, estando tan entera y fuerte hoy como el primer día, siendo el sitio en que está, combatido de vientos, y del polvo salitroso, y de las humedades de aquellas lagunas, y de los humos y calores de las luces, aromas y perfumes que la devoción continua ofrece, sin borrarse, empañarse ni deslucirse, siendo pintura al temple. ¡Todos son milagros!

Pero estos, y otros que encontrará la curiosa investigación en aquesta Historia, como identificados ó unidos con el milagro principal de la Santa Imágen, se acreditaron con otros qua en diversos tiempos obró el Poder Divino por su invocación, de que diremos algunos para gloria de Dios y de su Madre Santísima.

El día mismo que se colocó la Santa Imágen, en un festejo militar que hicieron los indios, al uso de su nación, entre mexicanos y chichimecos, se desmandó de un arco una flecha, y atravesó el cuello de un indio, derribándole herido de muerte. Lleváronle con grandes gemidos de sentimiento, y arrojándole casi muerto (muerto del todo, dice aquella antigua Relación) á la presencia de la Santísima Imágen de la Virgen, suplicándole con fé y devoción su remedio, no quiso la piadosa Señora que á vista de su Imágen, que se colocaba aquel día para salud y felicidad de los indios, muriese aquel, conque en sacándole la flecha, volvió en sí, (ó á la vida) y quedó sin lesión ni herida, sólo con las señales de ella para testigos del milagro. No había de ser más poderosa la Sombra de San Pedro, que era un obscuro dibujo suyo, para sanar los enfermos, que la milagrosa Imagen de MARIA, lucida sombra suya, para dar sanidad á este herido de muerte.

El año de 1,544, se encendió una contagiosa y mortal epidemia entre los indios, de aquel mal que en su idioma llaman *Cocolixtli*, que en breves días se llevó más de doce mil personas de los pueblos circunvecinos de México. Los religiosos del Seráfico Padre San Francisco, compadecidos del trabajo de sus miserables feligreses, dispusieron una devota procesión de indios, niños y niñas de seis á siete años, y con ellos caminaron desde el Convento del Tlaltilulco, hasta la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, donde hicieron estación y rogativa por el remedio del contagio, con tan buen efecto, que desde el día siguiente se comenzó á experimentar la intercesión de la Santísima Virgen, porque habiendo sido lo ordinario enterrar á cien difuntos cada día, desde aquel se redujeron á uno ó á dos, acabándose en breve, de una vez, todo el mal.

Muy célebre es en México y en toda la Nueva España, por sus milagros, la Santísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, á dos leguas de esta Ciudad, hacia el poniente. Esta fué hallada debajo de un maguey, (planta muy parecida, ó la misma, que llaman en España *pita*) por un indio llamado D. Juan, á quien se había aparecido varias veces la misma Imagen, al pasar por aquel puesto, y mandándole que la buscara y reverenciara, y él, creyendo cuando la halló, que era alguna niña española [porque es pequeña y de bulto] la llevó á su casa, donde la tuvo oculta más de doce años, tratándola con especiales demostraciones de reverencia y cariño, como lo escribí largamente en su Relación, que se dió á la imprenta el año de 1,685. Este indio, habiendo estado más de un año gravemente enfermo en una cama, y ya sin esperanza de vida, pudiendo pedirle á la Imágen de los Remedios, que ya otras veces le había dado salud milagrosa, que lo sanara, pues la tenía tan cerca, no se atrevió, imagi-

nando su sinceridad, que estaba enojada con él por no haber hecho diligencia con el Maestrescuela de México, para que desde su pobre casa, la pasasen, por más decencia, á una Ermita vecina á ella, delito á que atribuía su enfermedad. Hízose llevar á la Santa Imágen de Guadalupe, esperando sanar á su vista, ó morir delante de la que por él y los demás de su nación, se dignó aparecer, con la esperanza de su eterna salud.

Apenas entró en su Santuario, y se abrazó con ella, cuando sonriéndose con él, y hablándole con tono apacible, como una madre á su hijo querido, le dijo, aludiendo á lo que había hecho con su Imágen de los Remedios, y al recelo que de ella tenía; *¿A qué vienes á mi casa habiéndome echado de la tuya?* Animado el miserable enfermo con la benignísima reprensión de la Señora por su Imágen, le dió las excusas que sabía ella muy bien eran verdaderas, y le pidió perdón, y salud para servirla. *Yo te la concedo*, le dijo la Señora y Santa Imágen; *vuelve luego al puesto de donde saliste esta mañana en andas, y en el paraje donde me hallaste, procurarás con los del pueblo y vecinos, edificarme una Ermita.* Y dándole las medidas y tamaños del Altar en que había de colocar la Imágen de los Remedios, lo despachó bueno y sano.

Aquí es de notar [como en la Relación de aquella Imágen ponderé,] que en este modo de hablar, nos enseñó la Señora de Guadalupe, que en todos sus Imágenes, aunque sean diferentes, la hemos de adorar y venerar á Ella sola, que en todas es una misma, aunque con respecto á diversos beneficios que por ella nos hace. Por haber echado D. Juan de su casa la Imágen de los Remedios, le dijo la de Guadalupe, que la había echado de su casa á ella, porque el culto y la honra que se hace á la una Imágen se hace á la otra; y el desacato y menosrespeto con que la una es tratada, es tratada la otra, si miramos como debemos al Original, que es como alma de entrambas. También es de advertir, que el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, es hechura de la Santa Imágen de Guadalupe; que son como dos brazos y como dos manos de esta Divina Señora, con que ampara á México: con el uno cierra las nubes para templar los raudales de sus lagunas; con el otro las abre, para que llueva á sus tiempos y fertilicen sus campos. Es, en fin, el verdadero Vellocino de Gedeón, señal de oportuna sequedad en la Imágen de Guadalupe, y de humedad conveniente en la Imágen de los Remedios.

Salió de México para el pueblo de Tullantzinco, Don Antonio de Carvajal, caballero de México. Iba en su compañía un hijo suyo del mismo apellido; á este se le desbocó el caballo en que iba, y habiéndolo despedido de la silla, y quedado pendiente de un estribo,

arrastrado casi media legua por magueyales, cuevas y pedregales; siguiéronle los compañeros, y presumiendo hallarle muerto y despedazado, dieron con él, todavía colgado por el pié, de la silla; el caballo, inclinado hácia el suelo, las manos torcidas como si estuviera arrodillado, y la boca sobre la tierra, con ademán de besarla, quieto y sosegado; el mozo, vivo, bueno y sano; desembarazáronle el pié del estribo, y preguntándole la causa de aquel á su parecer prodigioso milagro, dijo: que habiendo pasado, como habían visto, por el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en el camino, y visitado y rezado á su milagrosa Imágen, había venido parte de él, platicando de los milagros que obra favoreciendo á los que la invocan, y que habiéndole quedado impresa la memoria de aquesta plática en el alma, cuando sucedió la desgracia y se vió arrastrar del caballo, llamó de todo corazón á la Virgen de Guadalupe, la cual se le apareció, y deteniendo por el freno al caballo, lo paró; y el bruto, á lo que parecía de su postura, arrodillándose en su presencia, besó la tierra que pisaban sus plantas; que se persuadía que no podía haber escapado, sino por milagro de aquella Señora.

Está este admirable suceso, en un lienzo de muy buena mano, en el Santuario de esta Señora, enseñándonos en él, el caballo, la reverencia con que debemos estar delante de la Imágen de la Soberana Señora, ante quien se arrodillan los ángeles; y exhortando el caballero, á los que pasan por el Santuario, que no pierdan la ocasión de visitar y adorar su milagrosa Imágen, que quizás les valdrá su visita la vida, como á él le valió. D. Andrés Carvajal y Tapia, hijo de este caballero á quien hizo la Virgen este favor, erigió en Tullantzinco, en memoria de él, un costoso y curioso retablo en que se vé pintado al vivo el suceso; y en él celebraba la fiesta de su Aparición, con toda solemnidad, todos los años.

Estando un hombre en la Capilla Mayor del Santuario, rezando á la Santa Imágen, se cortó el cordel de la lámpara que estaba sobre su cabeza, y cayendo sobre ella, con ser de bastante peso para quitarle la vida, ó lastimarle de riesgo, no le dañó en nada. Y para que se viese que era favor de la milagrosa Señora, habiendo caído de resulta en el suelo la lámpara, ni el vidrio se quebró, ni el aceite se derramó, ni la luz que en él ardía se apagó; causando á los que estaban presentes, admiración el golpe de tantas maravillas como se siguieron al de la lámpara.

El Lic. Juan Vazquez de Acuña, Vicario que fué del Santuario muchos años, subió al Altar de la Santa Imágen á decir misa, en ocasión que un recio viento de los que suelen combatir aquel sitio, apagó las velas de él. Mientras el ayudante fué á buscar luz, y él quedó aguardando que la trajese, levantó por devoción á la

Santa Imágen los ojos, y vió, (¡jeaso admirable!) que dos rayos del sol, que la cercaban, extendiéndose hasta las velas del Altar, las encendieron milagrosamente, á vista de otras personas que allí asistían. Volvió el ministro, y hallándolas encendidas, antes de saber cómo se habían encendido, tuvo el caso por milagroso, por la dificultad que á él le había costado traer la luz, y por parecerle que no había entrado otro antes de él, que la hubiera traído. Pidámosle nosotros, [después de venerar y admirar sus prodigiosos sucesos] siempre que entremos á adorarla en su santo Templo, con el Profeta: que nos envíe su luz á rayos, que encienda nuestros afectos para entrar con debida disposición en su Casa al Altar de su milagrosa Imágen: *Emitte lucem tuam et veritatem tuam: ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua. Introibo ad altarem tuum, et confitebor nomini sancto tuo.*

La más general, larga y penosa inundación de las que han affigido á México, fué la del año de 1,629, por septiembre; duró hasta el de 1634. Remedióla el favor y la intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe. Supónenlo el Lic. Miguel Sánchez, y los testigos de la información que se hizo el año de 1,666, sobre la tradición de la Aparición milagrosa de su Venerable Imágen; pero cómo fué especial favor suyo, habiéndola traído á Msxico á los principios de la inundación, y habiendo estado en la Catedral más de cuatro años, sin que se atajara el caudaloso impetu de las aguas de la laguna, padeciendo la ciudad mil ruinas, y los de ella infinitas calamidades, ni lo dicen, ni aún lo apuntan. Costóme largo tiempo el averiguarlo, y tuvé dicha de alcanzar el cómo y la grandeza de este singular beneficio, después de haber estado muchos años creyendo firmemente que fué favor de la Señora de Guadalupe, pues así lo suponían tantas personas de autoridad, de letras y de calificada piedad; pero ignorando lo que en la venida de la Santa Imágen á México, acaeció á una sierva de Dios, de que depende toda la claridad y piadoso asenso de este milagroso favor. Reficiómelo el Lic. D. Bartolomé Rosales, que hoy es Secretario del Venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia, el cual me testificó, y lo ha testificado á otros, habérselo oído, no una vez sola, al Illmo. Sr. D. Alonzo Cuevas Dávalos, Obispo de Oaxaca, y después Arzobispo de México. Testigo fué este el más calificado por su santidad y dignidad que se puede traer, y el más seguro y cierto que puedo citar, por la verdad y legalidad que profesa y guarda en su oficio. Fué así, como se contará en el capítulo siguiente.

CAPITULO XX.

Defiende la Soberana Señora de Guadalupe, y libra á México. de la terrible inundación del año de 1,629.

El Ilmo. señor D. Francisco Manzo y Zúñiga, Arzobispo de México en este tiempo, viendo que la inundación era tan grande y tan poderosa, que todas las calles de la Ciudad se navegaban en canoas y barcos; que muchas casas de ella se hundían, con grave daño de la gente que en ella moraba; que iba continuando su duración y aumentándose más cada día; que las diligencias humanas no bastaban á atajar el daño que padecían; que el remedio era acudir á Dios, que enviaba el castigo, por medio de su misericordiosa Madre, para que le quitase el azote que contra México descargaba su pesada mano; y que su milagrosa Imágen de Guadalupe fué siempre tenida, desde su Aparición prodigiosa, por el Iris de serenidad contra los diluvios de sus lagunas; habiéndolo tratado con el Virrey Marqués de Cerralvo, Audiencia, y ambos Cabildos de la Iglesia y de la Ciudad, deliberó sacarla del Santuario y traerla á México. Salieron de la ciudad en una flota de canoas y góndolas, bien adornadas y equipadas de remos, los dos Príncipes, Oidores, Capitulares, y otra innumerable comitiva de mexicanos, prevenidos de hachas y velas; y navegando al Santuario [porque no podía ya caminar por tierra] la sacaron de su Altar, después de casi ciento noventa y ocho años, pocos días más ó menos, que había si lo llevada á él; y embarcándola en la faluca del Arzobispo, acompañada de los principales personajes que en ella cupieron, bogaron hácia México, con aparato grande de luces en las embarcaciones, de música, de clarines y chirimías, cantando el coro de la Catedral himnos y salmos, con más consonancia que alegría, porque á todos llevaba el común trabajo, contritos, aunque confiados en la compañía de la Santa Imágen de quien esperaban el remedio. Llegando á competente distancia de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina Mártir, salió la sabia y prudente virgen en su imágen á recibirla, tan hermosa y con tan ricos aderezos de galas y joyas, que parecía iba segunda vez á desposarse, siendo su madrina la Madre de los castos amores, como lo fué la primera con el Amor Divino y Dios verdadero; y acompañándola y convoyándola en su barca, la trajo y recibió en su casa, donde fué adorada y festejada de sus feligreses, con afectuosas y reverentes demostraciones de su lucida Clerecía.

Santa Imágen los ojos, y vió, (¡jeaso admirable!) que dos rayos del sol, que la cercaban, extendiéndose hasta las velas del Altar, las encendieron milagrosamente, á vista de otras personas que allí asistían. Volvió el ministro, y hallándolas encendidas, antes de saber cómo se habían encendido, tuvo el caso por milagroso, por la dificultad que á él le había costado traer la luz, y por parecerle que no había entrado otro antes de él, que la hubiera traído. Pidámosle nosotros, [después de venerar y admirar sus prodigiosos sucesos] siempre que entremos á adorarla en su santo Templo, con el Profeta: que nos envíe su luz á rayos, que encienda nuestros afectos para entrar con debida disposición en su Casa al Altar de su milagrosa Imágen: *Emitte lucem tuam et veritatem tuam: ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua. Introibo ad altarem tuum, et confitebor nomini sancto tuo.*

La más general, larga y penosa inundación de las que han affigido á México, fué la del año de 1,629, por septiembre; duró hasta el de 1634. Remedióla el favor y la intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe. Supónenlo el Lic. Miguel Sánchez, y los testigos de la información que se hizo el año de 1,666, sobre la tradición de la Aparición milagrosa de su Venerable Imágen; pero cómo fué especial favor suyo, habiéndola traído á Msxico á los principios de la inundación, y habiendo estado en la Catedral más de cuatro años, sin que se atajara el caudaloso impetu de las aguas de la laguna, padeciendo la ciudad mil ruinas, y los de ella infinitas calamidades, ni lo dicen, ni aún lo apuntan. Costóme largo tiempo el averiguarlo, y tuvé dicha de alcanzar el cómo y la grandeza de este singular beneficio, después de haber estado muchos años creyendo firmemente que fué favor de la Señora de Guadalupe, pues así lo suponían tantas personas de autoridad, de letras y de calificada piedad; pero ignorando lo que en la venida de la Santa Imágen á México, acaeció á una sierva de Dios, de que depende toda la claridad y piadoso asenso de este milagroso favor. Reficiómelo el Lic. D. Bartolomé Rosales, que hoy es Secretario del Venerable Cabildo de esta Metropolitana Iglesia, el cual me testificó, y lo ha testificado á otros, habérselo oído, no una vez sola, al Illmo. Sr. D. Alonzo Cuevas Dávalos, Obispo de Oaxaca, y después Arzobispo de México. Testigo fué este el más calificado por su santidad y dignidad que se puede traer, y el más seguro y cierto que puedo citar, por la verdad y legalidad que profesa y guarda en su oficio. Fué así, como se contará en el capítulo siguiente.

CAPITULO XX.

Defiende la Soberana Señora de Guadalupe, y libra á México. de la terrible inundación del año de 1,629.

El Ilmo. señor D. Francisco Manzo y Zúñiga, Arzobispo de México en este tiempo, viendo que la inundación era tan grande y tan poderosa, que todas las calles de la Ciudad se navegaban en canoas y barcos; que muchas casas de ella se hundían, con grave daño de la gente que en ella moraba; que iba continuando su duración y aumentándose más cada día; que las diligencias humanas no bastaban á atajar el daño que padecían; que el remedio era acudir á Dios, que enviaba el castigo, por medio de su misericordiosa Madre, para que le quitase el azote que contra México descargaba su pesada mano; y que su milagrosa Imágen de Guadalupe fué siempre tenida, desde su Aparición prodigiosa, por el Iris de serenidad contra los diluvios de sus lagunas; habiéndolo tratado con el Virrey Marqués de Cerralvo, Audiencia, y ambos Cabildos de la Iglesia y de la Ciudad, deliberó sacarla del Santuario y traerla á México. Salieron de la ciudad en una flota de canoas y góndolas, bien adornadas y equipadas de remos, los dos Príncipes, Oidores, Capitulares, y otra innumerable comitiva de mexicanos, prevenidos de hachas y velas; y navegando al Santuario [porque no podía ya caminar por tierra] la sacaron de su Altar, después de casi ciento noventa y ocho años, pocos días más ó menos, que había sido llevada á él; y embarcándola en la faluca del Arzobispo, acompañada de los principales personajes que en ella cupieron, bogaron hácia México, con aparato grande de luces en las embarcaciones, de música, de clarines y chirimías, cantando el coro de la Catedral himnos y salmos, con más consonancia que alegría, porque á todos llevaba el común trabajo, contritos, aunque confiados en la compañía de la Santa Imágen de quien esperaban el remedio. Llegando á competente distancia de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina Mártir, salió la sabia y prudente virgen en su imágen á recibirla, tan hermosa y con tan ricos aderezos de galas y joyas, que parecía iba segunda vez á desposarse, siendo su madrina la Madre de los castos amores, como lo fué la primera con el Amor Divino y Dios verdadero; y acompañándola y convoyándola en su barca, la trajo y recibió en su casa, donde fué adorada y festejada de sus feligreses, con afectuosas y reverentes demostraciones de su lucida Clerecía.

De allí prosiguió asistiéndola hasta el Palacio Arzobispal, casa natálica de la milagrosa Imágen, en que fué hospedada aquella noche. He notado estas circunstancias, porque han de hacer después reclamo á la Historia.

Del Palacio Arzobispal, fué trasladada la Santa Imágen, el día siguiente, á la Iglesia Catedral, donde, continuando la inundación, y retardándose su remedio cuatro años, se continuó en México el desconsuelo; y la consternación de los ánimos católicos discurría con razón, que proseguía el enojo de Dios, pues apareciendo en ella el Iris, que mitiga las iras de su justicia, no cesaba la inundación. Tomaron á su cargo, con todas las familias de Religiosos, y numeroso Clero, en particular las inocentes vírgenes de los Claustros monacales, (que aunque menos culpadas, sentían más que las demás, por su retiro y su desamparo, los golpes de la Divina Justicia) aplacar con oraciones, ayunos, cilicios y disciplinas, el enojo de Dios, y suspender el justo rigor de su ofendida Justicia. Estando, pues, una noche, en el convento de las monjas descalzas del convento de San José del Cármen, de esta ciudad, una religiosa de elevado espíritu y muy favorecida de Dios en la oración, (que por las señas parece fué la V. M. Inés de la Cruz, una de las azucenas más fragantes del Paraíso occidental, donde se pueden ver y admirar sus virtudes) encomendando á su querido esposo el trabajo de México, exhalando lastimosos suspiros su compadecido corazón, y brotando raudales de lágrimas sus enternecidos ojos, le decía con palabras equivalentes á las que en los días dedicados á la penitencia usa nuestra Madre la Iglesia: *¡Señor y Esposo misericordioso mío! no lo hagas con nosotros según lo merecen los pecados que cometimos, ni conforme á las maldades que habemos hecho; Señor, no tengas tan en la memoria nuestras iniquidades pasadas. Vengan presto tus misericordias, por que ya nos ha empobrecido de todas maneras esta inundación de aguas y de trabajos que padecemos. Ayúdanos, señor Dios y Salvador nuestro; libranos de esta aflicción, por la gloria y honra de tu santo nombre, y por la humildad y reverencia con que lo adoramos y lo invocamos; perdónanos nuestras culpas con que te hemos ofendido.*

Así oraba enternecida y lastimada de compasión la esposa de Jesucristo, cuando de repente se halló en su presencia. Estaba el Señor con semblante de Juez severo y airado; á su lado derecho su Madre Santísima, y al siniestro su querida Esposa Santa Catalina, vírgen y mártir, intercediendo esta con la Vírgen Madre de su Esposo, y suplicándole interpusiese sus poderosos ruegos con su indignado Hijo, para que aplacado por su respeto, levantase la mano del castigo y suspendiese el azote con que tanto afligía á México.

Con esta representación, si horrible por la severidad del Señor ofendido y enojado, agradable por la benignidad de la santa vírgen y mártir Catalina, y por la serenidad y magestad de la Madre y Vírgen, atónita y suspensa la venerable religiosa, oyó que la misericordiosísima Madre y Patrona nuestra, postrada á los pies de su Hijo, le suplicaba se apiadase de esta ciudad devotísima suya, donde tenía tantos Templos, tantos Altares, tantas Imágenes, tantos cultos y tan extraordinaria reverencia; donde había escogido desde sus principios estamparse en su milagrosa Imágen, para imprimir su devoción en ella; que así lo pedía Catalina, vírgen y esposa amante suya; que así lo rogaba Ella, que era su verdadera Madre, Abogada del mundo y Patrona de México. Aquí vió la sierva de Dios, que volviéndose el Salvador á ella, decía así: *Merecido tiene esta Ciudad, y merecido tienen los de ella, el último castigo, que deliberé en el Tribunal de mi Justicia contra ellos, hasta acabarla con esta inundación, como lo hice con la del Diluvio al mundo; pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta hoy el brazo, para que no descargue de una vez el golfo de las aguas sobre ella, y ahora me obligan á levantar la mano del todo, y á mandar á las olas ejecutoras de mi Justicia, que se retiren, y no la acaben. Díceselo así de mi parte á tu confesor, para que se lo notifiqué al Arzobispo; y sepan los de México, que por respeto de mi Madre, no acabo con esta Ciudad; que le agradezcan este beneficio, y que se aparten de ofenderme por su amor, pues Yo, por amor de Ella, me aparto de castigarlos. Desde aquel día: Clausi sunt fontes abyssi, et prohibita sunt pluvia Coeli, reverse que sunt aquae de terra, et ceperunt minus: Se empezaron á agotar los raudales de que se formaban las crecientes, cesaron las grandes y continuas lluvias del Cielo, que ministraban caudalosa materia á la inundación, retiráronse las aguas que ocupaban las calles de la Ciudad, minoróse el opulento golfo de Texcuco, volvió al Cielo la serenidad, y la seguridad á México.*

Dió cuenta la V. esposa de Cristo, de esta admirable visión, á su confesor, que lo era entónces suyo y de todo el Convento, el Sr. D. Alonso de Cuevas y Avalos, el cual, con la experiencia que de su buen espíritu tenía, y magisterio de él, que Dios le había dado, la calificó por cierta, y la participó al Ilmo. Prelado; y el efecto de la bonanza que sucedió [prueba real de las verdaderas revelaciones,] calificó la que hizo el Señor á esta sierva suya, porque desde entónces, sin manifestarse á todos el favor del Cielo, se empezó á divulgar la serenidad y seguridad de México, que cada día se iba mostrando á los ojos más y más en la retirada de las aguas, que iban cejando al mar de la laguna de Texcuco, y dejando las calles de México enjutas, y trajinables ya sin barcas ni canoas. Y aunque los

que en todos los sucesos, bien que parezcan de extraordinaria providencia, buscan causas naturales á que atribuirlos del todo, achacaron la acelerada disminución de las aguas á un impetuoso terremoto que por aquellos días sobrevino, discurriendo que con el sacudimiento del suelo de la laguna, se desazolvaron los sumideros antiguos de ella, y por ellos desaguó y menguó sus corrientes; pero la autoridad y santidad de un varón tan calificado como el Illmo. señor D. Alonso de Cuevas y Avalos, nos asegura, en cuanto puede el crédito humano, que no haber perecido México entre las aguas que lo inundaron, fué obra de la milagrosa Señora de Guadalupe, y que el haberse retardado el beneficio cuatro años, lo causaron las muchas culpas que quizás hasta entonces no se enmendaron; y quiso la Soberana Señora, que cayendo sobre la enmienda la gracia del favor, fuese duplicado el beneficio. Demos gracias á su Bendito Hijo, que tantos beneficios nos hace por su Madre Santísima, y procuremos servirle, que así honraremos á la Madre y agradaremos al Hijo: *Cui sit laus, honor et gloria sacula saeculorum. Amén.*

CAPITULO XXI.

Prosiquen los milagros de la Santa Imágen.

El M. R. P. Fr. Baltasar de Medina, docto erudito y elegante escritor de la Crónica de S. Diego de México, en el libro 3 cap. 14 de ella, hace una breve, pero bastante conmemoración de la Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, con ocasión de la salud milagrosa que en su Santuario alcanzó el P. Fr. Pedro de Valderrama. No hice mención de su Paternidad entre los escritores de la Santa Imágen, siendo siempre en mi estimación de los historiadores primeros, porque cuando escribí el cap. 13, aún no había salido á luz la que después sacó de su Religiosa Provincia; pero aquí, aunque después de los otros, tendrá su nombre lugar no último. Cuenta así el milagroso favor que por la Santa Imágen tuvo este V. varón de la Religión Seráfica, en el núm. 437.

Siendo morador del Convento de San Diego de México, adoleció de una llaga en la pierna, de que perdidas las esperanzas de su curación, determinaron médicos y cirujanos, para librar el cuerpo, cortarle el pie. En este lance extremo, el siervo de Dios, desahuciado del arte, acudió á la que es salud de los enfermos y remedio seguro de sus dolencias. Alcanzó del Prelado lo llevasen á la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, oficina de maravillas y prodigios. Concedióselo el P. Guardián, y llevado á su Tem-

plo, puesto de rodillas ante la presencia de la Señora, no bien hubo pedido de limosna el remedio de su mal, cuando, como el otro tullido ante la puerta espaciosa del Templo, que era imágen de MARIA, Señora Nuestra, consiguió, con admiración de los presentes, entera sanidad en el pie y pierna; de suerte, que los que lo vieron poco antes del todo baldado y sin poderse tener en pie, lo vieron luego inmediatamente después de dar gracias á la Santísima Virgen, volver á pie y descalzo á su Convento de México, y no mucho después, descalzo y también á pie, al de Pachuca, catorce leguas distante de esta Ciudad. Este milagro (concluye su cronista) no está entre los que escribe en su libro el Bachiller Miguel Sánchez, pero lo testifica una antigua pintura del Santuario, donde está el caso pintado y explicado con un letrado al pie de él. Ya se sabe que las pinturas, y más como esta, suplen la falta de las escrituras. Además, que la Relación antigua que he citado otras veces, trae este milagro, expreso el nombre de Fr. Pedro de Valderrama, y es el sexto de los que refiere, y dice que la llaga era en un dedo del pie, y que estaba ya picado de cáncer; y añade, como consecuencia de él, otro muy parecido, que es el siguiente:

Un caballero llamado D. Juan de Castilla, estaba malo de una hinchazón en una pierna, que se le afistuló, y como se vió sin remedio humano, habiéndole curado muchos cirujanos, por consejo de este Padre referido arriba, envió á Nuestra Señora de Guadalupe una pierna de plata del tamaño de la suya: en llegando á la vista de la Santa Imágen la pierna de plata, sanó la de carne. Y fué tan en breve el milagro, que el que llevó el don, (dice aquella Historia) dejando al enfermo para morir, lo halló tan libre y tan sano, que á pie se fué luego á visitar la Ermita de la Virgen, dando gracias á Dios y á su bendita Madre por el beneficio recibido. Bien dicen, que el mejor cirujano, es el más acuchillado; este santo religioso, *Ecce quæ passus est didicit*, aprendió á recetar el remedio más eficaz, que es la Santísima Virgen de Guadalupe.

Francisco de Almazán, vecino honrado de México, se hallaba á 13 de septiembre de 1,643, en que á la fiesta principal de Nuestra Señora de Guadalupe, que celebran los españoles el mismo día de su gloriosa Navidad, se lidiaban toros en la plazuela de la hospedería del Santuario, viendo en un tablado este cruel entretenimiento, en que todo el gusto de los que miran, consiste en ver pelear los que juegan, poniendo su vida á los cuernos de una fiera. Siendo ya hora de volverse á su casa, bajó del tablado para ir á rezar y á despedirse de la Santa Imágen, á tiempo que, pasando por medio del patio, salió desmandado del coso un toro tan feroz, que los torreadores no se atrevieron á aguardar sus primeros ímpetus, despe-

jando la plaza, y dejando solo, y en manos del peligro, al dicho Almazán, á quien á poco trecho dió alcance, y derribándolo en el suelo, lo dieron todos por muerto, y sin defensa ni escape en lo natural. Empezaron desde los tablados y talanqueras, á llamar todos á la Virgen de Guadalupe; y el caído, como quien veía más de cerca el peligro, con más fé y devoción prometiéndola, si escapaba con vida, festejarla aquel día todos los años. No se hizo sorda la Señora á su invocación y á la piedad de los otros, porque teniendo ya colérico el toro sobre el cuerpo las puntas para herirlo, [con asombro de todos] como si hubiera oído las invocaciones y lástimas del concurso, y reverenciado el augustísimo nombre de la Madre de Dios, de Guadalupe, que llamaba el caído, se retiró, y dejando la presa que tenía en sus puntas, corrió á otra parte, y le dió lugar á que se levantase y se pusiese en salvo. Ninguno de los muchos que vieron el caso, y la ferocidad del toro, dudó que había sido milagro de la misericordiosa Señora, y como tal lo aclamaron y lo aplaudieron á voces; pero quien más lo conoció y reconoció, fué Francisco de Almazán, que luego que se vió fuera de peligro, acompañado de muchos entró en la Iglesia, y arrodillándose delante de su Redentora, la Santa Imagen, le rindió afectuosas gracias, y volvió á ofrecerle la fiesta anual aquel día. Hizo pintar el caso, y púsole en un Colateral, como entramos por la puerta del poniente á mano izquierda, donde yo lo ví recién sucedido; hoy está debajo del Coro. Pudiera haber puesto en lugar de la inscripción que refiere el suceso, las admirables palabras de S. Bernardo, *Super misus est*, que ellas dijera quien obró el milagro, y á quien y cómo debemos acudir en semejantes conflictos: *In periculis, in angustiis, Mariam cogita, Mariam invoca; non recedat ab ore, non recedat á corde. Ipsa tenente non concurrens; ipsa protegente non metuis; ipsa propitia pervenis; et sic intemet ipso experiris, quam merito dictum est, et nomen Virginis Maria.* Sólo se dejó el apellido de Maria de Guadalupe, para que le dijéramos nosotros. Quieren decir las melifluas palabras: En tus peligros, en tus aprietos, levanta el pensamiento á MARIA, invoca á MARIA. No falte su dulce nombre, ni de tu boca ni de tu corazón. Si MARIA te dá la mano, aunque caigas, no caerás de peligro; si te ampara, no tienes qué temer en los riesgos; si te ayuda y socorre, llegarás á tu casa sin daño ninguno. Todo esto en tí mismo lo experimentas, y siempre experimentarás cuán propicio y favorable es para tí y para todos los que de él se valen, el admirable nombre de MARIA VIRGEN DE GUADALUPE.

Cumplió su promesa, y por muchos años le hizo la fiesta aquel día, en su Santuario, con toda solemnidad y devoción, hasta que le erigió un Colateral rico y curioso en San José de Gracia, donde

puso una hermosa copia de la milagrosa Imagen; y dándole licencia su larga edad, ha cumplido muchos años ha, su voto, haciéndole la fiesta en la Casa de su Esposo, que es también suya. Cuando escribo esta Relación, vive lleno de años, y creo, también de méritos; que como se ha esmerado en honrar á la Madre de Dios, y á su Padre estimativo el Señor San José, parece que le ha caído la bendición de Dios. *Honora Patrem et Matrem, et eris longævus super terram.* Honra al Padre, (que por serlo de Cristo, según lo apellidó su dulcísima Esposa, lo es también nuestro) y á la Madre, (que siéndolo de Dios es también nuestra Madre) y vivirás larga vida sobre la tierra.

Refirióme para complemento de esta maravilla, un religioso de la Casa Profesa que lo comunica, que el mismo Francisco Almazán le contó otro prodigio que se siguió á este milagro; y fué, que el toro de cuyos cuernos escapó, como acabo de escribir, habiéndole abierto las puertas de las barreras, se fué á una laguneta que entonces había cerca del Santuario, y entrando en ella, se volvió tan manso, que en ocho años que lo conservaron para memoria del milagroso suceso, jugaban los muchachos con él, como con un becerrillo de chiquero; y que esto lo vió él varias veces, y admiró tanto su mansedumbre, cuanto había temido antes su ferocidad. ¡Bendito sea el suavísimo nombre de MARIA DE GUADALUPE, que no sólo amansa á Dios, enternece á los hombres y enamora á los ángeles, sino que domestica á las fieras, mitiga á los brutos y sujeta á los demonios!

CAPITULO XXII.

Describese un milagro que corre en la voz común, y discúrrese su probabilidad.

Si este milagro se hallara historiado de algún escritor, ó pintura que supliera la falta de lo escrito, fuera la maravilla más prodigiosa entre las muchas que la Señora de Guadalupe hubiera obrado para crédito de su Santa Imagen. No le hallo más fundamento, que la voz de casi todos, en cuyas bocas anda comunmente; y aunque según el adagio, la voz del pueblo es voz de Dios, no es esto tan cierto que haya un historiador de dar por asentado, todo lo que sólo se sabe porque comunmente se dice. Licencia le dan las leyes de la Historia para escribirlo, pero no para asegurarlo. Y á la causa, no lo refiero por hecho, sino como fama; no como continuado milagro de la Virgen, por su prodigiosa Imagen, sino como favor,

jando la plaza, y dejando solo, y en manos del peligro, al dicho Almazán, á quien á poco trecho dió alcance, y derribándolo en el suelo, lo dieron todos por muerto, y sin defensa ni escape en lo natural. Empezaron desde los tablados y talanqueras, á llamar todos á la Virgen de Guadalupe; y el caído, como quien veía más de cerca el peligro, con más fé y devoción prometiéndola, si escapaba con vida, festejarla aquel día todos los años. No se hizo sorda la Señora á su invocación y á la piedad de los otros, porque teniendo ya colérico el toro sobre el cuerpo las puntas para herirlo, [con asombro de todos] como si hubiera oído las invocaciones y lástimas del concurso, y reverenciado el augustísimo nombre de la Madre de Dios, de Guadalupe, que llamaba el caído, se retiró, y dejando la presa que tenía en sus puntas, corrió á otra parte, y le dió lugar á que se levantase y se pusiese en salvo. Ninguno de los muchos que vieron el caso, y la ferocidad del toro, dudó que había sido milagro de la misericordiosa Señora, y como tal lo aclamaron y lo aplaudieron á voces; pero quien más lo conoció y reconoció, fué Francisco de Almazán, que luego que se vió fuera de peligro, acompañado de muchos entró en la Iglesia, y arrodillándose delante de su Redentora, la Santa Imagen, le rindió afectuosas gracias, y volvió á ofrecerle la fiesta anual aquel día. Hizo pintar el caso, y púsole en un Colateral, como entramos por la puerta del poniente á mano izquierda, donde yo lo ví recién sucedido; hoy está debajo del Coro. Pudiera haber puesto en lugar de la inscripción que refiere el suceso, las admirables palabras de S. Bernardo, *Super misus est*, que ellas dijera quien obró el milagro, y á quien y cómo debemos acudir en semejantes conflictos: *In periculis, in angustiis, Mariam cogita, Mariam invoca; non recedat ab ore, non recedat á corde. Ipsa tenente non concurrens; ipsa protegente non metuis; ipsa propitia pervenis; et sic intemet ipso experiris, quam merito dictum est, et nomen Virginis Maria.* Sólo se dejó el apellido de Maria de Guadalupe, para que le dijéramos nosotros. Quieren decir las melifluas palabras: En tus peligros, en tus aprietos, levanta el pensamiento á MARIA, invoca á MARIA. No falte su dulce nombre, ni de tu boca ni de tu corazón. Si MARIA te dá la mano, aunque caigas, no caerás de peligro; si te ampara, no tienes qué temer en los riesgos; si te ayuda y socorre, llegarás á tu casa sin daño ninguno. Todo esto en tí mismo lo experimentas, y siempre experimentarás cuán propicio y favorable es para tí y para todos los que de él se valen, el admirable nombre de MARIA VIRGEN DE GUADALUPE.

Cumplió su promesa, y por muchos años le hizo la fiesta aquel día, en su Santuario, con toda solemnidad y devoción, hasta que le erigió un Colateral rico y curioso en San José de Gracia, donde

puso una hermosa copia de la milagrosa Imagen; y dándole licencia su larga edad, ha cumplido muchos años ha, su voto, haciéndole la fiesta en la Casa de su Esposo, que es también suya. Cuando escribo esta Relación, vive lleno de años, y creo, también de méritos; que como se ha esmerado en honrar á la Madre de Dios, y á su Padre estimativo el Señor San José, parece que le ha caído la bendición de Dios. *Honora Patrem et Matrem, et eris longævus super terram.* Honra al Padre, (que por serlo de Cristo, según lo apellidó su dulcísima Esposa, lo es también nuestro) y á la Madre, (que siéndolo de Dios es también nuestra Madre) y vivirás larga vida sobre la tierra.

Refirióme para complemento de esta maravilla, un religioso de la Casa Profesa que lo comunica, que el mismo Francisco Almazán le contó otro prodigio que se siguió á este milagro; y fué, que el toro de cuyos cuernos escapó, como acabo de escribir, habiéndole abierto las puertas de las barreras, se fué á una laguneta que entonces había cerca del Santuario, y entrando en ella, se volvió tan manso, que en ocho años que lo conservaron para memoria del milagroso suceso, jugaban los muchachos con él, como con un becerrillo de chiquero; y que esto lo vió él varias veces, y admiró tanto su mansedumbre, cuanto había temido antes su ferocidad. ¡Bendito sea el suavísimo nombre de MARIA DE GUADALUPE, que no sólo amansa á Dios, enternece á los hombres y enamora á los ángeles, sino que domestica á las fieras, mitiga á los brutos y sujeta á los demonios!

CAPITULO XXII.

Describese un milagro que corre en la voz común, y discurrese su probabilidad.

Si este milagro se hallara historiado de algún escritor, ó pintura que supliera la falta de lo escrito, fuera la maravilla más prodigiosa entre las muchas que la Señora de Guadalupe hubiera obrado para crédito de su Santa Imagen. No le hallo más fundamento, que la voz de casi todos, en cuyas bocas anda comunmente; y aunque según el adagio, la voz del pueblo es voz de Dios, no es esto tan cierto que haya un historiador de dar por asentado, todo lo que sólo se sabe porque comunmente se dice. Licencia le dan las leyes de la Historia para escribirlo, pero no para asegurarlo. Y á la causa, no lo refiero por hecho, sino como fama; no como continuado milagro de la Virgen, por su prodigiosa Imagen, sino como favor,

que no repugna, y que suele obrar su bendito Hijo, por quien quebró y holló la cabeza al demonio. La substancia de esta voz y fama, es: que el no verse ni sentirse en México, y en toda la Nueva España, energúmenos, ó poseídos del demonio, es maravilloso efecto de la Santísima Virgen, por respeto y reverencia de su admirable Imágen de Guadalupe.

Y es así, que no se sabe, ni yo lo he hallado escrito por cosa auténtica, que desde que entró en ella la fé, habiendo sido esta tierra tan dada á la superstición de los ídolos, por quienes les hablaba familiarmente el demonio, apoderado de este Reino y de sus moradores por muchos siglos, haya habido en él algún endemoniado, ni poseído, ni obseso del mal espíritu, como los hay comunmente en otras provincias católicas. Y como no debemos creer que efecto tan singular y tan provechoso á estas tierras, haya sido contingencia ó acaso; así, no será ageno del poder de aquesta Señora, que como le atribuimos con muy sólidos fundamentos, el haber derrocado la idolatría, y arruinado los ídolos de estas extendidas regiones, le atribuyamos también el haber ahuyentado y echado de ellas, en orden á estos efectos de sitiar y poseer los cuerpos de los cristianos, al demonio, autor de la idolatría y alma de ídolos de este pagano Imperio. El que hubiere leído al grande historiador del Perú, el P. Fr. Antonio Calancha, hallará, que en el lib. 2, cap. 4 de su elocuente Historia, dice estas palabras: *Luego que entró una copia de nuestra Señora de Guadalupe (la de Extremadura) en el valle de Pacasmayo, huyeron de todo él las catervas de demonios; á la entrada de esta Soberana Emperatriz en aquel paraje, volaron huyendo las legiones de tan infernales langostas, como huyen del Sol las tinieblas.* Hasta aquí sus palabras; y prosigue discurrendo largamente, que es propio de todas las imágenes de la Virgen, expeler y ahuyentar los demonios; donde pondero, que si una efigie, que es copia de la Imágen de Guadalupe de España, es en el Reino del Perú tan poderosa para acobardar y expeler los demonios, ¿qué hará en México, y en este Reino, la Imágen de Guadalupe, trasuntada inmediatamente del Original mismo de la Señora, que bajó del Cielo á retratarse de su propia mano, ó de la de sus ángeles, á vista de Ella? De esta Imágen de Pacasmayo, hablé mas de propósito en otra parte; perdónenme la digresión, que no he podido excusar repetir el cotejo.

Este gran beneficio que la voz y piedad común le atribuyen, lo he oído contar, aunque el mismo en la substancia, de dos maneras. La una, oí predicar en la Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, habrá ocho años, día de la Aparición de esta Sagrada Imágen, á la fiesta, que con Altar propio, de ella instituyó y dotó el

Illmo. Sr. D. Juan García de Palacios, Obispo de Santiago de Cuba, y Tesorero que había sido de dicha Iglesia, á un venerable anciano del Orden de Nuestra Señora del Carmen descalzo. A un hombre de cierta ciudad de Andalucía, de algún caudal y porte, maltrataba un demonio que estaba apoderado de él. Para librarse de tan cruel y perverso huésped, se había valido de los conjuros de Nuestra Madre la Iglesia, de las oraciones de muchos buenos, y de la intercepción y reliquias de varios santos; remedios siempre saludables, aunque no siempre eficaces, por altos fines de Dios. Habiendo oído á caso, aunque no sin consejo divino, á un conocido suyo que había estado en aqueste Reino, que las regiones de él, y muy en particular la Ciudad de México, gozaban de inmunidad contra los espíritus infernales, por beneficio de la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona y Abogada especialísima suya; contóle su Aparición admirable, la fé y devoción que le tenían los mexicanos; los milagros y beneficios que hacía, y cómo era el asilo y Ciudad de refugio en sus aprietos y necesidades. Hablábale al corazón, y tocábale en lo vivo de su mal; y como de ordinario, los enfermos, aunque tengan buenos médicos, creen sin dificultad que los ha de sanar el que está ausente, cuando se ven desahuciados de los presentes, se persuadió este espiritual enfermo, de que en la Imágen de Guadalupe había de hallar curación de su dolencia, que no quería el Señor, por sus Soberanas disposiciones, hallase en los remedios de la Iglesia, ni en los santos médicos acreditados de semejantes enfermedades. A este fin, sin decir nada á nadie, porque no le estorbasen el embarque, se vino á Cádiz, y con algunos géneros mercantiles, (para disimular el fin del viaje) se embarcó, y vino á Vera-Cruz. Saltó en tierra, y habiendo sentido algún alivio en la mar, sólo con acercarse, á lo que él interpretaba, á la Nueva España; en llegando á ella se sintió sin los efectos del mal compañero que hasta entonces le había hecho tan pesada asistencia. Subió á México, visitó el Santuario, adoró la Imágen, de que quedó consolado y en su esperanza satisfecho de que había asegurado por Ella el total remedio á que había venido. Algún tiempo vivió en este Reino, y por la mayor parte en México, quieto y consolado con la vecindad de la Imágen, repitiendo con frecuencia sus visitas; pero como el amor de su patria, que en todos es un imán poderoso que á unos tira y á otros arranca con suave violencia del centro de sus mayores comodidades, lo llamase á volverse á España; empezó á querer persuadirle que ya estaba su antiguo huésped olvidado de él, con que no tenía que temer que volviendo á su tierra, volviese á él el demonio; y aún dicen, que con su punta de disidencia, dudó si su libertad había sido efecto milagroso de la

Santa Imágen, ó si se había acabado el plazo de su asistencia, y determinó remitir á la experiencia el desengaño, que le salió costoso, porque no bien llegó á España, cuando se halló poseído otra vez del mal espíritu, y con tanta violencia, que fué menester recurrir á los conjuros. En ellos, dicen, que apretado el demonio á que diera razón por qué en la Nueva España no había molestado á aque- hombre, y en España había vuelto á su antigua posesión, respondi- que porque en la Nueva España se lo estorbaba la Imágen de Nues- tra Señora de Guadalupe, de cuya virtud temblaba el Infierno, y huían todos los moradores de él. Con esta respuesta, escarmenta- do y arrepentido de su poquísima piedad y fe con su Libertadora, se volvió otra vez, y ya de una vez, á México, donde la Santísima Virgen de Guadalupe, olvidada de su inconstancia y apiadada de su repetido trabajo, le dió su quietud, librándole del mal espíritu que prosequendo le molestó y el escarmiento de irse y ausentarse de su benignísima presencia lo que restó de vida. Este caso, como o he dicho, oí predicar al V. Predicador Carmelita que dije; que no se arrojaría á contarle delante de un señor Obispo y unos señores Capitulares de tantas letras y autoridad; de un Cabildo secular de tanto respeto; de unas Religiones y Clero tan venerables, y de un concurso tan gra- ve y numeroso, si no lo tuviera bien averiguado. Fuera de este testigo, mayor de toda excepción, me afirmó un Sacerdote de nues- tra Compañía, para mí de experimentada verdad, haberle oído á un cargador de flota que continuaba nuestra Casa Profesa de México, hombre de seriedad y de todo crédito, que vino con el sujeto de esta historia embarcado en un navío la vez que volvió escarmentado á este Reino, y que se decía la causa de su vuelta, como la he refe- rido, entre la gente de la nave. Que añadida esta testificación á la primera, y ambas á la voz común y corriente, parece que no es esta fama tan sin fundamento que no merezca algún piadoso asen- so de los que leyeren aquesta Historia, si bien yo no la afirmo; so- lamente la propongo como la he oído, cumpliendo con las obliga- ciones de un fiel historiador, que son referir lo que toca al asunto de su relación, como sabe, sin darle más calificación que lo que ello merece.

Aunque no excuso el volver á juntar, para apoyo de la piadosa credibilidad de este caso, la Santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe con la misteriosa Imágen del cap. 12 del Apocalipsis, como lo hacen el Lic. Miguel Sanchez en su Historia Panegírica, y el V. P. Juan Eusebio Nieremberg en sus Trofeos Marianos, cita- dos ambos en otra parte; que uno y otro afirman ser nuestra mila- grosa Imágen tan parecida á aquella, que como la del Apocalipsis es sin controversia Imágen de la Concepción de MARIA, libre de

la culpa original, segun lo persuaden sus milagrosas señales, esta lo es de su privilegiada Concepción, si atendemos á todas sus se- ñas. Pues oigan ahora [asentada, ó la identidad ó la semejanza de ambas] lo que dice de la suya el Evangelista San Juan, y vere- mos lo que en este caso se dice por tradición de la nuestra: *Signum magnum apparuit in Caelo, Mulier amicta Sole, Luna quam sub pedibus ejus, et in capite ejus corona Stellarum duodecim*: Apare- ció en el aire una Imágen de MARIA, vestida del sol, la Luna á sus plantas, la cabeza con corona de doce brillantes luces. Esta I- mágen milagrosa, con todas estas señas de adornos y de atavíos en el Apocalipsis de San Juan, es misterio; en la aparición á Juan Diego, es historia. *Draco fletit, et Angeli ejus ante Mulierem*. Hi- zole rostro el dragón infernal y los suyos. Peleó por la prodigiosa Señora, San Miguel, Capitan General de la Milicia del Cielo: *Michael et angeli ejus preliabantur*. Y el paradero de la pelea, fué que perdió el demonio, y los suyos, el puesto, y desapareció con to- dos ellos del sitio que poseía: *Et locus non est inventus eorum amplius*. No parecen los infernales espíritus donde aparece milagro- samente la Imágen de la Concepción Purísima de MARIA, que es la de Nuestra Señora de Guadalupe de México; no tienen cuartel donde Ella está, ni lo tendrán jamás: *Et locus non est inventus eorum amplius*. ¿Pues que más fundamento quiere nuestra piedad, para entender que á la milagrosa Aparición de este signo grande de Vir- gen, y de esta admirable Imágen de su Concepción en gracia, debe todo este Reino, y muy en particular el sitio de México y su co- marca, no verse ningun espíritu malo que posea y moleste los cuer- pos de los que en el habitan? *Et projectus est Draeo qui seducit universum orbem*. Y aunque tiene licencia de apoderarse de ellos en otras partes del Orbe, á vista de esta milagrosa Imágen: *Locus eorum non est inventus amplius*: no tiene lugar ni fuerza su tiranía.

CAPITULO XXIII.

Pondrase más el poder que tiene esta Santa Imágen contra el demonio, con algunas autoridades.

Singular es la promesa, y de especial confianza para toda la cristiandad, y muy en particular para los católicos Reinos de Es- paña y de todos los de las Indias, que tantas y tan maravillosas imágenes de la Santísima Virgen tienen para su amparo, que hizo esta Divina Señora, vecina á su tránsito, á los Apóstoles y cristia- nos que tenía delante. Revelósele al B. Amadeo en su Apocalipsis,

Santa Imágen, ó si se había acabado el plazo de su asistencia, y determinó remitir á la experiencia el desengaño, que le salió costoso, porque no bien llegó á España, cuando se halló poseído otra vez del mal espíritu, y con tanta violencia, que fué menester recurrir á los conjuros. En ellos, dicen, que apretado el demonio á que diera razón por qué en la Nueva España no había molestado á aque- hombre, y en España había vuelto á su antigua posesión, respondi- que porque en la Nueva España se lo estorbaba la Imágen de Nues- tra Señora de Guadalupe, de cuya virtud temblaba el Infierno, y huían todos los moradores de él. Con esta respuesta, escarmenta- do y arrepentido de su poquísima piedad y fe con su Libertadora, se volvió otra vez, y ya de una vez, á México, donde la Santísima Virgen de Guadalupe, olvidada de su inconstancia y apiadada de su repetido trabajo, le dió su quietud, librándole del mal espíritu que prosequendo le molestó y el escarmiento de irse y ausentarse de su benignísima presencia lo que restó de vida. Este caso, como o he dicho, oí predicar al V. Predicador Carmelita que dije; que no se arrojaría á contarlo delante de un señor Obispo y unos señores Capitulares de tantas letras y autoridad; de un Cabildo secular de tanto respeto; de unas Religiones y Clero tan venerables, y de un concurso tan gra- ve y numeroso, si no lo tuviera bien averiguado. Fuera de este testigo, mayor de toda excepción, me afirmó un Sacerdote de nues- tra Compañía, para mí de experimentada verdad, haberle oído á un cargador de flota que continuaba nuestra Casa Profesa de México, hombre de seriedad y de todo crédito, que vino con el sujeto de es- ta historia embarcado en un navío la vez que volvió escarmentado á este Reino, y que se decía la causa de su vuelta, como la he refe- rido, entre la gente de la nave. Que añadida esta testificación á la primera, y ambas á la voz común y corriente, parece que no es esta fama tan sin fundamento que no merezca algún piadoso asen- so de los que leyeren aquesta Historia, si bien yo no la afirmo; so- lamente la propongo como la he oído, cumpliendo con las obliga- ciones de un fiel historiador, que son referir lo que toca al asunto de su relación, como sabe, sin darle más calificación que lo que ello merece.

Aunque no excuso el volver á juntar, para apoyo de la piadosa credibilidad de este caso, la Santa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe con la misteriosa Imágen del cap. 12 del Apocalipsis, como lo hacen el Lic. Miguel Sanchez en su Historia Panegírica, y el V. P. Juan Eusebio Nieremberg en sus Trofeos Marianos, cita- dos ambos en otra parte; que uno y otro afirman ser nuestra mila- grosa Imágen tan parecida á aquella, que como la del Apocalipsis es sin controversia Imágen de la Concepción de MARIA, libre de

la culpa original, segun lo persuaden sus milagrosas señales, esta lo es de su privilegiada Concepción, si atendemos á todas sus se- ñas. Pues oigan ahora [asentada, ó la identidad ó la semejanza de ambas] lo que dice de la suya el Evangelista San Juan, y vere- mos lo que en este caso se dice por tradición de la nuestra: *Signum magnum apparuit in Caelo, Mulier amicta Sole, Luna quam sub pedibus ejus, et in capite ejus corona Stellarum duodecim*: Apare- ció en el aire una Imágen de MARIA, vestida del sol, la Luna á sus plantas, la cabeza con corona de doce brillantes luces. Esta I- mágen milagrosa, con todas estas señas de adornos y de atavíos en el Apocalipsis de San Juan, es misterio; en la aparición á Juan Diego, es historia. *Draco fletit, et Angeli ejus ante Mulierem*. Hi- zole rostro el dragón infernal y los suyos. Peleó por la prodigiosa Señora, San Miguel, Capitan General de la Milicia del Cielo: *Michael et angeli ejus preliabantur*. Y el paradero de la pelea, fué que perdió el demonio, y los suyos, el puesto, y desapareció con to- dos ellos del sitio que poseía: *Et locus non est inventus eorum amplius*. No parecen los infernales espíritus donde aparece milagro- samente la Imágen de la Concepción Purísima de MARIA, que es la de Nuestra Señora de Guadalupe de México; no tienen cuartel donde Ella está, ni lo tendrán jamás: *Et locus non est inventus eorum amplius*. ¿Pues que más fundamento quiere nuestra piedad, para entender que á la milagrosa Aparición de este signo grande de Vir- gen, y de esta admirable Imágen de su Concepción en gracia, debe todo este Reino, y muy en particular el sitio de México y su co- marca, no verse ningun espíritu malo que posea y moleste los cuer- pos de los que en el habitan? *Et projectus est Draeo qui seducit universum orbem*. Y aunque tiene licencia de apoderarse de ellos en otras partes del Orbe, á vista de esta milagrosa Imágen: *Locus eorum non est inventus amplius*: no tiene lugar ni fuerza su tiranía.

CAPITULO XXIII.

Pondrase más el poder que tiene esta Santa Imágen contra el demonio, con algunas autoridades.

Singular es la promesa, y de especial confianza para toda la cristiandad, y muy en particular para los católicos Reinos de Es- paña y de todos los de las Indias, que tantas y tan maravillosas imágenes de la Santísima Virgen tienen para su amparo, que hizo esta Divina Señora, vecina á su tránsito, á los Apóstoles y cristia- nos que tenía delante. Revelóselo al B. Amadeo en su Apocalipsis,

por estas palabras, que las dijo con la ternura de Madre con que se despedía de tan buenos hijos: *Ego ero vobiscum usque ad consummationem sæculi, in imaginibus pictis et sculptis; et scieris quod ego sum præsens præsen sulli imagini, tunc certe, quando ibi miracula fieri videbitis.* Aunque me ausento, partiendome á mi Hijo, pero me quedo y estarè con vosotros hasta el fin del mundo, en mis Imágenes, asi de pincel como de talla; y conoceréis que estoy en ellas, cuando viéreis que obro por medio de ellas milagros y prodigios. Segn estas palabras de la misma Señora á su devoto el B. Amadeo, podemos, piadosamente, creer que está con los mexicanos en sus dos sagradas Imágenes, de Nuestra Señora de Guadalupe, que es de pincel, y en la de los Remedios, que es de talla: *in imaginibus pictis et sculptis*, pues por ambas vemos obrar tantos milagros: *ubi miracula fieri videbitis*; y que estará con ellos hasta que el mundo se acabe, pues con su piedad y mucha devoción procuran merecerlo. Y siendo esto asi de las dos milagrosas Patronas Imágenes de México, ¿de cuál de ellas se puede y debe afirmar con más singularidad, que de la que es ajustada copia y trasunto muy parecido al Original Soberano que se apareció á S. Juan, que es nuestra Imágen mexicana de Guadalupe? Formo de todo esto, un silogismo que á mi parecer convence el asunto: La Soberana presencia de MARIA, ahuyenta y hace desaparecer al demonio; en esta Sagrada Imágen, como lo convencen los milagros que por ella hace, está con nosotros presente MARIA; luego, á vista de esta Santa Imágen, huye y desaparece el demonio, de todo este Imperio mexicano, á donde se extiende la presencia de su proteccion Soberana. *Projectus est Draco, et locus non est inventus eorum amplius.*

¿Quién no se admira, [exclama S. Basilio el de Seleucia, hablando del poder que tiene MARIA, Señora Nuestra, para expeler y ahuyentar los demonios] quién no se asombra de la poderosa actividad de la Soberana Virgen y Madre de Dios? *quis in gentem Dei paræ potentiam non miretur? Pauli, quis apprehenso Linteo manuali, et corporis ipsius extenso odore Dæmones ultores abigebat. Qualæm Dei Matri virtutem in esse cogitabimus? An non majorem?* Lástima es que no tuviese S. Basilio á los ojos, el Lienzo de la manta de Juan Diego, en que las milagrosas y fragantes rosas, que santificó con sus manos MARIA, se convirtieron en el admirable retrato suyo que veneramos en el Santuario de Guadalupe, para que corriese la comparación de lienzo á lienzo, y de fragancia á fragancia. Si el olor que exalaba un lienzo que tocó al cuerpo de San Pablo, tenia virtud de expeler y poner en huida los demonios que atormentaban los cuerpos humanos, ¿que no hará la milagrosa fragancia que imprimieron aquellas flores [permítaseme construir

estas palabras así, que así las hubiera dicho el Santo, si hubiera alcanzado el Santo este milagro) ¿qué no hará el suavísimo olor que hasta ahora están exhalando las rosas de aquel Soberano verjel, que dieron matices al lienzo de la tosca manta de Juan, para la milagrosa pintura de MARIA Señora Nuestra? Si el contacto del cuerpo de Pablo difunto, dió tanta virtud á un lienzo contra los espíritus infernales, ¿cuánta virtud comunicaría á esta manta el toque vivo de las manos purísimas de MARIA? Si creemos, como es de fe, que es, sin comparación, mayor la virtud de MARIA Madre de Cristo, que la de Pablo, Siervo de Dios, ¿por qué no creeremos que son de más eficacia los efectos de aqueste lienzo en que se imprimió la efigie hermosísima de MARIA, que los de aquel en que se envolvió el cuerpo de Pablo? *Qualæm Dei Matri inesse virtutem cogitabimus? An non majorem?* Si al desplegarse aquel lienzo *Linteo extenso Dæmones ultores odore abigebat*, desaparecían al sentir su olor los demonios, lanzados de los cuerpos obsesos, ¿quién duda que al desprenderse en la casa del Arzobispo esta manta, huirían entonces y hasta ahora huyen, atosigados de la fragancia de sus milagrosas flores de México y todo este Reino, desamparando las almas que poseían de innumerables infieles, y los cuerpos que habían de atormentar, de muchos cristianos?

¿Quién pudo dudar que aquellas flores que entregó la Santísima Virgen á Juan Diego, que éste llevó al Arzobispo, y con ellas llenó de fragancia al Palacio, á México, á todo el Reino y á todo el mundo, fueron flores de MARIA, Señora Nuestra, y suyo el olor de su admirable fragancia? Pues oigan lo que San Bernardo nota sobre aquellas palabras que dice de sí la Señora en el Eclesiástico: *Ego quasi vitis fructificavi suavitatem odoris, et flores mei fructus honoris, et honestatis.* Yo, como una vid fructífera, disfruto de buen olor, y mis flores dieron fruto de honor y de honestidad. Bien pudo comparar la Señora sus frutos con los de una viña, que son los más copiosos, gustosos y provechosos, de todas las plantas; pero los frutos de sus flores, (que son la suavidad, la fragancia y el buen olor) ¿por qué á las flores de las vides y parras, que no son, ni las más hermosas, ni las más fragantes, ni las más olorosas del mundo, y en comparación de las azucenas, de los claveles, de los jazmines y rosas de Alejandría, ni huelen ni tienen vistosidad? Porque las flores de las vides, responde el Santo, no sólo huelen bien, aunque no tanto como otras flores, sino que tienen virtud de ahuyentar con la fragancia de su olor, las serpientes y todo género de bestias ponzoñosas, que no pueden sufrir el vapor que sus fragancias respiran. *Vineæ florentes, dice, dederunt odorem suum. Hic odor serpentes*

fugat: florentibus vineis omne reptile venenatum excedere cogitur, nec ullatenus ferre odorem novorum florum potest.

Serpiente era el demonio, culebras sus espíritus infernales, que arrastrándose por las extendidas regiones de aquesta gentilidad, asechaban astutas á sus plantas; que enroscándose en los nefarios ídolos de sus Cues, saltaban de ellos, y se apoderaban crueles de sus almas. Floreció MARIA en la manta de Juan Diego como una vid: *Ego quasi vitis fructificavi*; esparcieron desde el cerro de Guadalupe sus milagrosas flores, el vapor oloroso de su celestial fragancia: *Et hic odor fugavit Serpentes: et omne reptile venenatum excedere loco coactum est*. Y ahuyentó los demonios, y obligó á todas las tartáreas serpientes á dejar la tierra y ausentarse del Reino. La fuga de estos malignos espíritus, de las almas de tantos millares de millares de gentiles, libras de sus garras, restituidos á la generosa libertad de hijos de Dios, por la Fé y el Bautismo, ya la vemos. El poco ó ningún poder de sus tiranías contra los Cristianos en estas Regiones, lo miramos, con no haberlas visto ni experimentado, en más de siglo y medio. ¿Quién no sabe que todo lo puede el brazo omnipotente de Dios? ¿Y quién no cree que ha hecho su gran poder, estas y otras mayores obras, por su queridísima Madre? *Quia fecit mihi magna, qui potens est?* ¿Y que es, y fué, y siempre será digna de que se atribuya á su prodigiosa Aparición, esta singular misericordia? En que me he dilatado, no divertido, porque me ha obligado lo raro del favor, á que no atribuyo más fundamento que el que he propuesto, y que aún considerado en la línea solo de probable, se avanza al auge más elevado de la admiración.

Alguno deseará, ó curioso ó devoto, saber la causa de esta excesiva demostración por aquesta Imágen de su Madre Santísima, que parece acomodado mote, aquel *Non fecit taliter omni Nationi*, que imprimió á los piés de ella un devoto; y reducida la respuesta á la pregunta, de las palabras inmediatas del Psalmo: *Et judicium sua non manifestavit eis*, fué como si nos dijera: verdad es, á lo que parece, que no ha hecho Dios cosa semejante por otras Imágenes de otros Reinos, tan milagrosas ó más [si hay alguna más milagrosa] que esta. Pero esta la debemos atribuir á los juicios ocultos de Dios, que él sólo puede manifestarlos, y no ha querido, porque agradezcamos á su Madre Santísima el favor que experimentamos, y veneremos la inescrutable causa de su altísima providencia, que ignoramos. Con todo, conjeturemos con humildad algunas razones, que á la humildad, *Omnia licent*. Sea la primera:

Hízose el demonio adorar en aquel ídolo *Theotenzin*, que al principio dije estaba en el sitio mismo en que se apareció la Sobe-

rana Señora de Guadalupe, con nombre de *madre de los dioses*, usurpándole á la Señora su más alto y más glorioso renombre de *Madre de Dios*, con este nombre de madre fingida, y con la realidad de verdadera madrastra de los miserables indios de aqueste dilatado Imperio; poseyó por muchos siglos sus almas, y tiranizó sus cuerpos, despedazando á estos en sus sangrientos sacrificios, en que les abrían los pechos, y arrancaban vivos los corazones, y se llevaban aquellas á las eternas llamas del infierno, palpitando aún sus vitales espíritus en los miembros y troncos de sus cadáveres. Despojóle la Santísima Virgen de este usurpado apellido, colocando en donde estaba su ídolo, su milagrosa Imágen de Guadalupe; quitóle las almas de los gentiles que poseía; libertó los cuerpos que tirano despedazaba; y en castigo de la posesión usurpada de cuerpos y almas, que ocupaba su crueldad en aquel lugar, lo desterró de él, y de todos los lugares que se han convertido á la adoración del Dios verdadero en estas regiones: *Projectus est Draco, et non est inventus locus ejus amplius*, sin dejarlo parar en ninguno.

Puede ser la segunda: las infinitas imágenes, copias de este milagroso retrato, que se han hecho en todo este dilatadísimo Reino, pues no se hallará en todo él, iglesia, capilla, casa ni choza de español ni indio, en que no se vean y adoren imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe. Apenas hay persona en todos los estados, edades y sexos, que no traiga consigo, ó medallas, ó nóminas de ella, como escudos, ó antídotos contra todos los riesgos ó tóxicos que les pueden ocurrir. Dudo, ó por mejor decir, no dudo, se hayan sacado en el mundo más copias de otra imágen de MARIA, que de esta de Guadalupe de México. En Roma se han abierto moldes, se han fundido medallas de tantos géneros, de las ordinarias y de las de torcho, grandes y pequeñas, en tanto número, que causan admiración. En Flandes, en España, y en toda la Nueva España, son tantas las láminas y tablas de buril y cincel que se han abierto, que no hay guarismo para contarlas. Acuérdesse el que esto leyere, lo que en su felicísimo Tránsito prometió la misma Señora á sus Apóstoles, y por ellos á toda la Iglesia: *de que estaría con nosotros hasta la fin del mundo en sus imágenes*. Con que viendo el infernal espíritu, en todas las partes y lugares, en todos los hombres y mujeres, en todas las condiciones y géneros de gentes de aqueste Reino, tantas imágenes de la que al principio del mundo, en su primera imágen, le quebró y quebrantó la cabeza; y de la que al principio de la conquista de este Nuevo Mundo, le quitó la posesión de él, y lo echó del puesto de Tepeaquilla, que había tomado para hacer guerra á los naturales; y en cada una, á la que triunfó de su tiranía y de su soberbia, y á la que no puede ver ni

áun pintada; ¿qué mucho que huya amedrentado de ellas y de Ella, que no ose á sacar la cara á hablar, ni á molestar á persona alguna, en su presencia, por medio de los energúmenos, que son los castillos en que se hace fuerte para dar batería á la cristiandad? Nació, dice el Profeta Nahum, el Sol, y desaparecieron las infernales langostas, que son los demonios: *Ortus est Sol, et avolaverunt.* Amaneció, dice el grande historiador del Perú, la Virgen de Guadalupe [suya] en aquella Región Occidental de la Austral América, con el sol en los brazos; amaneció, digo también yo, la Virgen de Guadalupe (nuestra) en nuestra Aquilonar América de Occidente, acompañada del sol, que con toda su luz la circunda; y á la presencia de aquella, y á la vista de esta, desaparecieron hasta hoy las catervas de infernales espíritus, que como suelen espesas langostas al aire, cubrían y embarazaban la luz del Sol de Justicia en estas provincias. ¡Bendito sea Dios, que por la Imágen de su Madre Santísima, este Reino, que ahora dos siglos era un infierno de demonios, desterrados estos de él, es un cielo de paz, donde pueden vivir todos, y viven muchos, como ángeles!

CAPITULO XXIV.

En que se pone y amplifica, el mayor y primero milagro de esta Señora, que es su Santa Imágen.

El mayor, el más antiguo y más autorizado milagro de Nuestra Señora de Guadalupe, es su Imágen bendita, que tiene por testigos, á los ojos con que la vemos; á las manos con que la tocamos; á los oídos con que cada día oímos sus maravillas; al olfato con que casi estamos oliendo la fragancia de aquellas milagrosas flores que dieron matices á su Soberana pintura, y á nuestra piedad y devoción parece que las sentimos recientes, frescas y olorosas siempre que la vemos y la adoramos; al gusto, que con verla y admirarla cada día, le sabe, como el maná, á todos los sabores que puede percibir el paladar del espíritu. Y como el maná era una maravilla de maravillas, que el verlo y gustarlo sólo se podía explicar con admiraciones: *Quid est hoc?* ¿Qué manjar es este? ¿Qué sabor es el que tiene? ¿A qué gusto sabe? así esta Imágen Celestial es un milagro de más milagros, que sabores tenía el maná. Quiero empezar lo raro de este milagro, por una calidad singularísima en que excede á este maravilloso manjar del Cielo, y es, que aunque satisface al gusto, no enfada, aunque recrea á la alma, no le causa fastidio. Cada día, ¿qué digo cada día? cada hora, cada momento,

parece esta Sagrada Imágen á los ojos más bella, más modesta, más agradable, más milagrosa. A pocos bocados se hastiaban del maná los hebreos, de suerte, que habiendo confesado poco antes que les sabía á todos los gustos, decían luego que les causaba náuseas, que era un manjar sin substancia, una comida que los debilitaba y los desmayaba: *¡Nauseet anima nostra super cibo isto levisimo!*

De los mayores milagros de la Omnipotencia, dice S. Agustín, que de puro repetidos y continuados, decaen, si no de su grandeza, de su estimación: *Miracula ejus quibus totum mundum regit universam que creaturam administrat assiduitate vilescum, ita utiam pene nemo dignetur attendere;* pero este prodigio, (á mí, por lo menos, y entiendo que á todos) cada día se hace más nuevo, más raro, más admirable y más estupendo. ¿A quién no pone admiración ver una manta de materia tan corruptible como es el ixtle, y que si la hubieran puesto antes de pintarse en ella la Santa Imágen, en lugar áun menos expuesto á corrupción, á los diez ó veinte años estuviera tan podrida que se deshiciera por sí y se quedarán los pedazos entre las manos; que después de ciento y cincuenta y siete años que ha que se pintó y está en aqual lugar húmedo y salitroso, permanezca hoy tan entera, tan recia, tan firme como si se acabara de tejer, tan vivos, tan nuevos, tan bellos los matices del oro y los colores, como si se acabara de pintar? No me noten los que esto leyeren, que he discurrido otras veces este punto, que me hace esta novedad tanta fuerza, que no puedo satisfacerme con haberle tocado una vez; y si mil y más veces lo escribiera, siempre hallara nuevos puntos de admiración que escribir y que ponderar.

Acuérdense los que han leído la Conquista de México, de aquellas ricas salas en que estaba el tesoro del gran Moctezuma, unas llenas de planchas y piezas de plata y oro, otras de ropa de mantas ricas de algodón, labradas á todo primor y esmero, como tejidas y aseadas para Reyes y Reinas de tanto poder y soberanía. Entre estas, habría muchas tilmas ó capas reales curiosas, ricas y preciosas. De estas, las más bien tratadas, las más bien tejidas, las más estimadas, ¿cuánto durarían? A pocos años desaparecieron como sombra: hoy no hay ni áun rastro de ellas. Sólo ha quedado la memoria de su desvanecimiento, y el desengaño de su inconstancia. ¿Esto no es materia de asombro á vista de una manta vil, de una tilma pobre, de un lienzo el más toscó que usan los indios, labrado sin ningún primor ni curiosidad; su tejido ralo, sus hilos casi sin trama, desiguales y gruesos; mal surcidas é hilvanadas las piernas de ella; por en medio con un torzal de algodón débil y mal torcido, que ha más de siglo y medio que dura y permanece como el día en que se pintó milagrosamente en ella, MARIA VIRGEN

áun pintada; ¿qué mucho que huya amedrentado de ellas y de Ella, que no ose á sacar la cara á hablar, ni á molestar á persona alguna, en su presencia, por medio de los energúmenos, que son los castillos en que se hace fuerte para dar batería á la cristiandad? Nació, dice el Profeta Nahum, el Sol, y desaparecieron las infernales langostas, que son los demonios: *Ortus est Sol, et avolaverunt.* Amaneció, dice el grande historiador del Perú, la Virgen de Guadalupe [suya] en aquella Región Occidental de la Austral América, con el sol en los brazos; amaneció, digo también yo, la Virgen de Guadalupe (nuestra) en nuestra Aquilonar América de Occidente, acompañada del sol, que con toda su luz la circunda; y á la presencia de aquella, y á la vista de esta, desaparecieron hasta hoy las catervas de infernales espíritus, que como suelen espesas langostas al aire, cubrían y embarazaban la luz del Sol de Justicia en estas provincias. ¡Bendito sea Dios, que por la Imágen de su Madre Santísima, este Reino, que ahora dos siglos era un infierno de demonios, desterrados estos de él, es un cielo de paz, donde pueden vivir todos, y viven muchos, como ángeles!

CAPITULO XXIV.

En que se pone y amplifica, el mayor y primero milagro de esta Señora, que es su Santa Imágen.

El mayor, el más antiguo y más autorizado milagro de Nuestra Señora de Guadalupe, es su Imágen bendita, que tiene por testigos, á los ojos con que la vemos; á las manos con que la tocamos; á los oídos con que cada día oímos sus maravillas; al olfato con que casi estamos oliendo la fragancia de aquellas milagrosas flores que dieron matices á su Soberana pintura, y á nuestra piedad y devoción parece que las sentimos recientes, frescas y olorosas siempre que la vemos y la adoramos; al gusto, que con verla y admirarla cada día, le sabe, como el maná, á todos los sabores que puede percibir el paladar del espíritu. Y como el maná era una maravilla de maravillas, que el verlo y gustarlo sólo se podía explicar con admiraciones: *Quid est hoc?* ¿Qué manjar es este? ¿Qué sabor es el que tiene? ¿A qué gusto sabe? así esta Imágen Celestial es un milagro de más milagros, que sabores tenía el maná. Quiero empezar lo raro de este milagro, por una calidad singularísima en que excede á este maravilloso manjar del Cielo, y es, que aunque satisface al gusto, no enfada, aunque recrea á la alma, no le causa fastidio. Cada día, ¿qué digo cada día? cada hora, cada momento,

parece esta Sagrada Imágen á los ojos más bella, más modesta, más agradable, más milagrosa. A pocos bocados se hastiaban del maná los hebreos, de suerte, que habiendo confesado poco antes que les sabía á todos los gustos, decían luego que les causaba náuseas, que era un manjar sin substancia, una comida que los debilitaba y los desmayaba: *¡Nauseet anima nostra super cibo isto levisimo!*

De los mayores milagros de la Omnipotencia, dice S. Agustín, que de puro repetidos y continuados, decaen, si no de su grandeza, de su estimación: *Miracula ejus quibus totum mundum regit universam que creaturam administrat assiduitate vilescum, ita utiam pene nemo dignetur attendere;* pero este prodigio, (á mí, por lo menos, y entiendo que á todos) cada día se hace más nuevo, más raro, más admirable y más estupendo. ¿A quién no pone admiración ver una manta de materia tan corruptible como es el ixtle, y que si la hubieran puesto antes de pintarse en ella la Santa Imágen, en lugar áun menos expuesto á corrupción, á los diez ó veinte años estuviera tan podrida que se deshiciera por sí y se quedarán los pedazos entre las manos; que después de ciento y cincuenta y siete años que ha que se pintó y está en aqual lugar húmedo y salitroso, permanezca hoy tan entera, tan recia, tan firme como si se acabara de tejer, tan vivos, tan nuevos, tan bellos los matices del oro y los colores, como si se acabara de pintar? No me noten los que esto leyeren, que he discurrido otras veces este punto, que me hace esta novedad tanta fuerza, que no puedo satisfacerme con haberle tocado una vez; y si mil y más veces lo escribiera, siempre hallara nuevos puntos de admiración que escribir y que ponderar.

Acuérdense los que han leído la Conquista de México, de aquellas ricas salas en que estaba el tesoro del gran Moctezuma, unas llenas de planchas y piezas de plata y oro, otras de ropa de mantas ricas de algodón, labradas á todo primor y esmero, como tejidas y aseadas para Reyes y Reinas de tanto poder y soberanía. Entre estas, habría muchas tilmas ó capas reales curiosas, ricas y preciosas. De estas, las más bien tratadas, las más bien tejidas, las más estimadas, ¿cuánto durarían? A pocos años desaparecieron como sombra: hoy no hay ni áun rastro de ellas. Sólo ha quedado la memoria de su desvanecimiento, y el desengaño de su inconstancia. ¿Esto no es materia de asombro á vista de una manta vil, de una tilma pobre, de un lienzo el más toscó que usan los indios, labrado sin ningún primor ni curiosidad; su tejido ralo, sus hilos casi sin trama, desiguales y gruesos; mal surcidas é hilvanadas las piernas de ella; por en medio con un torzal de algodón débil y mal torcido, que ha más de siglo y medio que dura y permanece como el día en que se pintó milagrosamente en ella, MARIA VIRGEN

DE GUADALUPE? ¿Este no es estupendo milagro? ¿Este no es prodigio admirable? ¿Y que lo veamos y lo catemos cada día, y lo reconozcamos y casi lo toquemos con las manos con tanta frecuencia, que cada hora lo admiramos y celebramos más! ¿Este es otro milagro más singular! ¿Este es otro prodigio más raro!

Pondera la Sagrada Escritura por efecto milagroso, y muy milagroso de la Providencia de Dios con su Pueblo, que en enarenta años que vagaron los de él por el desierto, ni se les envejeciese ni rayese el vestido, ni se les pudiese la ropa, ni se les gastase el calzado. *Adduxi vos quadraginta annis per Desertum: non sunt attrita vestimenta vestra, nec calceamenta pedum vestrorum vetustate consumpta sunt?* ¿Milagro digno de toda celebridad! ¿Qué milagro será que la capa de un indio, expuesta al salitre del puesto en que está, y que se come y deshace las piedras más duras, sujeta á los vientos que en aquel paraje son dañosísimos, y no hay cosa que no corrompan, después de más de ciento y cincuenta años: *Ne que sit attrita nec vetustate corrupta:* que no se haya deshecho y pedrido en tanto tiempo! ¿Estupendo milagro! ¿Y lo mismo se discurre de la forma y colores de la Santa Imagen, en un lienzo basto, al temple, sin aparejo, tan entera, tan hermosa, tan sana y cabal después de siglo y medio, cuando las otras, bien aparejadas, y coloridas al óleo, á los veinte años se despintan! ¿Muy ciego ha de ser, ó muy obstinado, quien no reconociere aquí, y confesare, el cuidado de la Providencia de Dios en conservar, sin daño ninguno, la integridad de la capa del indio, preservada de las injurias del tiempo, por respeto de la Imagen Santísima de su Madre!

El año de 1.666, á veinte dias de marzo, fué, por orden del V. Dean y Cabildo, al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo de Escritura, á cuyo cargo estaba la averiguación de la Santa Imagen, llevando consigo hombres entendidos y prácticos en las cosas y géneros de los indios, pintores muy peritos en el arte, y algunos médicos insignes y otras personas calificadas que autorizasen la demostración jurídica que se hizo de la Santa Imagen. Sacáronla de su Tabernáculo, y puesta patente en el plan del Presbiterio, la reconocieron despacio y menudamente por el haz y enves de ella; y los prácticos de los géneros de la tierra, (como lo testifica en su deposición jurada á fojas 31 el Lic. Luis de Becerra Tanco, que fué uno de ellos) afirmaron debajo de juramento, que el lienzo en que está pintada la milagrosa efigie, es un lienzo tejido del hilo que hacen de unas palmas silvestres que llaman *iczoatl*, y de él tejían en su gentilidad, y tejen ahora la plebe y gente pobre sus mantas, que llaman *tílmas*, y las que de este lienzo tejen, *iczoatilmatlí*, y es tan grueso y basto como la lona de la

Europa. Los pintores testificaron, que dicho lienzo no estaba aparejado, ni tenía imprimación ninguna; y que aunque parecía la pintura al temple, pero mirada bien en el haz y enves de él, no era de pincel, sino teñido el lienzo de los colores necesarios para formar lo figurado en él. Todos concordaron en que no había sido ni podía ser de mano de artífices humanos, sino de superior arte y poder. Los médicos dijeron, que la permanencia del lienzo tantos años, así por su corruptibilidad intrínseca, como por los ambientes naturalmente corruptivos, aún de géneros más durables y persistentes, no podía ser natural; y mucho más la de los colores tan finos y rozagantes, á pesar de las injurias de tanto tiempo; y que todo el conjunto de la Sagrada Imagen, parecía un milagro continuado por casi siglo y medio, como queda ya en la información sobredicha.

Yo tuve dicha de verla fuera de su Tabernáculo, de tocarla con la mano, y considerarla por la faz y por su respaldo; y aunque el bulto sagrado en el todo de él, es admirable, y mucho más su bellissimo rostro, hermoso con tanta rara modestia, modesto con tan indecible apacibilidad, apacible con una gravedad tan magestuosa que pone admiración, que causa respetos, que llena de consuelo, de esperanzas, de alegría y amor á los que lo miran; y parece que se arranca el alma y avalanza el corazón á mirarla y remirla, á amarla y á quererla con mil afectos y mil ternuras. Pero como en medio de mis mayores devociones, siempre que he visto algunos Santuarios, he dado lugar, (confieso mi culpa) á que la curiosidad haga su oficio, para que queden con la investigación más fijas las memorias de ellos, este día puse atención en el reverso de la milagrosa pintura, y se la ayudé á poner al dicho D. Francisco de Siles, que fué quien me la hizo mostrar, y á otros; y todos convenimos, que en lugar de la Imagen, que había de salir en sombra, por ser tan rara la manta, lo que se veía, eran unos manchones de colores, como del jugo esprimido de varias flores y hojas de ellas; de suerte, que nos parecía que se distinguía el verde oscuro de las hojas de la azucena, el blanco nevado de ella, lo morado del lirio, lo sonrosado de la rosa, lo azul de la violeta, lo amarillo de la retama; mezclados unos y otros con distinción, y separados con una inconfusa mixtura, en que estuvimos algún rato admirándonos y notándolo; señalando en los colores, cuál era de esta rosa, y cuál de aquella; cuál era el color de las hojas y cuál el de las flores; y al fin, convenimos, en que parecía que la Imagen se había copiado, no con pincel, sino al modo con que se estampan las de los sellos, y como saliera impresa si una lámina del tamaño de la Santa Imagen en que estuviese delineada la de la Santísima Virgen, se hubiese apretado con un tórculo sobre las flores de la tilma de Juan Diego; y tomando del jugo

de ellas, y de las hojas de sus ramas, con distinción, precisos los colores que había menester su dibujo, hubieran rebatido y resudado al envés de ella, el humor y tinte que sobraba y superflua con aquella clara confusión que se veía.

Esto que aquí digo y no sé explicar, es lo que entonces confesábamos y decíamos, y con lo que, teniendo presente á los ojos aquel milagroso objeto, nos explicábamos. De todo lo que he dicho, si ello es así, infiero: que la Imagen, ni fué pintada, ni impresa, ni estampada, aunque parece pintada al temple, estampada á torcho y sacada de molde; sino del modo y forma que sólo sabe Dios, que la mandó copiar del talle original de su Madre; y con efecto, la copió el angel S. Gabriel, ó S. Miguel, ó quien es el que está á sus pies, como blasonando de ser él el Miguel Angel de tan peregrina Imagen. Humillémonos de lo que no alcanzamos; consolémonos en el Señor de lo que vemos; demos muchas gracias á la Señora de lo que gozamos; y procuremos servirla y obsequiarla en su devota Imagen de Guadalupe, para que por su poderosa intercesión merezcamos ir á ver su prodigioso Original en el Cielo, y á saber cómo se pintó su milagroso Retrato en la tierra.

Después de ver esta maravilla de colores, que yo experimenté, y otros que la vieron, ví el dicho de los maestros del arte de pintar, en donde la reconocieron jurídicamente, y hallé que decían contes-tes, que por el envés, vieron toda la efigie de la Señora distintamente pintada. Esto mismo oí entonces á otras personas. Yo confieso ingenuamente, que llevando esta reflexa de ver la Imagen por el envés, como por la haz, no vi sino lo que llevo escrito; creo lo que los pintores dicen, y creo lo que mis ojos vieron. Y digo, que como la Santa Imagen, según lo que testificó el R. P. Fr. Pedro de Uyanguren, núm. 127, la ven casi siempre con variedad en las facciones de la faz, puede ser que se deje ver con diferencia en el envés. Y es lo que me ocurre para componer esta verdad.

Prosiguieron los testigos y examinadores, sobre el oro de la orla y de las estrellas de que está salpicado el manto, el cual les pareció oro natural, no de hoja, sino molido, pero asentado con tan primorosa sutileza, que no se ha saltado ni deslustrado en tantos años. Las labores que florecen la túnica, y el color de ella, parecen de damasco. El largo del lienzo en que apareció la Imagen, demuestra que es de capa de hombre de estatura perfecta, porque dió lugar al santo bulto, que tiene seis palmos y un jeme, y al medio cuerpo del angel que lo sustenta, y quedó en él, campo para las nubes que la rodean. La manta es de dos piernas cosidas de alto abajo con hilo de algodón; hace una señal por medio de ella, que si no tuviera inclinado el rostro sobre el hombro derecho, se lo señalara y afeara

notablemente; y parece (y áun sin parece) que al pintarse en ella la Señora, huyó el rostro con advertido ademán, para no parecer fea la que fué *tota pulchra*, toda hermosa.

A algunos les pareció entonces, y les parece, que el color de la Imagen y traje del vestido, es el de las indias principales, que de suyo, como se crían con más cuidado y aseo, y no andan comunemente como las que no lo son, al sol, tienen el color del rostro trigueño claro, la tez de él bien curada, el cabello negro y poblado, y usan unas como túnicas desde el cuello y hombros hasta los pies, que en su idioma llaman *Quexquemiles*; y traen mantos, ó cobijas largas, con que cubren la cabeza. Y aunque su traje es airoso y bien parecido, es modesto, y ellas generalmente lo son. Todo lo cual es claro en la Santa Imagen. Y de aquí infieren, lo que Nicéforo siente con San Cipriano; que el color del rostro de la Virgen, *fuit triticeus*, fué trigueño; y que á eso alude la Esposa cuando de sí dice: *Nolite me considerare quod fusca sint*, porque ese era el color de las mujeres de Palestina, como enseña nuestro Cornelio: *B. Virgo quoad colorem fuit fusca et subnigra quales sunt Egiptii et Palestini*. Sea así, ó porque así lo parece, ó porque así fué el parecer de la Virgen, y porque así quiso aparecerse, en que no determino, no puedo dejar de admirar y venerar la discreción de la Señora de Guadalupe, que como venía á aficionar las voluntades de los naturales, para ganarlos con su devoción para Dios, quiso parecer y aparecer en su traje, preciándose de su tez y color trigueño, para conciliarles con la semejanza la afición, y atraerles las voluntades. Para hacerles bien, [así se lo dijo Ella misma á Juan Diego] pidió que le fabricasen Templo; y para que se lo fabricasen con gusto, se apareció en el traje y forma que en Ella adoramos, admiramos y vemos.

El Lic. Luis de Becerra, discurre á este mismo fin por otro rumbo, con que me da margen para pensar el fin que pudo tener la Señora en aparecerse en el traje y color de las indias caticas y principales. Dice, que la Santísima Virgen apareció así en México, al tiempo y cuando algunos de los primeros pobladores (que no fueron los conquistadores, ni los pobladores todos) tenían á los indios por fieras y no por hombres; y la misericordiosísima Señora, para que viesen y entendiesen con evidencia, que ellos en pensarlo y decirlo así, eran los que no parecían hombres, sino brutos; se apareció cinco veces á dos indios, con quienes habló y conversó, y los trató como á hombres capaces de razón, y de razonar con ella. Y habiendo sido el Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, como Protector que era de ellos, uno de los que escribieron más eficazmente en favor de los indios, al Sr. Emperador y al Papa Paulo III, que fué

el que definió este punto el año de 1,537, ¿con qué razón más persuasiva acreditaría para con ambos, Emperador y Pontífice, de racionales los indios, que con el caso milagroso de la Santa Imagen muchas veces aparecida á dos indios, y cuya Imagen casi vió con sus ojos, aparecer en la tilma ó capa de uno de ellos?

Añado yo al probabilísimo discurso de este erudito y piadoso sacerdote: ¿qué otro argumento podía darnos la Virgen más *ad hominem idest*, para probar en los indios la razón de hombre, que el aparecerse y pintarse en su traje? ¿Si fueran fieras, como brutalmente pensaron algunos, había de vestirse la Reina de los ángeles y la Madre de todos los hombres, traje de fieras? ¿Había de permitir que los ángeles pintasen su milagrosa Imagen, en la forma en que andan los brutos? ¿Había de hablar con fieras la que vino á enmendar el pecado de Eva, que se ocasionó de haberse puesto á hablar con una fiera? ¿Si fueran brutos los indios, había de revelarse y mostrarse á unos brutos? Hasta hoy está en su Imagen reprobando ese desatino, y diciendo, que no son estos pobres y desdichados los que pensaron antiguamente, ni son los que piensan ahora; capaces son de hacer de ellos, y en ellos, mucho, pues hizo la Virgen por ellos, y tanto, como sabemos en esta Historia y en la que imprimí de Nuestra Señora de los Remedios.

CAPITULO XXV.

Escribense otros casos maravillosos de la Santa Imagen de Guadalupe, más nuevos.

El Capitán Lucas García Montaña, viniendo de Maracaibo para la Vera Cruz, corrió once días con un norte deshecho; pide á Dios misericordia. Túvose por perdido la noche de S. Andres, á las once de ella, sin esperanza, en lo humano, de escape. Invocó con los del navío, de todo corazón, á la Virgen de Guadalupe de México; y desde entonces empezó á aflojar el huracán, y en pocos días arribó á salvamento á la Vera Cruz. Fué este suceso, alcanzado, como él y todos los del navío creyeron, por la intercesión de esta Soberana Señora, por diciembre del año pasado de 1,685, y en señal de reconocimiento, envió en una tabla pintado el suceso, á su Santuario, dicho Capitán Lucas García.

Catalina de Monta, once años hidrópica, y sin remedio, vino á novenas al Santuario; invocó á la Señora de Guadalupe; bebió agua del pozo donde se apareció la Santísima Virgen á Juan Diego cuando le dió las flores; y siendo á este achaque, su enemigo el

agua, á esta enferma, que por la intercesión de la Virgen era de vida, el agua le fué medicina. Está este favor, en una tabla, en su Iglesia.

Bartolomé Granado, por mucho tiempo padeció terrible dolor de cabeza, que le privaba de los sentidos, y le llevaba de prisa á la muerte. Hízose traer delante de la Imagen, presentóle una cabeza de plata, que está colgada en el Santuario, y luego sanó.

Al Racionero Miguel de Bárcena de Balmaceda, que fué muy devoto del Santuario, yendo con un criado desde Guadalupe á S. Angel, se le volcó el coche en una barranca, en donde cayó el coche, con mulas, cochero, y los que iban dentro. En este evidente peligro de la vida, se valió del amparo de la Santísima Virgen de Guadalupe, y se hallaron libres y sin lesión ninguna, todos, á lo que piadosamente creyeron, por su favor. Pintó este suceso para memoria de su agradecimiento, en un cuadro que se puso en la Iglesia.

Iba un coche, con ocho clérigos, al Santuario, á toda carrera, al tiempo que en medio de la calzada venía un indio, en una mula serrera, que azorada del ruido de las ruedas, y bulto, le derribó en el suelo, tan cerca de él, que antes de poder los cocheros parar las mulas, lo cogieron las ruedas y pasaron por encima del miserable. Los que iban dentro, pidieron á la Virgen de Guadalupe, á voces, que lo librase; y cuando pensaron que lo habría muerto, lo vieron en pie, bueno y sano, corriendo tras de su mula. Tuvo por testigos de vista, á los ocho clérigos, que algunos eran sacerdotes, este milagroso suceso; y así se puso entre los otros de la Santísima Virgen en su Iglesia.

Juan Pavón, sacristán de la Santa Imagen, tenía un niño, hijo suyo, muy malo de esquinencia; llevó un poco de aceite de la lámpara que arde siempre delante de la Virgen; ungióle con él la garganta, y luego se halló sano. Está, entre otros, el favor de la Virgen, en su Casa.

Viernes, á diez de julio de 1,667, cayó un rayo en casa de Pedro Quijada, vecino de México. Entró por donde estaba pendiente en la pared, una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, en un marco, y cayendo sobre el estrado, cerca de su mujer, que se abrazó con ella, empezó á invocarla. En señal de que su invocación le había valido, ella quedó sin daño alguno, y una niña hija suya, que estaba á su lado, abrasado el rostro con la llama del rayo. Fué el caso patente, y el favor de la Santísima Virgen notorio; y como tal, se pintó en su Iglesia.

Cuando tantos de fuera del Santuario participan de las misericordias de esta Señora á manos llenas, no había de ser menos su clemencia con quien tanto la asiste y cuida de su Santa Casa. Pa-

el que definió este punto el año de 1,537, ¿con qué razón más persuasiva acreditaría para con ambos, Emperador y Pontífice, de racionales los indios, que con el caso milagroso de la Santa Imagen muchas veces aparecida á dos indios, y cuya Imagen casi vió con sus ojos, aparecer en la tilma ó capa de uno de ellos?

Añado yo al probabilísimo discurso de este erudito y piadoso sacerdote: ¿qué otro argumento podía darnos la Virgen más *ad hominem idest*, para probar en los indios la razón de hombre, que el aparecerse y pintarse en su traje? ¿Si fueran fieras, como brutalmente pensaron algunos, había de vestirse la Reina de los ángeles y la Madre de todos los hombres, traje de fieras? ¿Había de permitir que los ángeles pintasen su milagrosa Imagen, en la forma en que andan los brutos? ¿Había de hablar con fieras la que vino á enmendar el pecado de Eva, que se ocasionó de haberse puesto á hablar con una fiera? ¿Si fueran brutos los indios, había de revelarse y mostrarse á unos brutos? Hasta hoy está en su Imagen reprobando ese desatino, y diciendo, que no son estos pobres y desdichados los que pensaron antiguamente, ni son los que piensan ahora; capaces son de hacer de ellos, y en ellos, mucho, pues hizo la Virgen por ellos, y tanto, como sabemos en esta Historia y en la que imprimí de Nuestra Señora de los Remedios.

CAPITULO XXV.

Escribense otros casos maravillosos de la Santa Imagen de Guadalupe, más nuevos.

El Capitán Lucas García Montaña, viniendo de Maracaibo para la Vera Cruz, corrió once días con un norte deshecho; pide á Dios misericordia. Túvose por perdido la noche de S. Andres, á las once de ella, sin esperanza, en lo humano, de escape. Invocó con los del navío, de todo corazón, á la Virgen de Guadalupe de México; y desde entonces empezó á aflojar el huracán, y en pocos días arribó á salvamento á la Vera Cruz. Fué este suceso, alcanzado, como él y todos los del navío creyeron, por la intercesión de esta Soberana Señora, por diciembre del año pasado de 1,685, y en señal de reconocimiento, envió en una tabla pintado el suceso, á su Santuario, dicho Capitán Lucas García.

Catalina de Monta, once años hidrópica, y sin remedio, vino á novenas al Santuario; invocó á la Señora de Guadalupe; bebió agua del pozo donde se apareció la Santísima Virgen á Juan Diego cuando le dió las flores; y siendo á este achaque, su enemigo el

agua, á esta enferma, que por la intercesión de la Virgen era de vida, el agua le fué medicina. Está este favor, en una tabla, en su Iglesia.

Bartolomé Granado, por mucho tiempo padeció terrible dolor de cabeza, que le privaba de los sentidos, y le llevaba de prisa á la muerte. Hízose traer delante de la Imagen, presentóle una cabeza de plata, que está colgada en el Santuario, y luego sanó.

Al Racionero Miguel de Bárcena de Balmaceda, que fué muy devoto del Santuario, yendo con un criado desde Guadalupe á S. Angel, se le volcó el coche en una barranca, en donde cayó el coche, con mulas, cochero, y los que iban dentro. En este evidente peligro de la vida, se valió del amparo de la Santísima Virgen de Guadalupe, y se hallaron libres y sin lesión ninguna, todos, á lo que piadosamente creyeron, por su favor. Pintó este suceso para memoria de su agradecimiento, en un cuadro que se puso en la Iglesia.

Iba un coche, con ocho clérigos, al Santuario, á toda carrera, al tiempo que en medio de la calzada venía un indio, en una mula serrera, que azorada del ruido de las ruedas, y bulto, le derribó en el suelo, tan cerca de él, que antes de poder los cocheros parar las mulas, lo cogieron las ruedas y pasaron por encima del miserable. Los que iban dentro, pidieron á la Virgen de Guadalupe, á voces, que lo librase; y cuando pensaron que lo habría muerto, lo vieron en pie, bueno y sano, corriendo tras de su mula. Tuvo por testigos de vista, á los ocho clérigos, que algunos eran sacerdotes, este milagroso suceso; y así se puso entre los otros de la Santísima Virgen en su Iglesia.

Juan Pavón, sacristán de la Santa Imagen, tenía un niño, hijo suyo, muy malo de esquinencia; llevó un poco de aceite de la lámpara que arde siempre delante de la Virgen; ungióle con él la garganta, y luego se halló sano. Está, entre otros, el favor de la Virgen, en su Casa.

Viernes, á diez de julio de 1,667, cayó un rayo en casa de Pedro Quijada, vecino de México. Entró por donde estaba pendiente en la pared, una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, en un marco, y cayendo sobre el estrado, cerca de su mujer, que se abrazó con ella, empezó á invocarla. En señal de que su invocación le había valido, ella quedó sin daño alguno, y una niña hija suya, que estaba á su lado, abrasado el rostro con la llama del rayo. Fué el caso patente, y el favor de la Santísima Virgen notorio; y como tal, se pintó en su Iglesia.

Quando tantos de fuera del Santuario participan de las misericordias de esta Señora á manos llenas, no había de ser menos su clemencia con quien tanto la asiste y cuida de su Santa Casa. Pa-

decía un dolor vehementísimo de estómago, diez y seis años había, Doña María Altamirano Villanueva, hermana de D. Juan Altamirano Villanueva, actual Vicario del Santuario. Echaba tanta sangre cuando le apretaba, que á juicio de los médicos, esta sola fluxión bastaba á quitarle la vida. El año pasado, de 1,684, en que entró su hermano el Vicario, á serlo, estuvo de este accidente tan al cabo, que la deshauciaron los médicos, y se dispuso con los Sacramentos de la Iglesia para esperar la muerte. En este aprieto, le trajeron un poco de agua del pozo de la Virgen; bebióla, confiada en su poderosa intercesión, y luego sanó, y en más de dos años que han pasado desde la sanidad hasta el tiempo en que escribo esto, no le ha vuelto el mal.

El mismo Vicario, corriendo por el cerro de Guadalupe tras de un indio que llevaba una india hurtada, mujer de otro, para remediar el adulterio y castigar el adúltero, como el sitio es tan fragoso, cayó con la mula en un mal paso, quedando debajo, encajada la bestia entre dos peñas, de suerte que no podían desembarazarla ni sacarla; habiendo invocado de corazón á la Santísima Virgen en aquel conflicto, al cabo de tiempo salió de él bueno y sano, habiendo quedado la mula deshecha del golpe la boca, y muy maltratada. Tan cuidadosos andan los ángeles ministros de la Soberana Señora, con los que lo son de su Santuario: *Porque les ha mandado que cuiden con especialidad de ellos en sus caminos; que los lleven en palmas para que no se lastimen ni reciban daño en las piedras. Clamarán á mí, y yo los oiré, porque estoy con ellos en sus aprietos, y yo los sacaré libres de ellos.* Así sucedió á este puntual ministro de su Casa, que reconoce á especial protección suya este escape, y lo testifica como testigo, que vale por muchos.

El año pasado de 1,668, á fines de agosto, salió de la Vera Cruz para la Habana, en conserva de la Capitana y del Gobierno de la Armada de Barlovento, del cargo del General D. Agustín de Yustigi, una Fragata, Capitán, Miguel de Lete, Piloto, Cristóbal de Ledesma; y habiendo navegado algunos días con viento favorable, en veinticuatro grados de altura les sobrevino un norte tan recio y tempestuoso, que no teniendo el bajel costado para sufrir la furia de las olas, hubo de correr á popa á donde la fortuna le llevase. Perdido el timón y sin gobernalle; quebrados ambos palos, mayor y trinquete; arrancadas de un golpe furioso de mar, cebadera, beaupres y obras muertas del castillo de proa; abierto el costado y haciendo tanta agua que no podían cuarenta y siete personas, que llevaba, agotarla á dos bombas. Viéndose ya en lo humano perdidos, se confesaron todos con cuatro sacerdotes que iban en el bajel, un clérigo, un religioso agustino y dos franciscanos. Ha-

biendo hecho esta diligencia cristiana, Rodrigo de la Cruz, vecino de México, y uno de los pasajeros, empezó á invocar el amparo de la Soberana Virgen de Guadalupe, su paisana, y pidió á sus compañeros hiciesen lo mismo. Juntos todos, con la contrición y devoción que suelen dar estos lances extremos, la llamaron proponiendo la enmienda de sus vidas, y de servirle de allí adelante de veras. Así corrió el navío, sin timón, ni velas, cinco días, guiado más de la aura favorable de la Virgen que del ímpetu contrario del norte, hasta que á dos de octubre, se hallaron sin saber dónde estaban, varados cerca de un río en la costa de Barlovento de Nueva España, en paraje tan bueno y tan bonancible, que pudo salir á tierra toda la gente sin ningún peligro, siendo así, que en lo más de la costa de ella, es más arresgada la tierra que el mismo mar. Todos atribuyeron á la protección de Nuestra Señora, por su milagrosa Imagen de Guadalupe de México, el haber escapado vivos de tantos y tan evidentes peligros. Y en memoria del favor, pintó en su Santuario el suceso, dicho Rodrigo de la Cruz.

Dejo aquí, por no alargar esta Historia, otros catorce casos en que la Virgen de Guadalupe parece que ha acudido á sus devotos, al parecer milagrosamente, que estaban en su Iglesia en otras tantas tablas pintados: de hombres arrastrados de caballos furiosos; de niños atropellados de un coche; de una mujer que yendo en un caballo á la fiesta de la Aparición, con más vanidad que devoción, la precipitó, y maltrató casi de muerte, y habiendo propuesto á la Señora recogerse á cuidar de su conciencia, como lo ha hecho, escapó del peligro; de uno que casi muerto y desahuciado, llamando á la Señora sanó y convaleció en breve; de otros dos navíos, que derrotados de un furioso temporal, escaparon por su invocación; y otros, que se pueden ver en el Santuario. Y escribo dos que me asegura el Vicario D. Juan Altamirano de Villanueva, tiene muy bien averiguados, que no sólo contienen créditos de la Santa Imagen, sino enseñanza nuestra.

Un muchacho natural que sirve en su casa, fué á encender un cirio que alumbrase á la principal Imagen de las copias de Nuestra Señora de Guadalupe que están en el pozo, á trece de agosto del año pasado, devoción que los naturales practican en memoria del Tránsito de la Virgen Madre de Dios que se tiene por opinión fué ese día, como el de su Resurrección y Coronación, á la diestra de su Hijo, á quince. No sé la conexión que tiene esa luz encendida, con el misterio, más en este día que en los otros tres. Quizás, porque en el Tránsito, como escriben San Juan Damasceno y otros Santos, la asistieron los Apóstoles y cristianos que á él se hallaron, con cirios ardiendo en las manos. Sea por lo que fuere, la

devoción es loable, y como tal parece que la calificó el Señor en este muchacho, al cual, volviendo del pozo, despues de haber ofrecido el cirio á la Santa Imagen, en aquel distrito que hay hasta las casas del Vicario, se le allegaron otros tres muchachos, al parecer de su edad y talle, vestidos con aseo y decencia, pero descalzos, como los indios andan; los rostros bellísimos, y que se hacían ver y notar con su misma hermosura, tan alegres y halagüeños, que aunque no pasó el muchacho, por entonces, á pensar que podían ser más que humanos, pero fué tanta la alegría y júbilos con que iba entre ellos, que no acababa de extrañar la novedad que le hizo. Preguntóle uno de ellos que de dónde venía. Respondió, que de ofrecer un cirio encendido por su devoción á la Imagen de Guadalupe del Pozo. ¡Dichosos, (dijo entonces el muchacho, ó quien era) los que sirven á Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Oh! ¡Si nosotros, allá donde estamos, la asistiéramos y sirviéramos! Y llegando en estas pláticas en frente de su Iglesia, añadió con tal afecto que le enternecía, y derretía, según el indiecito afirma, su corazón: ¡Si supieran todos lo que es, y lo que vale, servir á Nuestra Señora de Guadalupe! Y diciendo esto, y volviendo el indiecito, que iba acompañado y rodeado de todos ellos, á verlos, no vió, ni áun divisó á nadie, porque se le desaparecieron del lado, y se le fueron del lado, sin saber cómo ni cuándo. Apresuró el paso, no turbado ni temeroso, como él decía, y dice hoy, sino tan alborozado, que no le cabía el corazón en el pecho; y contándoselo, luego que entró en su casa, al Vicario, le dijo que le pusiese la mano en el pecho, y vería los saltos que de placer y de gozo el corazón le daba; y testifica que así lo hizo, y experimentó que como lo decía, así era.

En lo que toca á la verdad del caso, no afirmo que es infalible, sino que quien lo cuenta, es *Homo Sacerdos de semine Aaron, et non decipiet nos*. El indiecito á quien sucedió, no desmerece el crédito por ser indio, pues Juan Diego lo era, y Juan Bernardino, y merecieron ser creídos del Arzobispo y visitados de la Soberana Reina de los ángeles, que no mira á la condición de las personas, sino á la inocencia y candidez de las almas. No digo que fueron ángeles, aunque las circunstancias los califican por más que hombres mortales, pero no puedo negar que las tres sentencias que para enseñarnos dijeron, son dignas del respeto y obsequio de los ángeles para con Nuestra Señora. Prescindiendo de si fueron ángeles, ó almas quizás de algunos indiecitos de los que por la devoción é intercesión de esta Señora, viven ya y gozan de Dios entre ellos, sigamos nosotros y guardemos sus palabras: ¡Dichosos los que sirven á Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Oh, si nosotros la asistiéramos y sirviéramos! Si supiéramos todos lo que es, y vale, servir á Nuestra

Señora de Guadalupe!, sean hombres ó sean ángeles, y no erraremos. Sólo advierto, en suposición de que sean espíritus bienaventurados, que el modo y estilo de hablar, deseando servir allá y acá á Nuestra Señora, no es porque acá y allá no tengan la felicidad de servirla, y como santamente envidiosos de nuestra suerte la deseen, sino que es para ellos tanta gloria el asistir y ejecutar los obsequios de esta gran Señora y Reina suya, que mientras más la sirven y obsequian, más desean obsequiarla y servirla; á la manera que el Apóstol S. Pedro afirma, que con estar viendo la gloria esencial, que es Dios, intuitivamente los ángeles, con todo, están más y más deseando verla y gozarla. *Inquem desiderant Angeli prospicere*. Y si los ángeles que incesantemente la asisten en el Cielo, desean más y más asistirle, y están como ansiosos de servirla en su milagrosa Imagen de Guadalupe: ¡Oh si nosotros la asistiéramos y sirviéramos! ¡qué debemos hacer los hombres, que no tenemos la suerte dichosa de ver su beatísimo rostro? Lo que debemos hacer, es tener cordialísima devoción con todas sus imágenes, en especial con esta milagrosa de Guadalupe, porque son dichosos lo que sirven y veneran en todas ellas.

El segundo, es la música extraordinaria que á tiempos se oye, ya en el lugar del pozo, ya en el sitio de la Capilla donde se apareció las últimas dos veces á Juan Diego la Virgen, donde le mandó subirse al cerro á cortar las rosas, y desde donde lo envió con ellas al Ilmo. Sr. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga. Una vez, entre otras, fué tan celestial su armonía, que saliendo los naturales que viven vecindados en el pueblo de San Lorenzo de Guadalupe, á ver qué música era aquella tan sonora, fueron á la Capilla, donde parecía que estaba. En llegando á ella, les pareció que no era sino en el pozo; fueron á él, y en llegando, la oyeron resonar en el sitio de la Capilla, pasándose de la Capilla al pozo y del pozo á la Capilla, conforme ellos iban y volvían de un puesto á otro. Yo no le doy á esta música más punto, que el que le da la veracidad y autoridad de dicha persona tan calificada, que asevera habérselo contado los principales del pueblo, que testifican haberla oído. A mí me hace consouancia el saber, que la primera vez que se apareció la Señora de Guadalupe á un indio, fué con aquella música de los Cielos que escribí en la Aparición primera, y si los ángeles entonces cantaron porque se aparecía su Soberana Reina en el cerro; ¿por qué no podrán cantar ahora donde se apareció dos veces al indio mismo? Para enseñarnos la armonía que nos debe hacer siempre en el alma la dignación excesiva de esta admirable Señora, y la atención y veneración con que debemos pasear y pasar por los lugares que santificó con sus pies, y deben estar señalados en nuestras almas con la memoria a-

gradecida de las virginales huellas que imprimió en ellos. Dejo ya esta música, porque no se haga por lo prolija, ó parezca, *importuna narratio*.

CAPITULO XXVI.

Un milagro que hizo esta Señora, por una copia de su milagrosa Imágen, en Oaxaca.

En las informaciones citadas, que de la tradición de esta Santa Imagen se hicieron el año 1,666, se halla al fin de ellas, un milagro de una copia de esta milagrosa Imagen de Guadalupe, que está en una Ermita extramuros de la Ciudad de Oaxaca, que por haberlo examinado el Dr. D. Diego López de Campo, Canónigo de la Santa Iglesia de dicha Ciudad de Oaxaca, y aprobado el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de Monterroso, Obispo de dicha Iglesia, me ha parecido poner aquí para gloria de la Santísima Virgen y crédito de su maravillosa Imagen.

Sucedió así: sábado catorce de noviembre de 1,665, queriendo José Dominguez, sacristán de dicha Ermita, irse á la ciudad á recoger la limosna que los devotos suelen dar ese día al Santuario, al ir á correr á la Santa Imagen las cortinas, y á cerrar las puertas de su Iglesia, le rogaron unas devotas mujeres las dejase velar aquel día á la Señora de Guadalupe, á que habían venido de la ciudad, y á ese fin le habían encendido dos velas. No le pareció negarles su piadosa demanda, y corriendo por más decencia el velo de velillo inmediato á la Imagen, recogió al lado de la Epístola la cortina de tafetán morado de Castilla que cubría la Santa Imagen; y fiado en el cuidado de dichas señoras, que eran de fiar, y en el del Lic. José Vanegas, Capellán del Santuario, que quedaba dentro en su vivienda, se partió á su demanda. Las mujeres se volvieron á la ciudad á la una ó dos de la tarde, y dicho Lic. salió como á las cinco á requerir las velas, y halló que los candeleros estaban apartados de los velos y del retablo, todo el ancho del altar, y que ellas tenían más de una cuarta que arder; y pareciéndole que sin riesgo de quemarse los candeleros, que eran de madera, podrían arder hasta que viniera el sacristán, que ya no podía tardar, y encomendando á unos albañiles que trabajaban en frente de la Ermita, el cuidado de ella, fué á la ciudad á asistir á un entierro. Y volviendo dentro de una hora, halló mucho ruido de gente en la Iglesia, y que decían había sucedido un prodigio en el Altar, y era, que de alguna vela había saltado, (aunque parecía imposible) alguna centella al

velo de tafetán, y quemándose el segundo de los cuatro paños de él, hasta arriba, sin pasar el fuego á los otros dos en cuyo medio estaba, ni quemarse el listón de arriba, de que pendían; y que de él estaban colgados dos pedazos del lienzo quemado, hecho ceniza, de un jeme, poco menor el uno que el otro, y pendientes así mismo, unidos con el primer lienzo del lado de la Epístola, que había quedado intacto; un pedazo hecho ceniza, de una vara de largo y una ochava de ancho; y del otro lienzo del lado del Evangelio, dos pedazos también hechos ceniza, como de media vara de largo, y del mismo ancho que el otro de arriba; los cuales pedazos de ceniza, ni se cayeron, habiendo corrido el velo entonces, ni en los cuatro días siguientes, habiendo en todos ellos corrido mucho aire, hasta el martes, que concurrió el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas de Monterroso, que los vió así pendientes, con admiración; y habiendo hecho correr por dos veces el velo, á un lado y á otro, se estuvieron pendientes y fijos, hasta la tercera vez, que cayeron todos sobre el Sagrario.

En la contingencia de este caso, se hace reparo en el modo ¿cómo se pegó fuego á dicho paño, estando las velas distantes más de una vara? ¿Cómo se quemó todo el segundo lienzo, de alto abajo, sin emprender la llama hasta el primero y tercero, con quienes estaba tan unido? ¿Cómo llegando el fuego al listón de que pendía, no se quemó este, siendo materia tan combustible? ¿Qué causa pudo haber para que el velo que estaba inmediatamente debajo, tan dispuesto el fuego como el de arriba, no se encendiese, pero ni aun se ahumase? El lienzo de la Sagrada Imagen, con la llama vehementemente que emprendió en el tafetán, y con el humo que naturalmente se había de excitar, no haber recibido lesión, ni tizne, ni otro algún detrimento, sólo lo pudo hacer aquel Señor Todopoderoso que allá en Oreb, á otra imagen de su Madre, formada entre las espinas y zarzales del desierto (como á esta en el desierto de Guadalupe, entre abrojos y zarzas espinosas) la guardó ileso en medio de las voraces llamas del fuego, sin que ofendiese su actividad, ni la tiznase, ni manchase su humo. Luego, haber quedado las cenizas que correspondían al lienzo, colgadas y fijas, tan constantes y firmes como si fueran el mismo lienzo, cuatro días, sin que las derribase el viento que corría, ni el haberlo corrido con violencia algunas veces en presencia del señor Obispo y de otras personas, parece cosa más que natural. Allégase á esto, que aquella misma noche que sucedió el incendio, habiendo acudido al repique de las campanas el Lic. Juan Quintero, sacerdote domiciliario de dicho Obispado, y habiendo visto lo admirable del caso, movido, á lo que creemos, de un instinto interior, tomó unas pocas de aquellas cenizas, y volviendo á su casa, las desleyó en agua tibia, y se las dió á

gradecida de las virginales huellas que imprimió en ellos. Dejo ya esta música, porque no se haga por lo prolija, ó parezca, *importuna narratio*.

CAPITULO XXVI.

Un milagro que hizo esta Señora, por una copia de su milagrosa Imágen, en Oaxaca.

En las informaciones citadas, que de la tradición de esta Santa Imagen se hicieron el año 1,666, se halla al fin de ellas, un milagro de una copia de esta milagrosa Imagen de Guadalupe, que está en una Ermita extramuros de la Ciudad de Oaxaca, que por haberlo examinado el Dr. D. Diego López de Campo, Canónigo de la Santa Iglesia de dicha Ciudad de Oaxaca, y aprobado el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de Monterroso, Obispo de dicha Iglesia, me ha parecido poner aquí para gloria de la Santísima Virgen y crédito de su maravillosa Imagen.

Sucedió así: sábado catorce de noviembre de 1,665, queriendo José Dominguez, sacristán de dicha Ermita, irse á la ciudad á recoger la limosna que los devotos suelen dar ese día al Santuario, al ir á correr á la Santa Imagen las cortinas, y á cerrar las puertas de su Iglesia, le rogaron unas devotas mujeres las dejase velar aquel día á la Señora de Guadalupe, á que habían venido de la ciudad, y á ese fin le habían encendido dos velas. No le pareció negarles su piadosa demanda, y corriendo por más decencia el velo de velillo inmediato á la Imagen, recogió al lado de la Epístola la cortina de tafetán morado de Castilla que cubría la Santa Imagen; y fiado en el cuidado de dichas señoras, que eran de fiar, y en el del Lic. José Vanegas, Capellán del Santuario, que quedaba dentro en su vivienda, se partió á su demanda. Las mujeres se volvieron á la ciudad á la una ó dos de la tarde, y dicho Lic. salió como á las cinco á requerir las velas, y halló que los candeleros estaban apartados de los velos y del retablo, todo el ancho del altar, y que ellas tenían más de una cuarta que arder; y pareciéndole que sin riesgo de quemarse los candeleros, que eran de madera, podrían arder hasta que viniera el sacristán, que ya no podía tardar, y encomendando á unos albañiles que trabajaban en frente de la Ermita, el cuidado de ella, fué á la ciudad á asistir á un entierro. Y volviendo dentro de una hora, halló mucho ruido de gente en la Iglesia, y que decían había sucedido un prodigio en el Altar, y era, que de alguna vela había saltado, (aunque parecía imposible) alguna centella al

velo de tafetán, y quemándose el segundo de los cuatro paños de él, hasta arriba, sin pasar el fuego á los otros dos en cuyo medio estaba, ni quemarse el listón de arriba, de que pendían; y que de él estaban colgados dos pedazos del lienzo quemado, hecho ceniza, de un jeme, poco menor el uno que el otro, y pendientes así mismo, unidos con el primer lienzo del lado de la Epístola, que había quedado intacto; un pedazo hecho ceniza, de una vara de largo y una ochava de ancho; y del otro lienzo del lado del Evangelio, dos pedazos también hechos ceniza, como de media vara de largo, y del mismo ancho que el otro de arriba; los cuales pedazos de ceniza, ni se cayeron, habiendo corrido el velo entonces, ni en los cuatro días siguientes, habiendo en todos ellos corrido mucho aire, hasta el martes, que concurrió el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas de Monterroso, que los vió así pendientes, con admiración; y habiendo hecho correr por dos veces el velo, á un lado y á otro, se estuvieron pendientes y fijos, hasta la tercera vez, que cayeron todos sobre el Sagrario.

En la contingencia de este caso, se hace reparo en el modo ¿cómo se pegó fuego á dicho paño, estando las velas distantes más de una vara? ¿Cómo se quemó todo el segundo lienzo, de alto abajo, sin emprender la llama hasta el primero y tercero, con quienes estaba tan unido? ¿Cómo llegando el fuego al listón de que pendía, no se quemó este, siendo materia tan combustible? ¿Qué causa pudo haber para que el velo que estaba inmediatamente debajo, tan dispuesto el fuego como el de arriba, no se encendiese, pero ni aun se ahumase? El lienzo de la Sagrada Imagen, con la llama vehementemente que emprendió en el tafetán, y con el humo que naturalmente se había de excitar, no haber recibido lesión, ni tizne, ni otro algún detrimento, sólo lo pudo hacer aquel Señor Todopoderoso que allá en Oreb, á otra imagen de su Madre, formada entre las espinas y zarzales del desierto (como á esta en el desierto de Guadalupe, entre abrojos y zarzas espinosas) la guardó ileso en medio de las voraces llamas del fuego, sin que ofendiese su actividad, ni la tiznase, ni manchase su humo. Luego, haber quedado las cenizas que correspondían al lienzo, colgadas y fijas, tan constantes y firmes como si fueran el mismo lienzo, cuatro días, sin que las derribase el viento que corría, ni el haberlo corrido con violencia algunas veces en presencia del señor Obispo y de otras personas, parece cosa más que natural. Allégase á esto, que aquella misma noche que sucedió el incendio, habiendo acudido al repique de las campanas el Lic. Juan Quintero, sacerdote domiciliario de dicho Obispado, y habiendo visto lo admirable del caso, movido, á lo que creemos, de un instinto interior, tomó unas pocas de aquellas cenizas, y volviendo á su casa, las desleyó en agua tibia, y se las dió á

beber á una hermana suya, llamada Crescencia de Quintero, que había siete días que estaba muy enferma de una calentura continua, con un gran dolor de cabeza y garganta, y escalofríos que le acometían todos los días, y actualmente estaba con él; la cual, luego que las bebió, que fué á la hora que llegó á su casa aquel mismo sábado, incontinenti empezó á sudar copiosamente [no habiendo podido con otras medicinales bebidas tomadas para este efecto en aquellos días] y aquella noche se le reventaron dos postemas de la parte interior de las fauces, que no se le habían reconocido, y eran las que causaban el grave mal que la affigía. Pasó la noche con alivio y quietud, y amaneció buena y sana; y tres días después testificó el caso ante dicho señor Provisor, con otros dos testigos de vista, atribuyendo todos la repentina sanidad, á efecto milagroso de las cenizas del velo de la Virgen. Que parece se quemó el lienzo de él por milagro, pues no se halló causa natural de su quema, y se conservaron los demás, y la cortina inferior, y el lienzo de la Imagen, y todo el retablo, por milagro, y se apagó con las cenizas de él la llama de la calentura ardiente de esta enferma, para que se probara que todo había sido un conjunto de milagros de la que es el milagro mayor de la gracia, y su Imagen, la maravilla mayor del poder divino: *Signum magnum apparuit in Cælo!*

El Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás de Monterroso, habiendo hecho dicho Provisor plena información del maravilloso suceso, mandó juntar ante sí, á los Doctores D. Nicolás Gómez de Cervantes, Arce-diano, y á D. Pedro de Otalora, Canónigo; y á los M. R. P. P. Fr. Francisco de Burgos, Provincial de la Provincia de S. Hipólito de Oaxaca, y M. Fr. Nicolás de Cabrera, Catedrático de Teología moral en el colegio de S. Bartolomé, y á Fr. Cristóbal de la Concepción, Guardián de S. Francisco, á Fr. José Rodríguez, su Presidente, y á Fr. Nicolás Castellón, Prior del Monasterio de S. Angel, y á Fr. José de Rivera, conventual de dicha Casa, y Fr. Lázaro de Escobar, Comendador de Nuestra Señora de la Merced, y á Fr. Nicolás de Robles, súbdito suyo; y á los Padres Agustín de Vargas, Rector de la Compañía de Jesús, y Manuel de Benavides, religioso de ella; y con asistencia de dicho Dr. D. Diego López del Campo, Canónigo y Provisor suyo, noticiados tres días antes por Miguel Martínez de Escobar, Notario Apostólico, de las informaciones hechas por el señor Provisor, les preguntó sus pareceres acerca de lo sucedido el sábado diez y ocho de Noviembre en la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y de la salud repentina de Crescencia de Quintero con la bebida de las cenizas del velo que se quemó en su Altar. Y habiendo respondido dichos señores y reverendos padres, uniformes, que les parecía cosa milagrosa y que excedía á las fuerzas de las cau-

sas naturales, haberse quemado y hecho cenizas un paño del velo intermedio, sin haber pasado el fuego á los dos contiguos colaterales de la misma materia y con las mismas disposiciones para quemarse, ni haber proseguido en la cortina de velillo sobre que estaba tan conjunto; y lo mismo sentían de la salud repentina que bebiendo desleídas las cenizas de dicho velo, cobró Crescencia de Quintero.

Consideradas bien todas sus circunstancias, dicho señor Obispo D. Fr. Tomás de Monterroso, dijo que declaraba, y declaró:

Que uno y otro caso habían sido obrados milagrosamente y sobre las fuerzas de la naturaleza. Y considerando que el fin principal para que Dios Nuestro Señor obraba efectos milagrosos, es para aumentar la fe y devoción de los fieles, y que crezca la devoción á las Imágenes de su Santísima Madre; y que especialmente la milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, los ha obrado y obra en este Reino para la propagación de la fé en los naturales de él; y que siendo tan nuevamente traído el trasunto de dicha Santa Imagen, y fundada su Ermita en este Obispado, es de entender que la Serenísima Reina de los Angeles quiere arraigar su devoción en los fieles de él por medio de sus maravillas para que se consiga, y la dicha devoción se aumente, y sea glorificada la Santísima Imagen; su Señoría mandó, que el sábado que se contaron doce del mes de diciembre, día de su última y gloriosa Aparición en México, se celebre fiesta en dicha Ermita, con toda solemnidad de misa y sermón, en que se propongan á los fieles los efectos milagrosos que esta Soberana Señora ha obrado éstos días en este Obispado; y su Señoría Ilustrísima asistirá á dicha celebridad con el Venerable Dean y Cabildo de su Iglesia, para que sea con toda solemnidad. Y así lo proveyó, mandó y firmó. Fr. Tomás, Obispo de Oaxaca. Ante mí, Miguel Martínez de Escobar, Notario Público.

He puesto este maravilloso suceso de la Imagen copia de la Original de Nuestra Señora de Guadalupe, para que se vea cómo esta admirable señal del Cielo, apareció en México para todo el Reino, sin que haya lugar en él que si la invoca con piadosa fe, no participe del calor de sus soberanos influjos. *Non est qui se abscondat á calore ejus.* Otros muchos han sucedido por sus devotos trasuntos, que no tengo individuales noticias, y aunque las tuviera, me excusara de escribirlos, porque lo dicho basta; y lo que conviene es que todos seamos finos en su devoción, que de parte de la Señora yo aseguro la correspondencia á los que lo fueren. Con todo, no puedo excusarme de escribir en el capítulo siguiente, dos casos prodigiosos, que son prueba cierta del Patrocinio de esta Señora, por su Santa Imagen, en estos Reinos.

CAPITULO XXVII.

Escíbese una Aparición milagrosa en las Islas Marianas. que refiere el mismo V. P. Diego Luis de S. Vitores, fundador de la cristiandad de ellas.

El V. P. Diego Luis de S. Vitores, Apostol de las Islas Marianas, cuya vida escribió el P. Francisco García, de nuestra Compañía, y se imprimió el año de 1683, y de ella consta que fué otro S. Francisco Javier en los prodigios, y se le aventajó en el martirio, desde que pasó á la Nueva España para ir á las Islas Filipinas, tuvo tanta devoción y cariñoso afecto á esta milagrosa Imagen, que habiéndola visitado pasando del noviciado de Tepotztlán á México por su Santuario, dice de ella así en carta de 22 de septiembre, al Sr. D. Jerónimo de San Vitores, su padre:

Mucho me voy consolado viendo en esta tierra, donde apenas ha ciento y cincuenta años que toda era una selva inculta de gentilidad y de idolatrías, esté ya tan plantada la fé y piedad cristiana, con tan insignes Templos y demostraciones de religión. Y particularmente me consolé mucho ayer, viendo la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que está á una legua de México, y es un retrato y apoyo celestial del misterio de la Purísima Concepción. Allí me detuve algún rato, recorriendo con la Santísima Virgen la memoria de mis obligaciones, y consolándome con que al mismo tiempo quizá habría quien se acordase de este pecador, en la fiesta de la Santa Imagen del Buen Consejo, ó en la de la Almudena, y no es pequeño consuelo de ausentes, que es la misma Señora y Madre Santísima á quien nos presentamos en tan distintas imágenes, á tratar nuestros negocios y obligaciones.

Hasta aquí este insigne varón, el cual sacó de estas y otras visitas que en los dos años que estuvo en México hizo á esta venerable Imagen, la entrañable devoción que toda su vida le tuvo, y la amorosa protección con que en la empresa de las Marianas lo amparó y ayudó, de que es argumento infalible el suceso siguiente, que escribió el mismo Padre, y para más fé lo pondré aquí con las formales palabras que lo refiere.

No hacemos tanto caso (dice después de haber contado algunos milagros que hizo Dios en confirmación de la fe) de varias apariciones que refieren los indios, aunque el mismo referirlas no es mala prueba, á lo menos de afecto á las cosas de Nuestra Santa Fe. Unas son de sus Anitis y malos espíritus, que bien contra su intento alientan á estos pobres en la cristiandad con sus mismos terrores y malos tratamientos, de que se han librado por medio del Santo Bautismo, y de la Santa Cruz, y Santos Nombres de JESUS y MARÍA, y S. Ignacio, y S. Francisco Javier, escritos en las cruces que se

ponen dentro de sus casas con muy buenos efectos. Otras refieren de buenos espíritus, y de la Santísima Virgen, entre las cuales hemos hallado más fundamentos en una, que con especial reparo y examen, una y otra vez oímos de boca de un indio llamado Ignacio Ipaga, natural del pueblo de Sunharón, que se intitula de la Inmaculada Concepción en la isla de Buena Vista, que nos la hacen verisímil las circunstancias que intervinieron, y son de más larga relación. En sueños, pues, ó despierto, (como él dice) se le apareció la Santísima Virgen la noche 17 de agosto, tres días después de la lanzada que recibió el P. Luis de Morales, detestando la Buena Madre con el rostro y voz que dice oyó este indio, la dicha maldad de Saipán. La forma con que se le apareció, dice que era la misma en que se venera la Imagen de Guadalupe de México, que en un Oratorio tenían los Padres colocada; sólo se añadía, que en vez de tener las manos juntas, como Imagen de la Concepción, tenía dos niños que traía como alimentándolos á sus sagrados pechos. Venían otros ocho niños mayorcitos, que con un cordel de ocho ramales, traían á los pies de la Virgen un perro atado, no obstante su resistencia y ladridos. Lo cual todo, verdaderamente no desdice, ni de las maternales obras, ni de las antiguas victorias de la Santísima Virgen, que renovadas al presente en estas sus Islas por medio de los inocentes que se bautizan é instruyen en Nuestra Santa Fe, no obstante los ladridos del Cervero infernal y su ministro el Choco, entonces todavía idólatra; que cuando más victorioso y suelto andaba con la herida del Padre en Saipán, y muerte de los compañeros seglares en el mar, junto á Tinián, pareció fué mandado atar por orden de la Santísima Virgen y ruegos de los niños marianos que estaban en el Cielo, ó en la escuela de la doctrina cristiana. A lo menos, el efecto que se reparó después, fué que el dicho idólatra, origen de esta persecución, se vino á dar por rendido y pedir para sí el santo bautismo que impugnaba en los otros.

Hasta aquí el V. P. Luis de S. Vitores, á cuya devoción á esta Santa Imagen de Guadalupe, podemos atribuir, fuera del cariño que por ella ha mostrado siempre la Señora á los indios, esta victoria tan insigne de la fe contra el demonio y la idolatría, muy propia de esta milagrosa Imagen, en México y en toda la Nueva España.

Acuerdo aquí lo que dije ya en otro capítulo, que es tradición que al respeto y veneración de esta poderosa Imagen de MARÍA Santísima de Guadalupe, debe todo este Reino el tener el demonio atadas las manos para no molestar y endemoniar á los hombres, como en otras partes lo hace. Y si en las Islas de los Ladrones, la Imagen copia de la milagrosa de Guadalupe, que puso y colocó el P. San Vitores en un Oratorio en el pueblo de Sunharón, tuvo tanta virtud para atar y aprisionar al demonio y desterrar la idolatría de aquellas Islas; ¿qué poder no tendrá el milagroso Original de la Sagrada Imagen, que pintó la misma Madre de Dios en México, y mandó colocar en su Santuario de Guadalupe, para ahuyentar de allí y de todo el Reino á los príncipes del infierno, que eran adorados en el infame idolo de la fingida madre de los dioses? ¿Qué confianza no debemos tener en este precioso y eficaz antídoto de las

idolatrías, en este contra veneno de los tóxicos de las culpas? ¡Tú eres, Soberana Señora, la que, como afirma la Iglesia, quebraste la erguida cabeza á la hidra de las heregías de todo el mundo! ¡Y tú, milagrosa Imagen de Guadalupe, la que ataste al demonio, y ahogaste en todo este Nuevo Mundo Mexicano, el Dragón de siete cabezas; la idolatría! ¡Pero qué mucho si tú eres, Señora, también, la que al mismo Dios le atas las manos para que no descargue su ira contra nosotros, que tan merecida la tenemos por nuestras culpas?

CAPITULO XXVIII.

Refiere un caso raro que sucedió en México al tiempo de escribirse esta Relación, que se ha tenido por milagro de la Santa Imagen.

El caso que voy á referir, tiene por testigos á los más de México, que unos lo vieron y otros lo oyeron á los muchos que lo atestiguaron de vista; y aunque de él está puesta en el Santuario, con permiso de los Superiores, una pintura, con relación suscita de su historia al pie de ella, yo lo escribiré según y como me lo contó la misma señora á quien sucedió; y si bien es de circunstancias tan admirables, no me atrevo á darle nombre de milagro, aunque lo parece, sino que reservando la calificación legítima á quien toca de oficio, que es el Ordinario, lo expongo á la prudente censura de quien lo leyere, que sentirá de él como á su dictamen ó á su piedad pareciere.

En la esquina de la plaza principal de México, de la calle de los Plateros, que está en frente de los portales de los Mercaderes, vive Agustín Sinoesio, vecino honrado de dicha ciudad, casado con María de Narvaez, matrona de calificada piedad, en particular para con la milagrosa Señora de Guadalupe, á cuya devoción atribuye haber escapado, en años pasados, de un tabardillo complicado con una maligna disenteria y sobre parto, de que estuvo ya deshauciada. A esta señora, andando visitando las oficinas de su casa, á 19 de febrero de este año de 1,687, al pasar cerca de un pozo que está en un pasadizo que va á la cocina, como á las seis de la mañana, le dió un vahido de cabeza; y pareciéndole que toda la casa se movía de abajo á arriba, se asió fuertemente, con ambas manos, de una escalera portatil que por lo bajo estribaba en el brocal de dicho pozo. Como es mujer corpulenta y de mucho peso, con él, y la fuerza que

hizo, la trajo hacia sí al claro del pozo, con que la escalera cayó en él, y ella con la escalera, cabeza abajo se hundió en más de vara y media de agua que tenía de profundidad, hasta topar en el fondo, en que se descalabró malamente. Al caer, invocó á la Virgen, diciendo: ¡Madre de Dios de Guadalupe, mis hijos! Al ruido, y á estas voces, acudió una muchachuela que sólo venía detras de ella, que viéndola ya caída en el pozo, subió á lo alto de la casa diciendo: Señora se cayó de cabeza en el pozo. Bajó su marido, y asomándose á él, no vió de ella más que un pie descubierto, y fuera del agua, que movía con fuerza. Viéndose solo, y que solo él, no había de poder suspenderla ni sacarla, dió voces á los criados que viniesen á ayudarle, y como se tardaban, salió á la calle y pidió á los que pasaban ayuda. Volvió con algunos hombres, que asomándose al pozo, y viéndola mover el pie que sólo se descubría, dijeron que eran las ansias de la muerte, y que sería imposible sacarla viva. Sin embargo, entró su marido como pudo, y asiéndola con todas las fuerzas, del pie, para levantarla, no pudo; pidió una reata, y echándole á él un lazo, y tirando, así él como los muchos que al ruido habían ya acudido de la calle y de su casa, en grande rato, que sería más de media hora, no hicieron más efecto que lastimarla y ensangrentarle la pierna con el luir de la soga, y ayudarla á ahogar más en breve, como á ellos les pareció, porque teniéndola ya por muerta, trataron de sacar el cuerpo. Arrojóse un negro esclavo suyo, y por un lado del pozo (que es tan angosto que apenas cabía) se zambulló, y volviendo poco después á sacar la cabeza, dijo: mi señora está viva; porque vió y observó, que con las manos y la cabeza, hacía fuerza en el suelo para levantarse. Y volviendo á zambullirse, le desembarazó el otro pie, que en unas estacas, con que está fortificado el pozo, lo tenía cogido; y echándole otro lazo á él, y metiéndose debajo de los hombros, la solvió con los suyos y con las manos; y los de fuera con las dos sogas, y él con la fuerza que hizo, al fin sacaron el cuerpo después de más de una hora que estaba dentro del agua. Pusieronla tendida sobre el brocal, y mirándola con cuidado, reconocieron que estaba viva. Lleváronla en hombros á su cama, abrigáronla, y con remedios que le aplicaron, dentro de otra hora volvió en sí, habló y conoció á los suyos que estaban al rededor de la cama, y se halló tan alentada, que dió esperanzas de escapar de la muerte. Dentro de pocos días se levantó buena, y sólo le quedó un pie lastimado de la soga con que le tiraron, y la herida de la cabeza que dije. Yo la visité, y su marido y ella me contaron lo escrito. Pregúntele: ¿qué diligencia hizo luego que cayó? Respondióme, que invocó á Nuestra Señora con aquellas palabras que arriba escribí; que luego que se vió con la cabeza

idolatrías, en este contra veneno de los tóxicos de las culpas? ¡Tú eres, Soberana Señora, la que, como afirma la Iglesia, quebraste la erguida cabeza á la hidra de las heregías de todo el mundo! ¡Y tú, milagrosa Imagen de Guadalupe, la que ataste al demonio, y ahogaste en todo este Nuevo Mundo Mexicano, el Dragón de siete cabezas; la idolatría! ¡Pero qué mucho si tú eres, Señora, también, la que al mismo Dios le atas las manos para que no descargue su ira contra nosotros, que tan merecida la tenemos por nuestras culpas?

CAPITULO XXVIII.

Refiere un caso raro que sucedió en México al tiempo de escribirse esta Relación, que se ha tenido por milagro de la Santa Imagen.

El caso que voy á referir, tiene por testigos á los más de México, que unos lo vieron y otros lo oyeron á los muchos que lo atestiguaron de vista; y aunque de él está puesta en el Santuario, con permiso de los Superiores, una pintura, con relación suscita de su historia al pie de ella, yo lo escribiré según y como me lo contó la misma señora á quien sucedió; y si bien es de circunstancias tan admirables, no me atrevo á darle nombre de milagro, aunque lo parece, sino que reservando la calificación legítima á quien toca de oficio, que es el Ordinario, lo expongo á la prudente censura de quien lo leyere, que sentirá de él como á su dictamen ó á su piedad pareciere.

En la esquina de la plaza principal de México, de la calle de los Plateros, que está en frente de los portales de los Mercaderes, vive Agustín Sinoesio, vecino honrado de dicha ciudad, casado con María de Narvaez, matrona de calificada piedad, en particular para con la milagrosa Señora de Guadalupe, á cuya devoción atribuye haber escapado, en años pasados, de un tabardillo complicado con una maligna disenteria y sobre parto, de que estuvo ya deshauciada. A esta señora, andando visitando las oficinas de su casa, á 19 de febrero de este año de 1687, al pasar cerca de un pozo que está en un pasadizo que va á la cocina, como á las seis de la mañana, le dió un vahido de cabeza; y pareciéndole que toda la casa se movía de abajo á arriba, se asió fuertemente, con ambas manos, de una escalera portatil que por lo bajo estribaba en el brocal de dicho pozo. Como es mujer corpulenta y de mucho peso, con él, y la fuerza que

hizo, la trajo hacia sí al claro del pozo, con que la escalera cayó en él, y ella con la escalera, cabeza abajo se hundió en más de vara y media de agua que tenía de profundidad, hasta topar en el fondo, en que se descalabró malamente. Al caer, invocó á la Virgen, diciendo: ¡Madre de Dios de Guadalupe, mis hijos! Al ruido, y á estas voces, acudió una muchachuela que sólo venía detras de ella, que viéndola ya caída en el pozo, subió á lo alto de la casa diciendo: Señora se cayó de cabeza en el pozo. Bajó su marido, y asomándose á él, no vió de ella más que un pie descubierto, y fuera del agua, que movía con fuerza. Viéndose solo, y que solo él, no había de poder suspenderla ni sacarla, dió voces á los criados que viniesen á ayudarle, y como se tardaban, salió á la calle y pidió á los que pasaban ayuda. Volvió con algunos hombres, que asomándose al pozo, y viéndola mover el pie que sólo se descubría, dijeron que eran las ansias de la muerte, y que sería imposible sacarla viva. Sin embargo, entró su marido como pudo, y asiéndola con todas las fuerzas, del pie, para levantarla, no pudo; pidió una reata, y echándole á él un lazo, y tirando, así él como los muchos que al ruido habían ya acudido de la calle y de su casa, en grande rato, que sería más de media hora, no hicieron más efecto que lastimarla y ensangrentarle la pierna con el luir de la soga, y ayudarla á ahogar más en breve, como á ellos les pareció, porque teniéndola ya por muerta, trataron de sacar el cuerpo. Arrojóse un negro esclavo suyo, y por un lado del pozo (que es tan angosto que apenas cabía) se zambulló, y volviendo poco después á sacar la cabeza, dijo: mi señora está viva; porque vió y observó, que con las manos y la cabeza, hacía fuerza en el suelo para levantarse. Y volviendo á zambullirse, le desembarazó el otro pie, que en unas estacas, con que está fortificado el pozo, lo tenía cogido; y echándole otro lazo á él, y metiéndose debajo de los hombros, la solvió con los suyos y con las manos; y los de fuera con las dos sogas, y él con la fuerza que hizo, al fin sacaron el cuerpo después de más de una hora que estaba dentro del agua. Pusiéronla tendida sobre el brocal, y mirándola con cuidado, reconocieron que estaba viva. Lleváronla en hombros á su cama, abrigáronla, y con remedios que le aplicaron, dentro de otra hora volvió en sí, habló y conoció á los suyos que estaban al rededor de la cama, y se halló tan alentada, que dió esperanzas de escapar de la muerte. Dentro de pocos días se levantó buena, y sólo le quedó un pie lastimado de la soga con que le tiraron, y la herida de la cabeza que dije. Yo la visité, y su marido y ella me contaron lo escrito. Pregúntele: ¿qué diligencia hizo luego que cayó? Respondióme, que invocó á Nuestra Señora con aquellas palabras que arriba escribí; que luego que se vió con la cabeza

dentro del pozo, se puso la mano en la boca para que no le entrase agua en ella, y estuvo con el corazón llamando á la Virgen, mientras no perdió los sentidos; que estuvo por largo rato tan en sí, que oía las voces, y entendía las palabras que su marido y los demás hablaban; que el mover el pie que tenía fuera del agua, era hacer seña para que la socorriesen; que duró largo rato, pero que no sabía qué tiempo, porque luego que hicieron diligencia para sacarla, perdió el sentido; que en el tiempo que estuvo debajo del agua, no le entró ninguna, ni por boca, oídos ni ojos. Y su marido y demás personas testifican, que no volvió ninguna agua, ni se sintió agrava-da de ella, como suelen aún los que están poco tiempo dentro del agua. Este fué el caso, que es muy particular, y que no parece que pudo suceder sin milagro, por las razones siguientes:

La primera, por el largo tiempo que estuvo dentro del agua, que me testificó dicho Agustín Sinoesio, que sería de una hora, antes más que menos, sin poder naturalmente respirar. La segunda, porque estar una mujer tan gruesa y corpulenta como es dicha María de Narvaez, en la postura inversa que he dicho, sin que la sangre la ahogase, no parece que cabe en las fuerzas de la naturaleza. La tercera, no haberle entrado agua ninguna por la boca ni los oídos. La cuarta, haber estado en sí en un conflicto tan apretado, cuando lo primero que acaece á los que se hunden en el agua, es perder del todo los sentidos. La quinta, que á mi me toca, es, porque haber invocado con tanto ahinco antes de hundirse y después de haberse hundido, á la Soberana Señora de Guadalupe, y no haberse ahogado en una hora entera, cuando lo contrario era lo natural: ¿qué puede ser sino milagro que obró el poder de Dios por la invocación de su Madre bendita, en su maravillosa Imagen de Guadalupe? Esto han sentido todos los que han sabido el caso y sus circunstancias; esto sienten la dicha señora y su marido, devotos de su Imagen y Santuario; esto, á mi parecer, los Superiores, que han permitido poner el suceso pintado en su Iglesia, para memoria y reconocimiento del milagroso favor. Y el no haberse hecho información (como parece era bien hacerse para lo venidero) ha sido, porque la notoriedad y sus circunstancias, á vista de toda la plaza y concurso en ella de México, sirven de legítima probanza, de suerte, que ni se puede dudar del caso, ni dejar de atribuirlo la piedad de México, á su Patrona, la Soberana Señora de Guadalupe, que tanto se esmera en favorecerla. Con todo, yo escribo lo que pasó, y aunque creo del poder que Dios ha dado á su Santísima Madre para obrar maravillas y prodigios, que esto es lo menos que puede, me remito en la calificación y censura de este suceso, como ya protesté, á quien puede y debe ponerle el nombre que el caso merece,

para honra de la Benditísima Señora, y mayor crédito de su devotísimo Santuario, á cuyo honor, y gloria de su Unigénito Hijo Jesucristo Nuestro Señor, se han escrito estas obras maravillosas, que su poder se ha dignado obrar por la milagrosa Imagen de su Madre, que nos envió del Cielo al sitio de Guadalupe.

Y porque piadosamente entendemos, que desde la conquista, y aún antes, tuvo esta Soberana Señora escogido este puesto para teatro de sus misericordias para con esta Ciudad de México y todo el Reino, diré lo que hallé en uno de los doce libros que compuso el V. P. Fr. Bernardino de Sahagún, uno de los religiosos del Orden Seráfico que fundaron la fé en este Reino, al cual pasó el año de 1,529, dos años antes de la milagrosa Aparición de la Virgen, y de las cosas más notables de él, escribió una elegante y curiosa Historia, en doce libros, en idioma mexicano, en que fué eminente, y como él dice, los tradujo en lengua castellana; y unos y otros, por haber enviado por ellos el Señor Rey Felipe II, se los envió por mano del Virrey D. Martín Enriquez; y en el capítulo XXIV del libro I, testifica, que no supo más de ellos, ni en qué pararon. Tuvo este gran tesoro de noticias, el paradero que los innumerables de plata y oro que de Nueva España han pasado, que no sabemos qué ha hecho España de ellos, pues ni le lucen, ni parece que ya de ellos hay más que la memoria de haber ido de Indias. En 12 libros en que el autor escribe: *Trató de las cosas divinas y humanas, políticas y naturales que pudo en este Reino alcanzar*, sería posible hubiera escrito de esta Aparición milagrosa, como testigo ocular de ella. La providencia de aquel prudentísimo Rey nos los quitó, y su muerte nos sepultó las provechosas noticias que pudiéramos sacar de ellos.

De un cuaderno, pues, de estos doce libros, que por dicha quedó en este Reino, firmado del V. P. Sahagún (que también se lo llevó despues á España el Lic. D. Francisco Montemayor de Cuenca) sacó el M. R. P. Lector Fr. Esteban Manchola, el año de 1,668, certificado y firmado de su nombre, un traslado que contiene todo el libro primero de dicha Historia, y en el capítulo 40 de él, en el principio, refiere dicho P. una maravilla por estas palabras:

Quando ya los Mexicanos y Tlatelulcanos estaban muy angustiados, por verse acosados por todas partes de sus enemigos y no tenían posibilidad de huir, ni de resistirlos: dicen que un día, á puéstas del sol, comenzó á llover una mollizna de agua, que tardó como dos horas; y despues de esta agua, sucedió luego un torbellino de fuego como sangre, envuelto en brasas y centellas, que partió de hacia Tepeyacac, (que es donde está ahora Santa MARIA de Guadalupe) y fué haciendo gran ruido hacia donde estaban acorralados los Mexicanos y Tlatelulcanos, y dió una vuelta por en derredor de ellos, y no dicen si los empeció algo, sino que habiendo dado aquella vuelta,

se entró por la Laguna adelante, y allí se desapareció. De la vista de este remolino y fuego, quedaron ellos muy espantados, y allí comenzaron á fabricar el negocio de rendirse á los españoles.

Hasta aquí el V. P. Sahagún, de cuyas palabras se infieren, para crédito de la Santa Imagen, las cosas siguientes: La primera, que cuando escribió la Historia sobredicha, que fué, por lo menos, antes del año de 1,580, pues certifica que la envió al Rey su autor, por mano del Sr. D. Martín Enriquez, siendo Virrey, el cual acabó de serlo el año de 1,580, en que le sucedió el Conde de la Coruña, y él pasó al Perú, eran ya el Santuario y la Imagen de Guadalupe célebres, pues para dar á conocer el cerro de Tepeyacac, dice: *que es donde está ahora Santa MARIA de Guadalupe*. La segunda, que llama al Santuario con el mismo nombre con que la Santísima Virgen dió orden á Juan Bernardino dýjese al Obispo se había de llamar, *Santa MARIA de Guadalupe*, que no parece es sin misterio, y que estaba muy impreso en aquellos primeros tiempos este título, con las mismas formales palabras que lo mandó la Señora. La tercera, que de aquel mismo paraje, en tiempo del asedio de México, los apartó la Santísima Virgen de la pelea contra los españoles, á fin de que no muriendo á manos de los españoles, vencidos, ó no pe- reciendo á sus manos los españoles, venciendo, asegurasen el bau- tismo que despues recibieron muchos de ellos, y con él alcanzasen la salvación eterna, les vino en esta ocasión el primer impulso y movimiento de entregar la Ciudad á los primeros conquistadores, de que se siguió la conversión de todo este Reino, y la eterna salud de innumerables indios que se han salvado, para que crea- mos que el puesto de Tepeyacac, que es hoy Guadalupe, lo tenía la Santísima Virgen destinado para hacer en él, y desde él, mi- sericordias y beneficios á México, á los naturales y á todo el Rei- no, como se ha experimentado y experimenta desde el año de 1,531, en que con su Alta Providencia puso en él esta Bendita Señora des- cubiertamente el sitio de su beneficencia, apareciéndose por sí, y por su Imagen milagrosa, en dicho puesto.

En la lluvia mansa que precedió al torbellino tempestuoso, pode- mos interpretar las benignas inspiraciones que por medio de sus án- geles de guardia, y por intercesión de la Virgen, les llovía Dios des- de que los españoles vinieron al Reino, para que se rindiesen y su- jetasen por medio suyo, al suave yugo de Cristo y de su Ley Santa; á las cuales, como no bastasen á mover su obstinación, aña- dió el Señor aquella tempestad sangrienta que amedrentándolos y acobardándolos, los ciñó y rodeó en contorno, hasta obligarlos á to- mar acuerdo de rendirse y de sujetarse, en que parece estaba signi- ficado el furioso huracán de la sangrienta guerra que D. Fernando

Cortés les movió, con que los cercó y apretó por mar y tierra no- venta y dos días, el cual desapareció luego que tomaron el sano consejo de entregarse á la clemencia del vencedor. Y que esta re- presentación espantosa no haya sido causa del demonio, sino de Dios, lo persuaden los buenos efectos que se siguieron de ella, con- virtiéndose y bautizándose todos. Y estos fueron los que fomentó y fomenta hoy la nube milagrosa de MARIA de Guadalupe en el cerro, y desde el cerro de Tepeyacac, en que desde su maravillosa Aparición, no cesa de llover misericordias y beneficios á México, en todos los milagros que he referido, y en muchos más que pudie- ra contar, y he dejado de propósito por no alargar esta Relación. Procuremos agradecer al Señor y á la Señora, á cuyo honor y ala- banza se han escrito estos pocos, los demás milagros que en su San- tuario se ven pintados en tablas, y se reconocen en mortajas, mule- tas, brazos de plata, piernas, cabezas y otros miembros del cuerpo, que son votos y presentes de beneficios recibidos por intercesión de esta misericordiosa Señora en su Imagen; caballos desbocados a- rrastrando sin lesión los ginetes; coches volcados y precipitados, que en cuevas y barrancas se han deshecho á golpes, sin daño de la gente que en ellos iba, etc.; que como Dios sabe el número y grandeza de los que ha obrado por la intercesión de su Santísima Madre y Señora Nuestra de Guadalupe, aunque yo no los haya puesto aquí, sabrá continuarlos en su milagroso Santuario y en su Imagen Bendita, de cuyo Patrocinio tenemos segura prenda en e- lla, por más de siglo y medio, y esperamos tenerla hasta la fin del mundo. Amén.

CAPITULO XXIX.

Pondéranse algunas circunstancias de la Aparición de la Santa Imagen.

Para complemento de aquesta Historia, me ha parecido a- ñadir algunas ponderaciones, que pudiera echar de menos en ella la devota curiosidad, divididas en tres §§ diferentes para más claridad.

§ I.

En varias partes de esta Historia se verá, que las Apariciones de la Santísima Virgen fueron en sábado, domingo y martes; cinco veces á Juan Diego, una á Juan Bernardino su tío; y si se cuenta la de la Santa Imagen, á cuya milagrosa Aparición se encamina- ron las otras, serán siete. Digo, que las que se apareció á Juan

se entró por la Laguna adelante, y allí se desapareció. De la vista de este remolino y fuego, quedaron ellos muy espantados, y allí comenzaron á fabricar el negocio de rendirse á los españoles.

Hasta aquí el V. P. Sahagún, de cuyas palabras se infieren, para crédito de la Santa Imagen, las cosas siguientes: La primera, que cuando escribió la Historia sobredicha, que fué, por lo menos, antes del año de 1,580, pues certifica que la envió al Rey su autor, por mano del Sr. D. Martín Enriquez, siendo Virrey, el cual acabó de serlo el año de 1,580, en que le sucedió el Conde de la Coruña, y él pasó al Perú, eran ya el Santuario y la Imagen de Guadalupe célebres, pues para dar á conocer el cerro de Tepeyacac, dice: *que es donde está ahora Santa MARIA de Guadalupe*. La segunda, que llama al Santuario con el mismo nombre con que la Santísima Virgen dió orden á Juan Bernardino dýjese al Obispo se había de llamar, *Santa MARIA de Guadalupe*, que no parece es sin misterio, y que estaba muy impreso en aquellos primeros tiempos este título, con las mismas formales palabras que lo mandó la Señora. La tercera, que de aquel mismo paraje, en tiempo del asedio de México, los apartó la Santísima Virgen de la pelea contra los españoles, á fin de que no muriendo á manos de los españoles, vencidos, ó no pe- reciendo á sus manos los españoles, venciendo, asegurasen el bau- tismo que despues recibieron muchos de ellos, y con él alcanzasen la salvación eterna, les vino en esta ocasión el primer impulso y movimiento de entregar la Ciudad á los primeros conquistadores, de que se siguió la conversión de todo este Reino, y la eterna salud de innumerables indios que se han salvado, para que crea- mos que el puesto de Tepeyacac, que es hoy Guadalupe, lo tenía la Santísima Virgen destinado para hacer en él, y desde él, mi- sericordias y beneficios á México, á los naturales y á todo el Rei- no, como se ha experimentado y experimenta desde el año de 1,531, en que con su Alta Providencia puso en él esta Bendita Señora des- cubiertamente el sitio de su beneficencia, apareciéndose por sí, y por su Imagen milagrosa, en dicho puesto.

En la lluvia mansa que precedió al torbellino tempestuoso, pode- mos interpretar las benignas inspiraciones que por medio de sus án- geles de guardia, y por intercesión de la Virgen, les llovía Dios des- de que los españoles vinieron al Reino, para que se rindiesen y su- jetasen por medio suyo, al suave yugo de Cristo y de su Ley Santa; á las cuales, como no bastasen á mover su obstinación, aña- dió el Señor aquella tempestad sangrienta que amedrentándolos y acobardándolos, los ciñó y rodeó en contorno, hasta obligarlos á to- mar acuerdo de rendirse y de sujetarse, en que parece estaba signi- ficado el furioso huracán de la sangrienta guerra que D. Fernando

Cortés les movió, con que los cercó y apretó por mar y tierra no- venta y dos días, el cual desapareció luego que tomaron el sano consejo de entregarse á la clemencia del vencedor. Y que esta re- presentación espantosa no haya sido causa del demonio, sino de Dios, lo persuaden los buenos efectos que se siguieron de ella, con- virtiéndose y bautizándose todos. Y estos fueron los que fomentó y fomenta hoy la nube milagrosa de MARIA de Guadalupe en el cerro, y desde el cerro de Tepeyacac, en que desde su maravillosa Aparición, no cesa de llover misericordias y beneficios á México, en todos los milagros que he referido, y en muchos más que pudie- ra contar, y he dejado de propósito por no alargar esta Relación. Procuremos agradecer al Señor y á la Señora, á cuyo honor y ala- banza se han escrito estos pocos, los demás milagros que en su San- tuario se ven pintados en tablas, y se reconocen en mortajas, mule- tas, brazos de plata, piernas, cabezas y otros miembros del cuerpo, que son votos y presentes de beneficios recibidos por intercesión de esta misericordiosa Señora en su Imagen; caballos desbocados a- rrastrando sin lesión los ginetes; coches volcados y precipitados, que en cuevas y barrancas se han deshecho á golpes, sin daño de la gente que en ellos iba, etc.; que como Dios sabe el número y grandeza de los que ha obrado por la intercesión de su Santísima Madre y Señora Nuestra de Guadalupe, aunque yo no los haya puesto aquí, sabrá continuarlos en su milagroso Santuario y en su Imagen Bendita, de cuyo Patrocinio tenemos segura prenda en e- lla, por más de siglo y medio, y esperamos tenerla hasta la fin del mundo. Amén.

CAPITULO XXIX.

Pondéranse algunas circunstancias de la Aparición de la Santa Imagen.

Para complemento de aquesta Historia, me ha parecido a- ñadir algunas ponderaciones, que pudiera echar de menos en ella la devota curiosidad, divididas en tres §§ diferentes para más claridad.

§ I.

En varias partes de esta Historia se verá, que las Apariciones de la Santísima Virgen fueron en sábado, domingo y martes; cinco veces á Juan Diego, una á Juan Bernardino su tío; y si se cuenta la de la Santa Imagen, á cuya milagrosa Aparición se encamina- ron las otras, serán siete. Digo, que las que se apareció á Juan

Diego fueron cinco, porque el primer día se le mostró la Santísima Virgen de Guadalupe, dos veces; el segundo una, el tercero dos veces: la una vez, cuando se le mostró ó se le hizo encontradiza al doblar de la punta; la otra, cuando volviendo de cortar las flores, la tornó á ver junto al pozo, en el lugar en que estuvo la Iglesia antigua y está hoy la Ermita que ya dijimos. Esta advertencia he puesto, para los que cuando visiten el Santuario de Guadalupe, gustasen de entretener santamente la memoria contándole á la Virgen sus pasos, que siendo tan bellos y tan hermosos: *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis filia Principis*, [1] bien merece que los que dió en aquel sitio para utilidad de sus devotos mexicanos, sean en sus piadosas romerías el objeto de su meditación. Dichosos y bienaventurados, dice la misma Señora, (2) los que observan los caminos que anduve y los pasos que en ellos di. Seránlo, los que en el cerro y camino que después de gloriosa pisó y anduvo, emplearen por lo menos la consideración, acordándose de los beneficios que á México y sus moradores hizo, y prometió para en adelante, y que con tan puntual correspondencia cumple.

Veráse en toda esta narración, cuán feliz haya sido el nombre de Juan, en orden á la Aparición de la Santa Imagen. El indio á quien se apareció tantas veces, se llamaba Juan Diego; el Obispo á quien pidió Templo, á quien envió las flores y en cuya presencia apareció la Imagen, se llamaba D. Fr. Juan de Zumárraga; el segundo indio á quien se apareció para darle salud, y el nombre de Guadalupe que se había de poner á su Santuario, se llamó Juan Bernardino; el indio tercero á quien habló en su Imagen, dió salud y mandó que edificase la Ermita de los Remedios, se llamaba D. Juan; y el Arzobispo que le erigió la hermosa Iglesia que hoy tiene, se llamaba D. Juan de la Serna: dándonos á entender que aquesta Soberana Señora, busca á los que tienen el significado del nombre Juan, que es gracia, sean chicos ó sean grandes, de condición humilde ó de estado superior, y á estos tendrá por hijos, y por encomendados de su Hijo, como tuvo á San Juan.

La tercera, es anotación del Lic. Miguel Sánchez, fol. 61 y 68, y es: que México tiene á la milagrosa Imagen de los Remedios, que la llaman la Conquistadora, y la Gachupina, (porque vino de España ó de Cuba con los españoles conquistadores) y es su Patrona para pedirle aguas en tiempo de sequedad; y á la Santa Imagen de Guadalupe, que la llaman la Criolla, por haberse aparecido y como nacido en aquesta tierra, que de sus flores la dió por fruto de ben-

[1] Cant. VII.—1

[2] Prov. VIII.—32

dición. Ambas milagrosas; aquella, hallada en un maguey, y esta aparecida en la manta de *ayate*, que se hace de la misma planta; para mostrar esta Señora, en sus dos admirables Imágenes, cuánto quiere en ellas y por ellas favorecer á las plantas racionales de aquesta tierra, que son su hijos, pues así ha honrado sus plantas insensibles, valiéndose de ellas para dos Apariciones tan soberanas.

Es piadoso reparo de hombres de letras y autoridad, que la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, lo es de la Concepción Purísima de MARIA, y apoyo de la bien fundada opinión de los que la defienden concebida en gracia y en gloria. Este reparo lo fundan el P. Mateo de la Cruz, uno de los sujetos de mejores letras humanas y divinas que ha tenido la Provincia Mexicana, y de singular talento de púlpito, en aquella su Relación, cap. últ. ponderación 4; el V. P. Juan Eusebio Nieremberg, en sus Trofeos Marianos, lib. 6, cap. 69, y el V. P. Diego Luis de S. Vitores, como escribí en el cap. 25; y á esto parece que tira aquel ajustado y curioso cotejo de esta Imagen, con la del cap. 12 del Apocalipsis, que tan doctamente sigue el Lic. Miguel Sánchez en su libro ya citado en aquesta Historia; de la cual comunmente dicen los Sagrados Expositores, que es una pintura del misterio de la Sagrada Concepción sin culpa. Y no es menester más prueba de esto, que poner los ojos en la Santa Imagen de Guadalupe: túnica talar; manto azul bordado de estrellas; las manos puestas; corona de Reina; rayos de sol; luna por peaña; cerco de nubes y un angel á los pies, que la está sustentando y venerando; señas son de Imagen de la Purísima Concepción. El tener á los pies, no el dragón, que significa el vencimiento de la culpa, sino un angel, dicen los dos autores primeros que cité, está indicando la Concepción en gloria, que á ese fin, ya no usa pintarla con el demonio á los pies, sino sobre querubines gloriosos que honran sus cabezas con ponerlas debajo de sus plantas. Véase el P. Juan Eusebio en el lugar citado. Fácilmente se persuadieron los devotos de este piadoso misterio, [que son todos los fieles] á creer que quiso Nuestra Señora introducir la fe de su Hijo en el Imperio Mexicano, con la pia afición de su Purísima Concepción cuando se pintó en esta Imagen, si se considera el tiempo de la Aparición de esta y de las otras Apariciones, todas dentro de la octava de la Concepción, que aquel año cayó en viernes; la primera fué sábado nueve de diciembre, por la mañana, cuando Juan Diego oyó la música de ángeles, que sin dūda celebraban su Concepción, dando principio á la perpetua celebridad que en aquel cerro había de tener su Reina y Señora desde aquel día; la segunda, el mismo día por la tarde. El día siguiente, que fué domingo diez, se le apareció otra vez. El martes doce, se apareció á Juan Diego

dos veces, y á Juan Bernardino una, en su casa; y ese día mismo fué la milagrosa Aparición de la Imagen en el Palacio Episcopal. Todo esto sucedió, desde el día inmediato al de la Concepción, hasta el cuarto día de su octava; á que podemos añadir, que el indio Juan Diego iba á oír y á asistir á la misa de la Santísima Virgen, que se cantaba por ser sábado, con solemnidad, en la cabeza del Partido, que era el Convento del Tlaltelulco; y saben todos, que la misa que los sábados cantan los religiosos del orden Seráfico, es la del rezo propio de Concepción, que usa toda su Orden. Todas estas señas de la pintura y circunstancias del tiempo y misa, ¿por qué no nos han de persuadir que la Imagen es de la Concepción, y apoyo de su misterio?

§ II.

Sea la quinta advertencia, sobre el angel que carga con piadoso ademán la Santa Imagen. Y primeramente, no se ha de dar lugar á la duda que algunos han puesto, de si es buen angel ó malo, que su semblante agradable y casi risueño, y su ademán reverente y piadoso, desvanecen cualquier contraria y mal fundada imaginación. El Lic. Luis de Becerra Tanco, dice que es el angel custodio de la Ciudad de México, ó de todo el Reino, y que fué quien pintó la Imagen, y por eso retrató, á nuestro modo, al pie de ella, su persona en lugar de su nombre, que suelen otros pintores subscribir en la peaña de sus pinturas. No desdice del oficio de un angel custodio y protector de la cabeza de un Reino, ó de todo el Reino, solicitarle la protección y custodia de MARIA, Señora nuestra, universal Protectora de toda la Iglesia, y en cuya devoción tienen librada su eterna salud sus predestinados.

El Lic. Miguel Sánchez, sobre el cap. 12 del Apocalipsis, en que describe S. Juan aquella prodigiosa Mujer que por señal milagrosa ofreció Dios al mundo, y él pretende ingeniosa y eruditamente hacerla la Imagen Original de que se copió la nuestra de Guadalupe, llegando á discurrir el verso: *Michael et Angeli ejus præliabantur cum Dracone*, defiende que este angel es el Soberano Arcangel San Miguel, y aunque las pruebas son más del púlpito que de la cátedra, como siempre en este grande orador me hicieron fuerza sus discursos, me la hacen aún las congruencias piadosas con que exorna su sentir, y son: que siendo tan parecida á la Imagen del Apocalipsis la de Nuestra Señora de Guadalupe de México, habiéndose aparecido S. Miguel á Juan en defensa de aquella: *Michael et Angeli ejus præliabantur*, él mismo será el que al pie de esta Imagen

se apareció á otro Juan. La segunda, que siendo MARIA, según S. Bernardo, *Paradisus Dei*, el Paraíso más delicioso de Dios, y esta Imagen formada de un Paraíso de milagrosas flores, Miguel, que fué el custodio diputado para asistir y guardar el Paraíso: *Michael Præpositus Paradisi*, será el angel dichoso que asista á defender á MARIA, Mujer milagrosa en el Apocalipsis, y á la Imagen de Guadalupe, su milagroso Retrato. Y sigue discurriendo y moralizando devotamente, la postura, sitio y ademán del angel, en cabeza de S. Miguel, con inclinación rendida al obsequio de MARIA y al provecho de sus devotos mexicanos, desde el fol. 70 hasta el fol. 71, donde podrá el curioso ver y admirar su elocuencia y erudición.

Entre estos tan piadosos y doctos pareceres, bien podrá pasar el mio, si no por lo segundo, por lo primero. Yo digo, que el Angel, ó Arcangel Custodio de México, y el Serafin S. Miguel, Principe de la Iglesia, merecen muy bien el glorioso lugar de aquel Angel; pero son tan amantes de las prerrogativas del Arcangel S. Gabriel, que no habían de querer quitarle la asistencia á MARIA Señora Nuestra, que le encargó la inescrutable economía de Dios, que desde el instante de su Purísima Concepción, lo diputó para guardarla, para servirla y acompañarla. La Santa Imagen de Guadalupe de México, nació de las milagrosas flores que aparecieron en nuestra tierra, como nació MARIA, su Soberano Original, en Nazareth, tierra de flores. De Original y Retrato podemos con verdad decir lo de los Cantares: *Flores apparuerunt in terra nostra*. Para que nazca la que es flor del campo, de quien ha de nacer la preciosa Azucena de los valles, Cristo, brote milagrosas flores la tierra, brote flores en Palestina la tierra de Nazareth, y en México la nuestra de Guadalupe: *Terra nostra*, para que diga con verdad S. Ambrosio: (1) *Ubi ante spinæ, ibi nunc flores: ubi ante desertum, messis est*. Aparezcan en nuestra tierra flores, para que haya rosas donde sólo nacían espinas, y fértil cosecha en desierto estéril. Y mejor S. Bernardo, discantando las palabras *in terra nostra: Terram nostram*, dice, *vendicat sibi; quasi patriam non quasi possessionem. In terra nostra, non principatum sonat vox ista, sed consortium*. En nuestra tierra, [así lo construyó el nacimiento de la Santa Imagen en la de México,] nace la Santa Imagen de MARIA, por hacerla su patria, y á todos los de ella sus conterraneos, convirtiendo el lugar de Guadalupe, milagrosamente florido, en la Nazareth de las Indias: *Terram nostram vendicat quasi Patriam*: Suelo de su origen y patria suya.

Ahora mi congruencia: si para que asistiese y cuidase de MA-

(1) Serm. 99 in Cant.

RIA Virgen, fué escogido entre todos, y enviado el Arcangel S. Gabriel á Nazareth: *Missus est Angelus Gabriel* [desde su nacimiento] *á Deo in civitatem cui nomen Nazareth, ad Virginem*; (1) para que asista á esta Señora cuando renace en su Imagen, y por su Imagen, en aquesta florida cristiandad del Imperio de México, entre las flores de Guadalupe, su nueva Nazareth y Patria indiana: *Terram nostram vindicat quasi Patriam*: ¿qué Angel ha de ser señalado sino S. Gabriel? ¿A quién sino á aquel á quien cupo por destino de la Divina Providencia el Original, ha de tocar su Copia peregrina? El que apareció en la Nazareth de Judea en persona, cuando se concibió y nació MARIA, ese ha de aparecer pintado cuando se concibe y nace la Imagen de MARIA, milagrosamente pintada en la Nazareth Mexicana de Guadalupe.

Bien veo que también esta es prueba concionatoria, pero aunque se traen por el glorioso Príncipe S. Miguel, no son de otra jerarquía. Quiero añadir una más escritura y más inmediata para este intento. Común sentir es de los Santos [que cito despues,] que S. Gabriel fué el Custodio de MARIA Señora Nuestra, el que asistió á sus cosas, no sólo desde que tuvo ser, sino antes de que lo tuviera; el que anunció á sus Padres su Concepción y su Nacimiento; el que la acompañó en su peregrinación á Egipto, y finalmente, el Administrador fiel por cuya mano corrieron cuantos misterios se obraron en esta Señora, y por esta Señora, mientras vivió, y por quien se ejecutan despues de gloriosa, los encargos y funciones que son de su cuenta. Léase nuestro docto y erudito Flores, en su AVE MARIA, cap. 2. §. 6, donde cita á S. Bernardo, á S. Antonino, á S. Ildefonso, y al Cardenal Pedro Damiano.

Este sentimiento de los Santos Doctores y de los Intérpretes de la Escritura, la razón también lo persuade, porque habiéndoselo adjudicado la Providencia de Dios, para que la asistiese, para que la guardase y para que la sirviese; y siendo el Santo Arcangel tan obsequioso y obediente á su Reina y encomendada, es consiguiente, que ni él había de querer, ni la Señora permitir, que sus obras corriesen por otro angel, ni el Santo Arcangel llevara bien (permítase decirlo así á nuestro modo) que siendo él su principal Ministro, se encargásen á otro. Descendamos ahora al caso. ¿Quién duda que la milagrosa Imagen de Guadalupe de México, fué empeño de MARIA Santísima? Díganlo tantas Apariciones á Juan Diego y á Juan Bernardino, tantos mensajes al Obispo, tantos pasos en el monte, tanta solicitud en la señal de las flores, tantos milagros, ya en la salud al enfermo deshauciado, ya en la producción de las flo-

(1) Luc. I.—26

res en sitio estéril, en tiempo que no era de ellas; en fijarlas de suerte á la manta, que los criados del Obispo no las pudieron desprender de ella; en pintar de repente la Sagrada Imagen á los ojos del Obispo y de los suyos, sin que viesen la mano que la pintaba; en encubrir y desaparecer al indio á los ojos de los dos exploradores, para que yendo delante de ellos no lo viesen. ¿Todos estos milagros, qué indican, sino que esta obra fué el empeño y el cuidado de la Reina del Cielo? ¿Sería bien que corriese á cuenta de otro celestial Ministro que del suyo, de otro angel que de S. Gabriel, su Custodio, el pintarla? ¿Sería razón que él permitiese que habiendo corrido á su cuidado el pincel, y habiendo salido la Imagen un milagro de perfección, se pusiese á sus pies otro angel que se llevase (*humanum dico*) la gloria y la gracia de tantos primores? Cuando San Ildefonso (Serm. 5, de Assens) dice: *Gabrieli Archangelo ejus tota causa commissa est*, los demás ángeles concurrían; pero S. Gabriel, como instrumento propio de la Madre de Dios, que todas las causas y diligencias tocantes á la Virgen, se las encomendó el Sr. á S. Gabriel.

Créalo otro, que yo me he de reafirmar siempre en mi sentir, y es, que aunque concurriesen á la obra, como es de creer, el glorioso Príncipe de los ángeles, S. Miguel, por lo que á la Iglesia Universal, su encomendada, había de interesar la numerosa nueva cristiandad que en este dilatado Imperio se había de crear y substentar á los pechos de MARIA Santísima, con la leche de la devoción de su milagrosa Imagen de Guadalupe; y el Angel Custodio de la Imperial México, y el Arcangel Patrón de este Reino, interesados todos en ella por la razón misma; con todo, el principal Ministro de tan maravillosa obra, y que en su fábrica sacó la cara, digámoslo así, retratándose al pie de ella, fué el Soberano Arcangel S. Gabriel, Tutelar de MARIA Señora Nuestra, Embajador de la Santísima Trinidad en las diligencias de todo el linaje humano, y en esta función, diligenciero de la Coredentora del Nuevo Mundo, y de la que por medio de su milagrosa Imagen, había de dar millares de millones de vasallos al Rey de los Reyes, Jesucristo, y llenar de predestinados las sillas del Cielo; lo cual por experiencia se ha visto, pues ha sido esta milagrosa Efigie suya, la que ha purificado con la fragancia de sus flores el cerro de Tepeaquilla, inmundo con el mal olor de los sacrificios que en él se hacían de sangre humana á la torpe madre de los fingidos dioses; la que con los singulares favores que hizo á Juan Diego, y continuamente hace á todos los indios y naturales de aquestos Reinos, ha borrado de sus memorias la supersticiosa adoración de sus ídolos; ha impreso en sus voluntades la piedad singular que tienen á las Santas Imágenes de Jesucristo, de su

Madre, y de todos los Santos del Cielo; ha infundido en sus entendimientos la fe y firme crédito de las verdades católicas, la obediencia á la Iglesia Romana, la lealtad á nuestros Reyes y legítimos señores, y á su Monarquía. ¡Sea Dios Nuestro Señor bendito en esta Santa Imagen, obra entre las suyas de las más prodigiosas que han salido de sus manos; y su Madre Santísima glorificada en ella, y su perpetuo Custodio y obsequioso compañero y ministro, conocido y alabado; México y la Nueva España por ella siempre felices en lo temporal y espiritual! Amén.

§ III.

Sea la sexta, hacer reparo en que teniendo la Santa Imagen de la Virgen, en el escudo ó círculo del broche que ciñe la túnica al cuello, formada una Cruz como en su descripción dijimos, el angel que está á sus plantas teniendo abrochada la túnica con otro círculo casi de la misma forma, tiene el escudo de él, sin Cruz; y habiendo sido pintada esta Santa Imagen con tanta sabiduría por manos de ángeles, no puede carecer de misterio esta diferencia, ni pudo ser acaso la divisa de la Cruz en la Madre de Dios, y no en el angel. Algunos discurren, no mal, que como esta Santa Imagen se apareció para disponer y ayudar á la redención de aquestas naciones, para aficionadas y moverlas á la devoción de la Santa Cruz, instrumento de nuestra salud, quiso adornarse y ataviarse con ella la Madre de Dios, para que viendo los indios el aprecio que esta gran Señora hace de ella, cobrasen amor á la Cruz, y á su Hijo, que para redimirnos á todos, y á ellos en los tiempos novísimos de su conquista, escogió morir en ella. Y saben todos la piedad de los naturales de aqueste gran Reino con la Santa Cruz, la solemnidad y regocijo con que todos ellos, en las Iglesias, en las Capillas, que llaman *Santocales* [y es lo primero y principal que labran en sus moradas] y en las casas propias, y en todas partes, la festejan y solemnizan. ¡A quién no mueve á suma devoción de la Santa Cruz, ver que la Señora de los Cielos la trae por la más rica joya de sus divinos adornos en el pecho? Con ella nos está enseñando el aprecio que los cristianos debemos hacer de esta insignia y señal de nuestra Religión, de esta noble divisa y caracter de nuestra santa profesión. Pero á este piadoso discurrir, no dañaría que el angel la hubiera también pintado en su escudo, con que hemos de buscar otra razón de más congruencia.

Yo discurre, que traer la Imagen de MARIA esta señal en el escudo del broche, y no traerla el angel, es para significarnos la ven-

taja que hizo la gracia de esta Señora, en su Concepción, á la de los ángeles, y es, que los ángeles, aunque fueron creados en gracia, santos en el primer instante de su ser, pero no por los méritos de Jesucristo, MARIA, Señora Nuestra, fué santa en el primer instante de su sér natural, y concebida en gracia por los merecimientos de Jesucristo su Hijo Unigénito, como enseñan casi todos los Santos Padres, y con ellos la mejor Teología de las Escuelas. Y es esta excelencia de la gracia de la Virgen tan grande, que cuando por otros títulos no excediera incomparablemente á la santidad de los ángeles, este solo la hiciera ventajoso á todos ellos. Aun á la culpa de Adán, con ser desgracia infinita, la llama Nuestra Madre la Iglesia, feliz y dichosa, porque mereció ser redimida por la sangre de Jesucristo. ¡Qué dirá de la gracia de MARIA, que no habiendo tenido jamás culpa, mereció ser preservada de ella por los merecimientos de un Dios Hombre, su Redentor y su Hijo? ¡*Felix gratia*, podemos decirle dándole los parabienes de ella, *que talem ac tantum meruit habere Redemptorem*. De un demonio leemos, que diciéndole las palabras del Credo: *Qui propter nos homines et propter nostram salutem descendit de Coelis, et Homo factus est*, en que la Iglesia cree y confiesa que sólo por la salvación de nosotros los hombres bajó Dios de los Cielos, y se hizo hombre, viendo que un caballero indevoto se estaba sin arrodillar y postrar al tiempo que se decían, le dió un terrible bofetón, y le dijo: *Arrodillate, ingrato, pues por tí se hizo Dios hombre, que si por mí se hubiera hecho hombre, me hubiera postrado hasta el profundo*. Si esto dijo en aprecio de la gracia de Cristo Redentor, el angel más soberbio, ¡qué dirá aquel humilde angel que postrado á los pies de MARIA, está reconociendo las ventajas que á la suya hace la gracia de su Señora, que para ser preservada de toda culpa, mereció sobre todas las criaturas que se hiciera Dios hombre y muriera en la Cruz que tiene por blasón en su pecho? ¡Bendita tú entre todas las mujeres por el fruto de tu vientre! ¡Bendita tú entre todos los hombres y entre todos los ángeles! ¡Bendita tú mil veces, Primogénita de Dios, entre todas las puras criaturas! ¡Bendígate el Señor, que te crió para crédito de su gran poder! ¡Adórente los ángeles, que te reconocen por Reina suya! ¡Alábeten los hombres que por tí merecieron al Redentor y su redención! ¡Bendígate, alábeten y adórete México, que mereció ver con sus ojos el prodigio de tu Imagen milagrosa de Guadalupe, que le enviste del Cielo por prenda segura de tu amparo y tu protección!

Sea la última advertencia, la que quisiera fuera la principal para las señoras mexicanas, tan devotas y amantes de esta bendita Imagen, que se pintó milagrosamente en su tierra para enseñanza

de todos, y principalmente para ejemplo de las mujeres; y es, que cuando la visiten en su Santuario, ó la invoquen en los devotos trasuntos que en sus casas tienen, pongan con atención los ojos, en la medestia, en la compostura, en la decencia y honestidad de esta admirable Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Parece que con las devotas de ella, habla S. Ambrosio (1) cuando dice: *Sit vobis tanquam in Imagine descripta Virginitas vita quæ Beatæ Mariæ.* Tengan todas las mujeres, de cualquier estado que sean, (como en otra parte dice) *discant nuptæ, imitentur innuptæ,* en la Imagen de esta Señora, un ejemplo de pureza y un espejo de honestidad, para imitar el decoro de su recato y la compostura de su modestísimo traje. De esta Imagen, como de un cristalino espejo, están reverberando no menos ejemplos de honestidad y de pureza, que rayos de luz y de claridad: *De qua velut in speculo refulget species castitatis et forma virtutis.* Aprendan de ella lo que han de imitar en la vida, lo que han de corregir en el traje, lo que han de excusar en sí para no escandalizar á los otros: *Hinc sumatis, quid corrigere, quid essugere, quid tenere debeat.* ¿Cómo se atreven á parecer delante de su modestísimo rostro, las que se precian de vivir con tanto descaro? ¿Con qué ojos miran aquellos ojos tan recatados, tan cerrados á lo que no es Dios, ni por Dios, las que se precian de verlo todo y de ser vistas de todos? ¿Cómo osan ponerse en la presencia de aquella Imagen en que pintó la Purísima Virgen su modestia, su decencia Virginal, su honestísima compostura, para dar en cara á las que con sus profanas, escandalosas, irreverentes y lascivas galas, más parecen ramerás que mujeres de pundonor? ¡Vean por el amor que á esta Imagen tienen, sus virginales pechos con qué decencia cubiertos, ajustada hasta el cuello la túnica, sin que de ellos se vea lo que tanto desdice en el abuso de los escotados, que ha introducido el demonio para tropiezo de los ojos castos y lazo de las vistas livianas! *¿Es posible,* decía en la Iglesia del Pilar, delante de su Imagen Sagrada, el Apostólico P. Jerónimo López, *que las mujeres, por su condición piadosa y honesta, sólo traten de imitar los trajes profanos de las comediantas, y que se olviden de la modestia que les está enseñando la Santa Imagen de la Virgen del Pilar, cuyos pechos hasta el cuello se ven cubiertos y cerrados con unos botoncillos?* ¡Oh! si como esta exhortación hizo fruto en Zaragoza, á vista de su modesta Imagen, en las señoras de ella, capitaneándolas la Excelentísima Duquesa de Villahermosa, para abandonar y abominar este abuso, lo hiciera la que la de Guadalupe les hace desde su Imagen á las señoras de México

(1) Lib. 2 de Virginitibus sub initium.

mostrándoles sus castos pechos cubiertos hasta el cuello, como diciéndoles: *Este es el traje con que yo anduve; este es el que quiero que traigan las que son mis devotas, las que quieren ser y parecer mis hijas, y tratan de agradarme.* El otro traje, en Roma, es traje de ramerás, y tan infame, que si las mujeres honradas oyeran el vocablo con que allá las nombran, no sólo se taparan de empacho los pechos, sino se cubrieran de vergüenza los rostros. Préciense de parecerse á la Virgen las que se precian de honradas; no quieran ser tenidas por matronas castas, las que en la ciudad que es cabeza del mundo, fueran reputadas por livianas.

CAPITULO XXX.

De la mucha devoción que en este Reino, y fuera de él, han tenido y tienen los españoles é indios á esta Santa Imagen.

Empecemos por los indios, pues empezó por ellos el milagroso favor de la Virgen. En ellos es tanto, y tan singular el afecto á esta Venerable Virgen, que no se hallará casa ó choza de indio, por pobre que sea, sin ella, y esto no sólo en México, sino en casi todo el Reino. Es observancia de algunos sacerdotes del Santuario, á quienes lo he oído, que apenas viene indio á visitar la Imagen, que no le traiga su pobre cornadillo, ya la candela para que se alumbre su Altar, ya el real, ya el medio. Y como esta Señora no mira en los dones que le ofrecen, el *quantum*, sino el *quanto*, esto es, no lo que ellos valen, sino lo que pesa el afecto que los consagra, [1] no dudo que en la mucha cortedad de ellos, tendrá mucho qué estimar la Señora, por la sinceridad con que su afectuosa sencillez los ofrece. En las casas y Santocales de los Caciques y Principales, y de los que tienen algún caudal, se ven imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, de lindos trasuntos, con marcos dorados de todo primor, con muy curiosos arcos de flores, que casi todos los días les ponen, con olorosos perfumes que quemán en ellos. En la fiesta principal que todos los años hacen los naturales á la Aparición de esta admirable Imagen, es tanto lo que ofrecen para ella con su generosa pobreza, que exceden ese día las limosnas á los de otros días festivos, por grandes que sean. Eran en otro tiempo más suntuosas las demostraciones de bailes y de mitotes, representando en ellos las guerras de los mexicanos con los chichimecos, y las de los españoles con los mexicanos. Hoy, aunque en la devoción no son menos,

(1) S. Ambrosio.

de todos, y principalmente para ejemplo de las mujeres; y es, que cuando la visiten en su Santuario, ó la invoquen en los devotos trasuntos que en sus casas tienen, pongan con atención los ojos, en la medestia, en la compostura, en la decencia y honestidad de esta admirable Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Parece que con las devotas de ella, habla S. Ambrosio (1) cuando dice: *Sit vobis tanquam in Imagine descripta Virginitas vita quæ Beatæ Mariæ.* Tengan todas las mujeres, de cualquier estado que sean, (como en otra parte dice) *discant nuptæ, imitentur innuptæ,* en la Imagen de esta Señora, un ejemplo de pureza y un espejo de honestidad, para imitar el decoro de su recato y la compostura de su modestísimo traje. De esta Imagen, como de un cristalino espejo, están reverberando no menos ejemplos de honestidad y de pureza, que rayos de luz y de claridad: *De qua velut in speculo refulget species castitatis et forma virtutis.* Aprendan de ella lo que han de imitar en la vida, lo que han de corregir en el traje, lo que han de excusar en sí para no escandalizar á los otros: *Hinc sumatis, quid corrigere, quid essugere, quid tenere debeat.* ¿Cómo se atreven á parecer delante de su modestísimo rostro, las que se precian de vivir con tanto descaro? ¿Con qué ojos miran aquellos ojos tan recatados, tan cerrados á lo que no es Dios, ni por Dios, las que se precian de verlo todo y de ser vistas de todos? ¿Cómo osan ponerse en la presencia de aquella Imagen en que pintó la Purísima Virgen su modestia, su decencia Virginal, su honestísima compostura, para dar en cara á las que con sus profanas, escandalosas, irreverentes y lascivas galas, más parecen ramerás que mujeres de pundonor? ¡Vean por el amor que á esta Imagen tienen, sus virginales pechos con qué decencia cubiertos, ajustada hasta el cuello la túnica, sin que de ellos se vea lo que tanto desdice en el abuso de los escotados, que ha introducido el demonio para tropiezo de los ojos castos y lazo de las vistas livianas! *¿Es posible,* decía en la Iglesia del Pilar, delante de su Imagen Sagrada, el Apostólico P. Jerónimo López, *que las mujeres, por su condición piadosa y honesta, sólo traten de imitar los trajes profanos de las comediantas, y que se olviden de la modestia que les está enseñando la Santa Imagen de la Virgen del Pilar, cuyos pechos hasta el cuello se ven cubiertos y cerrados con unos botoncillos?* ¡Oh! si como esta exhortación hizo fruto en Zaragoza, á vista de su modesta Imagen, en las señoras de ella, capitaneándolas la Excelentísima Duquesa de Villahermosa, para abandonar y abominar este abuso, lo hiciera la que la de Guadalupe les hace desde su Imagen á las señoras de México

(1) Lib. 2 de Virginitibus sub initium.

mostrándoles sus castos pechos cubiertos hasta el cuello, como diciéndoles: *Este es el traje con que yo anduve; este es el que quiero que traigan las que son mis devotas, las que quieren ser y parecer mis hijas, y tratan de agradarme.* El otro traje, en Roma, es traje de ramerás, y tan infame, que si las mujeres honradas oyeran el vocablo con que allá las nombran, no sólo se taparan de empacho los pechos, sino se cubrieran de vergüenza los rostros. Préciense de parecerse á la Virgen las que se precian de honradas; no quieran ser tenidas por matronas castas, las que en la ciudad que es cabeza del mundo, fueran reputadas por livianas.

CAPITULO XXX.

De la mucha devoción que en este Reino, y fuera de él, han tenido y tienen los españoles é indios á esta Santa Imagen.

Empecemos por los indios, pues empezó por ellos el milagroso favor de la Virgen. En ellos es tanto, y tan singular el afecto á esta Venerable Virgen, que no se hallará casa ó choza de indio, por pobre que sea, sin ella, y esto no sólo en México, sino en casi todo el Reino. Es observancia de algunos sacerdotes del Santuario, á quienes lo he oído, que apenas viene indio á visitar la Imagen, que no le traiga su pobre cornadillo, ya la candela para que se alumbre su Altar, ya el real, ya el medio. Y como esta Señora no mira en los dones que le ofrecen, el *quantum*, sino el *quanto*, esto es, no lo que ellos valen, sino lo que pesa el afecto que los consagra, [1] no dudo que en la mucha cortedad de ellos, tendrá mucho qué estimar la Señora, por la sinceridad con que su afectuosa sencillez los ofrece. En las casas y Santocales de los Caciques y Principales, y de los que tienen algún caudal, se ven imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, de lindos trasuntos, con marcos dorados de todo primor, con muy curiosos arcos de flores, que casi todos los días les ponen, con olorosos perfumes que queman en ellos. En la fiesta principal que todos los años hacen los naturales á la Aparición de esta admirable Imagen, es tanto lo que ofrecen para ella con su generosa pobreza, que exceden ese día las limosnas á los de otros días festivos, por grandes que sean. Eran en otro tiempo más suntuosas las demostraciones de bailes y de mitotes, representando en ellos las guerras de los mexicanos con los chichimecos, y las de los españoles con los mexicanos. Hoy, aunque en la devoción no son menos,

(1) S. Ambrosio.

pero en esta solemnidad exterior se han minorado casi por la mayor parte, ó porque aquellos trajes y galas antiguas de plumería, de quetzales, de mantas ricas del uso de la gentilidad, de cacles, copiles, macanas, rodela con sus divisas propias de cada nación, se han acabado, ó ha crecido en ellos la pobreza; pero ha quedado en su punto lo que toca al culto del Altar, misa, procesión y sermón en mexicano, que de ordinario suelen ser, el Rector, ú otro de los Padres, lenguas de nuestro Seminario de S. Gregorio de México. Y es tanta la devoción que muestran á la Señora en aquesta fiesta, que vienen desde lo más lejos de la sierra de Mexitlán y de la Huasteca á ella, y todos traen algo que ofrecerle ese día. Los que no pueden venir, sustituyen otros que ofrenden por ellos sus dones, ó de dinero, ó de velas de cera, para que se enciendan en su Altar en su nombre. Y es gran señal de su afectuosa piedad, que encargan á los que vienen, les lleven los cabos de las velas que delante de la Santa Imagen se han encendido, para valerse de ellos como reliquias en sus necesidades y aprietos. Y como la Soberana Señora le dijo á Juan Diego, que en aquel Templo y Altar quería estar para hacer mucho bien á los de su nación, por cuyo bien en primer lugar se había aparecido en su tilma, no podemos dudar que en este día y en otros semejantes, en que concurren devotos todos á festejar y aplaudir la Santísima Aparición de la Imagen de Guadalupe, tiene mucha gloria accidental en el Cielo, por las honras, aplausos y cultos que dan á su Santísima Imagen en la tierra los naturales.

Y aunque el demonio, con astucia, haya introducido estos días, por las tardes, para aguar la devoción de por las mañanas, la reprobada demasía de los pulques y los tepaches, que tan licenciosamente se ha introducido en aqueste Reino, también sé, que entre tantos que hincan las rodillas, y aun las cabezas, á este ídolo infame de la embriaguez, y ofenden los ojos de la Purísima Señora con las abominaciones que á ella se siguen, hay muchos que no adoran ni sacrifican á este maldito Baco, y se abstienen de tan descomulgada bebida, gastando las mañanas y tardes de sus fiestas, en rezar y velar delante de su bendita Imagen. Que aunque vulgarmente se dice, que en esta materia todos los indios son unos, y por la mayor parte es así, vuelvo á decir que hay muchos que no son como todos, y me persuado que por estos, no ha hecho la Virgen de Guadalupe, á cuyos ojos se introduce todos los días y pasa por su registro aquesta condenada bebida, alguna muestra de indignación con los demás que se desordenan en ella. Vió el celo de Elías la idolatría del pueblo de Israel, que á cara descubierta, y como dicen, á pendón herido, sin empacho ni respeto á Dios y al mundo, adoraba el ídolo Baal, y exclamó al Cielo diciendo: *Zelus zelatus sum pro*

Domino exercituum quia dereliquerunt pactum suum, et derelictus sum ego solus ¡Señor, que me abrasa y consume el celo de vuestra honra! ¡Que se consienta en un Reino tan católico como el de Israel, que todos los naturales de él se entreguen á la embriaguez de la idolatría, ó á la idolatría de la embriaguez, sin castigo, sin corrección, sin freno, sin miramiento! ¡Que no haya en él más que yo solo que no se deje arrastrar de este infame vicio, de esta enorme culpa! *Et derelictus sum ego solus.* ¡Santa execración de celo tan bien fundado! ¡Y qué respondería el Señor? Sosiégate, le responde, celoso Profeta, mitiga tu justa cólera, indignado Elías. *Et erit, quicumque fugerit gladium Hazael, occidet eum Jehu: et quicumque fugerit gladium Jehu, occidet eum Eliseus.* Porque llegará tiempo en que el Rey los castigue (¡Oh! ¡quiera Dios que lo veamos!) con el rigor que su delito merece, y los que escaparen de su castigo, los corrija (es interpretación de Angelomo) y los reprenda, hasta enmendarlos, la espada de la predicación de Eliseo, amenazándolos con la muerte eterna, á que camina sin freno su libertad. Pero sábetes, que no tú solo has quedado inmune y exento de este execrable vicio; que te engañas, Elías. *Falleris Elia* [comenta Cornelio] *non est tu solus. En derelinquam mihi in Israel septem millia virorum, quorum genua non sunt curvata ante Baal.* No eres tú solo el que no caes en esa común abominación de tus israelitas, que fuera de Eliseo tu discípulo, y otros no pocos como Eliseo, hay en el pueblo otros siete mil, esto es, (en frase de la Escritura) otros innumerables que como él, no han hincado la rodilla á este infame ídolo, que se lleva tras sí, á tu parecer, todo el Reino.

Estas palabras de Dios al Profeta, aplicadas al desorden común y á la desenfrenada licencia de los naturales de México, pueden servir á los Elías celosos, que tanto la sienten, de consuelo y esperanza. Grande es el desenfreno de los que corren en México, y fuera de él, á adorar este maldito vicio, sin rienda; pero no parecía menor el descaro con que se arrojaban los israelitas á la embriaguez de la idolatría de Baal, y era sin duda así. Y estaba viendo Dios entonces, entre tantos escandalosamente dados á ella, siete mil, esto es, (como ya dije) innumerables, que no hincaban la rodilla, ni la habían hincado, á tan infernal vicio. Consuelo grande, que si hay tantos indios, y no indios, entregados con demasiada libertad y licencia á la embriaguez del descomulgado tepache y del escandaloso pulque, que ya parece que pasa de embriaguez á idolatría, hay muchos y muchas que temen á Dios, y se abstienen de aquel, como consta á los confesores, que saben en el fuero sacramental, cuántas almas de naturales temerosos de Dios hay, que abominan de aquel con toda su alma y sus sentidos. De esperan-

za y consuelo puede servir, lo que prosigue el Señor: que vendrá tiempo en que los dos cuchillos, esto es, los dos brazos de la justicia real y eclesiástica, degüellen este vicio abominable y escandaloso, al presente tan valido por nuestros pecados, y lo exterminen de toda la tierra; que uniéndose, [como espero de la Providencia Divina] la justicia secular contra la embriaguez pública con castigos, y el celo de la Iglesia y sus predicadores, haciendo los días festivos con autoridad, fomento, y aún asistencia de los Señores Ordinarios, Misión y Doctrinas, ó los de la Compañía, ú otros celosos; en las pulquerías y casas de juego donde se practican licenciosamente uno y otro vicio de jugar y beber: *Gladio spirituali, puta gladio lingue*, como han desterrado del mundo las autorizadas maldades de las carnestolendas y otros escándalos envejecidos, podrán, con la gracia de Dios, desterrar también y acabar, si no con esta bebida (que no hablo solo de ella) con los excesivos y escandalosos desórdenes de ella. ¡Quiéralo Dios, alcáncelo de su Hijo la poderosa Señora de Guadalupe, para que no pase por delante de los ojos de su milagrosa Imagen todos los días (en que la contemplo muy ofendida) tanta materia de ofensas de Dios en una ciudad tan piadosa y católica como México, antes que tome Dios la mano, y con poderoso brazo descargue la suya, que es muy pesada, sobre los que le ofenden, y á vueltas de ellos alcance el azote á los que ni lo cometieron! ¡Que se pierda el respeto á la Imagen de su Madre! Discúlpeme el cielo, si me he divertido, que no he podido detener la pluma. *Zelo zelatus sum pro Domino.*

CAPITULO XXXI.

Prosigue la devoción de este Reino con la Santa Imagen.

Aunque esta gran devoción es sabida, no puedo dejar de escribir algo de ella, y á este fin noto, que quiere esta Señora tanto á esta Ciudad de México, y en ella á toda la Nueva España, que parece que se ha puesto como su amparo seguro en las cuatro partes de México, en cuatro Imágenes milagrosas suyas, que le sirven de cuatro Castillos Roqueros que la defiendan. A la parte del oriente, está Nuestra Señora de la Bala, en el Hospital de San Lázaro. Llamóse así, porque amparándose de ella una mujer inocente perseguida de su marido, celoso sin causa alguna, y disparándole una carabina, recibió la Santa Imagen en sí el balazo, (en que hasta hoy conserva la bala tan bien engastada, que no es fácil sacarla) porque no hiciese tiro en la que estaba sin culpa y se había acogi-

do á Ella. Es Imagen muy venerable y tenida por milagrosa, y merecía más frecuencia de la que tiene. A esta corresponde, al poniente, la devotísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que hasta en ser ambas de talla, y de un talle, se corresponden. Esta, ya todos la conocen, y ya escribí de ella lo que alcancé, en el libro que dió á la estampa su devoto Capellán y Vicario, el Bachiller D. Lorenzo de Mendoza, ya dignísimo Prebendado de Valladolid. Al mediodía, está Nuestra Señora de la Piedad, en el religiosísimo convento de Santo Domingo, Santuario de su nombre, y con razón frecuentado de la piedad de los mexicanos, por los favores que en él reciben de la Madre de las misericordias, Imagen dolorosa y milagrosa, de lienzo, que mira al septentrión á Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Esta correspondencia en los cuatros como polos de la Ciudad, de estas cuatro prodigiosas Imágenes, puede ser acaso? ¿Que las de oriente y poniente, ambas sean de talla, y de un mismo tamaño, las dos de norte y sur, de lienzo, casi de la misma proporción y grandeza? Puede ser, si no decirnos Dios por boca de la Madre de Samuel, como si hablara de ellas: *Domini* (con su licencia diré también *Dominice*) *sunt cardines terræ, et persuit super eos orbem. Pedes Sanctorum suorum servavit, et impii in tenebris conticescent.* A cargo del Señor y de la Señora están los cuatro ángulos de esta tierra; sobre ellos se funda y afirma la estabilidad de este Nuevo Mundo; así están seguros y bien guardados los buenos que tiene en ella, de los impíos, que como enemigos nocturnos, velan y espían de noche para ofenderlos. Si nos guarda y defiende en México el Señor por medio de su Madre Santísima por cuatro partes; si puso Dios por centinelas que por nosotros velan, cuatro bellísimas y milagrosas Imágenes de MARIA en los cuatro ángulos de ella, ¿quién podrá invadir y ofender esta Ciudad? ¿Por dónde vendrá el azote de la Justicia Divina, que no encuentre con su Madre, que se lo quite de la mano y aplaque? ¿Qué enemigos visibles ó invisibles la podrán asaltar, si en sus cuatro Santuarios tiene cuatro baluartes ó castillos fuertes que la defiendan? Al oriente, Nuestra Señora de la Bala, que sabe recibir en sí las balas porque no hieran á quien de Ella se vale. Al poniente, á la Virgen de los Remedios, que está hecha á cegar y derribar por tierra á sus enemigos. A la de la Piedad, que con su Hijo difunto en los brazos está llorando nuestros delitos y aplacando á Dios por nuestras culpas, al sur. La de Guadalupe al norte, que como Estrella fija nos guía y alumbra; que como la principal de todas, se ha puesto al septentrión, porque de él dice la Escritura que amenaza todo el mal: *Ab Aquilone pandetur omne malum.* Debe tener nuestra confianza por tan cierto el amparo de esta piadosa y poderosa Se-

za y consuelo puede servir, lo que prosigue el Señor: que vendrá tiempo en que los dos cuchillos, esto es, los dos brazos de la justicia real y eclesiástica, degüellen este vicio abominable y escandaloso, al presente tan valido por nuestros pecados, y lo exterminen de toda la tierra; que uniéndose, [como espero de la Providencia Divina] la justicia secular contra la embriaguez pública con castigos, y el celo de la Iglesia y sus predicadores, haciendo los días festivos con autoridad, fomento, y aún asistencia de los Señores Ordinarios, Misión y Doctrinas, ó los de la Compañía, ú otros celosos; en las pulquerías y casas de juego donde se practican licenciosamente uno y otro vicio de jugar y beber: *Gladio spirituali, puta gladio lingue*, como han desterrado del mundo las autorizadas maldades de las carnestolendas y otros escándalos envejecidos, podrán, con la gracia de Dios, desterrar también y acabar, si no con esta bebida (que no hablo solo de ella) con los excesivos y escandalosos desórdenes de ella. ¡Quiéralo Dios, alcáncelo de su Hijo la poderosa Señora de Guadalupe, para que no pase por delante de los ojos de su milagrosa Imagen todos los días (en que la contemplo muy ofendida) tanta materia de ofensas de Dios en una ciudad tan piadosa y católica como México, antes que tome Dios la mano, y con poderoso brazo descargue la suya, que es muy pesada, sobre los que le ofenden, y á vueltas de ellos alcance el azote á los que ni lo cometieron! ¡Que se pierda el respeto á la Imagen de su Madre! Discúlpeme el cielo, si me he divertido, que no he podido detener la pluma. *Zelo zelatus sum pro Domino.*

CAPITULO XXXI.

Prosigue la devoción de este Reino con la Santa Imagen.

Aunque esta gran devoción es sabida, no puedo dejar de escribir algo de ella, y á este fin noto, que quiere esta Señora tanto á esta Ciudad de México, y en ella á toda la Nueva España, que parece que se ha puesto como su amparo seguro en las cuatro partes de México, en cuatro Imágenes milagrosas suyas, que le sirven de cuatro Castillos Roqueros que la defiendan. A la parte del oriente, está Nuestra Señora de la Bala, en el Hospital de San Lázaro. Llamóse así, porque amparándose de ella una mujer inocente perseguida de su marido, celoso sin causa alguna, y disparándole una carabina, recibió la Santa Imagen en sí el balazo, (en que hasta hoy conserva la bala tan bien engastada, que no es fácil sacarla) porque no hiciese tiro en la que estaba sin culpa y se había acogi-

do á Ella. Es Imagen muy venerable y tenida por milagrosa, y merecía más frecuencia de la que tiene. A esta corresponde, al poniente, la devotísima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que hasta en ser ambas de talla, y de un talle, se corresponden. Esta, ya todos la conocen, y ya escribí de ella lo que alcancé, en el libro que dió á la estampa su devoto Capellán y Vicario, el Bachiller D. Lorenzo de Mendoza, ya dignísimo Prebendado de Valladolid. Al mediodía, está Nuestra Señora de la Piedad, en el religiosísimo convento de Santo Domingo, Santuario de su nombre, y con razón frecuentado de la piedad de los mexicanos, por los favores que en él reciben de la Madre de las misericordias, Imagen dolorosa y milagrosa, de lienzo, que mira al septentrión á Nuestra Señora de Guadalupe. ¿Esta correspondencia en los cuatros como polos de la Ciudad, de estas cuatro prodigiosas Imágenes, puede ser acaso? ¿Que las de oriente y poniente, ambas sean de talla, y de un mismo tamaño, las dos de norte y sur, de lienzo, casi de la misma proporción y grandeza? Puede ser, si no decimos Dios por boca de la Madre de Samuel, como si hablara de ellas: *Domini* (con su licencia diré también *Dominice*) *sunt cardines terræ, et persuit super eos orbem. Pedes Sanctorum suorum servavit, et impii in tenebris conticescent.* A cargo del Señor y de la Señora están los cuatro ángulos de esta tierra; sobre ellos se funda y afirma la estabilidad de este Nuevo Mundo; así están seguros y bien guardados los buenos que tiene en ella, de los impíos, que como enemigos nocturnos, velan y espían de noche para ofenderlos. Si nos guarda y defiende en México el Señor por medio de su Madre Santísima por cuatro partes; si puso Dios por centinelas que por nosotros velan, cuatro bellísimas y milagrosas Imágenes de MARIA en los cuatro ángulos de ella, ¿quién podrá invadir y ofender esta Ciudad? ¿Por dónde vendrá el azote de la Justicia Divina, que no encuentre con su Madre, que se lo quite de la mano y aplaque? ¿Qué enemigos visibles ó invisibles la podrán asaltar, si en sus cuatro Santuarios tiene cuatro baluartes ó castillos fuertes que la defiendan? Al oriente, Nuestra Señora de la Bala, que sabe recibir en sí las balas porque no hieran á quien de Ella se vale. Al poniente, á la Virgen de los Remedios, que está hecha á cegar y derribar por tierra á sus enemigos. A la de la Piedad, que con su Hijo difunto en los brazos está llorando nuestros delitos y aplacando á Dios por nuestras culpas, al sur. La de Guadalupe al norte, que como Estrella fija nos guía y alumbra; que como la principal de todas, se ha puesto al septentrión, porque de él dice la Escritura que amenaza todo el mal: *Ab Aquilone pandetur omne malum.* Debe tener nuestra confianza por tan cierto el amparo de esta piadosa y poderosa Se-

ñora por sus cuatro Imágenes, [sin excluir otras muchas que tiene México y todo el Reino] como lo prueban los casos siguientes:

Andaba una vez la Venerable Petronila de la Concepción, Donada del Real Convento de Jesús María, á los principios de la inundación grande de México, por una parte de la clausura que amenazaba ruina, en el tiempo riguroso de ella, cuidadosa del peligro de su Monasterio y de toda la Ciudad, cuando de improviso vió á la Santísima Virgen y Madre de las Virgenes, teniendo las paredes del Convento para que no cayesen. Ella, á este admirable espectáculo arrodillada, le dijo con igual devoción y llaneza: *Virgen Santísima Señora mía, ¿cómo no le pediste á mi Señor Jesucristo el que no se anegara México, pues con eso no tuvieras trabajo de estar teniendo las paredes de esta Casa para que no nos maten?* A que respondió la Soberana Virgen: *A mis ruegos debe esta Ciudad este leveísimo castigo, en que se conmutó el de fuego con que quiso mi Hijo abrasarla por sus enormes culpas. ¿Y cuánto ha de durar esta agua?* replicó la Sierva de Dios. *Cinco años*, respondió la Virgen. Cotéjese esta visión con la que ya escribí en el Cap. 20, de la V. virgen Inés de la Cruz, y se verá lo que valió á México la venida de la Santa Imagen de Guadalupe á ella, en tiempo de la inundación.

Hallábase en oración la misma Virgen Inés de la Cruz, encomendando á nuestro Señor el remedio de los disturbios que precedieron al tumulto de México, y

Sucedió, (escribe ella propia), que estando en lo más fervoroso de ella, me pareció se daban los edificios de la Ciudad unos con otros, como que ya todo se quería hundir; luego ví que las nubes se bajaban, y ya casi cubrían toda la tierra. Y entendí estaba Nuestro Señor enojado con esta Ciudad, y que la quería destruir. Llamé á todas las monjas, diciendo: *¿no veis esto?* Juntáronse allí todas, y extendiendo los ojos, ví una como Capilla, y en ella á Nuestro Señor Jesucristo, y á su Santísima Madre, hincada de rodillas; y se me manifestó le estaba pidiendo tuviera misericordia de esta Ciudad. Llegamos todas á la Capilla, é hincámonos de rodillas, y yo muy junta de Nuestra Señora, la cual, volviéndose á mí con un rostro muy apacible, me puso la mano sobre la cabeza, dándome á entender le había concedido Dios lo que le pedía.

Hasta aquí la visión de la Madre Inés de la Cruz. Confiera el piadoso lector este favor de la Virgen, con el que escribo en otra parte, del remedio que tuvo la tempestad del 15 de enero (que sin duda era el que amenazaba á México el estrago y conmoción que vió esta venerable Virgen) luego que el Illmo. Sr. D. Juan de la Serna entró en el Santuario de Guadalupe á encomendar á la Señora el trabajo de México y su destierro; y verá claramente cuánto valió á esta Ciudad el tener á su lado esta prodigiosa Imagen, norte de sus felicidades y muro de su defensa.

Y esta es la razón porque entre todas cuatro y otras muchas que traen los Reverendos Padres Maestros Fr. Luis de Cisneros y Fr. Baltasar de Medina, esta de Nuestra Señora de Guadalupe es todo el cariño, todo el amor y empleo de la devoción, no sólo de esta Ciudad, sino de todo el Reino y fuera de él, como lo iré demostrando. No hay casa en México que no tenga con especial adorno, una y más Imágenes de Guadalupe; no se entrará en Templo, de tantos como hay en esta Ciudad y en la Nueva España y fuera de ella, en que no haya Imagen, ó Altar dedicado á aquesta Señora. En la Iglesia Catedral hay una Capilla bien suntuosa, que adornó con Retablo muy rico y hermoso, el Dr. Bernardo de Quésada, Cura del Sagrario de ella, y dotó con un aniversario de trescientos pesos de renta para los maitines solemnes de la víspera de la Aparición, y para la misa y sermón de su día, á costa de la hacienda del Capitán Pedro López de Covarrubias, que quedó á su disposición. En nuestro Colegio de San Pedro y San Pablo, y en la Casa Profesa, hay dos colaterales de bellísima arquitectura, en los cuales se celebra su fiesta con renta dotada para ello. En Santo Domingo, en San Francisco, en San Agustín, en . . . Pero más fácil será contar en qué Iglesia (si hay alguna) no hay altar, ni se hace fiesta, que referir las Iglesias de México en que los hay.

En la Iglesia Catedral de Puebla, hay una Capilla con su colateral dedicado á esta Soberana Imagen, con renta para misa y sermón ese día, que impuso el Illmo. Sr. D. Juan de Palacios, Obispo de Santiago de Cuba. En la Iglesia Catedral de Oaxaca, hay una Capilla á cuya dedicación predicó el Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, el sermón que anda impreso entre otros suyos. Y creo las hay en otras Catedrales del Reino, que abultarían demasadamente aquesta Historia, si hubiera de contarlas todas.

Oblíganme aquí, [fuera de los respetos y atenciones que le debe agradecida la Compañía] la piedad, la magnificencia y religión del Bachiller D. Juan Caballero y Ocio, Clérigo Presbítero y ejemplar Sacerdote de este Obispado, y la suntuosidad y riqueza del Templo que erigió y dedicó á esta Soberana Imagen en la Ciudad de Santiago de Querétaro, á decir con más dilatada pluma, algo de este insigne Padrón que á la memoria inmortal de su prodigiosa Aparición, levantó este nobilísimo caballero y piadosísimo Sacerdote, para culto de Nuestra Señora de Guadalupe y honra de su ilustre patria.

No de todas las caudalosas haciendas de los ricos, aunque sean bien ganadas, se quiere Dios servir para semejantes empleos; á algunos escoge entre millares, y es este caballero uno de los que ha escogido para extender la devoción de la Imagen prodigiosa de su

Madre, inspirándole con eficaces impulsos, que gastase, como gastó, más de cien mil pesos, en una Iglesia que entre las más suntuosas de México, no reconoce ventaja á ninguna, y la hace excesivamente á muchas, con siete colaterales de primorosa escultura, todos con sus lámparas, blandones, perfumeros, cálices, viriles, custodias, y otros vasos de plata, en tanto número, que parece una Catedral bien fundada. La opulencia de ornamentos y vestiduras sagradas, su riqueza y aseos; vestidos los Altares, por su mayer decencia, de manos de sacerdotes; asistido el Templo de tantos ministros; solemnizado en tantas fiestas; autorizado con título de Nuestra Señora de Guadalupe; todo es para alabar á Dios y bendecir á su Madre, que en su Imagen original de México, y en su admirable trasunto de Querétaro, se hace festejar y aplaudir de sus fieles devotos, para retornarles sus misericordias aquí y allá á manos llenas. En México, por medio de un Juan, pidió al Illmo. Sr. D. Juan de Zumárraga, Templo; y en Querétaro, por sí misma, inspirádoselo, [como es de creer] le pide también Templo á otro Juan, muy ilustre Sacerdote y muy noble caballero. Aquel, siendo Obispo, le erigió una pobre Capilla que derribó el tiempo, por ser de adobes; este, como un Príncipe, le ha labrado á toda costa un Templo que será inmortal en la fama por su grandeza, y eterno en la duracion por su arquitectura. Dios se lo pague; la Señora de Guadalupe se lo galardone aumentándole la vida y el caudal, para que lo emplee en tan santas obras. Y si la Señora, á imitación de su Hijo, ha de medir á sus devotos con la medida con que ellos la midieren, á quien le ha dado tan suntuosa Casa en la tierra, ¿con qué le ha de pagar, sino con darle muy buena morada en el Cielo?

Salgamos ya de la Nueva España, donde sería nunca acabar si nos detenemos en contar las religiosas memorias que en ella tiene esta Santa Imagen. El Exmo. Sr. Conde de Alva de Liste, uno de los señores Virreyes que ha tenido México señaladamente devoto de la milagrosa Imagen y Santuario de Guadalupe, cuando se partió al Virreinato de Lima, por los años de 1,655, lo primero que sacó de México, como presea de su mayor aprecio y devoción, fué la Imagen de Guadalupe, la cual embarcó en Acapulco con solemnidad y salva Real, como á quien encomendó el buen suceso de su viaje y todos los aciertos de su gobierno, y con su piadoso ejemplo introdujo en Lima y en el Perú, la noticia y devoción de tan milagrosa Imagen. Y el año de 1,658, despachando una armada contra los enemigos, que andaban pirateando en aquellas costas, llevó consigo al Callao la Santa Imagen, y habiéndole hecho cantar una solemne misa, con sermón que predicó aquel señalado Predicador que dije en el cap. 13, en su Convento de Predicadores de aquel

puerto, con asistencia de la mayor parte de Lima, que bajó con su Excelencia al despacho, la embarcó en la Capitana Real, con música de clarines, repique de la Ciudad y salva de los Galeones, y en un altar muy decente la colocó en la popa de ella, encomendándole el gobernalle, y felicidad de la armada. ¡Digna acción de tan cristiano Príncipe, y ejemplo á los demás de acudir en los empeños arduos de su gobierno, primero á Dios y á su bendita Madre, para facilitar los aciertos! Aquí tenían lugar los extraordinarios favores que ha hecho esta Soberana Señora, si hubiera encontrado alguna de las cartas que me han informado de ellos. Si los favores son como suyos, no especifico algunos hasta tener más luz.

En Cadiz, en Sevilla, en Madrid, y en todas las partes de católicos con que tiene comercio la Nueva España, es tan conocida, tan venerada y aplaudida esta Santa Imagen, que apenas hay casa en que no la tengan. En la Corte de nuestro gran Monarca tiene dos altares insignes, uno en la Iglesia del Colegio de Doña Maria de Aragón, del Orden de S. Agustin, en que la puso el Sr. D. Pedro de Galves, del Consejo Real de las Indias, Visitador General que fué de este Reino; otro, en la Iglesia de los Recoletos del Prado, en la suntuosa Capilla que en ella fabricó el Rmo. P. M. Fr. Miguel de Aguirre, criollo de Lima, Predicador de su Magestad y Definidor de su insigne Provincia, á Nuestra Señora de Copacavana, Imagen obradora de prodigios en el Perú, que parece no quiso estar sola en aquel Santuario, sin la asistencia de nuestra Imagen mexicana, para que en ambas tenga el Real Consejo de Indias, el recurso que ha menester para acertar desde tanta distancia á gobernar estas importantes Provincias de ambas Américas, las más ricas de la Corona de España, y por eso las más envidiadas de sus poderosos competidores. Y parece que despues que yo vine de la Corte, tiene otro en el Templo del Oratorio de S. Felipe Neri, según el sermón del P. Francisco López, que está en el segundo tomo de los suyos impreso.

En Roma, cabeza del mundo, en Alemania, en Flandes, en España y en Francia, es conocida y venerada en los moldes de los torchos, de las estampas y de las imprentas. La Beatitud de Clemente IX, Pontífice Máximo, el año de 1,668, suplicándole el Dr. D. Antonio de Peralta, Chantre de la Puebla, declarase por fiesta el día de la Aparición de la Santa Imagen, le respondió, que enviándole, como le enviaba, Jubileo plenísimo en un Breve para aquel día, y siendo Imagen de la Concepción de la Santísima Virgen, ¿qué más fiesta había menester que la del día de su octava, en que México la celebra? que fué como aprobar y consentir el Beatísimo Padre en la piedad con que celebra México su Aparición. Ma-

logróse el Breve por mucha diligencia, porque habiendo venido al Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral y Mayordomo del Santuario, halló, que por yerro del informante en la Curia, había puesto el oficial que los escribe, la gracia, para el doce de septiembre, cuatro días después de la octava de la Natividad, habiendo de ser á doce de diciembre, en la octava de la Concepción, en que fué su milagrosa Aparición. Mientras volvió á Roma para corregir el trueque del día, murió el Papa, y quedóse sin enmienda el yerro. Entre tantas gracias que tiene esta peregrina Imagen, no le faltó esta desgracia, y la mayor había sido haberse perdido el duplicado de él, que trocado así como estaba, se debía haber guardado en el archivo del Santuario, para que constara de la piadosa voluntad del Pontífice para con esta Imagen. Murieron todos tres, el Papa, el Dr. D. Antonio de Peralta y el Dr. D. Francisco de Siles, casi en un año; y yo, que tuve de los dos la noticia de aqueste Breve, me fuí al mismo tiempo á España, y como á muertos y á idos todo falta, creo que también faltó aquí la providencia de conservar la memoria de esta concesión, para alguna más autoridad de la Aparición de la Virgen. [1]

He escrito esto, para que por lo menos queda, si algo vale, mi testificación para los tiempos venideros, y aunque lo he dicho ya otra vez, hay cosas, y esta es una, que no daña que se repitan.

CAPITULO XXXII.

Bienhechores del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que acreditan la opinión de la Santa Imagen.

Muchos son, y han sido, los devotos de esta milagrosa Imagen que han contribuido con sus caudales á la obra de su Santa Casa y al adorno de sus Altares. El primero, fué el Sr. Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga, á quien hizo la Señora el prodigioso favor de aparecerse en la tilma, á sus ojos, y en su presencia y la de los suyos, santificando su casa con tan estupendo milagro. No sabemos que hiciese entonces más que la Ermita primera que tuvo en el paraíso que dejó escrito. Para entonces, en que estaba tan pobre la Mitra, fué mucho. Creese hubiera hecho más, si las idas y venidas á

(1) La pérdida del Breve á que alude el autor, fué ampliamente compensada por el que con fecha 25 de mayo de 1754, expidió el Sr. Benedicto XIV, en el cual confirmó el Patronato de María Santísima de Guadalupe, concediendo misa y rezo propio, y declarando el 12 de diciembre fiesta de primera clase, bajo el Rito de doble, con Octava. Ultimamente el Sr. León XIII, concedió nuevo oficio, y la Coronación que ha de hacerse de la Imagen de Guadalupe, el próximo 12 de octubre del corriente año de 1895. N. de los E. E.

España, desde el año de 1531 hasta el de 48, en que murió, y otros pleitos que le pusieron, no le hubieran divertido y consumido el caudal.

El bienhechor antiguo que yo he hallado en las memorias de aquellos tiempos, es Alonso de Villaseca, insigne fundador de nuestro Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de esta Ciudad, del cual dicen los papeles de nuestros archivos:

Que habiendo muerto en su hacienda de Iztmiquilpa, lo enbalsamaron y trajeron á enterrar á México en nuestra Iglesia; y que para disponer su entierro, en la Ciudad, con el aparato fúnebre que D. Agustín Guerrero de Luna, su yerno, quería, hizo pasa tres días el cuerpo difunto, en la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua distante de la Ciudad, en atención á haber tenido este caballero, singular devoción con esta milagrosa Imagen, á la cual había ofrecido una Imagen grande, de plata, de estatura y altor famoso de una mujer, con otros dones y ofrendas de piedad, y había fundado en ella una Capellanía para misas de su devoción.

Hasta aquí lo que hace al caso por ahora á mi intento; lo demás que conduce á la grandeza de este buen caballero, se dirá en la Historia de esta Provincia de la Compañía, si Dios fuere servido que salga á luz.

De aquestas palabras se infiere, no sólo lo mucho que Alonso de Villaseca dió á Nuestra Señora de Guadalupe, sino que ahora ciento y ocho años, cuando murió, era tenida esta Santa Imagen por milagrosa, y que este caballero, que como se colige con evidencia de la Historia de su vida (que pondré en los Anales de la Provincia por extenso) vino muy á los principios de la conquista de aqueste Reino, porque despues de venido á él, se había hecho rico y calificado para casar con Doña Francisca de Morón, hija del hombre de más caudal que había en México. (que no sería tan luego que no pasarían de diez á doce años.) De esta señora tuvo una hija única, que cuando murió era ya casada con dicho D. Agustín Guerrero de Luna, el año de 80; con que dándole solos diez años de Nueva España antes de casarse, y veinte de casado en ella, sale por legítimo cómputo, que pasó á este Reino muy á los principios de la Aparición, y que como tal, y tan piadoso, cobró especial devoción á su Santuario, y por ella le dió los dones tan cuantiosos que quedan dichos.

He puesto este discurso con alguna extensión, porque es prueba, y testimonio el más antiguo que consta por las memorias escritas de los españoles, de la celebridad y fama de ciento y diez años por lo menos que tiene de milagrosa esta Sagrada y Bendita Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y para que se vea que puede ser que como en este, se hallen en otros archivos de más edad, testimonios con más claridad y distinción de aqueste milagro, si hay

logróse el Breve por mucha diligencia, porque habiendo venido al Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral y Mayordomo del Santuario, halló, que por yerro del informante en la Curia, había puesto el oficial que los escribe, la gracia, para el doce de septiembre, cuatro días después de la octava de la Natividad, habiendo de ser á doce de diciembre, en la octava de la Concepción, en que fué su milagrosa Aparición. Mientras volvió á Roma para corregir el trueque del día, murió el Papa, y quedóse sin enmienda el yerro. Entre tantas gracias que tiene esta peregrina Imagen, no le faltó esta desgracia, y la mayor había sido haberse perdido el duplicado de él, que trocado así como estaba, se debía haber guardado en el archivo del Santuario, para que constara de la piadosa voluntad del Pontífice para con esta Imagen. Murieron todos tres, el Papa, el Dr. D. Antonio de Peralta y el Dr. D. Francisco de Siles, casi en un año; y yo, que tuve de los dos la noticia de aqueste Breve, me fuí al mismo tiempo á España, y como á muertos y á idos todo falta, creo que también faltó aquí la providencia de conservar la memoria de esta concesión, para alguna más autoridad de la Aparición de la Virgen. [1]

He escrito esto, para que por lo menos queda, si algo vale, mi testificación para los tiempos venideros, y aunque lo he dicho ya otra vez, hay cosas, y esta es una, que no daña que se repitan.

CAPITULO XXXII.

Bienhechores del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que acreditan la opinión de la Santa Imagen.

Muchos son, y han sido, los devotos de esta milagrosa Imagen que han contribuido con sus caudales á la obra de su Santa Casa y al adorno de sus Altares. El primero, fué el Sr. Arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga, á quien hizo la Señora el prodigioso favor de aparecerse en la tilma, á sus ojos, y en su presencia y la de los suyos, santificando su casa con tan estupendo milagro. No sabemos que hiciese entonces más que la Ermita primera que tuvo en el paraíso que dejó escrito. Para entonces, en que estaba tan pobre la Mitra, fué mucho. Creese hubiera hecho más, si las idas y venidas á

(1) La pérdida del Breve á que alude el autor, fué ampliamente compensada por el que con fecha 25 de mayo de 1754, expidió el Sr. Benedicto XIV, en el cual confirmó el Patronato de María Santísima de Guadalupe, concediendo misa y rezo propio, y declarando el 12 de diciembre fiesta de primera clase, bajo el Rito de doble, con Octava. Ultimamente el Sr. León XIII, concedió nuevo oficio, y la Coronación que ha de hacerse de la Imagen de Guadalupe, el próximo 12 de octubre del corriente año de 1895. N. de los E. E.

España, desde el año de 1531 hasta el de 48, en que murió, y otros pleitos que le pusieron, no le hubieran divertido y consumido el caudal.

El bienhechor antiguo que yo he hallado en las memorias de aquellos tiempos, es Alonso de Villaseca, insigne fundador de nuestro Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de esta Ciudad, del cual dicen los papeles de nuestros archivos:

Que habiendo muerto en su hacienda de Iztmiquilpa, lo enbalsamaron y trajeron á enterrar á México en nuestra Iglesia; y que para disponer su entierro, en la Ciudad, con el aparato fúnebre que D. Agustín Guerrero de Luna, su yerno, quería, hizo pasa tres días el cuerpo difunto, en la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua distante de la Ciudad, en atención á haber tenido este caballero, singular devoción con esta milagrosa Imagen, á la cual había ofrecido una Imagen grande, de plata, de estatura y altor famoso de una mujer, con otros dones y ofrendas de piedad, y había fundado en ella una Capellanía para misas de su devoción.

Hasta aquí lo que hace al caso por ahora á mi intento; lo demás que conduce á la grandeza de este buen caballero, se dirá en la Historia de esta Provincia de la Compañía, si Dios fuere servido que salga á luz.

De aquestas palabras se infiere, no sólo lo mucho que Alonso de Villaseca dió á Nuestra Señora de Guadalupe, sino que ahora ciento y ocho años, cuando murió, era tenida esta Santa Imagen por milagrosa, y que este caballero, que como se colige con evidencia de la Historia de su vida (que pondré en los Anales de la Provincia por extenso) vino muy á los principios de la conquista de aqueste Reino, porque despues de venido á él, se había hecho rico y calificado para casar con Doña Francisca de Morón, hija del hombre de más caudal que había en México. (que no sería tan luego que no pasarían de diez á doce años.) De esta señora tuvo una hija única, que cuando murió era ya casada con dicho D. Agustín Guerrero de Luna, el año de 80; con que dándole solos diez años de Nueva España antes de casarse, y veinte de casado en ella, sale por legítimo cómputo, que pasó á este Reino muy á los principios de la Aparición, y que como tal, y tan piadoso, cobró especial devoción á su Santuario, y por ella le dió los dones tan cuantiosos que quedan dichos.

He puesto este discurso con alguna extensión, porque es prueba, y testimonio el más antiguo que consta por las memorias escritas de los españoles, de la celebridad y fama de ciento y diez años por lo menos que tiene de milagrosa esta Sagrada y Bendita Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y para que se vea que puede ser que como en este, se hallen en otros archivos de más edad, testimonios con más claridad y distinción de aqueste milagro, si hay

algún curioso escudriñador que esté más libre que yo para investigarlos.

Después de Alonso de Villaseca, y aún antes, no dudo que habría otros bienhechores del Santuario, en tan piadosa ciudad y á vista de una Imagen de MARIA tan portentosa; pero los escritores que pudieron decirlos, no se por qué los callaron. El Lic. Miguel Sanchez, en su descripción del Santuario, á fojas 80, á la vuelta, escribe, que por los años de 1,622, los mexicanos, obligados del beneficio primero, é impelidos de los que cada día recibían, juntaron limosnas y fabricaron á toda costa la Iglesia que hoy tiene, techada de tijera, de hermosas molduras y cortaduras de entretejidos lazos, que no se hizo, acabó y doró con cincuenta mil pesos. Holgárame saber los nombres de estos devotos y liberales bienhechores del Santuario, para escribirlos en este libro; pero si están escritos en el libro de memoria de Dios, que es MARIA, libro también de la vida eterna, poco importa que no estén en este libro, que es de papel corruptible. Dedicóla y bendíjola el Ilmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna, Arzobispo, y Patrón del Santuario, por noviembre de este mismo año, y desde entonces fué creciendo con la bendición de Dios (que de Dios es la de los señores Obispos) en la devoción y en la riqueza que hoy tiene.

No fué este señor Arzobispo de los que menos bien hicieron al Santuario, porque fué uno de los más devotos Prelados que ha tenido la Santa Imagen; y lo mostró bien, cuando despidiéndose de él en Madrid el Ilmo. Sr. D. Francisco Manzo de Zúñiga, que le venía á suceder en el Arzobispado, entre las muchas grandezas que pudiera proponerle de esta insigne Ciudad y su Diócesis, para alentarle al viaje, sólo se acordó de las tres Imágenes milagrosas que en ella tenía, por estas palabras: *Vaya V. Ilustrísima muy consolado á México, que en ella y en sus extramuros, tiene tres admirables preseas, que son tres preciosas reliquias: la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, y la Santa Efigie de Cristo Nuestro Señor [que llaman de Izmiquilpan] que dejó en el Convento de S. José de Religiosas Carmelitas:*[1] en que dándole el primer lugar á nuestra milagrosa Imagen de Guadalupe, mostró que tenía en su afectuosa devoción el primer lugar, y con razón, porque á ella creemos debió su restitución á México, cuando habiendo salido ella en aquel peligroso disturbio [que por el día en que sucedió llaman hasta hoy el 15 de enero] confinado por el Gobierno Superior, lo

[1] En la edición que se tiene á la vista, no se menciona en estas palabras, seguramente por alguna omisión tipográfica que no se advirtió, la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que según dice después el autor, fué citada en primer término por el Ilmo. Sr. Pérez de la Serna. N. de los E. E.

mismo fué llegar á la Iglesia de su Santuario, que dos años antes le había dedicado, y entrar á encomendar á la Virgen, delante de su Imagen, su trabajo y su desconsuelo, que moverse y removerse en México de suerte las cosas, que para aquietarlas, se vió la Real Audiencia obligada á llamarlo á toda prisa, con cuya presencia se apagó el mismo día el incendio que había excitado el sentimiento de su ausencia. ¿Quién podía apagar un diluvio de odios y de iras que empezaba á inundar á México, sino la que tiene en su mano todas las aguas del mar de sus lagunas, y más las inundaciones de caridad y paz cristiana, que son las que apagan estos incendios?

Debe gran parte de su riqueza, al deseo que algunos Vicarios han tenido de adornar costosamente el Retablo del Altar mayor [que es de tres cuerpos como ya dije en otra parte] de rica entalladura, primorosos pinceles de la vida y misterios de la Señora, pinturas y tallas de otros santos de la devoción; que todo él no se hizo con doce mil pesos, porque se labraba entonces la entalladura con doblada prolijidad que ahora, y se estofaba y doraba con mucha costa. Buscaron estos limosnas gruesas, y han solicitado la piedad de hombres ricos, para que á todo gasto vayan cubriendo de plata maciza dicho Retablo, y están hasta hoy plancheadas doce columnas y toda la cornisa y friso del primer cuerpo, con un remate de dos roleos que tienen dos ángeles, y en medio la Caridad, y á los lados la Fé y la Esperanza, todas tres de plata; que todo hace hermosa coronación al Tabernáculo de la milagrosa Imagen, en que van ya gastados, sin la hechura, más de mil marcos de plata; pero como la obra es grande, la materia muy preciosa, la hechura primorosa y la curiosidad exquisita, va despacio, y siendo de plata parece que corre con pies de plomo. Si se acaba, valdrá mucho; pero si prosigue en los tres plazos que comunmente dicen, no valdrá nada, aunque cueste mucho. Animos hay en México para todo, solicitud en su Mayordomo para mucho, y devoción en sus Vicarios para diligenciarlo, muchísima, que falta para perfeccionarlo todo. Los dos lados del Presbiterio y Capilla Mayor, estan adornados de excelentes pinturas de mujeres insignes de la Escritura, que fueron sombra del misterio de la Concepción. Pintáronse en tiempo del Sr. D. Juan de Mañosca, Arzobispo de México.

Fuera de lo que dieron los Excelentísimos Condes de Salvatierra y Alva de Liste, y el dicho Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan Saenz de Mañosca, insignes bienhechores todos tres del Santuario, de quienes ya dije algo, adelantó mucho el adorno de la Iglesia y Altares, y el culto y reverencia de la Sagrada Imagen, el Lic. Luis Lazo de la Vega, que empleó, cuando fué Vicario, cuanto le caía de renta y obvenciones para tener el Santuario con el aseo y luci-

miento que merece tan gran Señora. Y el Dr. D. Francisco de Siles, Canónigo Lectoral, en los años que fué Mayordomo de la Santa Casa, hizo este oficio con extremada diligencia, devoción y puntualidad, cuidando de las rentas de ella, reparando las casas, trayendo Jubileos para promover la piedad de los fieles al culto de la Virgen. El fué quien solicitó y avivó las informaciones que se hicieron del milagro de la Aparición de la Imagen, y á su costa imprimió la testificación del Lic. Luis Becerra Tanco, de que ya hablé. Pagóle la Señora su afectuosa asistencia, honrándole en esta vida; después, habiendo otros muchos Prebendados de más antigüedad y muchas letras y prendas en el Cabildo, y que tenían en el Consejo vivas diligencias, él, sin otras que la asistencia (como creemos) á la Señora de Guadalupe, fué escogido entre todos para Arzobispo de Manila, promoción con que lo honró su Magestad en esta vida el año de 1,670; y la Santísima Virgen en la otra, con darle al mismo tiempo una muerte muy santa, antes de entrar en la dignidad, para que gozara la honra sin los riesgos del cargo, que fué propiamente honra y provecho, que todo cabe en quien sabe servir á la Virgen.

Al Dr. D. Francisco de Siles sucedió en la Canongía y el cargo de Mayordomo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Isidro de Sariñana y Cuenca, á quien sus raras prendas de letras y de virtud, después de Chantre, Arcediano y Dean de México, tienen hoy bien empleado en la Silla Episcopal de Oaxaca, con envidia de mayores Iglesias que lo desean ver su Prelado. ¡No es decible lo que hizo para promover sus aumentos! Fabricó la hospedería para comodidad de las personas que van al Santuario á novenas; casa en que puede hospedarse con decencia un señor Virrey y un señor Arzobispo; labró sacristía capaz y hermosa, con cajones de cedro y nogal muy curiosos para la guarda de los ornamentos; hizo vivienda para el sacristán del Santuario, y otras alhajas y cosas importantes que están patentes, y es más fácil verlas en el Santuario que escribirlas. Con la promoción á la Mitra, entregó el oficio, con mil pesos sobrados, al Bachiller Jerónimo de Valladolid, sacerdote de tan merecida opinión, que habiendo estado muchos años había este oficio en alguno de los señores Capitulares, ninguno de ellos juzgó que se agravaba el Cabildo en haberlo encargado el Ilmo. Sr. Arzobispo, á persona que no era de él, siendo tal. No digo de su puntualidad, celo, amor y providencia, porque sólo su modestia se ofendería, y porque los que se holgarían de leerlo en esta Relación, que son todos, lo saben muy bien sin que yo lo diga.

Ya apunté lo que deseó el Ilmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, adelantar y promover el culto de la Señora y su Santuario. Fabricó una muy buena pila, en la plaza del Santuario. Cuando

no hubiese hecho más, había hecho mucho, y por esto sólo merecía contarse entre los muy insignes bienhechores del Santuario; y si al que da un jarro de agua al sediento está prometido el Cielo por paga de él en el Evangelio, á quien dió una fuente perenne de agua á los moradores del Santuario y á los innumerables peregrinos que van á él, y á los pasajeros que pasan por sus puertas, necesitados todos y sedientos de ella, ¿cómo no le habrá pagado la Señora con haberle alcanzado el Reino de los Cielos?

En tiempo del Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, no irá el Santuario á menos, ni en lo espiritual ni en lo temporal, porque cuidando su pastoral vigilancia, como en lo demás de su Arzobispado, con tanto desvelo y solicitud, de los aumentos espirituales de él, de la puntualidad en las misas, letanías y rosarios, pláticas y sermones; del silencio y compostura en la Iglesia en los que la visitan; del ejemplo que deben dar los sacerdotes y demás personas que viven en él, lo temporal lo dará Dios, para el obsequio de su Madre, de añadidura. Ya se ha empezado á cumplir esta promesa del Evangelio, porque en su tiempo se ajustaron las capellanías que el Lic. Don Antonio Calderón impuso de la hacienda de Doña Catalina Calderón, matrona de altas prendas, de virtud, de capacidad y nobleza, que dejó á su libre disposición, y en más de veinticuatro años no se habían podido ajustar por algunos embarazos que quitó la prudencia y benignidad de su Ilma., dando con ello paso á otros empleos que la piedad y liberalidad del fundador, haría sin duda de dicha hacienda, en honra y culto de Nuestra Madre la Virgen de Guadalupe, si la muerte no le hubiera cortado los pasos, pero quedó el ingenio vinculado á la obra pía. Tiene con esto seis sacerdotes más, con doscientos y cincuenta pesos de renta para su congrua, casas de vivienda muy bien hechas y acomodadas que labró dicho fundador á su costa para ese fin. Su obligación es decir todos los días uno una misa, siguiéndose los demás por su turno cada seis días, asistir con sobrepelliz á la solemnidad de la salve, los sábados, en el Presbiterio; y en todas las fiestas del Santuario, á la misa y vísperas primeras y segundas. Y si este número de seis capellanes creciera hasta una docena de Presbíteros con alguna más renta, pudiera instituirse una Colegiata con su Abad y Canónigos que rezaran en el Coro las horas, é hicieran los demás oficios que en las Catedrales; estaría la Iglesia de la Virgen más bien asistida y administrada, y los oficios divinos en ella más bien servidos; y fuera para la autoridad de la Mitra Arzobispal, de gran lustre; para el Clero, donde sobran sujetos dignos y faltan con dignos premios, de mucha conveniencia; y para México, de no poca honra. Dios lo inspire á quien puede hacerlo, que yo no puedo hacer má

que apuntarlo. (1) Dotó también la música de las Salves, é impuso mil pesos de renta para vino y hostias de dichos Capellanes, fuera de otras limosnas que hizo.

Entre varias preseas de mucho aprecio que han donado los de votos de la Virgen al Santuario, hay dos blandones de á dos varas y media en alto cada uno, de plata macisa, de hechura peregrina, y de tanto costo, que cada uno está avaluado en cuatro mil pesos; y con renta para que todos los días arda en el uno y otro un cirio mientras se dice misa en el Altar de la Santa Imagen. Vinieron al Santuario con particulares circunstancias. El Tesorero Juan Solano de Herrera, envió desde Lima el año de 1,679, con poca diferencia, el uno, con más de quinientos pesos para dotar la cera que debe arder en él cada día (que remitió un hijo suyo, sacerdote después de la muerte de su padre, el año de 1.685, como después se dirá) con carta para el Sr. Arzobispo, ó Cabildo, en que decía, que desde el Perú enviaba como tributo de su devoción á la milagrosa Imagen de Guadalupe de México, aquel blandón; que remitía uno solo, porque estaba cierto de la piadosa generosidad de los mexicanos, habría quien hiciera otro de su tamaño que acompañase al suyo, y quería que se partiese entre los dos Reinos el obsequio. No lo escribió á sordos, porque luego que llegó el blandón, y carta, el capitán Juan de Vera se anticipó á otros, deseoso de que nadie le ganase la suerte de ser el primero en servir á la Santísima Virgen. Desembolsó cuatro mil pesos, y se fabricó otro del mismo tamaño y casi del mismo peso, y con las propias labores; y son tan iguales y parecidos, que á no distinguirlos el nombre de cada dueño en las tarjas de sus pedestales, no se conociera cuál es el que vino de Lima, y cuál es el que se fabricó en México. Son las mejores dos piezas que hay en la Nueva España, con haber en ella, de este género, muchas muy ricas.

La particularidad del modo con que se ofrecieron estos blandones, y haber sido enviado del Perú el uno, como provocando á los mexicanos con el ejemplo, y la puntualidad con que se ofreció en México el otro, ha obligado á los aficionados de aquel gran Reino y á los de este, á competir con discursos y problemas bien fundados, la mayor fineza del don, unos por la una parte y otros por la otra. Los de aquella, dan la ventaja al devoto de Lima, porque fué primero; los de aquesta, al de México, porque dió perfección á la dádiva, pues sin la suya, no sirviera el blandón que aquel envió. Estos encarecen la ley de su plata, celebrada por todo el mundo; aque-

1 La primera bula apostólica para la erección de la Insigne Colegiata de Santa Maria de Guadalupe, fué la *Summa Dispositio Illius*, expedida á 9 de febrero de 1725, por su Santidad el Sr. Benedicto XIII. — N. de los E. E.

llos dicen, y con razón, que en su dar, y que en su dádiva, si no tuvo su plata más ley, tuvo el que la ofreció más fineza. Dar uno sin ser provocado, es más liberalidad; no dejarse otro vencer de quien lo provoca á dar, no es menos bizarría. El benefactor del Perú pudo gloriarse de que fué quien encendió la devoción del de México en la llama de su blandón; y el de México mostró cuán dispuesto tenía su ánimo á la piedad con la Virgen, pues á la vista de su luz, se encendió luego su voluntad para ofrecerle otro en que ardiese perpetuamente su devoción. En esta piadosa competencia, lo que yo tengo por cierto, es, que ambos hicieron á Dios y á su Madre Santísima, un obsequio muy agradable, y dieron un ejemplo digno de que lo aplaudan todos, y de que lo imiten, en lo que pueda y alcance su caudal, los ricos, seguros de que por ellos dijo la Señora por boca del Eclesiástico: *Qui operantur in me non peccabunt. Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* (1) Los que para conmigo se esmeran en obrar con liberalidad, tendrán por suya mi protección, yo los libraré de culpas y de pecados. Los que cuidan de ilustrarme en mi Imagen, de lucir mi Casa y de adornar mi Santuario, tendrán vida eterna, porque las buenas obras temporales que me hicieren en esta vida, se las retornaré yo con alcanzarles de mi Hijo muchas virtudes, mucha santidad con que merezcan la eterna. No dudo de su amorosa gratitud y de su poderosa intercesión, que á los bienhechores que he referido, y á otros cuyos nombres ha olvidado el tiempo, pero no los tiene olvidados su agradecimiento, habrá dado el Cielo, como lo hará con todos los que de aquí adelante se animaren á honrarla y servirla en su Santa Imagen de Guadalupe

CAPITULO XXXIII.

De otras alhajas de plata, y ornamentos que para el culto de la Santa Imagen, ha presentado la devoción en su Casa.

No tiene la Santa Imagen de Guadalupe la riqueza de joyas de oro y de piedras preciosas que la de Nuestra Señora de los Remedios, porque como es de lienzo, y en él no caben estos adornos, ha excusado la piedad ofrecerle lo que no le ha de servir al lucimiento; pero en las demás preseas de Iglesia, y ornamentos de Altar, no ha sido inferior la liberalidad de los mexicanos con esta Sagrada Efigie que con la otra, como se verá por el catálogo de ellos y de ellas, que he sumado del inventario que á 7 de enero de 1,683,

1 Eocl. II, 30-31.

que apuntarlo. (1) Dotó también la música de las Salves, é impuso mil pesos de renta para vino y hostias de dichos Capellanes, fuera de otras limosnas que hizo.

Entre varias preseas de mucho aprecio que han donado los de votos de la Virgen al Santuario, hay dos blandones de á dos varas y media en alto cada uno, de plata macisa, de hechura peregrina, y de tanto costo, que cada uno está avaluado en cuatro mil pesos; y con renta para que todos los días arda en el uno y otro un cirio mientras se dice misa en el Altar de la Santa Imagen. Vinieron al Santuario con particulares circunstancias. El Tesorero Juan Solano de Herrera, envió desde Lima el año de 1,679, con poca diferencia, el uno, con más de quinientos pesos para dotar la cera que debe arder en él cada día (que remitió un hijo suyo, sacerdote después de la muerte de su padre, el año de 1,685, como después se dirá) con carta para el Sr. Arzobispo, ó Cabildo, en que decía, que desde el Perú enviaba como tributo de su devoción á la milagrosa Imagen de Guadalupe de México, aquel blandón; que remitía uno solo, porque estaba cierto de la piadosa generosidad de los mexicanos, habría quien hiciera otro de su tamaño que acompañase al suyo, y quería que se partiese entre los dos Reinos el obsequio. No lo escribió á sordos, porque luego que llegó el blandón, y carta, el capitán Juan de Vera se anticipó á otros, deseoso de que nadie le ganase la suerte de ser el primero en servir á la Santísima Virgen. Desembolsó cuatro mil pesos, y se fabricó otro del mismo tamaño y casi del mismo peso, y con las propias labores; y son tan iguales y parecidos, que á no distinguirlos el nombre de cada dueño en las tarjas de sus pedestales, no se conociera cuál es el que vino de Lima, y cuál es el que se fabricó en México. Son las mejores dos piezas que hay en la Nueva España, con haber en ella, de este género, muchas muy ricas.

La particularidad del modo con que se ofrecieron estos blandones, y haber sido enviado del Perú el uno, como provocando á los mexicanos con el ejemplo, y la puntualidad con que se ofreció en México el otro, ha obligado á los aficionados de aquel gran Reino y á los de este, á competir con discursos y problemas bien fundados, la mayor fineza del don, unos por la una parte y otros por la otra. Los de aquella, dan la ventaja al devoto de Lima, porque fué primero; los de aquesta, al de México, porque dió perfección á la dádiva, pues sin la suya, no sirviera el blandón que aquel envió. Estos encarecen la ley de su plata, celebrada por todo el mundo; aque-

1 La primera bula apostólica para la erección de la Insigne Colegiata de Santa Maria de Guadalupe, fué la *Summa Dispositio Illius*, expedida á 9 de febrero de 1,725, por su Santidad el Sr. Benedicto XIII.—N. de los E. E.

llos dicen, y con razón, que en su dar, y que en su dádiva, si no tuvo su plata más ley, tuvo el que la ofreció más fineza. Dar uno sin ser provocado, es más liberalidad; no dejarse otro vencer de quien lo provoca á dar, no es menos bizarría. El benefactor del Perú pudo gloriarse de que fué quien encendió la devoción del de México en la llama de su blandón; y el de México mostró cuán dispuesto tenía su ánimo á la piedad con la Virgen, pues á la vista de su luz, se encendió luego su voluntad para ofrecerle otro en que ardiese perpetuamente su devoción. En esta piadosa competencia, lo que yo tengo por cierto, es, que ambos hicieron á Dios y á su Madre Santísima, un obsequio muy agradable, y dieron un ejemplo digno de que lo aplaudan todos, y de que lo imiten, en lo que pueda y alcance su caudal, los ricos, seguros de que por ellos dijo la Señora por boca del Eclesiástico: *Qui operantur in me non peccabunt. Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* (1) Los que para conmigo se esmeran en obrar con liberalidad, tendrán por suya mi protección, yo los libraré de culpas y de pecados. Los que cuidan de ilustrarme en mi Imagen, de lucir mi Casa y de adornar mi Santuario, tendrán vida eterna, porque las buenas obras temporales que me hicieren en esta vida, se las retornaré yo con alcanzarles de mi Hijo muchas virtudes, mucha santidad con que merezcan la eterna. No dudo de su amorosa gratitud y de su poderosa intercesión, que á los bienhechores que he referido, y á otros cuyos nombres ha olvidado el tiempo, pero no los tiene olvidados su agradecimiento, habrá dado el Cielo, como lo hará con todos los que de aquí adelante se animaren á honrarla y servirla en su Santa Imagen de Guadalupe

CAPITULO XXXIII.

De otras alhajas de plata, y ornamentos que para el culto de la Santa Imagen, ha presentado la devoción en su Casa.

No tiene la Santa Imagen de Guadalupe la riqueza de joyas de oro y de piedras preciosas que la de Nuestra Señora de los Remedios, porque como es de lienzo, y en él no caben estos adornos, ha excusado la piedad ofrecerle lo que no le ha de servir al lucimiento; pero en las demás preseas de Iglesia, y ornamentos de Altar, no ha sido inferior la liberalidad de los mexicanos con esta Sagrada Efigie que con la otra, como se verá por el catálogo de ellos y de ellas, que he sumado del inventario que á 7 de enero de 1,683,

1 Eocl. II, 30-31.

pasó ante Felipe de Sá y Ulloa, Notario Apostólico, por orden del Ilmo. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, Arzobispo de México y Patrón del Santuario, cuando se hizo entrega de él al Lic. D. Juan de Altamirano, que sucedió en la Vicaría al Lic. Alonso de Ita. Y con estudio no he querido en esta Relación valerme de los inventarios antiguos, como lo hice en la de Nuestra Señora de los Remedios, por escribir, no lo que en el Santuario hubo, sino lo que hay; porque como los tiempos varían las disposiciones, y las alhajas que se usaron antes á pocos años se desestiman, porque ya no se usan; ha dado motivo á los señores Arzobispos, á deshacer algunas por antiguas, y substituir otras á lo moderno, que tocaré en su lugar. Las que hoy existen, son las siguientes:

Veintiocho lámparas de plata, medianas y pequeñas, que pesaron 328 marcos y 4 onzas.—Una lámpara grande, que arde siempre en el Altar mayor de su Capilla mayor; pesa 212 marcos 4 onzas.—Treinta y dos blandones de tamaño ordinario; pesan 238 marcos 2 onzas.—Item, dos blandones de extraordinaria grandeza, porque tienen de alto dos varas y media, y de grueso á proporción; el uno, que remitió á la Virgen, desde Lima, Juan Solano de Herrera, Tesorero de la Caja Real, que pesa 366 marcos 6 onzas; el otro, que donó el Capitán Juan de Vera, vecino de México, pesa 300 marcos.—Item, cuarenta y cinco candeleros, los cuatro de filigrana, que pesan 123 marcos 6 onzas.—Item, ochenta y nueve pebeteros de plata, 71 marcos 2 onzas.—Item, cinco perfumadores medianos, y un braserito de plata, pesaron 50 marcos 2 onzas.—Una cruz, manga de plata que pesa 21 marcos 6 onzas.—Una imagen de plata vaciada, con su peaña, de á vara, poco más, de alto, que ofreció Alonso de Villaseca; pesó 39 marcos 2 onzas.—Un candil con seis mecheros de plata; pesó 21 marcos 6 onzas.—Una cruz de plata sobredorada, con su peaña; pesó 2 marcos, y más 6 onzas.—Seis vinajeras, sin salvillas, de plata; pesaron 3 marcos 7 onzas.—Diez y ocho salvillas de diferentes hechuras y tamaños, que pesaron 46 marcos, y más, 6 onzas.—Item, dos pares de vinajeras con sus salvillas doradas y una capanilla, toda de plata; pesaron 7 marcos 5 onzas.—Cuatro arbotantes de plata, los dos con tres candeleros, los dos con uno cada uno; pesaron 14 marcos 6 onzas.—Dos fuentes hermosas, de plata, redondas, con las insignes armas de Ilmo. Sr. D. Juan Saenz de Mañosa, heroico Arzobispo de México; pesaron ambos, 23 marcos 3 onzas.—Tres incensarios muy bien acabados, con sus dos navetas y sus dos cucharas, que todo esto pesó 13 marcos $\frac{1}{2}$ onza.—Dos vasos diferentes, uno de lavatorio, otro de las lámparas, de plata; estos pesaron 3 marcos $5\frac{1}{2}$ onzas.—Dos pares de tijeras despabiladoras de plata, para las luces; pesaron los dos pares,

1 marco $1\frac{3}{4}$ onza.—Un plato de demanda, muy bien hecho, con una hechura en él de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, todo de plata; pesó dicho plato, 2 marcos y $\frac{3}{4}$.—Un hostiario pequeño, que este pesó sus 7 onzas.—Un acetre estupendo, de plata, con muy ricas labores, que este pesó 14 marcos, más $2\frac{1}{2}$ onzas.—Item, dos ciriales de mucho arte y primor, de plata, hechos en México; pesaron estos, 26 marcos.—Un hisopo de plata; pesó 1 marco y 2 onzas.—Un Cáliz, con patena, dorado, con sus esmaltes y cristales de oro; ambas piezas pesaron 7 marcos 6 onzas.—Una salvilla y vinajeras doradas que acompañan dicho Cáliz; pesó uno y otro, 8 marcos.—Un depósito de plata; pesó 2 marcos y 2 onzas.—Diez Cálices con sus patenas, 41 marcos.—Un basamento de plata, sobredorado, que no se pesó por estar en el Sagrario con la Hostia Consagrada, pero á buen ojo pesa 2 marcos.—Una corona sobredorada, que parece es de la Imagen de arriba, que dió Alonso de Villaseca; pesó 1 marco 2 onzas.—Un frontal de plata que sirve al Altar de la Santísima Imagen, dádiva del Sr. Conde de Alva de Alirte, con sus armas; no se pesó, pero por otros de su tamaño, tendrá 100 marcos, poco más.—Un baldaquín de plata, que por estar armado en madera no se pesó; tendrá á buen ojo, 20 marcos.—Un Tabernáculo de la Santísima Virgen, de plata, que no se pudo pesar; pero el Lic. Miguel Sánchez le da 340 marcos, como dije en la descripción de la Imagen, y lo pudo saber, porque cuando se lo dedicó y costó el Sr. Conde de Salvatierra, estaba él en México, y escribía su Relación.—Un vaso de plata sobredorada, que no se pesó por estar en el Sagrario con las Formas Consagradas; pesará lo que el de arriba.—Una Cruz de cristal, con su peaña, extremos de plata dorada; tiene una cuarta de plata.—Una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, con su peaña de plata, que se da á besar; en la peaña tiene una partícula del *ayate* de la manta de la Santa Imagen, con dos sartas de perlas por gargantillas y pulseras; pesará 3 marcos.—Item, dos pichelos de plata, que pesaron 9 marcos y 6 onzas.—Item, en el Altar mayor, doce columnas, que se han hecho por diferentes bienhechores, y también de la plata vieja del Santuario, con sus pedestales, cornisas y remates de plata.—Item, la guardación del marco de la Santísima Virgen, varillas en que se tienen las tres vidrieras que sirven de puerta á la Imagen, camafeos que sirven de remate, las tres Virtudes sobre el Tabernáculo, la Caridad en un óvalo de plancha de plata sobredorada, que sirve de peaña al Tabernáculo, en que está la reliquia de San Clemente, en lo alto del Altar mayor. Item, dos florones de plata, un candado de plata con su llave con que se cierra la vidriera, y otras preseas y planchas de plata con que se va cubriendo el colateral del Altar

mayor; que todo tendrá, por lo menos, más de 1,500 marcos de plata.—Item, una cruz de plata con su peaña; pesó 22 marcos.—Item, el Evangelio de San Juan, de plata; pesó 2 marcos 1 onza.—Dos candiles de plata con seis candelillos arbotantes cada uno; pesaron 19 marcos.—Item, cuarenta y cuatro presentallas, ó votos de plata, cabezas, ojos, corazones, brazos, piernas y manos de plata; pesaron 19 marcos $\frac{1}{2}$ onza.—Cuatro ramilletes con flores de listón, cada uno con tres piezas de plata, que son tres rosas, una grande y otras dos pequeñas, de plata; pesaron 3 marcos.—Una salvilla de plata de filigrana, con labor de puntas en redondo, con una naveta de caracol guarnecida de dicha filigrana, con su cuchara; pesó 3 marcos $7\frac{1}{2}$ onzas.—Una cruz de caoba con su peaña de carey y sus esmaltes de plata, de media vara de alto; al pie, su calavera y canillas de plata que tendrá toda ella 1 marco.

Monta toda la plata, 4,325 marcos $2\frac{3}{4}$ onzas que por ser hoy toda plata quintada, por el indulto nuevo, importan, 35,456 pesos, sin los costos de las hechuras, que es otra gran suma. Esto es lo que hoy se halla en ser por dicho inventario.

Después de esto, presentó á la Santa Imagen el Secretario D. Francisco de las Eras, poco antes de partirse á España, por el mes de abril de 1,686, dos candiles de plata con doce candeleros arbotantes, cada uno de plata, preciosos y curiosos; tendrán ambos más de 150 marcos.

Item, el año pasado de 1685, en la Nao de los Azogues, que vino de Lima á Acapulco, remitió el Br. D. José Sola de Herrera, Presbítero de la Iglesia de Lima, 500 pesos que dejó de limosna en su testamento Doña Francisca de Vega y Monsalve, para dotación del blandón que envió dicho Juan Solano de Herrera su marido; se cobraron y recibieron para dicho efecto.

Doña Ana Lainez, viuda del Oidor D. Manuel de Escalante y Mendoza, dió una sarta de 37 amatistas engastadas en oro, las cuales se pusieron en el pie del viril del Santísimo, para que acompañaran las piedras del bisel, y las de la Cruz, que todas son amatistas, en 25 de octubre de 1,685.

El Ilmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, envió á la milagrosa Imagen en señal de su devoción, dos blandones de plata, que pesaron 9 marcos $5\frac{1}{2}$ onzas, en 14 de septiembre de 1,685.

José Vergara, maestro de platero, entregó un cáliz y patena de plata blanca, que pesó 3 marcos, en 6 de noviembre de 1,685; dijo lo daba de limosna un devoto.

El Lic. José Chavero, Racionero de la Santa Iglesia de México; ofreció á la Santísima Virgen, dos candeleros de plata, que pesaron 4 marcos 2 onzas, en 9 de mayo de 1,686.

El Alferez Rodrigo de Rojas, entregó para la Señora de Guadalupe, la perla que dije arriba, con el bejuquillo de oro de que está pendiente; pesó la perla 6 adarmes, el bejuquillo $6\frac{1}{2}$ castellanos; en 26 de abril de 1,686.

El Capitán D. Cristóbal de León, dueño del ingenio de San José, en el Valle de Izucar, natural y vecino de la Puebla de los Angeles, movido de la devoción á la Señora y á su Santa Imagen de Guadalupe, dejó un legado de 200 pesos en su testamento, para que el autor de esta Relación, lo emplease en obsequio de la Santísima Virgen, y culto de su milagrosa Efigie. Cobrólos, y con ellos se compraron, con parecer del Sr. Arzobispo y de dicho Mayordomo, este año de 1,687, dos blandones de plata, de tres cuartas de alto, hermosos y bien labrados, con el nombre del que los dió, para memoria y ejemplo de otros. Tienen 24 marcos de plata.

CAPITULO XXXIV.

Ornamentos de Altar y ropa de sacristía.

Tiene el Santuario 8 paliás, que sirven en el Altar de la Santa Imagen, bordadas de oro, salpicadas de piedras preciosas, perlas, aljofar, de inestimable valor.—Item, otras 420, de varias labores, deshiladas, labradas, bordadas, con orlas de lama y tela matizadas, de seda y blancas, de diferentes hechuras y tamaños.—Un ornamento con terno entero, dalmáticas, capa, frontal y paño de púlpito, paño de atril, manga de Cruz, de brocatel blanco y naranjado, con las caídas de imagenería sobre raso carmesí, está apreciado en grande suma.—Otro ornamento de tela pasada, terno entero y capa, aforrado en mandarín.—Otro ornamento de tela de primavera, terno entero.—Otro ornamento, terno entero, en tafetán rosado, labrado de blanco, colorado con frontal, capa y paño de púlpito.—Otro ornamento entero, terno de sarga blanca, flores de oro, trama anteada, aforrado en tafetán encarnado.—24 casullas de varios géneros y colores, de brocado y brocatel, de tela de lana y chamelote.—20 frontales, con sus frontaleras, de los mismos géneros y colores.—2 capas, fuera de las que arriba hacen terno.—2 guiones, 40 albas, 66 corporales, 40 purificadores.—54 velos; 80 paños de cálices; manteles, 23; amitos, bolsas de cáliz, cingulos, manotejos, muchos viejos, y como viejos, de poco uso, poco nuevos, pero la piedad de los fieles es mucha.—Colgaduras, hay 2; una muy vieja, de terciopelo carmesí, que es tradición la donó al Santuario Alonso de Villaseca, nueva y entera, con cardas de fleco de oro; con el tiempo se han perdido muchas piernas de ella, y las que quedaron no están de

mayor; que todo tendrá, por lo menos, más de 1,500 marcos de plata.—Item, una cruz de plata con su peaña; pesó 22 marcos.—Item, el Evangelio de San Juan, de plata; pesó 2 marcos 1 onza.—Dos candiles de plata con seis candelillos arbotantes cada uno; pesaron 19 marcos.—Item, cuarenta y cuatro presentallas, ó votos de plata, cabezas, ojos, corazones, brazos, piernas y manos de plata; pesaron 19 marcos $\frac{1}{2}$ onza.—Cuatro ramilletes con flores de listón, cada uno con tres piezas de plata, que son tres rosas, una grande y otras dos pequeñas, de plata; pesaron 3 marcos.—Una salvilla de plata de filigrana, con labor de puntas en redondo, con una naveta de caracol guarnecida de dicha filigrana, con su cuchara; pesó 3 marcos $7\frac{1}{2}$ onzas.—Una cruz de caoba con su peaña de carey y sus esmaltes de plata, de media vara de alto; al pie, su calavera y canillas de plata que tendrá toda ella 1 marco.

Monta toda la plata, 4,325 marcos $2\frac{3}{4}$ onzas que por ser hoy toda plata quintada, por el indulto nuevo, importan, 35,456 pesos, sin los costos de las hechuras, que es otra gran suma. Esto es lo que hoy se halla en ser por dicho inventario.

Después de esto, presentó á la Santa Imagen el Secretario D. Francisco de las Eras, poco antes de partirse á España, por el mes de abril de 1,686, dos candiles de plata con doce candeleros arbotantes, cada uno de plata, preciosos y curiosos; tendrán ambos más de 150 marcos.

Item, el año pasado de 1685, en la Nao de los Azogues, que vino de Lima á Acapulco, remitió el Br. D. José Sola de Herrera, Presbítero de la Iglesia de Lima, 500 pesos que dejó de limosna en su testamento Doña Francisca de Vega y Monsalve, para dotación del blandón que envió dicho Juan Solano de Herrera su marido; se cobraron y recibieron para dicho efecto.

Doña Ana Lainez, viuda del Oidor D. Manuel de Escalante y Mendoza, dió una sarta de 37 amatistas engastadas en oro, las cuales se pusieron en el pie del viril del Santísimo, para que acompañaran las piedras del bisel, y las de la Cruz, que todas son amatistas, en 25 de octubre de 1,685.

El Ilmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, envió á la milagrosa Imagen en señal de su devoción, dos blandones de plata, que pesaron 9 marcos $5\frac{1}{2}$ onzas, en 14 de septiembre de 1,685.

José Vergara, maestro de platero, entregó un cáliz y patena de plata blanca, que pesó 3 marcos, en 6 de noviembre de 1,685; dijo lo daba de limosna un devoto.

El Lic. José Chavero, Racionero de la Santa Iglesia de México; ofreció á la Santísima Virgen, dos candeleros de plata, que pesaron 4 marcos 2 onzas, en 9 de mayo de 1,686.

El Alférez Rodrigo de Rojas, entregó para la Señora de Guadalupe, la perla que dije arriba, con el bejuquillo de oro de que está pendiente; pesó la perla 6 adarmes, el bejuquillo $6\frac{1}{2}$ castellanos; en 26 de abril de 1,686.

El Capitán D. Cristóbal de León, dueño del ingenio de San José, en el Valle de Izucar, natural y vecino de la Puebla de los Angeles, movido de la devoción á la Señora y á su Santa Imagen de Guadalupe, dejó un legado de 200 pesos en su testamento, para que el autor de esta Relación, lo emplease en obsequio de la Santísima Virgen, y culto de su milagrosa Efigie. Cobrólos, y con ellos se compraron, con parecer del Sr. Arzobispo y de dicho Mayordomo, este año de 1,687, dos blandones de plata, de tres cuartas de alto, hermosos y bien labrados, con el nombre del que los dió, para memoria y ejemplo de otros. Tienen 24 marcos de plata.

CAPITULO XXXIV.

Ornamentos de Altar y ropa de sacristía.

Tiene el Santuario 8 paliás, que sirven en el Altar de la Santa Imagen, bordadas de oro, salpicadas de piedras preciosas, perlas, aljofar, de inestimable valor.—Item, otras 420, de varias labores, deshiladas, labradas, bordadas, con orlas de lama y tela matizadas, de seda y blancas, de diferentes hechuras y tamaños.—Un ornamento con terno entero, dalmáticas, capa, frontal y paño de púlpito, paño de atril, manga de Cruz, de brocatel blanco y naranjado, con las caídas de imagenería sobre raso carmesí, está apreciado en grande suma.—Otro ornamento de tela pasada, terno entero y capa, aforrado en mandarín.—Otro ornamento de tela de primavera, terno entero.—Otro ornamento, terno entero, en tafetán rosado, labrado de blanco, colorado con frontal, capa y paño de púlpito.—Otro ornamento entero, terno de sarga blanca, flores de oro, trama anteada, aforrado en tafetán encarnado.—24 casullas de varios géneros y colores, de brocado y brocatel, de tela de lana y chamelote.—20 frontales, con sus frontaleras, de los mismos géneros y colores.—2 capas, fuera de las que arriba hacen terno.—2 guiones, 40 albas, 66 corporales, 40 purificadores.—54 velos; 80 paños de cálices; manteles, 23; amitos, bolsas de cáliz, cíngulos, manotejos, muchos viejos, y como viejos, de poco uso, poco nuevos, pero la piedad de los fieles es mucha.—Colgaduras, hay 2; una muy vieja, de terciopelo carmesí, que es tradición la donó al Santuario Alonso de Villaseca, nueva y entera, con cardas de fleco de oro; con el tiempo se han perdido muchas piernas de ella, y las que quedaron no están de

provecho, y se pudieran aprovechar los pedazos mejores, en lo que la buena providencia arbitrarse.—Otra, dió á la Virgen Doña Francisca de Zuleta, de brocatel encarnado y amarillo, con 76 piernas, que puede servir.—6 paños de corte de seda y lana, ya usados.—9 alfombras, chicas y grandes, ya maltratadas de lo que han servido; un tapete viejo y otro nuevo.—Tres sillas de terciopelo, un paño de damasco, un órgano, un reloj, tres espejos buenos, que sirven en la sacristía; un Niño de bronce, menos de $\frac{1}{2}$ vara con su corona de plata; dos blandones de vidrio de Venecia; muchos cuadros de pintura de santos y de milagros de la Santa Imagen, que no es menester poner aquí porque están patentes.

Tiene al lado derecho del Altar de la Virgen, al poniente, una Capilla muy buena, con su Altar aseado y grave, y en él, una admirable hechura de Cristo Crucificado, de cuerpo entero, que donó ha más de cien años al Santuario, Alonso de Villaseca, según tradición. Aderezó dicha Capilla, el Capitán Francisco de Córdoba, Corregidor que fué de México, y puso en ella muy buenas pinturas de la Pasión. En frente de ella, al otro lado de la Iglesia, está la sacristía, bien alhajada de curiosos cajones y alhacenas para recaudar los ornamentos y vasos sagrados, que se debe al cuidado y buena administración del Hmo. Sr. Dr. D. Isidro de Sariñana, cuando fué Mayordomo del Santuario, que la hizo con toda la hospedería, como toqué en otra parte.

Debajo del coro hay dos Capillas á los lados; en la del lado derecho, como entramos por la puerta del mediodía, está la pila bautismal; en la de enfrente, un Altar, con una Imagen, de admirable pincel, del Príncipe de los Angeles, S. Miguel, que costó el Racionero Miguel de Bárcena de Balmaeda, Mayordomo que fué del Santuario; el coro es capaz; se sube á él por dicha Capilla de San Miguel; tiene una tribuna al lado de la Epístola, sobre el Presbiterio, que sirve en las fiestas á personajes de primera suposición.

Si se cotejan y leen con refleja las dos relaciones de Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de los Remedios, se verá que aquel Santuario y éste han sido casi igualmente el empleo de la piedad generosa de los devotos mexicanos; el uno más bien librado de joyas de oro y pedrería; el otro, de plata de Iglesia. Este está más lucido y aseado, porque por la superioridad del sitio, á donde no llegan las peregrinas impresiones de la laguna, nada se desluce; aquel, por estar en la orilla casi de la laguna, donde la sal de ella, que llaman los naturales tequesquite, se come hasta el hierro y las piedras, todo se corrompe y deteriora á poco tiempo, y necesita de considerables reparos, muy repetidos. Bien se puede poner en *utrum*, á cuál de los dos ha tributado más dádivas la devo-

ción. Lo que no se puede poner en duda, es que en ambos Santuarios y por ambas Imágenes, se ha competido sin emulación, aunque parece que en ambos se ha restado á empeño la piedad de la Virgen Madre de Dios y Reina de los Angeles. Por la Santa Imagen de los Remedios, ha dado, siempre que México la ha habido menester, agua del cielo en abundancia; por la milagrosa de Guadalupe, ha reprimido en sus inundaciones las crecientes de la laguna, tan poderosamente, que siendo antes muy frecuentes las que padecía, desde que la llevaron á México para remedio de la que le sobrevino por septiembre de 1,629, que fué, no inundación, sino diluvio, no se ha visto más en los ahogos que solía, habiendo pasado ya cincuenta y tres años; templando Nuestra Señora de los Remedios de suerte las lluvias, que no sobren ni falten; enjugando la de Guadalupe, y conteniendo los ímpetus del mar Tezucucano con tal medida, que no falté la laguna por su importancia, ni sobren sus raudales para hacer daño, siendo la una aquella *Nubecula parva quasi vestigium hominis*, (1) que no excede la huella de un hombre; tal es la Imagen de los Remedios, y por su respeto, *Facta est pluvia grandis*, son copiosas, cuando la invocan, las lluvias; siendo esta de Guadalupe, la que poniendo términos á este mar mediterráneo de México, le dice: *Usque hic venies, et non procedes amplius, et hic confringes tumentes fluctus tuos*. (2) Hasta aquí pueden llegar tus raudales, sin pasar un paso más adelante tus crecientes. Dos providencias al parecer opuestas, en las que por ser uno su Original, no pueden estar encontradas. ¡Bendito sea Dios, que puso en tan dos buenas manos nuestro remedio!

Ambos Santuarios son frecuentados de la devoción mexicana; este más, por ser camino más trajinado, y estar á menos distancia de México. Como la Señora de Guadalupe, aunque es otra su Imagen, es la misma que la Virgen de los Remedios, ambas reciben el culto y adoración que se hace á la una. Si la Imagen de Guadalupe es más visitada de México, México es más visitado de Nuestra Señora de los Remedios, con que se compensan, á nuestro modo de discurrir, las visitas, quedándose todo en casa respecto del Original. Cuando viene á México la de los Remedios, como á otra ocasión notó S. Pedro Crisólogo, viene MARIA de Guadalupe, diferente en su Imagen, la misma en el Original: *Venit MARIA, et altera MARIA. Venit ipsa, sed altera; altera, sed ipsa*. (3) Otra en sus dos diferentes Imágenes, la misma en su original, que las autoriza; la misma en los beneficios, diferente en los títulos y advoca-

(1) Reg. 3. c. XVIII.—44.

(2) Job. XXXVIII.—11.

(3) Serm. 74, de Resur.

ciones; para que también nosotros aprendamos á ser con Ella, los mismos en la devoción y afecto de sus Imágenes, pero otros de los que ántes éramos, por la mudanza de costumbres y vida.

Fuera de estos dones y presentes, que han dado los ricos y caudalosos á la Señora de Guadalupe, le han ofrecido otros, de la plata y oro de sus ingenios, los oradores sacros y cristianos poetas, que en el templo de la memoria son testimonios perennes de su piedad. De aquella clase, son muchos y muy elegantes los que se han predicado de esta milagrosa Aparición. Los que han salido á luz y han llegado á mi noticia, son: uno del P. Juan de S. Miguel, de nuestra Compañía; otro del Dr. D. Nicolás Gomez de Cervantes, Dean de Oaxaca; uno del P. Fr. Juan de Mendoza Ayala, Predicador general y Cronista de su Orden Seráfica; de los M. R. R. P. P. Fr. Luis de Santa Teresa y Fr. Manuel de S. José, carmelitas descalzos; dos del P. Juan de Robles, de nuestra Compañía; uno del P. Fr. Andres de Herrera, perulero, del Orden de Predicadores; otro del P. Francisco Lopez de la Compañía de Jesús, predicado en Madrid; todos muy de la piedad y grandeza del asunto. Muchos más se hubieran impreso, dignos de la luz pública, si como hay en México y en toda la Nueva España abundancia de escogidos oradores, no hubiera tanta carestía en las imprentas.

De la jerarquía de los poetas, así castellanos como latinos, se han compuesto heroicos poemas en todos metros, que pudieran llenar un justo volumen para gloria de la Señora y crédito de su Imagen. Del Lic. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, anda impreso este milagro en octavas heroicas, animadas de aquel espíritu poético que con el sobrenombre heredó del mayor poeta de España, D. Luis de Góngora, su tío. Puede verse y admirarse en su libro intitulado *Glorias de Querétaro*, que pudiera intitularse, con más razón, de *MARIA Virgen de Guadalupe*, porque todo él es un continuado panegírico de sus glorias. De D. Juan Velez de Guevara, Regidor de México, hay una poesía excelente, en octavas heroicas. El Lic. D. Bernardo de Riofrío, Conónigo Doctoral entonces, y ya tesorero de la Santa Iglesia de Michoacán, celebró la salud recuperada á beneficio de esta Señora, con un poema latino de Centones de Virgilio, de más de 300 heroicos, obra tan prolija y difícil, que sólo su estudio y erudición copiosa las pudo emprender y acabar tan perfecta. Merece alabanzas en esta Relación, el trabajoso empeño y desempeño de la devoción del Br. D. José López de Avilez, que sacó á luz en dísticos latinos, muy de su erudito genio, la historia de esta milagrosa Imagen; y en otra obra describió en verso castellano, su calzada, benemérito del Santuario, en latín y romance. El P. Francisco de Castro, de nuestra Compañía, poeta no

menos admirable que inimitable, dejó un poema singularísimo en ingeniosas y elegantes octavas, que se llevó á España para imprimirlo. Compúsole, [que parece milagro de la Señora] oprimido, casi treinta años había, de un accidente que no se sabe cómo le dejaba libre el juicio para discurrir, con tanta delicadeza y piedad, en tan alto asunto. D. Luis de Sandoval Zapata, caballero de la más calificada nobleza de México, excelente filósofo, teólogo, histórico y político, y de un espíritu poético tan alto, que pudo, si no exceder, igualar á los mayores de su edad, y de quien se dijo, y con verdad, que tuvo dos ingenios, tan caudalosos, que el uno, por grande, lo hizo en extremo rico, y el otro, por tan grande, lo redujo á él, y á sus hijos, á extrema pobreza; empleó en alabanza de la Santa Imagen su devoción, y su musa en varias poesías. Quiero poner aquí, ya que no puedo otras, un soneto, en que en un certamen de sutiles ingenios, acertó á describir la transubstanciación admirable de las flores en la Santa Efigie de MARIA de Guadalupe, con ventajosa oposición á la conversión del Fenix, en su Imagen; dice así:

El astro de los pájaros espira
 Aquella alada eternidad del viento,
 Y entre la exhalación del movimiento
 Víctima arde oloroso de la pira.
 En grande hoy metamórfosi se admira
 Mortaja á cada flor; más lucimiento
 Vive en el lienzo racional aliento
 El ambar vehetable, que respira.
 Retratan á MARIA sus colores;
 Corre cuando la luz del Sol las hiere
 De aquestas sombras envidioso el día;
 Más dichosas que el Fénix morís, flores,
 Que para nacer pluma, polvo muere;
 Pero vosotras, para ser MARIA.

No han quedado de su ingenio y de su pluma, más que las cenizas de algunos poemas; pero merece renacer de ellas, para que se eternice la fama, Fénix inmortal de la América.

Deo. O. M. que, et Deiparæ Sanctissimæ de Guadalupe honore et gloria per infinita sæcula. Amen. (1)

(1) En la presente edición se ha suprimido lo relativo á una congregación fundada en el antiguo Santuario de Guadalupe, y á las *Novenas del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, y cómo se han de hacer para sacar fruto de ellas, como se titula el capítulo último de la obra, en atención á que se ha tratado de reproducir lo conducente á la narración del milagro, conocido en lo general, pero no en todos sus detalles, y á las pruebas de él, tal vez no suficientemente estudiadas por muchos. En cuanto á las novenas, estas no forman parte de la Historia, propiamente dicha, y hay muchas modernas que pueden proporcionar á los fieles y devotos de MARIA Santísima de Guadalupe, los medios de impetrar su auxilio, de darle gracias por los favores recibidos, y de abrir ancho campo á sus meditaciones.—N. de los E. E.

PROTESTA.

Todo lo que en esta Historia he escrito, va sujeto á la corrección de N. S. M. Iglesia Católica Romana, sin darle más crédito ni fé, que la que pueden los hombres con su autoridad humana, reservando su última y decretoria calificación, al juicio, sólo canónicamente cierto, de la Santa Silla Apostólica. Y consiguiente á esta advertencia, protesto, que si alguna vez digo de algún hombre, no canonizado por la Iglesia, la palabra Santo, ó Bienaventurado, ú otra semejante indicativa de virtud y de santidad; ó la palabra milagro, ó cosa milagrosa, ó sobrenatural, ú otra de esta forma, no es mi intención darles más autoridad, que la que probablemente pueden dar las historias humanas, escritas con las diligencias de suyo falibles; conformándome con los decretos de los Sumos Pontífices, en especial con los expedidos por la Santidad de Urbano Papa VIII, á 31 de marzo de 1,628, á 5 de junio de 1,631 y de 1,634, y hablando en el sentido que estas santísimas decisiones permiten, y no en otro alguno. En este Colegio de San Pedro y San Pablo, de México, de la Compañía de Jesús, á 2 de octubre de 1,668.

FRANCISCO DE FLORENCIA.

INDICE

DE LOS CAPITULOS QUE SE CONTIENEN EN ESTA HISTORIA

Capítulo I. Sitio de la Aparición de la Santa Imagen de Guadalupe.....	Pág. 11
Capítulo II. Primera Aparición de la Santísima Virgen en este sitio.....	„ 15
Capítulo III. Aparición segunda de la Santísima Virgen ..	„ 17
Capítulo IV. Tercera Aparición de la Santísima Virgen..	„ 19
Capítulo V. Cuarta Aparición de la Santísima Virgen ...	„ 21
Capítulo VI. Aparición de la Santa Imagen.....	„ 23
Capítulo VII. Aparición quinta de la Santísima Virgen, á Juan Bernardino.....	„ 25
Capítulo VIII. Colocación de la Santa Imagen en su Iglesia primera de Guadalupe	„ 29
Capítulo IX. De los otros sitios que santificó la Virgen con su presencia.....	„ 31
Capítulo X. En que se propone que la Imagen misma es el principal argumento que persuade la verdad de esta Historia.....	„ 35
Capítulo XI. La tradición constante de la Aparición de la Santa Imagen, la hace indubitable.....	„ 42
Capítulo XII. Satisface á un escrúpulo ocasionado de la Historia de Torquemada.....	„ 45
Capítulo XIII. Autoridad que dió á la tradición de esta Historia, la información que de ella se hizo en México, año de 1,666.....	„ 51
Capítulo XIV. De los españoles que de cuarenta años acá, han escrito de esta milagrosa Aparición.....	„ 91
Capítulo XV. Lo que escribieron los indios, de esta Santa Imagen, en sus mapas.....	„ 95
Capítulo XVI. Cómo los indios escribieron este milagro, también con caracteres españoles, en su lengua.....	„ 98
Capítulo XVII. Lo que se ha discurrido sobre el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.....	„ 101
Capítulo XVIII. Quién fué Juan Diego, sus virtudes y dichoso fin.....	„ 107

Capítulo XIX. Milagros que ha obrado el Señor para crédito de la Santa Imagen de su Madre.....	Pág. 114
Capítulo XX. Defiende la Soberana Señora de Guadalupe, y libra á México, de la terrible inundación del año de 1,629.....	„ 119
Capítulo XXI. Prosiguen los milagros de la Santa Imagen.....	„ 122
Capítulo XXII. Descríbese un milagro que corre en la voz común, y discúrrase su probabilidad.....	„ 125
Capítulo XXIII. Ponderáse más el poder que tiene esta Santa Imagen contra el demonio, con algunas autoridades.....	„ 129
Capítulo XXIV. En que se pone y amplifica el mayor y primero milagro de esta Señora, que es su Santa Imagen.....	„ 134
Capítulo XXV. Escríbense otros casos maravillosos de la Santa Imagen de Guadalupe, más nuevos.....	„ 140
Capítulo XXVI. Un milagro que hizo esta Señora, por una copia de su milagrosa Imagen, en Oaxaca.....	„ 146
Capítulo XXVII. Escríbese una Aparición milagrosa en las Islas Marianas, que refiere el mismo V. P. Diego Luis de S. Vitores, fundador de la cristiandad de ellas.....	„ 150
Capítulo XXVIII. Refiere un caso raro que sucedió en México, al tiempo de escribirse esta Relación, que se ha tenido por milagro de la Santa Imagen.....	„ 152
Capítulo XXIX. Ponderáanse algunas circunstancias de la Aparición de la Santa Imagen.....	„ 157
Capítulo XXX. De la mucha devoción que en este Reino y fuera de él, han tenido y tienen los españoles é indios á esta Santa Imagen.....	„ 167
Capítulo XXXI. Prosigue la devoción de este Reino con la Santa Imagen.....	„ 170
Capítulo XXXII. Bienhechores del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, que acreditan la opinión de la Santa Imagen.....	„ 176
Capítulo XXXIII. De otras alhajas de plata, y ornamentos que para el culto de la Santa Imagen, ha presentado la devoción en su Casa.....	„ 183
Capítulo XXXIV. Ornamentos de Altar y ropa de sacristía.....	„ 187

BT660
.G8
F5
1895

156093
FHRC

AUTOR

FLORENCIA, Francisco .

TITULO

La estrella del norte de Mé-

xico

FECHA DE
VENCIMIENTO

NOMBRE DEL LECTOR

NL

NUEVO LEÓN

BIBLIOTECAS



UAA

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

Small white label with some illegible text, possibly a library identification tag.